SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Claman defensa del INE

"Es la hora de la corte"

SER no sacará a sus diplomáticos de Perú

Mostró el caso Robles escandalosa corrupción, dice la FGR

Quiebran 160 empresas en un mes

EU alerta golpe a la democracia en México si se vuelven a controlar las elecciones

Pide Gobernación viene por 4.9 mdp

Tarifazo

Traiciones mafiosas

Puebla
El festival de las ideas

¡Todos al zócalo!

AMLO respalda que una mujer presida el INE; " son una garantía"

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Pedirá a la SCJN resolver quejas en contra del plan B.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que pedirá a la SCJN que resuelva las acciones de inconstitucional dad que se han presentado en contra del plan B de la reforma electoral, una vez que se promulguen. El diputado panista señaló que está en comunicación constante con la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández. "Ha sido muy diligente, y quiero aquí reconocer el diálogo sumamente fluido que hemos tenido y que habremos de mantener hasta el 1 de septiembre que esté yo a cargo de la Presidencia de esta Cámara", manifestó Creel. Abordado sobre que la Sala Superior del TEPF ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la Presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, con el fin de cumplir con el principio de alternancia de género, cuestionó si el tribunal está facultado para corregir "el desequilibrio que existe en la Cámara" de Diputados, en la materia. [EXCÉLSIOR]

"#MiVotoNoSeToca", dice oposición; convoca a ir al Zócalo este 26 de febrero.- Desde la Cámara de Diputados y el Senado de la República, integrantes de las bancadas de oposición hicieron llamados a sumarse a la manifestación y concentración en defensa del voto, de la democracia y del INE, que se llevará a cabo este domingo 26 de febrero en el Zócalo capitalino y decenas de ciudades más en el país. En redes sociales, utilizaron la etiqueta "#MiVotoNoSeToca", para convocar a los interesados en asistir al acto. El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, e integrante del PAN, Santiago Creel, afirmó que la manifestación tiene como propósito defender la democracia, las libertades y al país. El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, también convocó a asistir al Zócalo este domingo y subrayó que la muralla de vallas metálicas antimotines colocada alrededor de Palacio Nacional y en otros puntos del Centro Histórico de la Ciudad de México, muestran que el Primer Mandatario está alejado de los ciudadanos que están decididos a defender su voto. [MVS]

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por supuesta campaña anticipada.- La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares de un ciudadano en contra del diputado federal Santiago Creel, por presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivado de diversas declaraciones, entrevistas, publicaciones en redes sociales y en un medio de comunicación impreso realizadas durante una conferencia denominada "Situación Política del País, con miras al 2024", celebrada en el recinto "Expo Guadalajara" el 29 de junio de 2022., evento organizado por el PAN. [MI MORELIA; EL SIGLO DE DURANGO]

Afirma Creel que renunciaría Zavala a curul por caso García Luna.- Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, externó su solidaridad con la diputada del PAN, Margarita Zavala, y esposa del expresidente Felipe Calderón, pero confirma que ella estaría considerando dejar su curul ante la presión por el caso de Genaro García Luna. [TURQUESA NEWS]

Andrés Manuel López Obrador... símbolo patrio está por encima de banderías partidistas.- Con motivo del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, entregó una placa conmemorativa al director de esa institución, General Jorge Antonio Maldonado Guevara. [EL MEXICANO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Revisarán diputados el marco jurídico del TEPJF.- La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo, integrado por todos los partidos, para revisar el marco jurídico de atribuciones del TEPJF, después de que les ordenó que el siguiente titular del INE sea mujer. El diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente del grupo, consideró que el TEPJF se excedió de sus atribuciones, actuó "de mala fe, está procediendo de manera inconstitucional". [JORNADA]

Encabeza Nacho Mier entrega de reconocimiento a comunicadores en la Cámara de Diputados.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, encabezó la entrega de reconocimientos a comunicadoras y comunicadores por su trayectoria. En su mensaje, el legislador poblano reconoció la trayectoria de más de 90 periodistas, indicando que representan a un sector valioso de la sociedad al ser quienes mantienen informados a todo el pueblo mexicano. [CAMBIO] [EFECKTO 10]

Nacho Mier impulsará para que Tesla se instale en Puebla.- El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, indicó que se debe de generar un apoyo total hacia las intenciones que ya ha dado a conocer el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, por lo que hará lo que se encuentre entre sus facultades para ayudar, entregando información que pueda ser de utilidad para ello. Mier Velazco destacó que la entidad poblana cuenta con distintas características para poder ser la mejor opción de convertirse en la sede de la planta de Tesla, tomando en cuenta su cercanía con puertos y aeropuertos. [CAMBIO]

Ignacio Mier lanzó reto a Lorenzo Córdova para debatir "mentiras sobre Plan B".- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, no lo pensó dos veces y retó a Lorenzo Córdova, presidente del INE, a debatir en San Lázaro, a partir del próximo martes, lo que llamó "las mentiras sobre el Plan B", en referencia a las seis reformas secundarias en materia electoral ya aprobadas. Junto con el representante de su partido ante el INE, el diputado Mario Llergo, el también presidente de la Jucopo, informó que pediría a sus pares del resto de los grupos parlamentarios hacer esta formal invitación. [UNOMÁSUNO]

DIPUTADOS

Alcalde Luján, Carla Humphrey en la lista de candidatas a consejeras del INE.- La Cámara de Diputados difundió la lista de las personas aspirantes que completaron su registro para ser consejeras y consejeros electorales del INE. El Comité Técnico de Evaluación procederá a realizar una revisión exhaustiva de los expedientes para verificar su conformación. El 3 de marzo de 2023 expedirá la lista definitiva de aspirantes a consejeras y consejeros que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales. Entre los nombres que aparecen en la lista está Bertha María Alcalde Lujan y Carla Humphrey, actual consejera electoral del INE. [24 HORAS] [SOL DE MÉXICO] [UNOMÁSUNO] [REFORMA]

Diputada llama a gobiernos a tener más políticas incluyentes.- La diputada de Morena, Evangelina Moreno, presentó un exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los 31 gobiernos estatales y al gobierno de la Ciudad de México, para que diseñen e implementen políticas públicas más incluyentes para las personas que padecen el Trastorno del Espectro Autista. [EXCÉLSIOR]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Recibió un órgano sólo uno de cada 5 solicitantes en 2021: Auditoría.- La ASF detectó en su informe de la Cuenta Pública 2021 que, si bien se incrementó en 52.5% el número de personas integradas por el RNDV en comparación con el año anterior, sólo se atendió en México a 18.5% de los 23 mil 905 pacientes en espera de recibir un órgano, tejido o células. [JORNADA]

Señala ASF anomalías por 563.5 mdp en cinco universidades estatales.- En la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la ASF detectó un posible daño a la hacienda pública por 563.5 mdp en cinco universidades públicas estatales. [JORNADA]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ GABRIELA MORA/ Sabemos que en abril terminan su gestión en el organismo electoral tres consejeros… la Jucopo de la Cámara de Diputados eligió a Andrés García Repper Favila, Enrique Galván Ochoa y Evangelina Hernández Duarte, tres nombres que, por su currículum y posturas públicas, parecen también muy cercanos a la llamada 4T. Es de extrañar que los legisladores del PRI, PAN y PRD se abstuvieran de la votación en la Jucopo. Evidentemente alguna negociación se dio, falta ver si les cumplen, pero el caso es que finalmente hay cinco miembros del CT cercanos a Morena y dos independientes. [SOL DE MÉXICO/p19]

COLUMNA/ FABIOLA GUARNEROS/ MENSAJE DIRECTO/ DEFENDER LIBERTADES.- "El Plan B quiere imponer una austeridad tóxica, que recortará las funciones del INE de manera anticonstitucional. Después del fracaso del intento de la reforma antidemocrática de la Constitución, ahora el gobierno y su Presidente quieren dejar lisiado al INE imponiendo en el Congreso leyes que pueden ser letales para nuestro sistema político de representación democrática, acudamos al Zócalo para protestar ante esta imposición reaccionaria", invitó. [EXCÉLSIOR/p4]

Sobre el tema escribe **JOSÉ BUENDÍA** [EXCÉLSIOR/p10]

ARTÍCULO/ LUIS RUBIO/ LEGISLACIONITIS.- …¿Para qué perder el tiempo en elecciones bien organizadas por parte de funcionarios profesionales cuando lo único importante es que los precandidatos de Morena se placeen sin limitación legal alguna y quien el presidente designe como corcholata ganadora sea de inmediato considerado/a Tlatoani, como en los viejos tiempos? Desde esta perspectiva, tiene todo el sentido del mundo no sólo debilitar a las instituciones electorales, sino eliminarlas del todo. Y, ya entrados en gastos, podrían proseguir con la SCJN y con el Poder Legislativo. Al fin, con una sola persona se resuelve todo. [REFORMA/p11]

Escribe sobre el tema **CARLOS ELIZONDO** [REFORMA/p11]

COLUMNA/ ONEL ORTIZ/ EN EL CONGRESO EL PLAN B VIO LA LUZ.- El Plan B de la reforma electoral vio la luz, aunque sea de forma temporal. El miércoles 22 de febrero, el Senado culminó el trámite legislativo del paquete de reformas en materia electoral enviado por el Presidente AMLO a finales del año pasado, cuya parte sustancial quedó pendiente en el ir y venir entre las cámaras del Congreso de la Unión. [SIEMPRE/p12]

Escribe sobre el tema **MORELOS CANSECO**[SIEMPRE/p16-19]

COLUMNA/ MIGUEL ESCANDON/ PLAN B CON O SIN CALZADOR.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto, señaló a los legisladores de Morena de designar a los nuevos 4 consejeros electorales vía sorteo. Esto se puede, ya que las quintetas se presentarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados y no se van a conseguir los votos requeridos de las dos terceras partes de los diputados. O al menos, eso se espera que si haga la oposición. Entonces, si esto sucede, la ley señala que se proceda a la insaculación de cada quinteta. [SIEMPRE/p43]

OPINIÓN/ EN CORTO/ ¿VIDA ETERNA? Uno de los temas más controversiales del Plan B de la reforma electoral fue el artículo que permitía la transferencia de votos entre partidos coaligados (cláusula de vida eterna), que beneficiaba a institutos políticos minoritarios y que fue finalmente excluida por violaciones al proceso legislativo cometidas en la Cámara de Diputados. El senador morenista Rafael Espino confirmó el ajuste al dictamen, que se envió al Ejecutivo para su publicación. [VÉRTIGO/p42]

COLUMNA/ JAVIER OLIVA/ PODER NACIONAL/ LA SOBERANIA EN EL ESPACIO AÉREO.- Aprobada la nueva legislación para el espacio aéreo luego de tres años de análisis y polémica, el Senado -que ratifica lo avalado por la Cámara de Diputados (la legislatura de origen)- ya la remitió al Poder Ejecutivo para que ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)y que así adquiera, en consecuencia, el rango de ley vigente. [VÉRTIGO/p36]

OPINIÓN/ EN CORTO/ APOYO A MILITARES.- En el marco del Día del Ejército, el diputado morenista Mario Miguel Carrillo Cubillas propuso elevar las pensiones por defunción a deudos de militares que fallecen en activo. La medida se fondeará con recursos de las propias instituciones y parte de las utilidades de los proyectos del gobierno federal. Carrillo sostuvo que solo se debe sensibilizar a la Secretaría de Hacienda y demostrar que no se afectarán partidas presupuestales. [VÉRTIGO/p42]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS.- Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, anunció que impulsará ante el Congreso de la Unión la creación de una Procuraduría para la Defensa de las Personas Mayores y el cálculo del pago de pensiones a jubilados en pesos, no en UMAs. Al encabezar el X Aniversario de la Pensión Universal para Adultos Mayores, el líder priista recibió de la secretaria de Atención a los Adultos Mayores del CEN, Lucía Ramírez Ortiz, las dos iniciativas de reforma. [EXCÉLSIOR/p9]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ALEJANDRO MORENO.- Hablando del INE, mañana el Consejo General, encabezado por Lorenzo Córdova, discute el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que anularía las modificaciones a los estatutos del PRI con los que Alejandro Moreno busca ampliar su mandato hasta 2024. Todo indica que no será un buen día para *Alito*. [HERALDO/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Perú oficializa salida de su embajador en México; Gobierno mexicano lamenta decisión.- La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar al embajador peruano en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos internos" del país andino por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria. [CRÓNICA / pp-p16]

SRE no sacará a sus diplomáticos de Perú.- La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que México mantendrá relaciones con Perú pese a que el gobierno de Dina Boluarte decidió retirar de manera definitiva a su embajador en nuestro país. La Cancillería lamentó la decisión de Boluarte e hizo votos "para que pronto se alcance un acuerdo democrático a las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano". [EXCÉLSIOR / pp-p16]

Alertan: Tesla se queda en NL o se va del país.- Si el Presidente Andrés Manuel López Obrador niega los permisos para que Tesla instale su Gigaplanta en Nuevo León, la compañía de Elon Musk no la reubicará en otra parte de México y se la llevará a otro país, advirtieron fuentes y especialistas. El portal sostuvo que el viernes venció el plazo para que Tesla concretara la compra de mil 600 hectáreas en Santa Catarina para la planta, pero no aclaró si la operación se llevó a cabo. [REFORMA / pp]

Pierde Gobernación bienes por 4.9 mdp.- La Secretaría de Gobernación (Segob) extravío el año pasado 421 bienes con un valor de cuatro millones 927 mil 286 pesos. Entre los bienes perdidos hay nueve vehículos con un valor conjunto de un millón 134 mil pesos. Destacan un Jeep de 419 mil 300

pesos y tres unidades tipo sedán de 88 mil, 123 mil y 98 mil pesos, respectivamente. [SOL DE MÉXICO / pp-p4]

JUDICIAL

Mostró el caso Robles escandalosa corrupción, dice la FGR.- Para la FGR, el desvío de recursos cometido en las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano durante la gestión de Rosario Robles Berlanga, entre 2012 y 2018, constituyen "uno de los casos más escandalosos de corrupción y de daño patrimonial para el país", y "hasta este momento, la cantidad saqueada supera los 5 mil millones de pesos, y existen 24 casos penales federales en los que están involucrados más de 50 personas, en averiguaciones previas y carpetas de investigación, todas ellas de carácter penal, que han sido judicializadas en su momento". [JORNADA / pp-p5]

GENERAL

Un pueblo devorado por el mar.- Todavía en noviembre de 2022 se contaban 15 construcciones de pie, entre ellas la escuela primaria, el preescolar y la tienda Diconsa, pero unos meses después, en febrero, tras el frente frío número 28, esas también quedaron reducidas a escombros. El bosque se encuentra a 12 kilómetros al norte de la ciudad de Frontera, uno de los dos puertos con los que cuenta esta entidad. [UNIVERSAL / pp-p12-p13]

ECONOMÍA

Quiebran 160 empresas en un mes.- Luego del cese de operaciones de Aeromar e Interjet, otras 160 empresas del país ya se declararon en quiebra, es decir, 64 por ciento de los 250 trámites registrados ante el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles. De acuerdo con el reporte del instituto enviado al Senado, 59 empresas se mantienen en conciliación, para evitar la quiebra y 34 están en proceso de declaratoria. [HERALDO / pp-p4]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

CALDERÓN EN REFORMA

genial

GAMERS DE 10

El uso de videojuegos puede ser útil para desarrollar distintas habilidades, incluso escolares.

LAS MEJORES PREPAS 2023

Califican 152 directivos y académicos de universidades a 94 escuelas particulares del área metropolitana.

A LA CABEZA

Instituciones que lideran las zonas consideradas en el ranking:

ESCUELA	ZONA
The American School Foundation	Nor-Poniente
Colegio Alemán Alexander von Humboldt	Norte, Sur y Sta. Fe-Bosques
Escuela Moderna Americana	Sur-Poniente
Colegio Suizo de México	Del Valle-Nápoles

UNIVERSITARIOS

VAN EN SERIO

Las Chivas ligaron su tercera victoria y se afianzaron en el tercer lugar del Clausura 2023, al vencer de visita 2-1 a Tigres, que perdió lo invicto en el torneo.

CANCHA

DOMINGO 26 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO — 56 PÁGINAS. AÑO XXX NÚMERO 10,645 $20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Urgen a Corte intervenir

Claman defensa del INE

Regresa 'marea rosa'; exige respeto a voto electoral

JORGE RICARDO

Miles de ciudadanos están convocados hoy al Zócalo de la Ciudad de México, y en más de 100 ciudades del País, para manifestarse en defensa del voto y en respaldo a la Suprema Corte de Justicia, a la que ven como la única instancia que puede frenar el intento del actual Gobierno de "desbaratar" al INE.

"Nuestro interlocutor ahora es la Corte. Es nuestra última oportunidad para defender la democracia, para defender que el voto cuente", externó en entrevista Fernando Belaunzarán, integrante del Frente Cívico Nacional, uno de los convocantes a la movilización.

"Queremos respaldar a la Corte para que pueda hacer válida la división de poderes y defender la Constitución frente a las enormes presiones que recibe de una presidencia despótica", dijo, "es un llamado a defender la democracia".

Si la marcha del 13 de noviembre pasado logró frenar en el Congreso la reforma a la Constitución, esta vez será en respaldo a la Suprema Corte que tendrá que analizar el "Plan B" de la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobada ya por el Congreso.

Los organizadores de la concentración, que se realizará a las 11:00 horas, y a la que pidieron asistir con flores rosas y blancas, confían en superar los números de noviembre, cuando en la Ciudad de México marcharon más de 300 mil personas y más de un millón en 63 ciudades.

Belaunzarán consideró que podrían superar esas cifras, pues las organizaciones convocantes aumentaron de 84 a 122, y las ciudades participantes a 110.

"Los agravios que hicieron que salieran tanta gente no sólo permanecen, sino que se han agudizado", afirmó.

El ex diputado restó importancia a la campaña de López Obrador, quien afirmó que la manifestación es para defender a Genaro García Luna y promover la corrupción.

"Es una provocación. Me recuerda a Gustavo Díaz Ordaz diciendo que el Movimiento Estudiantil del 68 era financiado por el oro de Moscú", señaló el también ex líder estudiantil.

REPOCHA MONREAL INJERENCIA POR PLAN B

PÁGINA 8

Alistan vocales batalla

ERIKA HERNÁNDEZ

Frente a la amenaza de perder sus puestos de trabajo, más de mil 500 vocales distritales y locales del Instituto Nacional Electoral (INE) alistan su batalla legal para defender la estructura del órgano electoral.

"Nadie se quedará cruzado de brazos e iremos hasta donde tengamos que ir", afirmó Fernando Benítez, vocal ejecutivo de la Junta Distrital 23, en el Estado de México.

El Plan B de la reforma electoral sustituye las 300 juntas distritales del INE por oficinas auxiliares y desaparece las vocalías.

Ante este escenario, los vocales, que serían los primeros en irse, prevén interponer recursos ante el Tribunal Electoral y amparos laborales.

Advirtieron que si la Corte no frena la reforma electoral, habrá un caos en la organización de la elección presidencial de 2024.

120 MIL SIN LUZ

ENFRENTAN NEVADAS E INUNDACIONES

LOS ÁNGELES. Mientras las constantes nevadas cubren de blanco las montañas del sur de California, bajo gélidas temperaturas, los residentes de las zonas más bajas se enfrentaron ayer a severas inundaciones y riesgos de deslizamientos de tierra. INTERNACIONAL (PÁG. 20)

Ven el sistema de salud más frágil tras pandemia

NATALIA VITELA

Antes de la pandemia de Covid-19, el sistema de salud en México registraba serias carencias, que quedaron patentes durante la emergencia sanitaria, pero ahora, tres años después, su situación es aún más frágil, advierten especialistas.

Cuando se reportó el primer caso de coronavirus en el País, el 27 de febrero de 2020, el golpe fue terrible porque el sistema era cada vez más pobre, insuficiente y poco atendido en términos presupuestales, advirtió Samuel Ponce de León, titular de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM.

A la fecha, las cifras oficiales registran 332 mil 913 muertes por Covid-19. Sin embargo, en 2022 hubo un exceso de defunciones acumuladas de 505 mil 746 relacionadas con el coronavirus.

LAS CIFRAS DE LA PANDEMIA

Ponce de León advirtió que que el sistema de salud no está preparado para una nueva emergencia sanitaria, ya que no se están encaminando ni los recursos ni la planeación para impulsar el fortalecimiento del sistema.

Rafael Lozano, director de Sistemas de Salud del Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington, advirtió que el sistema de salud en México se está modificando, por lo que hay que cruzar los dedos para que no llegue otra epidemia y sí le dé oportunidad para que se modifique lo mejor posible.

"El sistema público está en plena reestructuración. El IMSS con muchos problemas. El ISSSTE con serios problemas políticos y el IMSS Bienestar queriendo recuperar el espacio perdido por el Insabi", advierte.

PÁGINA 13

El balance

A tres años de la llegada del coronavirus, este es el saldo:

332,913
MUERTES POR COVID
según reporte oficial

505,746
EXCESO DE DEFUNCIONES
relacionadas con Covid

7,439,281
CASOS ACUMULADOS

Fuente: Secretaría de Salud, hasta el 22 de febrero

Debut invernal

Compartimos algunos consejos a quienes estén dispuestos a quitarse el miedo y vivir la adrenalina de deslizarse sobre un manto de nieve.

DE VIAJE (GENTE 6)

Aeropuertos más concurridos

Principales ciudades con llegadas de viajeros aéreos en todo 2022:

CIUDAD	LLEGADAS TOTALES DE PASAJEROS	LLEGADAS DE EXTRANJEROS
Cd. de México	**23,587,869**	4,204,414
Cancún	15,093,342	**9,494,368**
Guadalajara	7,753,965	1,192,072
Monterrey	5,521,008	270,508
Los Cabos	3,491,106	2,372,590
Puerto Vallarta	3,069,867	1,687,638

Fuente: Data360ur

GOLPE con dirección

Michael B. Jordan no sólo protagoniza la tercera entrega de Creed, sino que se aventó a dirigirla.

GENTE

ALERTAN: TESLA SE QUEDA EN NL O SE VA DEL PAÍS

REFORMA / STAFF

Si el Presidente Andrés Manuel López Obrador niega los permisos para que Tesla instale su Gigafactoría en Nuevo León, la compañía de Elon Musk no la reubicará en otra parte de México y se la llevará a otro país, advirtieron fuentes y especialistas.

LA PUGNA

Luego de que AMLO retiró el viernes su rechazo a que la armadora de autos eléctricos llegue al área metropolitana de Monterrey, alegando una presunta falta de agua, informantes allegados a la negociación aseguraron al portal Latinus que Tesla no tiene plan B en México.

"Las declaraciones del Presidente han llevado a que Tesla advierta que, si no tiene las garantías de los permisos para instalar y operar su planta en Nuevo León, entonces la instalará en Indonesia", señaló una fuente.

Según Latinus, los negociadores, que solicitaron el anonimato, dijeron que el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, llamó el viernes por teléfono a López Obrador, sin obtener respuesta.

El portal sostuvo que el viernes venció el plazo para que Tesla concretara la compra de mil 600 hectáreas en Santa Catarina para la planta, pero no aclaró si la operación se llevó a cabo.

"Tesla puede decir que no es un mañoso que lo llevan adondequiera, sino que el decide, y puede decidir no ir a México", alertó Gabriela Siller, economista en jefe del Banco Base.

CON INFORMACIÓN DE DANIEL REYES Y AGENCIAS

EL EVENTO EN TIEMPO REAL — INE

SIGUE MINUTO A MINUTO EL DESARROLLO DE LA CONCENTRACIÓN.

MANDA FOTOS Y VIDEOS
55 4193 6675

TRANSMISIÓN EN VIVO

MINUTO A MINUTO — reforma.com — GRUPO REFORMA

6109720000023

PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL

"ES LA HORA DE LA CORTE"

El llamado a que miles de ciudadanos salgan a las calles, por segunda ocasión, para manifestarse en rechazo a la reforma electoral culmina hoy en el Zócalo capitalino, frente a un Palacio Nacional blindado. Organizaciones convocantes del mitin **esperan que el Poder Judicial asuma su papel de guardián de la Constitución** y frene los cambios impulsados desde el Ejecutivo.

| NACIÓN | A6

Domingo 26 de febrero de 2023

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
domingo
www.eluniversal.com.mx
El Universal Online | El Universal Afx | $20

UN PUEBLO DEVORADO POR EL MAR

Texto: LEOBARDO PÉREZ Y LUMA LÓPEZ

La comunidad de El Bosque, ubicada en Centla, Tabasco, ha ido desapareciendo en los últimos 20 años a causa del cambio climático; de 130 familias, hoy sólo quedan 20 que claman ser reubicadas.

| ESTADOS | A12-A13

MUJERES A SEGUIR EN 2023

Priscila Arias abre camino a las tallas grandes

| NACIÓN | A8

SIRVEN EN SECTUR SALMÓN Y RIB EYE

Por encargo del secretario Miguel Torruco, la dependencia pagó el año pasado hasta 405 mil pesos por menús que incluían cortes de carne, jamón serrano y camarones. | A5 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Gaby Vargas
A6 Hernán Gómez
A7 Claudio Ochoa Huerta
A14 Emilio Lezama
A14 Lorenzo Meyer
A14 Nelson Vargas
A15 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	Min	Máx	
CDMX	29	11	Soleado
Guadalajara	30	9	Soleado
Monterrey	32	17	Soleado

Año 106, Número 36,445
CDMX 40 págs.

Álvaro Obregón, el genio militar de la Revolución

digital

| CONTRAPUNTO |

30 años del otro horror yihadista en el WTC

| MUNDO | A17

¿Quién se queda en la **exglorieta de Colón**?

| METRÓPOLI | A9

UD

Tuca arma show en su debut

| B2 |

ESPECTÁCULOS

MEXICANAS COSECHAN EN LA BERLINALE

| A20 |

HUYEN DE OTRA GUERRA

Sobrevivientes del holocausto que salieron de Alemania y Polonia rumbo a Ucrania regresaron a esos países, desplazados por la guerra de Putin. **Global / 16**

DOMINGO
26 DE FEBRERO DE 2023

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

VAN MUY EN SERIO

Las Chivas derrotaron a Tigres en su visita a Monterrey y saltaron al tercer lugar del torneo Clausura 2023. El Rebaño suma seis juegos sin conocer la derrota.

TIGRES 1 | 2 CHIVAS

OTROS PARTIDOS:
ATLAS 3-3 AMÉRICA
CRUZ AZUL 5-0 JUÁREZ

Foto: Cortesía de Tuzos @Chivas

DOMINICAL

FUNCIÓN

¡BRILLAN EN BERLÍN!

Las realizadoras mexicanas Lila Avilés, Sofía Auza y Tatiana Huezo se coronaron en la edición 73 del Festival Internacional de Cine de Berlín. Esta última obtuvo los premio a Mejor Documental y a Mejor Directora por *El Eco*. / 6

Foto: Especial

FUNCIÓN

30 AÑOS DE ÉXITOS

El Hallyu, la ola surcoreana de pop, series y cintas que encanta al mundo, nació en 1992, cuando ese país retomó sus relaciones con China. / 4 y 5

Foto: Especial

EXPRESIONES

VOLTEA HACIA LA HISTORIA

La segunda etapa del Museo de las Islas Marías contempla rescatar edificios de empresas que se asentaron en la región para producir henequén, camarón, sal, tequila y cal. / 10

SEGUIRÁ ABIERTA LA COMUNICACIÓN, ASEGURA

SRE no sacará a sus diplomáticos de Perú

TRAS EL RETIRO del embajador peruano, la Cancillería hizo votos para que pronto se alcance un acuerdo democrático y ese país resuelva su crisis política

POR ERNESTO MÉNDEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que México mantendrá relaciones con Perú pese a que el gobierno de Dina Boluarte decidió retirar de manera definitiva a su embajador en nuestro país.

"El Gobierno de México mantendrá su nivel de representación diplomática y consular para promover los vínculos entre nuestros pueblos y brindar atención a la comunidad mexicana en Perú", indicó ayer la SRE en un breve posicionamiento.

La cancillería lamentó la decisión de Boluarte e hizo votos "para que pronto se alcance un acuerdo democrático a las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano".

El retiro del diplomático Manuel Gerardo Talavera fue informado la noche del viernes por parte de la presidenta Dina Boluarte, luego de que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se refirió a ella como "espuria" en su conferencia mañanera.

"Rechazo enérgicamente las expresiones sobre asuntos internos de Perú y los inaceptables cuestionamientos que, de manera reiterada, formula sobre el origen constitucional y democrático de mi gobierno", dijo Boluarte en un mensaje televisivo.

Ese día, López Obrador reiteró su apoyo al expresidente peruano Pedro Castillo, remarcando que fue destituido de forma ilegal. También señaló que Boluarte no tiene apoyo popular.

"Todavía tiene menos aprobación el Congreso: los diputados tienen 90% de rechazo y aun así ellos mandan con las bayonetas, la represión, la fuerza", señaló.

GLOBAL | PÁGINA 16

> México lamenta la decisión del actual gobierno de la República del Perú de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera."
>
> **CANCILLERÍA DE MÉXICO**
> COMUNICADO

RIÑONES SON LO MÁS REQUERIDO

20 mil mexicanos esperan trasplante; escasean donadores

Promover que se hagan testamentos para expresar qué destino tendrán los órganos al morir es una opción: médicos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Más de 20 mil personas en México se encuentran en espera de un trasplante.

De ellas, 15 mil 702 necesitan un riñón, cuatro mil 281, córneas, 252 requieren un trasplante de hígado y 36 más, un nuevo corazón.

Aunque estas cifras evidencian que la demanda de órganos es muy alta, no ocurre así con las opciones para salvar la vida de estas personas, señalan médicos en el marco del Día Internacional del Trasplante de Órganos y Tejidos, que se conmemora este lunes.

Para facilitar y aumentar el número de posibles donadores de órganos, una opción es promover entre la población la realización de un "testamento" que puntualice lo que la persona desea que pase con sus órganos cuando muera.

"Es como cuando hacemos el testamento de nuestros bienes materiales. Si yo no hago un testamento, es un conflicto terrible. Esto es hacer mi testamento de qué quiero hacer con mis órganos y tejidos después de que yo falleza", dijo en entrevista José Salvador Aburto Morales, director general del Centro Nacional de Trasplantes de la Secretaría de Salud.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

Foto: Eduardo Miranda

HOY, LA CONCENTRACIÓN

PROTEGEN PALACIO NACIONAL POR #MIVOTONOSETOCA

Vallas metálicas fueron colocadas en el Zócalo, previo a la concentración en defensa del INE. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que habrá un operativo y facilidades para la protesta, que se realizará en 80 urbes de México y el extranjero. / 4 y 5

COMUNIDAD

Airbnb multiplicó sus pisos en pocos años

La plataforma tiene 20 mil espacios para rentar viviendas en la Ciudad de México cuando en 2017 tenía nueve mil; expertos advierten que la ausencia de regulación es la causa de este boom, que deriva en gentrificación. / 14

PRIMERA

Foto: Benito Guardián

Plaga vegetal asfixia a la laguna de Yuriria

Familias que viven de la pesca y el turismo buscan cómo subsistir ante la paralización de actividades provocada por la proliferación del lirio acuático en el embalse. / 13

AGRUPACIONES ALISTAN CONVENCIÓN

Buscan que los aspirantes de oposición pasen al *aplausómetro*

POR HÉCTOR FIGUEROA

Entre las agrupaciones políticas y ciudadanas que impulsan una candidatura presidencial opositora de unidad se busca que el *aplausómetro* ayude a definir al abanderado.

Para Angélica de la Peña, coordinadora de la iniciativa Futuro 21, lo ideal es que los aspirantes recorran el país para presentar sus proyectos de gobierno y que la ciudadanía los conozca. Luego, un comité plural evaluará al mejor perfil.

"Haces foros en las seis, cinco, siete regiones, *plazeas* a quienes quieren", indicó en entrevista con **Excélsior**. Su propuesta la presentará en una convención a mediados de año.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR
Fabiola Guarneros Saavedra 4
Vianey Esquinca 11
Carlos Ornelas 13

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13867 // Precio 10 pesos

Grandeza oculta en ruta del Tren Maya

⚠ El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó ayer el avance de las obras en Yucatán, tras lo cual compartió en redes la foto del hallazgo de una escultura prehispánica (imagen) en el trazo que pasa por Ek Balam, captada por el director del INAH, Diego Prieto. "Todo es místico", escribió el mandatario.
Foto tomada del Twitter

PATRICIA VÁZQUEZ, CORRESPONSAL / P 7

Desvío de 5 mil mdp en Sedesol y Sedatu

Mostró el caso Robles escandalosa corrupción, dice la FGR

- Su exoneración de ejercicio indebido del servicio público, "acto de injusticia inaudito"
- Pesquisas penales por las irregularidades en su gestión involucran a más de 50 personas, señala
- Existen "abundantes pruebas de que supo de los delitos y no avisó ni evitó el saqueo al erario"
- Detecta la ASF otra anomalía por 563.5 mdp en cinco universidades públicas estatales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Lamenta retiro de embajador

Mantendrá México nexo diplomático con Perú: SRE

- Tras críticas de López Obrador, Boluarte redujo a sólo negocios el nivel de las relaciones bilaterales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 8

Vigilancia "privada y pública"

Se facilitó todo para la manifestación de hoy: Sheinbaum

- Los "trasnochados" inventaron una marcha para que no se hable de García Luna: titular de la SG

ROCÍO GONZÁLEZ Y JOSEFINA QUINTERO / P 4

ENTREVISTA

Mi propósito es abrir la imaginación a quienes perdieron la capacidad de soñar: Enrique López Pacheco

ELENA PONIATOWSKA / P 2A

HOY

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¡Pobre país!, con sus saqueadores impunes y sin poder recuperar al menos los millones mal habidos.

OPINIÓN

Javier Jiménez Espriú	7
Rolando Cordera Campos	11
Natalia Marques	11
Antonio Gershenson	12
Jorge Durand	12
Ángeles González Gamio	2b
Vilma Fuentes	4a
Bárbara Jacobs	4a
Carlos Bonfil	9a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10

El tequila conquista a los europeos

▲ "Definitivamente se nos acaba todos los fines de semana", señala Shubham Walavalker, cantinero de 24 años, quien no se da abasto para servir a los clientes en el repleto bar Revolution de Londres. El año pasado, los volúmenes de exportación del "rey de los licores mexicanos" subieron 90 por ciento a España, 73 a Francia, 68 a Gran Bretaña y 60 a Alemania, y aunque está aún lejos de hacer mella en el histórico dominio del vodka, el whisky, el ron y la ginebra, se ha afianzado y es la bebida de más rápido crecimiento en la región, según el distribuidor de José Cuervo. Sin embargo, la demanda en ese continente ha profundizado la escasez de agave, originario de Jalisco (imagen), lo que ha aumentado los precios de la planta y de la bebida; a esto se suma la interrupción de las cadenas de suministro debido a la pandemia y que debe embotellarse en México. Foto Arturo Campos Cedillo

REUTERS / P 14

Reporte del Foro Económico Mundial y Zúrich

Riesgo de disturbios sociales por crisis inflacionaria en el mundo: analistas

● El costo para cubrir necesidades básicas ya iba en aumento incluso antes de la pandemia, destaca

● Fenómenos meteorológicos y abasto limitado de energía pueden llevar a "escenarios catastróficos"

CLARA ZEPEDA / P 13

Recibió un órgano sólo uno de cada 5 solicitantes en 2021: Auditoría

● Aunque subió la cifra de donadores, el centro de trasplantes no evaluó a los encargados de asignarlos

LAURA POY SOLANO / P 9

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

Un cielo para ti

Se asoman a mi patio los árboles que hay en el jardín de la casa vecina. Entre los fresnos y cipreses hay una opulenta jacaranda. He visto que en sus ramas altas han empezado a aparecer los brotes que cada año anuncian la cercanía de la Semana Santa.

Al verlas, siempre recuerdo que, a los nueve años, tuve necesidad de permanecer inmovilizada varias semanas a causa de las fracturas en la pierna izquierda.

En aquellos días, Taide, la invaluable auxiliar de mi familia, a fin de hacerme llevadero el encierro, puso mi cama junto a la ventana para que me mantuviera al tanto del trajín de la calle y, sobre todo, para que disfrutara de las hermosas jacarandas que sombreaban el camellón de enfrente.

Para Taide –redondita, supersticiosa y sabia– esas flores eran mágicas porque, según aseguraba, los Ángeles

Pág: 6 / P 27

Reconocimiento a mexicanas en Berlín

◀ Lila Avilés, Tatiana Huezo y Sofía Auza fueron premiadas en la Berlinale, donde la primera se llevó el galardón por unanimidad del Jurado Ecuménico como mejor película con *Tótem*. En la imagen, Naima Senties, quien interpreta a Sol en dicha obra. *El Eco*, de Huezo, fue distinguida por mejor dirección y documental, mientra el Jurado Joven premió a *Adolfo*, de Auza, como mejor película. Fotograma de *Tótem*

ALIA LIRA HARTMAN, CORRESPONSAL / P 6A

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS

NUEVA ERA / AÑO 06 / NO. 2085 / DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023

FOTO: GUILLERMO O' GAM

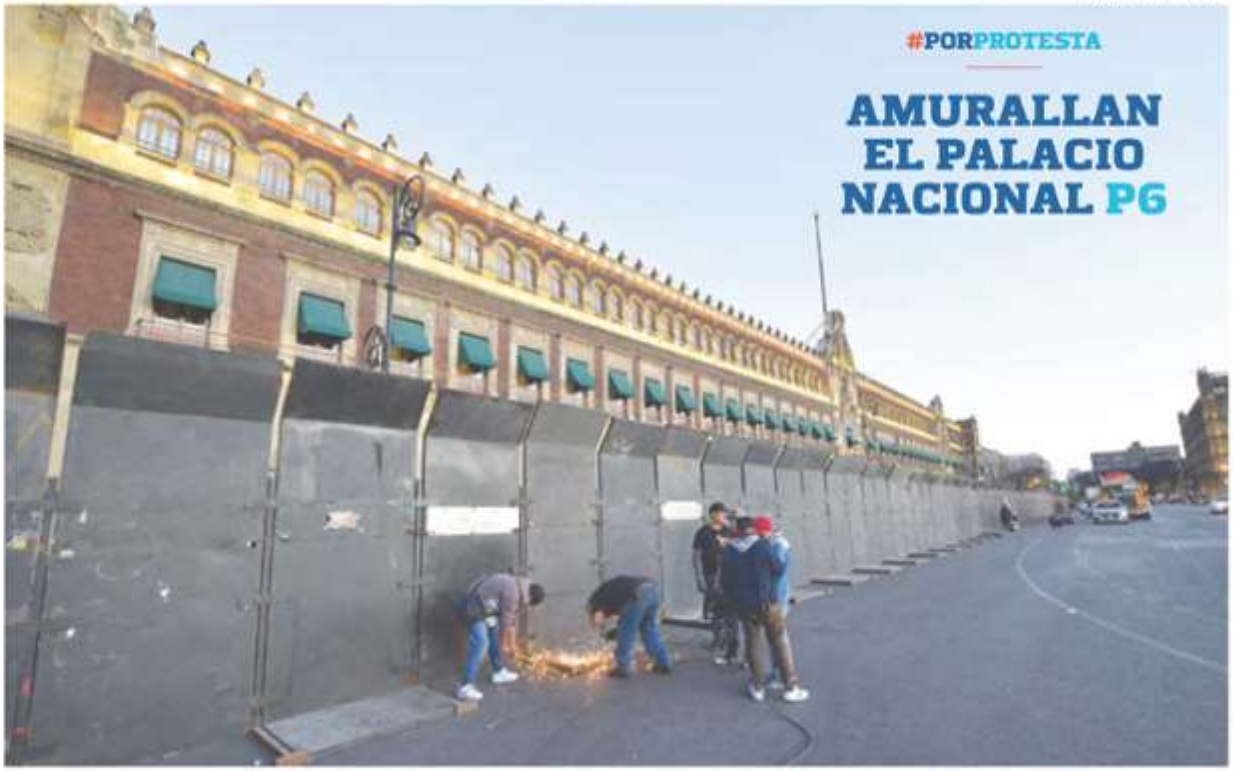

#PORPROTESTA

AMURALLAN EL PALACIO NACIONAL P6

FOTO: ESPECIAL

TRES DÍAS DE CINE, A $29

FOTO: MEXSPORT

DEBUTA EN GRANDE TUCA CON EL AZUL

#ADEMÁSDEAEROMAR

QUIEBRAN 160 EMPRESAS EN UN MES

ENTRE ESAS COMPAÑÍAS ESTÁN UNIFIN, +KOTA Y MINERA DEL NORTE. OTRAS 34 SE ENFILAN HACIA LA BANCARROTA

POR MISAEL ZAVALA P4

#TORMENTA

NIEVE AZOTA CALIFORNIA P11

FOTO: AP

#PIDEDIÁLOGO

SRE LAMENTA QUE PERÚ CONGELE LA RELACIÓN

P5

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 9,552 $10.00 // DOMINGO 26 FEBRERO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

El eco, cinta mexicana, gana premio en la Berlinale

La mexicana Tatiana Huezo ganó el premio al mejor documental y también a la mejor dirección de la sección Encounters; el máximo galardón se lo llevó el documental del francés Nicholas Philibert. PAG 18

EU alerta golpe a la democracia en México si se vuelven a controlar las elecciones

Los congresistas Robert Menéndez y Michael McCaul advierten que el Plan B de AMLO devolverá a México "a su oscuro pasado que afectará las relaciones binacionales"

Preocupa. Los congresistas, el demócrata Robert Menendez y el republicano Michael McCaul acusan que con el aprobado Plan B se devolverá a México "a su oscuro pasado de elecciones controladas por el presidente, que retrasará su democracia y afectará las relaciones entre ambos países".

A través de un comunicado, el demócrata Robert Menendez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y el republicano Michael McCaul, líder del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, presentaron su postura tras la aprobación de la reforma electoral en el Senado mexicano.

Ambos señalaron que, con la votación a favor del Plan B, los legisladores mexicanos aprobaron la reducción del financiamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) lo que podría traer un regreso a acciones que atenten contra la democracia de México.

"Devolver a México a su oscuro pasado de elecciones controladas por el presidente no solo retrasa su democracia, sino también las relaciones entre Estados Unidos y México", acusaron. PAG 16

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Así se rindió Pancho Villa

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

El plagio sin decoro; el insulto

OPS
Antimio Cruz - Páginas 14-15

América, única región del mundo donde el suicidio va en aumento desde el 2000

Perú oficializa salida de su embajador en México; Gobierno mexicano lamenta decisión

Reclamo. La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar a su embajador en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos internos" del país andino por parte del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria.

Por su parte, el Gobierno de México lamentó este sábado que Perú reduzca la relación a un lazo solamente de negocios, luego de que Boluarte retirara a su embajador por los dichos de AMLO.

La salida de Talavera Espinar se oficializó a través de una resolución suprema publicada en el boletín de normas legales del diario oficial *El Peruano*. PAG 16

Capacitan a personal del Metro para actuar contra incendios y en primeros auxilios

Prevención. Este sábado 47 trabajadores de Coordinación, Gestión Integral de Riegos y Protección Civil del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro fueron capacitados para combatir incendios y primeros auxilios.

La capacitación estuvo a cargo del personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). PAG 10

LA ESQUINA

Aumentan las voces que advierten sobre la agresión contra el corazón de la democracia en México y los llamados de alerta no son solo internos; los reclamos también se han hecho escuchar de socios del T-MEC, como EU, lo que además termina exponiendo la soberanía del país a riesgos innecesarios

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,678 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

RADIOGRAFÍA AL METRO

Revela informe hundimientos en la Línea 4

El tramo elevado de la Línea 4 tiene deformaciones en el sistema de vía y desplazamiento de trabes que dañan las conexiones entre los tramos Talismán-Morelos y Fray Servando-Santa Anita, señala un informe del consorcio IUYET, contratado por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el 12 de julio de 2022. Los resultados del estudio, publicados en diciembre y a los que tuvo acceso **El Sol de México**, destacan que la Línea que va de Santa Anita a Martín Carrera se ubica sobre suelo blando, lo que causó que parte de la estructura del tramo elevado emergiera entre cinco y 17 centímetros, según la zona. Aunque no hay un riesgo latente, la empresa contratada determinó que el STC Metro debe llevar a cabo una revisión de la superestructura de la Línea 4, las condiciones actuales de los cimientos superficiales y bajo tierra. **Pág. 18**

CHINA Y SU PLAN DE PAZ

Avanza como mediador

KIEV. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció que viajará a Pekín y el ucraniano, Volodimir Zelenski, dijo que planea reunirse con Xi Jinping. **Pág. 22**

ESCRIBEN

Betty Zanolli **Pág. 15**
Hazael Ruiz **Pág. 16**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**

MARCELO MARTÍNEZ/UNIVERSIMEX

Amurallan el Palacio Nacional

La sede del Poder Ejecutivo Federal fue cercada con cientos de vallas metálicas a unas horas de la concentración #MiVotoNoSeToca convocada para hoy a las 11:00 horas en el Zócalo. La protesta es contra el *Plan B* de la reforma electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está de gira por el sureste para supervisar obras del Tren Maya. **Pág. 5**

DESDE CÁMARAS HASTA VEHÍCULOS

Pierde Gobernación bienes por 4.9 mdp

RIVELINO RUEDA

Por extravío, dio de baja de su patrimonio más de 400 bienes el año pasado

La Secretaría de Gobernación (Segob) extravió el año pasado 421 bienes con un valor de cuatro millones 927 mil 286 pesos.

Entre los bienes perdidos hay nueve vehículos con un valor conjunto de un millón 134 mil pesos. Destacan un Jeep de 419 mil 300 pesos y tres unidades tipo sedán de 88 mil, 123 mil y 98 mil pesos, respectivamente.

Otros bienes extraviados incluyen una unidad de emergencia para alumbrado de 392 mil 485 pesos y una videograbadora de 231 mil 485 pesos.

De acuerdo con datos de la dependencia que encabeza Adán Augusto López Hernández, publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el rubro *Inventario de bajas practicadas a bienes muebles*, hubo además artículos tecnológicos perdidos como un desmagnetizador (dispositivo para eliminar datos de un disco duro) de 24 mil 200 pesos, una videocasetera de 32 mil 430 pesos, una cámara fotográfica de 84 mil 870 pesos y un multiplexor (circuitos con varias entradas y una única salida de datos) de 33 mil 250 pesos.

En la misma base de datos, la Segob informa la baja por robo de 30 objetos valuados en 336 mil 573 pesos.

Destacan en este rubro un automóvil Jetta Europa con valor de 103 mil 500 pesos, presuntamente sustraído de la Dirección General de Programación y Presupuesto; además, 25 microcomputadoras portátiles valoradas en un total de 228 mil 300 pesos.

A la dependencia encargada de la política interna del país también le robaron dos taladros eléctricos, uno de mil 182 pesos y otro de 680 pesos, y un regulador de corriente, de dos mil 48 pesos, todos sustraídos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). **Pág. 4**

CÉSAR COSTA

EL ROCKERO IMPECABLE

De los años dorados del rock and roll, cuando los jóvenes encontraron su propio lenguaje, a su paso por la televisión, donde dejó huella, y su labor altruista, el gran conversador César Costa hace un recuento de 63 años de carrera. **GOSSIP**

PRETEMPORADA DE F1

ESTO

CHECO BRILLÓ EN PRÁCTICAS

Sergio Pérez fue el más rápido en el último día, de cara al inicio de la campaña 2023 de Fórmula 1, el 5 de marzo en el GP de Bahréin. Checo, con su nuevo "RB19", se declaró listo.

fin D
"Ser gordita me abrió muchas puertas": Sheyla
Pág. 17

Con triunfo arrancó la era de Tuca Ferretti en La Máquina de Cruz Azul

MARCADOR

EFE

El 40% de los medicamentos que toman los pacientes no son efectivos, pues los genes influyen en la respuesta

Pág. 10

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,470 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

TARIFAZO

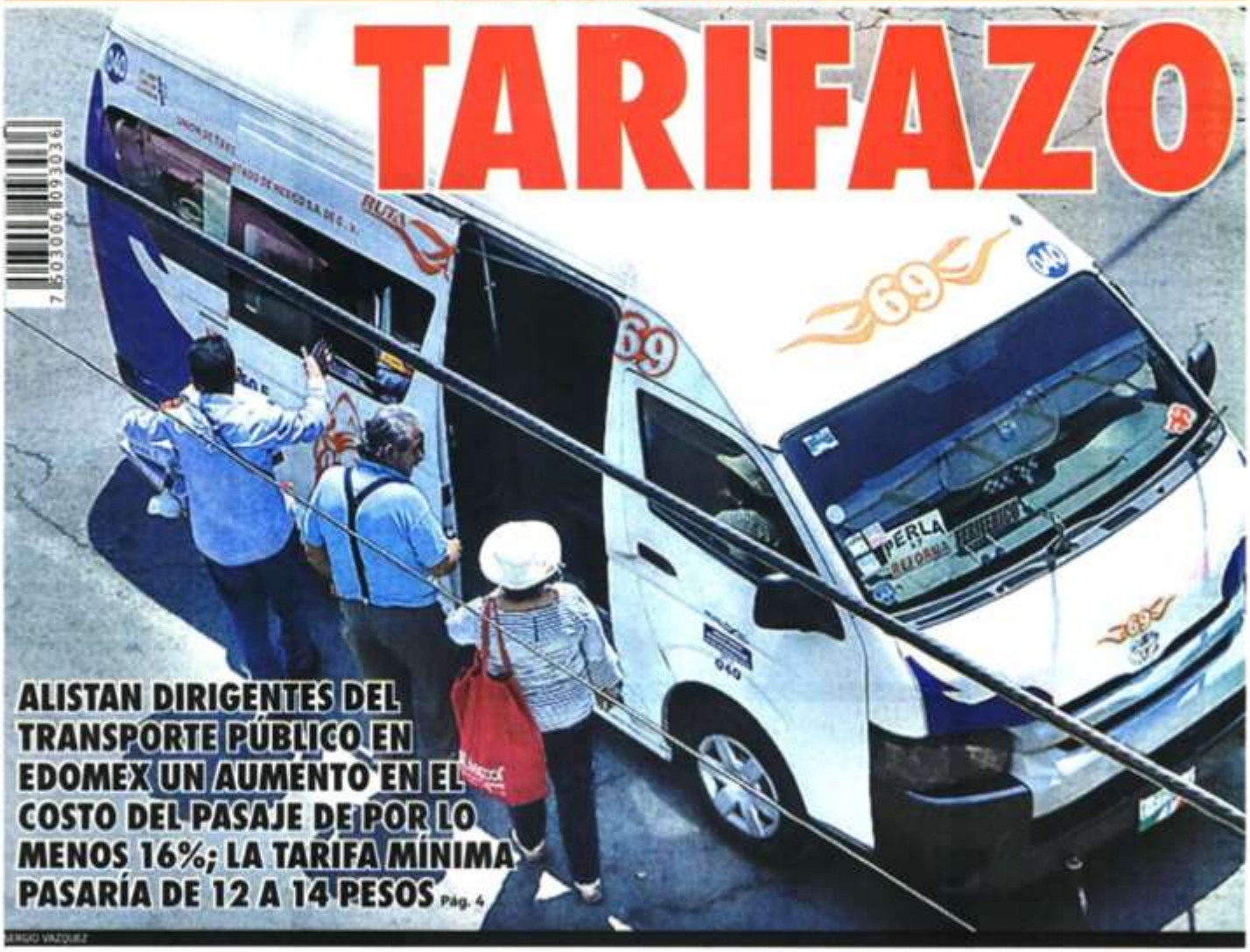

ALISTAN DIRIGENTES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EDOMEX UN AUMENTO EN EL COSTO DEL PASAJE DE POR LO MENOS 16%; LA TARIFA MÍNIMA PASARÍA DE 12 A 14 PESOS

Pág. 4

SERGIO VÁZQUEZ

Fallas en el Metro de la CDMX afectan a miles de usuarios de la Línea 9 y 3

Pág. 3

LUIS A. BARRERA

Arranca el Programa Bienestar en Tu Colonia, en la Alcaldía Tlalpan

Pág. 8

CORTESÍA G. CDMX

SEGOB REPORTA EL EXTRAVÍO DE BIENES POR 4.9 MDP

NACIONAL

Inalterada por décadas la extorsión en México, *por lo que urge una reforma al Poder Judicial,* expuso Monreal

P. 7

DOMINGO 26 DE FEBRERO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Líbien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15223

AMLO respalda que una mujer presida el INE; *"son una garantía"*

P. 5

Adán Augusto López *revela* investigaciones contra Felipe Calderón

P. 4

Espera SRE *que* México *y* Perú *alcancen* acuerdo democrático

P. 12

Ignacio Mier lanzó reto a Lorenzo Córdova *para debatir "mentiras sobre Plan B"*

P. 6

Luis Estrada: intento de boicot a película sobre la 4T

proceso

El abandono a García Luna

TRAICIONES MAFIOSAS

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2417
26 DE FEBRERO DE 2023 • MÉXICO $60.00 /USD $4.80

/@siempre_revista revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

QUE NO NOS DISTRAIGAN:

¡TODOS AL ZÓCALO!

NÚMERO 3637 · AÑO LXVIII PRECIO DEL EJEMPLAR: $25.00 - USCY $3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo Salinas Pliego • Mónica Soto • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Mag

VÉRTIGO

Año XXI, N° 1145 | 26 de febrero de 2023 | www.vertigopolitico.com | $45.00 pesos

Auditorio
METROPOLITANO

CANADA PAGA A PORTE, JV, EVEJ
01145
0 742832 161558

PUEBLA

EL FESTIVAL DE LAS IDEAS

Del 9 al 11 de marzo 27 mentes innovadoras compartirán sus nuevas buenas ideas

FDI

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/02/2023	LEGISLATIVO

SANTIAGO CREEL

Pedirá a la SCJN resolver quejas en contra del plan B

POR XIMENA MEÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resuelva las acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra del plan B de la reforma electoral, una vez que se promulguen.

El diputado federal de Acción Nacional señaló que está en comunicación constante con la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

El presidente de la Mesa Directiva reconoció el diálogo que ha sostenido la ministra con la Cámara de Diputados.

"Ha sido muy diligente, y quiero aquí reconocer el diálogo sumamente fluido que hemos tenido y que habremos de mantener hasta el 1° de septiembre que esté yo a cargo de la Presidencia de esta Cámara", manifestó Creel.

Abordado sobre que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, con el fin de cumplir con el principio de alternancia de género, cuestionó si el tribunal está facultado para corregir "el desequilibrio que existe en la Cámara" de Diputados, en la materia.

El pasado 23 de febrero, el senador Ricardo Monreal informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede actuar de inmediato para frenar el plan B electoral, que ordena el cese inmediato del secretario ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo Molina, y el cierre de oficinas, y recordó que los presidentes de los diputados y senadores pueden pedirle acelerar la discusión de fondo.

Recordó que los presidentes del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pueden solicitar a la Corte que considere prioritario el análisis del plan B electoral, una vez que se presenten las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Mateo Reyes

Santiago Creel Miranda, al frente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, busca reconocer el diálogo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26/02/2023	LEGISLATIVO

https://twitter.com/santiagocreelm/status/1629565469568159744?s=46&t=XwPNxpMZL-DWebNMcih9nQ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL		26/02/2023	REGIONALES

Andrés Manuel López Obrador... símbolo patrio está por encima de banderías partidistas

Con motivo del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, SANTIAGO CREEL MIRANDA, entregó una placa conmemorativa al director de esa institución, General JORGE ANTONIO MALDONADO GUEVARA.

https://www.el-mexicano.com.mx/Noticia/Pol%C3%ADtica%20y%20Pol%C3%ADticos/44050/Andr%C3%A9s-Manuel-L%C3%B3pez-Obrador...-S%C3%ADmbolo-patrio-est%C3%A1-por-encima-de-bander%C3%ADas-partidistas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

https://twitter.com/laoctavadigital/status/1629329157812555777

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

“#MiVotoNoSeToca”, dice oposición; convoca a ir al Zócalo este 26 de febrero

Desde la Cámara de Diputados y el Senado de la República, integrantes de las bancadas de oposición hicieron llamados a sumarse a la manifestación y concentración en defensa del voto, de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE), que se llevará a cabo este domingo 26 de febrero en el Zócalo capitalino y decenas de ciudades más en el país.

En redes sociales, utilizaron la etiqueta “#MiVotoNoSeToca”, para convocar a los interesados en asistir al acto. Explicaron sus razones para respaldar la movilización y algunos, mostraron sus preparativos para salir a las calles este domingo.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, e integrante del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel, afirmó que la manifestación tiene como propósito defender la democracia, las libertades y al país.

“Por la libertad Por la democracia Por la Constitución Por México Nos vemos este domingo 26 de febrero a las 11 am en el Zócalo y en la plaza pública de tu ciudad. #FirmesPorLaDemocracia #MiVotoNoSeToca #LaDemocraciaEsIntocable #RespetoALaConstitución #SomosPueblo”, anotó en su cuenta en la red social Twitter, @SantiagoCreelM.

Añadió un video en el que advirtió, no se permitirá “una sola persona”, en alusión al Presidente de la República, eliminar al INE. “No vamos a permitir que una sola persona quiera acabar con el árbitro electoral. ¡Vamos a exigir mañana como pueblo y como integrantes de la soberanía de este país, que se cumpla la Constitución (…) ¡Allá nos vemos, a defender a México, a defender lo que es nuestro!”, exclamó.

Añadió que este domingo, en la Plaza de la Constitución estará “el Grupo Firme de México”, pero no la organización musical, sino los ciudadanos que “#FirmesPorMéxico” defenderán sus derechos.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Cházaro, también convocó a asistir al Zócalo este domingo y subrayó que la muralla de vallas metálicas antimotines colocada alrededor de Palacio Nacional y en otros puntos del Centro Histórico de la Ciudad de México, muestran que el Primer Mandatario está alejado de los ciudadanos que están decididos a defender su voto.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/25/mivotonosetoca-dice-oposicion-convoca-ir-al-zocalo-este-26-de-febrero-584269.html

LA OCTAVA
@laoctavadigital

Santiago Creel afirma que no permitirá que se 'acabe' con el INE

El diputado @SantiagoCreelM llamó a asistir a la marcha del domingo. "No vamos a permitir que una persona quiera acabar con el árbitro electoral", declaró.

Santiago Creel afirma que no permitirá que se 'acabe' con el INE

El diputado @SantiagoCreelM llamó a asistir a la marcha del domingo. "No vamos a permitir que una persona quiera acabar con el árbitro electoral", declaró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		26/02/2023	REGIONALES

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó emitir medidas cautelares contra Santiago Creel, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Mi Morelia.com		26/02/2023	REGIONALES

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por supuesta campaña anticipada

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE**)** declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares de un ciudadano en contra de Diputado Federal Santiago Creel, por presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivado de diversas declaraciones, entrevistas, publicaciones en redes sociales y en un medio de comunicación impreso realizadas durante una conferencia denominada "*Situación Política del País, con miras al 2024", celebrada en el recinto "Expo Guadalajara*" el 29 de junio de 2022., evento organizado por Partido Acción Nacional (PAN).

https://mimorelia.com/noticias/mexico/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel-por-supuesta-campa%C3%B1a-anticipada

Afirma Creel que renunciaría Zavala a curul por caso García Luna

Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados, externó su solidaridad con la diputada del PAN, Margarita Zavala, y esposa del ex presidente Felipe Calderón, pero confirma que ella estaría considerando dejar su curul ante la presión por el caso de Genaro García Luna.

https://turquesanews.mx/mexico/afirma-creel-que-renunciaria-zavala-a-curul-por-caso-garcia-luna/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/02/2023	REGIONALES

Celebran trayectoria de periodistas y comunicadores en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por su trayectoria a comunicadoras y comunicadores 2021-2022, que otorga la asociación Comunicadores por la Unidad, a más de 90 periodistas, comunicadoras y comunicadores. Este evento tuvo lugar por el apoyo del diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien reconoció la trayectoria de los profesionales de la comunicación.

https://efekto10.com/celebran-trayectoria-de-periodistas-y-comunicadores-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		26/02/2023	REGIONALES

Encabeza Nacho Mier entrega de reconocimiento a comunicadores en la Cámara de Diputados

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, encabezó la entrega de reconocimientos a comunicadoras y comunicadores por su trayectoria. En su mensaje, el legislador poblano reconoció la trayectoria de más de 90 periodistas, indicando que representan a un sector valioso de la sociedad al ser quienes mantienen informados a todo el pueblo mexicano.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/4418-encabeza-nacho-mier-entrega-de-reconocimiento-a-comunicadores-en-la-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	26/02/2023	LEGISLATIVO

Revisarán diputados el marco jurídico del TEPJF

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo, integrado por todos los partidos, para revisar el marco jurídico de atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), después de que les ordenó que el siguiente titular del Instituto Nacional Electoral (INE) sea mujer. El diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente del grupo, consideró que el TEPJF se excedió de sus atribuciones, actuó "de mala fe, está procediendo de manera inconstitucional".

Afirmó que "no tiene facultades para estar resolviendo, analizando y judicializando un procedimiento constitucional". Mencionó que impulsarán una reforma constitucional en el actual periodo de sesiones y, en entrevista, planteó la idea de que "se piense mejor en una sala especializada de la Suprema Corte (de Justicia de la Nación), en vez del tribunal".

–Entonces, ¿podrían solicitar la intervención de la Corte?

–Sí, lo estamos hablando, porque creemos que en materia electoral, para analizar leyes electorales, solamente la Corte tiene facultades, no el tribunal. Y este procedimiento (para la selección de cuatro consejeros del INE), si bien no es una ley electoral, sí son normas generales en materia electoral, pero constitucionales. Estamos siguiendo un procedimiento que marca la Constitución.

Con su sentencia, añadió, el TEPJF viola los artículos 41 y 99 constitucionales y "perturba el proceso que ya iba en marcha, porque habría que hacer un nuevo ajuste. Hay todo el ambiente a favor de que pueda ser una mujer (la presidenta del INE), pero la forma en que está procediendo el tribunal es inconstitucional. ¿Qué consecuencias hay? La Jucopo (Junta de Coordinación Política) resolverá cuando venga la sentencia".

El también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales criticó que los magistrados electorales emitieran en estos momentos la sentencia, cuando podrían haberlo hecho a mediados de marzo, una vez que el Comité Técnico de Evaluación integrara las quintetas de candidatos. Y tenía que haber considerado "lo que contestáramos, pero se brincó todo eso. No es de buena fe como están actuando".

Resaltó que la creación del grupo de trabajo es por un acuerdo unánime de los partidos. "Vamos a revisar claramente cuáles son las facultades del tribunal, respecto a los actos parlamentarios".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		26/02/2023	REGIONALES

Nacho Mier impulsará para que Tesla se instale en Puebla

El legislador poblano indicó que se debe de generar un apoyo total hacia las intenciones que ya ha dado a conocer el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, por lo que hará lo que se encuentre entre sus facultades para ayudar, entregando información que pueda ser de utilidad para ello.
Mier Velazco destacó que la entidad poblana cuenta con distintas características para poder ser la mejor opción de convertirse en la sede de la planta de Tesla, tomando en cuenta su cercanía con puertos y aeropuertos.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/4425-nacho-mier-impulsara-para-que-tesla-se-instale-en-puebla-video

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	26/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier lanzó reto a Lorenzo Córdova *para debatir "mentiras sobre Plan B"*

Ignacio Mier lanzó reto a Lorenzo Córdova *para debatir*

RAÚL RAMÍREZ

Se nota que los ánimos están bastante encendidos y las confrontaciones en defensa de sus posturas sobre el tema pueden ser válidas o no, pero se respetan.

Ahora el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, ***Ignacio Mier Velazco, no lo pensó dos veces y retó a Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), a debatir en San Lázaro, a partir del próximo martes, lo que llamó "las mentiras sobre el Plan B", en referencia a las seis reformas secundarias en materia electoral ya aprobadas.***

Junto con el representante de su partido ante el **INE**, el diputado **Mario Llergo,** el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que pediría a sus pares del resto de los grupos parlamentarios hacer esta formal invitación.

Acompañado de varios legisladores morenistas, ***Mier Velazco y Llergo presentaron el documento "Dichos contra hechos del Plan B",*** cuyo contenido refuta los argumentos que el consejo general del INE avaló por unanimidad como sustento para las controversias constitucionales que presentará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ambos legisladores señalaron que los consejeros **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama,** a quienes reiteradamente nombraron en forma despectiva como ***"los lorencitos y los ciritos"*** solo buscan defender sus privilegios amparados por una narrativa falsa con la que, además, dijeron, buscan justificar la marcha que llevan a cabo este domingo.

En la reforma *"no hay nada que atente contra la autonomía, la integración, la autonomía de gestión del Instituto. Absolutamente, no hay ningún artículo, no puede manifestarse que exista una distorsión en perjuicio del Sistema Electoral Mexicano"*, advirtió **Mier.**

Fue entonces cuando el legislador hizo el llamado al presidente del INE para que, ***"cara a cara", así como lo dijo, los refute en un debate en la Cámara de Diputados***

"Si estamos diciendo una mentira, si es falso lo que se está expresando el día de hoy, lo invitamos. Debemos de ser consistentes en decir que es injusto que haya funcionarios de primera cuando hay más de 12 millones de trabajadores en condiciones de desventaja", resaltó el coordinador de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GABRIELA MORA

"La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes"

Martin Luther King

Este domingo acudiremos nuevamente a la manifestación ciudadana en oposición a una nueva pretendida artimaña, de la que corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolver una buena cantidad de amparos y acciones de inconstitucionalidad para detener el dichoso *Plan B*. No quedará más que conquistar al INE vía la elección de tres nuevos consejeros y su presidente.

Sabemos que en abril terminan su gestión en el organismo electoral tres consejeros: Adriana Favela, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz, además de Lorenzo Córdova como presidente. Muy probablemente, a su estilo, el gobierno morenista utilizará las argucias que permite la ley para sustituirlos nombrando a cuatro personas allegados al movimiento lopezobradorista con facilidad: controlando el Comité Técnico (CT) que integrará las cuatro quintetas de los candidatos a tres consejeros y un presidente, dado que ya cuentan con cinco de los siete votos de dicho Comité, del que dos de sus integrantes fueron nombrados por el Instituto Nacional de Acceso a la Información: Maite Azuela y Sergio López Ayllón -no ligados a Morena-; dos más fueron designadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos: María del Socorro Puga y Ernesto Isunza -éstos sí, simpatizantes de Morena-.

Hasta aquí las cosas iban parejas; no obstante, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados eligió a Andrés García Repper Favila, Enrique Galván Ochoa y Evangelina Hernández Duarte, tres nombres que, por su currículum y posturas públicas, parecen también muy cercanos a la llamada Cuarta Transformación.

Es de extrañar que los legisladores del PRI, PAN y PRD se abstuvieran de la votación en la Jucopo. Evidentemente alguna negociación se dio, falta ver si les cumplen, pero el caso es que finalmente hay cinco miembros del CT cercanos a Morena y dos independientes.

Ante la imparable movilización a realizarse este domingo, López Obrador se ha lanzado de nuevo contra los posibles asistentes y, al igual que en noviembre pasado, señaló: "en el fondo, es tener un pretexto, una excusa, para enfrentarnos, es una manifestación no de ciudadanos, es una manifestación del PRI, del PAN, del PRD y de algunos potentados corruptos que encabeza Claudio X. González, ellos son los que se van a manifestar el domingo, están en su derecho...". El presidente se niega a que la ciudadanía pueda estar en desacuerdo con su actuación, forma de pensar, pues todos sus detractores son encabezados por un "conservador".

Por la intención del Ejecutivo para reformar la legislación en materia electoral, es que miles, por no decir millones de ciudadanos, nos lanzamos en defensa de las instituciones que ha costado años construir.

La marcha de noviembre encontró una respuesta histórica al grado que López Obrador alistó su movilización bajo pretexto de celebrar cuatro años de gobierno.

Se han sumado más de 110 organizaciones y cerca de 80 ciudades a la marcha de hoy. No sabemos cuántos serán los participantes, pero sí que, una vez más, el presidente desacreditará en lugar de escuchar... ¡Venga pues!

gamogui@hotmail.com

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Pérez Dayán. Protección concedida

EN EL RELOJ DE LA CORTE,

EL DESENLACE DEL PLAN B DE LÓPEZ OBRADOR

El destino del Plan B impulsado por el presidente, que modifica las reglas electorales, se encuentra en la cancha de la Suprema Corte. La primera parte de dicho plan ya está suspendida en Coahuila y Estado de México, donde se iniciaron procesos electorales. Pero la segunda pila de modificaciones, que impacta la estructura del INE y del tribunal electoral, está en vías de ser promulgada. En cuanto eso suceda la Corte tiene hasta el 2 de junio para conceder suspensiones o pronunciarse para que se fijen las reglas válidas en el proceso electoral 2024, que se iniciará en septiembre próximo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

DIANA LASTIRI

La ruta jurídica para conservar las reglas electorales vigentes rumbo a la sucesión presidencial de 2024 mantiene a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al límite del tiempo que tiene para pronunciarse, o bien conceder una suspensión.

La primera parte del Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya está suspendida en Coahuila y Estado de México, donde se iniciaron los procesos electorales.

Pero la segunda parte de la estrategia presidencial, que afecta directamente la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), está en vías de ser promulgada por el Ejecutivo federal, y en ese punto comenzarán a correr los términos legales para que pueda ser impugnada.

Sin embargo, la SCJN sólo tiene hasta el 2 de junio de este año para conceder suspensiones o pronunciarse para que se fijen las reglas que serán válidas durante el proceso 2024, que se iniciará en septiembre próximo.

Una ventaja con la que cuenta el Máximo Tribunal es que la ley establece plazos cortos para resolver cuando se está ante impugnaciones en materia electoral.

Suspensión en vigor

El martes 21 el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite siete acciones de inconstitucionalidad tramitadas por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el partido Hagamos; así como por senadores y diputados de oposición al Plan B.

Los recursos que pretenden los demandantes son contra las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que protegen a los servidores públicos para que no sean sancionados por emitir sus opiniones políticas durante la veda electoral, bajo el argumento de la libertad de expresión, y contra la Ley General de Comunicación, que establece un tope de gasto de 0.1% anual del presupuesto aprobado para los municipios y federación en su programa de comunicación social.

Al admitir a trámite las demandas, el ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor de las mismas en los estados en los que ya se iniciaron los procesos electorales, es decir, Coahuila y Estado de México.

En la entidad mexiquense Morena peleará directamente la gubernatura al PRI, que se ha mantenido en el poder por lo menos 80 años.

De acuerdo con el ministro, "de no concederse (la protección de la justicia) podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

A decir de Pérez Dayán, la medida concedida "surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la mencionada Ley Reglamentaria".

A partir de ese momento las cámaras de Diputados, Senadores y el Ejecutivo federal contaron con seis días para rendir sus informes, mismos que se contabilizan en días naturales –en materia electoral todos los días son hábiles–, por lo que dicho plazo vence este lunes 27.

Posteriormente los quejosos y las autoridades señaladas como responsables contarán con dos días para formular alegatos y, una vez que el ministro Pérez Dayán cuente con todos los documentos que considere necesarios para realizar su proyecto, tendrá cinco días para presentarlo al pleno, según lo previsto por el artículo 68 de la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución mexicana.

Una vez que el ministro reparte su proyecto entre los integrantes del pleno de la Corte, deberán sesionar y resolver en los cinco días siguientes.

En consecuencia, incluso si el ministro Pérez Dayán solicita documentación adicional a los informes y alegatos de las partes, existe la posibilidad de que la Corte resuelva estas acciones de inconstitucionalidad a finales de marzo, por lo que el criterio que emita el pleno regirá para las elecciones que se realizarán en 2024.

Desde noviembre del año pasado la Suprema Corte emitió un primer criterio sobre la propaganda electoral realizada por servidores públicos, e invalidó un decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, vigente desde el 18 de marzo de 2022.

Es decir, que puede aplicarse este criterio a la modificación del concepto de propaganda gubernamental contenido en la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de esta primera parte del Plan B de la reforma electoral.

Por lo que el blindaje a las sanciones que puedan recibir los servidores públicos por hacer proselitismo durante la veda electoral, argumentando la libertad de expresión, podría quedar inválido conforme al precedente emitido por el pleno.

Además, la Asociación de Municipios de México, A C (AMMAC), vía un juicio de amparo que ya fue admitido a trámite por el juez segundo de distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, Germán Cruz Silva, permanece pendiente de la resolución.

Esa demanda únicamente impugnó las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social, pues los municipios quejosos argumentaron que el tope del gasto previsto en dicha modificación es contrario al principio de autonomía presupuestal del cual gozan los gobiernos locales, y el Congreso de la Unión no tiene facultades para limitar cómo ejercen su presupuesto.

Aunque el juez negó suspender la entrada en vigor de la reforma, es posible que, para cuando resuelva el amparo, la Corte ya haya emitido una resolución en las acciones de inconstitucionalidad que admitió a trámite el ministro Pérez Dayán, por lo que el criterio que dicte el pleno deberá ser aplicado en este litigio.

Esta legislación, en la cual también se modificó el concepto de propaganda gubernamental, para que no se sancione a los funcionarios por las opiniones que expresan, y los cambios a la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos fueron la única parte del Plan B aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre último.

Los tiempos del ministro

El miércoles 22 el Senado aprobó la segunda parte del Plan B, que establece la eliminación de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), la compactación del mismo instituto y de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) y la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aunque se eliminó la modificación que acabaría con la llamada "vida eterna", que permitía la transferencia de votos entre partidos de una misma coalición para mantener el registro y evitar así su desaparición.

Lo que los senadores sí aprobaron y fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación impactará directamente al INE, organismo que advirtió que la propuesta impulsada por el gobierno federal puede traducirse en unos seis mil despidos.

A partir de que el presidente López Obrador reciba el dictamen aprobado, contará con diez días naturales para promulgarla; y una vez que la reforma entre en vigor correrán 30 días establecidos en la ley para impugnarla, pues se espera que legisladores y partidos de la oposición presenten acciones de inconstitucionalidad.

Asimismo el INE y el TEPJF anunciaron que presentarán controversias constitucionales ante la Corte.

Todos esos asuntos serán turnados al ministro Pérez Dayán para que determi-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ne si lo admitirá a trámite y si, de nueva cuenta, concederá suspensiones.

Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama declaró el jueves 23 sobre los efectos de una suspensión de la Corte sobre el Plan B: "Eso nos permitiría seguir trabajando como lo hemos hecho. Y si llegamos al 2 de junio (con la suspensión), que son 90 días antes de que se inicie el proceso electoral (2023-2024), con una suspensión ya no podrían cambiarse las normas y nos vamos a la elección de 24 con el INE como lo conocemos y con las reglas del juego que conocemos".

La aprobación del Plan B en el Senado

Si el Ejecutivo federal agota los 10 días naturales que concede la ley para promulgar y publicar las reformas, esto ocurrirá a inicios de la segunda semana de marzo.

A partir de ese momento empezarán a correr los 30 días que se establecen para promover acciones de inconstitucionalidad, que vencerán la primera semana de abril, lo que deja al ministro Pérez Dayán un margen de menos de dos meses aproximadamente para admitir, recibir informes, alegatos, realizar su proyecto de resolución y presentarlo al pleno, para que los demás ministros tengan tiempo para discutir y emitir una resolución colegiada que pueda aplicarse al proceso electoral de 2024.

Aunque conforme a lo declarado por el consejero electoral Murayama, entre abril y mayo el ministro puede conceder una suspensión general para que pueda aplicar al proceso electoral de 2024 sin necesidad de que el pleno emita una resolución definitiva antes del 2 de junio.

Sin embargo, si el ministro concede la suspensión únicamente para los procesos electorales ya iniciados, como ocurrió con la primera parte del Plan B, esta medida no tendrá impacto para la sucesión presidencial y las reglas de dicho proceso electoral serán las impulsadas por el gobierno federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	26/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO respalda que una mujer presida el INE; "son una garantía"

AMLO respalda que una mujer presida el INE; "son una garantía"

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que las mujeres suelen ser más honestas y responsables que los hombres, por lo que aprueba que la presidencia del órgano electoral sea para una mujer.

López Obrador respaldó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **(TEPJF)** para que la quinteta de la que saldrá el nuevo titular del Instituto Nacional Electoral **(INE)** ***sea integrada solo por mujeres.***

Y es que el pasado miércoles, ***la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados garantizar la paridad de género y dar máxima publicidad al proceso.***

García Luna debe informar si recibía órdenes de Fox o Felipe Calderón

En conferencia de prensa, el presidente ***Andrés Manuel López Obrador pidió que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, informe si recibió órdenes de sus exjefes políticos, Felipe Calderón y Vicente Fox, o si les informaba sobre su actuar como encargado de la seguridad en el país.***

"Todavía hay la posibilidad de que García Luna se declare como testigo. Yo diría que, como Presidente de México, ojalá y lo haga a cambio de que informe si recibía órdenes o informaba a los expresidentes, tanto a Fox como a Calderón", comentó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	26/02/2023	LEGISLATIVO

Afirmó que ***el juicio de García Luna y sus presuntos vínculos con el narcotráfico solo es una parte de lo que ocurrió en sexenios pasados, por lo que considera que surgirá más información en las próximas semanas.***

"Podría ser mayor el aporte porque al final de cuentas, lo que debe quedarnos como enseñanza es que nunca más se deben de repetir estos hechos, la no repetición de la actuación de gobiernos de funcionarios corruptos, que no se vuelva a permitir la impunidad, que podamos desterrar la corrupción. Entonces ya es un avance en ese propósito, pero falta más información", dijo.

AMLO asegura que nueva marcha del INE es a favor de la corrupción

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** lanzó de nuevo duras críticas contra la nueva marcha que se ha convocado en contra de la reforma a la ley electoral -mejor conocida como Plan B- y en defensa del **Instituto Nacional Electoral (INE).**

Acusó al ***"bloque conservador" de convocar esta manifestación en contra, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía interesada en participar:***

"Están convocando a esta manifestación el domingo (26 de febrero), nada más que lo sepa la gente que va a venir: hay un grupo de intereses creados por corruptos (...) que lo sepan para que no vengan aquí a decir que les importa la democracia (...) ", atajó.

El mandatario resaltó que ***las personas interesadas en participar en dicha marcha, estarían apoyando a "un régimen de corrupción y privilegios".***

Vialidad principal mejora conectividad hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

El presidente ***Andrés Manuel López Obrador destacó que la vialidad principal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Camino Tonanitla, mejora la conectividad terrestre y, al ser libre de peaje, beneficiará a los usuarios.***

"Fíjense, es llegar de Ecatepec -de lo que se conoce como la Casa Morelos o Puente de Fierro- al Aeropuerto en diez minutos porque es una vía confinada, seis carriles; una obra no de paga, no de cuota, una obra que se financió con presupuesto público, con dinero de todos, 7 mil 500 millones de pesos", subrayó.

Esta obra estratégica de 14.1 kilómetros de longitud, inaugurada el pasado viernes 17 de febrero en el Estado de México, ***reduce a 50 minutos en promedio el trayecto desde la Ciudad de México al AIFA. Agilizará el tránsito diario de más de 40 mil vehículos.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	26/02/2023	LEGISLATIVO

ASPIRANTES AL INE

Encabezan la lista los afines a Morena

Carla Humphrey busca presidir al Instituto; también se registró Bertha Alcalde, hermana de la titular de la STPS

ALEJANDRO SUÁREZ

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia.

El Sol de México, en su edición del 23 de febrero, publicó que Humphrey Jordan estaba considerando inscribirse en el proceso para elegir a la nueva presidencia del INE, esto después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados que el cargo sea para una mujer.

Al final, la actual consejera del INE sí se registró en el proceso que deberá de concluir antes del 3 de abril próximo, fecha en que dejan el cargo el consejero presidente Lorenzo Córdova, la consejera Adriana Favela y los consejeros Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

También está en la lista Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Sandoval, exsúper delegado en Guerrero y exaspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de ese estado.

Por el lado de los académicos aparece Javier Aparicio, quien es profesor del CIDE y además ha sido asesor en los conteos rápidos del Instituto Nacional Electoral.

Otro personaje vinculado al INE que está en la lista es Roberto Cardiel, actual Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del instituto.

En cuanto a los Tribunales Electoral, la magistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF, Gabriela Villafuerte, también se registró, lo mismo que Jesús Baena Saucedo, magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

La lista incluye a Javier Santiago Castillo, exconsejero electoral del IFE, a María Elena Ruiz, consejera presidente del Instituto Electoral de Colima y a Guadalupe Taddei, expresidenta del Instituto Electoral de Sonora.

Ahora, el Comité Técnico para elección de consejeros electorales tendrá hasta el 28 de febrero para revisar que cada uno de los 664 aspirantes que realizaron correctamente su registro cumplan con los requisitos estipulados por la convocatoria.

En caso de que el Comité tenga dudas sobre los documentos entregados por algún aspirante, éste dará un plazo para aclaraciones y así determinar si pasa ese filtro del proceso.

El 3 de marzo próximo se definirá la lista definitiva de aspirantes, quienes pasarán a la fase final de evaluación de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Se espera que las evaluaciones individuales terminen la última semana de marzo, para que la Cámara de Diputados vote el 30 del próximo mes a quienes serán los nuevos consejeros y a la consejera presidente del Instituto.

Por ley, se debe alcanzar mayoría calificada en la elección, pero en caso de no llegar a un acuerdo, la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral y los otros tres consejeros se designarán por medio de sorteo.

DESTACAN

ENTRE LOS candidatos están la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval y Javier Aparicio

664

ASPIRANTES realizaron su registro, pero deben cumplir con los requisitos de la convocatoria

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	26/02/2023	LEGISLATIVO

Filtran lista de candidatos a consejeros en INE

TANYA ACOSTA

Fue el propio Comité Técnico de Evaluación (CTE) quien difundió la lista de las 664 de las mil 128 personas que concluyeron su registro y aspiran a ocupar las consejerías y la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), entre quienes se encuentran consejeros y exconsejeros electorales, ministras, funcionarios, asesores y exasesores electorales. Entre los aspirantes que cumplieron con los requisitos necesarios se encuentran la actual consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), **Carla Humphrey,** así como la magistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Gabriela Villafuerte.**

En el listado también aparecen **Roberto Heycher Cardiel Soto,** director ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, qjuien es integrante de la Junta General Ejecutiva del INE. A la lista de quienes buscarán ocupar alguna de las cuatro vacantes del Consejo General del INE que quedarán libres el próximo 4 de abril, se suman ***Bertha Alcalde Luján, responsable jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). También están los exconsejeros electorales de la Ciudad de México, Diana Talavera Flores, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Javier Santiago Castillo.***

Otros nombres que figuran en la citada lista de aspirantes a consejeros del INE, son **Jaime Miguel Castañeda Salas,** coordinador de asesores de la representación de Morena ante el Consejo General del INE, y el analista político y exasesor del consejero electoral **Marco Antonio Baños, Luis Miguel Carriedo Téllez.**

El próximo viernes el Comité Técnico de Evaluación dará a conocer a las personas que cumplieron con los requisitos legales de entre l***as 204 mujeres y 460 hombres,*** una vez revisada que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria. Posteriormente, dará inicio la etapa de evaluación y para el 7 de marzo se tiene programado el examen de conocimientos en materia constitucional, electoral y derechos humanos, a fin de integrar las cuatro quintetas de finalistas, una por cada consejería que quedará vacante a partir del 4 de abril.

Gabriela Villafuerte

Hay que recordar que apenas el pasado 24 de febrero, el TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que la quiniela de aspirantes a ocupar la titularidad del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, con la intención de poder cumplir con el principio de alternancia de género, por lo que por vez primera, el órgano autónomo estará encabezado por una presidenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

Alcalde Luján, Carla Humphrey en la lista de candidatas a consejeras del INE

La Cámara de Diputados difundió hoy la lista de las personas aspirantes que completaron su registro para ser consejeras y consejeros electorales del INE.

El Comité Técnico de Evaluación procederá a realizar una revisión exhaustiva de los expedientes para verificar su conformación.

El Comité Técnico de Evaluación procederá a realizar una revisión exhaustiva de los expedientes para verificar su conformación.

El 3 de marzo de 2023 expedirá la lista definitiva de aspirantes a consejeras y consejeros que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales.

Entre los nombres que aparecen en la lista está Bertha Maria Alcalde Lujan y Carla Humphrey, actual consejera electoral del INE.

https://www.24-horas.mx/2023/02/25/alcalde-lujan-carla-humphrey-en-la-lista-de-candidatas-a-consejeras-del-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Querétaro		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DEL SUR		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.diariodelsur.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE XALAPA		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

Carla Humphrey y los perfiles cercanos a Morena que se apuntaron para conducir al INE

Esta semana concluyó el plazo de registro para los aspirantes que buscan ocupar las tres consejerías, además de la presidencia del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)** que quedarán vacantes a partir del 3 de abril, día en que concluye el encargo de **Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.**

Al cierre del registro de aspirantes, el **Comité Técnico Evaluador** informó que se registraron mil 128 aspirantes, de los cuales, únicamente 664 concluyeron el trámite.

Este viernes 24 de febrero, la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 que concluyó la etapa de registro, mil 128 personas iniciaron el proceso, de las cuales 989 avanzaron hasta la autentificación de sus datos y 664 concluyeron el trámite.

De las 664, 460 son hombres y 204 mujeres; 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México, el resto de las y los aspirantes provienen del resto de las entidades federativas, en un rango que va de 27 (Guanajuato) a 1 (Quintana Roo).

Carla Humphrey y los perfiles cercanos a Morena que se apuntaron para conducir al INE - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VOZ DE LA FRONTERA		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Puebla		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tampico		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zamora		26/02/2023	REGIONALES

De Carla Humphrey a Bertha Alcalde: quiénes son los aspirantes a consejeros del INE

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan, Bertha Alcalde Luján, Netzaí Sandoval Ballesteros y Javier Aparicio son algunos de los aspirantes que en las próximas semanas participarán en el proceso para elegir a los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia. Además de ella, en la lista que hizo pública la Cámara de Diputados aparecen personajes como Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

https://www.elsoldezamora.com.mx/mexico/politica/nuevos-consejeros-del-ine-quienes-son-los-aspirantes-9675909.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo COAHUILA.MX		26/02/2023	REGIONALES

Carla Humphrey buscará la presidencia del INE; ya realizó su registro

A pesar de ser consejera del INE, Carla Humphrey se registró a la nueva convocatoria para contender por la presidencia del Consejo General, a lo que algunas de sus compañeras han manifestado que competir podría considerarse como reelección, lo que está prohibido. "La Cámara [de Diputados] instaló un sistema de acceso, donde las personas se inscribían, que concluyó anoche [jueves 23 de febrero]. Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron el llenado de información y subieron sus documentos. Hasta ahí vamos. ¿Qué marca la convocatoria? Que a partir de este momento vamos a iniciar la validación de esos registros, es decir, cuáles de esas 664 personas cumplen con los requisitos que marca la ley, la Constitución, la convocatoria", puntualizó López Ayllón.

https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/542707.carla-humphrey-buscara-la-presidencia-del-ine-ya-realizo-su-registro.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Torreón		26/02/2023	REGIONALES

Carla Humphrey buscará la presidencia del INE; ya realizó su registro

A pesar de ser consejera del INE, Carla Humphrey se registró a la nueva convocatoria para contender por la presidencia del Consejo General, a lo que algunas de sus compañeras han manifestado que competir podría considerarse como reelección, lo que está prohibido. "La Cámara [de Diputados] instaló un sistema de acceso, donde las personas se inscribían, que concluyó anoche [jueves 23 de febrero]. Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron el llenado de información y subieron sus documentos. Hasta ahí vamos. ¿Qué marca la convocatoria? Que a partir de este momento vamos a iniciar la validación de esos registros, es decir, cuáles de esas 664 personas cumplen con los requisitos que marca la ley, la Constitución, la convocatoria", puntualizó López Ayllón.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/carla-humphrey-buscara-la-presidencia-del-ine-ya-realizo-su-registro.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Cuernavaca		26/02/2023	REGIONALES

Aspiran 989 a ocupar una plaza en INE

El Comité Técnico para elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que después de una primera revisión de los aspirantes a ocupar alguno de los cuatro puestos que quedarán vacantes en el órgano electoral, 989 pasaron la primera etapa. El Comité precisó mediante un comunicado que la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 horas del jueves se concluyó con la etapa de registro y que, de los mil 128 aspirantes inscritos, solo 989 pasaron a la siguiente etapa de verificación de documentos y de estos, 664 aspirantes cumplieron con los requisitos iniciales. También se precisó que de este total, 460 son hombres y 204 son mujeres.

https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/mexico/politica/aspiran-989-a-ocupar-una-plaza-en-ine-9675233.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	26/02/2023	LEGISLATIVO

Se anota hermana de Secretaria del Trabajo para ser consejera

Buscan llegar al INE perfiles afines a 4T

Teme Oposición presión de Morena para colar a allegados en la lista final

CLAUDIA SALAZAR

La lista de 664 aspirantes a consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) contiene nombres de expertos electorales, consejeros, magistrados y académicos, pero también hay simpatizantes de la Cuarta Transformación, que por su cercanía al Gobierno y Morena podrían ser cuestionados por falta de imparcialidad.

El viernes en la noche se dio a conocer el listado que recibió el Comité Técnico de Evaluación de candidatos al INE, de quienes deberá revisar documentación y cumplimiento de requisitos constitucionales y legales.

Uno de los requisitos para ser consejera o consejero electoral es no haber sido candidato o candidata de partido alguno en los últimos cuatro años, así como tampoco haber sido dirigente en el mismo lapso.

Tampoco pueden ser consejeros electorales quienes en los cuatro años previos hayan sido secretarios de Estado, Fiscal General de la República, subsecretario u oficial mayor a nivel federal o estatal, mandatario en alguna entidad o secretario de Gobierno.

No obstante, aunque podrían no estar impedidos, hay aspirantes que tienen claros nexos con Morena y el Gobierno.

La consejera Carla Humphrey ha empezado a ser cuestionada no por buscar la presidencia del INE, sino por ser esposa del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, actual encargado del despacho de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, estado gobernado por Morena.

Sin experiencia en temas electorales, la abogada Bertha Alcalde Luján es actualmente comisionada de Operación Sanitaria en Cofepris, antes fue delegada de programas sociales en Chihuahua y jefa de Oficina en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Es hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, y hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Por años, Jaime Castañeda ha sido asesor de Morena en el INE. Representantes del partido van y vienen, pero él ha permanecido como el experto del partido en el Instituto. Es uno de los redactores del llamado Plan B de la reforma electoral. Cuando hay elecciones, acude a los estados a apoyar jurídicamente a los candidatos morenistas.

Otro nombre que resalta en la lista es el de Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado morenista Pablo Almícar Sandoval y de la ex Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval. Hasta el 31 de enero fue titular del Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial.

La Oposición teme que Morena cuele a allegados en las cuatro quintetas de candidatos al INE, debido a que buscan hacer los nombramientos por insaculación y hay control del partido a través del Comité Técnico de Evaluación.

Cinco de los siete integrantes del grupo evaluador son afines a Morena, y las decisiones que se toman en el grupo requieren cuatro votos de mayoría para imponerse.

LOS APUNTADOS

Afines a Morena, una consejera electoral, magistrados, asesores y ex asesores del INE y académicos forman parte de la lista de aspirantes a ocupar vacante en el Instituto Nacional Electoral (INE).

LOS QUE TRABAJAN EN EL INE

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

ROBERTO CARDIEL
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE

LOS QUE TRABAJARON

ANTONIO GAMBOA CHABBAN
Ex director ejecutivo del extinto IFE

LUIS MIGUEL CARRIEDO
Ex asesor en el INE

EX CONSEJEROS Y EX MAGISTRADOS

JAVIER SANTIAGO CASTILLO
Ex consejero del INE

JUAN CARLOS SILVA ADAYA
Ex magistrado del TEPJF

CERCANOS A LA 4T

BERTHA ALCALDE LUJÁN
Hermana de Luisa María Alcalde, titular de la STPS

JAIME MIGUEL CASTAÑEDA
Coordinador de asesores de Morena en el INE

MAGISTRADOS

GABRIELA VILLAFUERTE
Magistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF

JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO
Magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes

NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS
Hermano de Pablo Almícar Sandoval e Irma Eréndira Sandoval

FEDERICO HUCHIM
Colaborador de Irma Eréndira Sandoval en la Secretaría de la Función Pública

ACADÉMICOS

JAVIER APARICIO
Académico del CIDE

ROBERTO DUQUE
Académico de la UNAM

EX ASESORES PARTIDISTAS

JAIME TALANCÓN
Ex asesor del PAN

FERNANDO VARGAS
Ex asesor del PRD y Morena

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		26/02/2023	REGIONALES

Perfilan leales a la 4T al INE; Se registran para Consejo General

El Comité Técnico de Evaluación adelantó que cuando concluya la validación del registro, se hará pública la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos, que se prevé para el próximo viernes 3 de marzo. Los miembros del Comité aseguraron que no hay opacidad en el proceso, pero se negaron a responder cuando se les cuestionó si serían imparciales ante la presencia de perfiles cercanos al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

https://www.zocalo.com.mx/perfilan-leales-a-la-4t-al-ine-se-registran-para-consejo-general/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	26/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada llama a gobiernos a tener más políticas incluyentes

La diputada de Morena, Evangelina Moreno, presentó un exhortó a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los 31 gobiernos estatales y al gobierno de la Ciudad de México, para que diseñen e implementen políticas públicas más incluyentes para las personas que padecen el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En su exposición de motivos, la legisladora de Morena explicó que los especialistas refieren que el Trastorno del Espectro Autista es una alteración del neurodesarrollo "de origen neurobiológico iniciado en la infancia, que afecta el desarrollo de la comunicación social y la conducta, con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos".

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,4	26/02/2023	LEGISLATIVO

Vigilancia "privada y pública"

Se facilitó todo para la manifestación de hoy: Sheinbaum

● Los "trasnochados" inventaron una marcha para que no se hable de García Luna: titular de la SG

ROCÍO GONZÁLEZ Y JOSEFINA QUINTERO / P 4

Alistan concentración en el Zócalo; no se pretende desaparecer al INE: López

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que los "trasnochados, como no quieren que se hable de la culpabilidad de Genaro García Luna y de la responsabilidad de Felipe Calderón y sus ligas con el crimen organizado, ya se inventaron una marcha" para este domingo, "dizque para defender al Instituto Nacional Electoral (INE)". Aseguró que en abril, "afortunadamente", Lorenzo Córdova dejará de ser el consejero presidente de ese organismo, pero se "va con las alforjas llenas de dinero.

"Trascendió que se va a llevar como fondo de retiro, como liquidación por los servicios prestados, poco más de 8 y medio millones de pesos, lo cual es, no nada más una desvergüenza, sino un insulto para los mexicanos. Afortunadamente ya se va y dejará de hacerle daño a las instituciones democráticas", señaló en Ciudad Obregón, Sonora.

Al dictar la conferencia *Reforma electoral y gobernabilidad en México*, planteó que la insaculación "es la manera más justa" para designar a cuatro consejeros electorales. "Será la suerte quien designe", y uno de ellos será, a partir del 4 de abril, consejero presidente.

"No estamos de acuerdo, ni aceptaríamos ni avalaríamos que volviera el reparto del botín" en la Cámara de Diputados. "La gente quiere ciudadanización en los procesos de selección de quienes van a conducir el proceso electoral", enfatizó.

Si por alguna razón no se puede llevar a cabo la sesión en San Lázaro para elegir a los consejeros, por *toma* de la tribuna o se impida el acceso al recinto, las quintetas –recordó– serán enviadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sortee los nombres.

A los organizadores de la movilización de hoy en el Zócalo de la Ciudad de México, les dijo: "Mejor que vayan a marchar y que digan que van a defender a García Luna y lo hagan así, abiertamente, como nosotros hablamos, no hay ninguna intención de desaparecer al INE".

"Facilidades"

El Gobierno de la Ciudad de México dará "todas las facilidades" para la movilización que realizarán este domingo organizaciones de la sociedad civil en contra de la reforma electoral y en defensa del INE, cuyos convocantes entregaron a las autoridades capitalinas un listado de las instalaciones y vehículos que desplegarán en el Zócalo como si fuera una locación fílmica.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que hubo reuniones de trabajo con algunos representantes de la manifestación, quienes solicitaron facilidades para la instalación de un templete, nueve tarimas para audio que serán distribuidas en la explanada de la Plaza de la Constitución, cinco carpas y tres camionetas con plantas de luz.

También colocarán baños portátiles, cámaras de grúa, pipas de agua y cuatro pantallas, además de contar con 30 elementos de seguridad privada fílmica.

Asimismo, la tarde de ayer fue levantado un muro de vallas metálicas que rodea Palacio Nacional. Los bloques de metal, hasta de tres metros de altura, fueron colocados sobre la avenida Plaza de la Constitución y se extendieron a las calles de Corregidora y Moneda, con el fin de impedir, como lo han intentado en otras movilizaciones, que el edificio virreinal sea blanco de actos vandálicos.

La concentración se tiene prevista a partir de las 11 horas, por lo que la Secretaría de Seguridad capitalina desplegará un operativo de vigilancia y vialidad desde las siete de la mañana.

Con información de Rocío González Alvarado y Josefina Quintero

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	26/02/2023	LEGISLATIVO

Señala ASF anomalías por 563.5 mdp en cinco universidades estatales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En la fiscalización de la cuenta pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posible daño a la hacienda pública por 563.5 millones de pesos en cinco universidades públicas estatales.

La ASF no revisó el ejercicio de recursos federales en las 33 universidades estatales del país, pero se enfocó en 20 de ellas, que recibieron participaciones por 27 mil 380 millones de pesos.

Detectó irregularidades en cinco universidades: Nayarit, Durango, Oaxaca, Chiapas y Chihuahua, consistente en pagos excedentes a los autorizados en sueldos, prestaciones o estímulos y falta de documentación justificativa del gasto.

La ASF revisó los recursos del programa U006 de la Secretaría de Educación Pública, para contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de las instituciones de educación superior y media superior mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente –nóminas de personal docente y administrativo– y, en menor proporción, de gastos de operación.

De acuerdo con la cuenta pública 2021, los recursos totales ministrados por el U006 ascendieron a 99 mil 770 millones de pesos, de los cuales 68 mil 500.7 millones correspondieron a las universidades públicas estatales, interculturales y de apoyo solidario.

Inicialmente detectó inconsistencias por 2 mil 443.8 millones de pesos en las universidades estatales, de los cuales mil 877.6 millones fueron aclarados por las instituciones durante el desarrollo de las auditorías. De los 566.2 millones restantes, 2.8 millones fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por la intervención de la ASF y 563.5 millones están pendientes de aclarar.

Los mayores posibles daños al erario se detectaron en la Autónoma de Nayarit, con 326.8 millones de pesos pendientes de aclarar, seguida de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con 119.8 millones. En la Autónoma de Chiapas, la ASF detectó irregularidades por 67.3 millones de pesos; en la Autónoma de Tlaxcala, por 41.9 millones; en la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de 7.6 millones, y en la Autónoma de Chihuahua, por 100 mil pesos.

Para la ASF, las causas de las anomalías detectadas son pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, carencia de documentación justificativa y comprobatoria del gasto, falta o inadecuado control de la documentación, carencia de sistematización del registro y control de la información y documentación del gasto, así como falta de mecanismos de control y seguimiento a los recursos del programa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	26/02/2023	LEGISLATIVO

Contribuyentes con más ingresos aportaron menos de IVA

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los contribuyentes con menores ingresos aportaron más recursos en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) durante 2022, en comparación con la población que percibe mayores ingresos, quienes dejaron de dar 122 mil millones de pesos respecto a un año atrás, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al cierre del año pasado, la recaudación del tributo, que grava el consumo de productos y actividades, reportó un billón 221 mil 802 millones de pesos, un avance de 0.8 por ciento real frente a 2021.

La información oficial muestra que los contribuyentes con ingresos menores a 750 mil pesos anuales pagaron 34 mil 8 millones de pesos por IVA, dicho monto significó un incremento de 6 por ciento en términos reales, es decir al descontar el efecto de la inflación, respecto a lo obtenido en enero-diciembre de 2021.

Sin embargo, la recaudación asociada a los contribuyentes con ingresos anuales mayores a 500 millones de pesos al año observó una renuncia recaudatoria por 6 mil 151 millones de pesos.

Lo anterior significa que los contribuyentes con menores ingresos tuvieron una aportación mayor en 4 mil 277 millones de pesos, mientras los de ingreso alto dieron un monto inferior en comparación al mismo periodo de 2021.

"A pesar de lo importante de la pérdida recaudatoria, la SHCP no explica las causas de este hecho", dijo el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados al subrayar que "no hay datos desagregados que expliquen este fenómeno".

Los contribuyentes con ingresos de entre 750 mil y menos de 20 millones de pesos aportaron 65 mil 46 millones de pesos, monto que se tradujo en un avance de 31.2 por ciento en términos reales frente a un año atrás.

La población con ingresos de entre más de 20 millones y menos de 500 millones de pesos aportaron por concepto de IVA 130 mil 185 millones de pesos, dato que no observó una variación real.

Por sector económico, Hacienda reportó que el industrial observó la mayor pérdida recaudatoria, la cual ascendió a 343 mil 117 millones de pesos adicionales, pero se tradujo en una reducción de 57.9 por ciento real en su variación anual.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/02/2023	LEGISLATIVO

AGRUPACIONES ALISTAN CONVENCIÓN

Buscan que los aspirantes de oposición pasen al *aplausómetro*

POR HÉCTOR FIGUEROA

Entre las agrupaciones políticas y ciudadanas que impulsan una candidatura presidencial opositora de unidad se busca que el *aplausómetro* ayude a definir al abanderado.

Para Angélica de la Peña, coordinadora de la iniciativa Futuro 21, lo ideal es que los aspirantes recorran el país para presentar sus proyectos de gobierno y que la ciudadanía los conozca. Luego, un comité plural evaluará al mejor perfil.

"Haces foros en las seis, cinco, siete regiones, *placeas* a quienes quieren", indicó en entrevista con **Excélsior**. Su propuesta la presentará en una convención a mediados de año.

PRIMERA | PÁGINA 6

COMITÉ TÉCNICO ELEGIRÁ AL MEJOR CANDIDATO

PLACEARÁN A CORCHOLATAS DE LA OPOSICIÓN

La propuesta de la exsenadora Angélica de la Peña es que las organizaciones civiles realicen foros regionales para que los aspirantes presidenciales presenten su proyecto de gobierno; otras ONG plantean elección primaria o bien, encuestas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/02/2023	LEGISLATIVO

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Los distintos colectivos ciudadanos que impulsan una candidatura presidencial de la oposición para 2024 realizarán, a mediados de año, una convención para proponer un método de elección del abanderado de unidad de la sociedad civil y de los institutos políticos.

De esta manera, Futuro 21, Unidos por México, Sí por México, Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, UNE México y Mexicolectivo delinearán un mecanismo mediante el cual los ciudadanos, más allá de los partidos, definan al posible candidato.

Recientemente, **Excélsior** publicó que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), iniciaron por separado una estrategia para presentarse como verdaderos representantes de la sociedad civil, buscando fortaleza y representatividad rumbo a 2024

Pero, del lado de las organizaciones no gubernamentales se busca incidir en este proceso de forma directa, más allá que las organizaciones sean un instrumento de los partidos, por lo cual buscarán presentar un esquema viable de elección del candidato que, lejos de dividir, genere consensos.

La exsenadora Angélica de la Peña, coordinadora de Futuro 21, adelantó en entrevista con **Excélsior** que ella llevará a la mesa una propuesta para que las organizaciones civiles organicen foros en las distintas regiones del país, donde los aspirantes presidenciales presenten su proyecto de gobierno.

"Haces foros en las seis, cinco, siete regiones, placeas, a quienes quieren, vamos ahorita como ocho o diez, no sé cuántos llevamos.

"Entre ellos puede ser Demetrio Sodi, la senadora Lilly Téllez, la senadora Claudia Ruiz Massieu, la senadora Beatriz Paredes, tienes a varios gobernadores, el de Yucatán (Mauricio Vila), la de Chihuahua (Maru Campos; tienes a Juan Carlos Romero Hicks, a Enrique de la Madrid, pero que digan quiénes quieren. ¿Quiere ir Gustavo de Hoyos?, pues que diga, quiénes, indicó.

Una vez que los aspirantes presidenciales hagan públicas sus propuestas en cada sede, un comité plural de expertos ciudadanos deberá evaluar cuál es el mejor perfil para ser el candidato presidencial de toda la oposición.

Esta propuesta deberá ser evaluada y contrastada, por ejemplo, con la del Frente Cívico Nacional, que plantea una elección primaria organizada por el INE para elegir al candidato opositor. A la vez, otras organizaciones plantean un mecanismo similar al de Morena, como la realización de encuestas para elegir al mejor posicionado rumbo al 2024.

LA VIDA NO ES UNA TÓMBOLA

Angélica de la Peña, una de las fundadoras del PRD y quien sustituyó a Demetrio Sodi de la Tijera en la coordinación nacional de la agrupación Futuro 21, dijo a **Excélsior** que un candidato presidencial no puede ser elegido por medio de una tómbola, ni por su simpatía a través de encuestas.

Apuntó que el candidato de la oposición que sea capaz de enfrentar a la alianza que encabezará Morena en las elecciones de 2024, deberá ser la mujer o el hombre mejor preparado, con un mayor entendimiento de las soluciones para los problemas nacionales y con el mejor proyecto de gobierno.

"Lo que necesitamos ahora es detener la crisis en la que está el país. ¡Que no siga! ¿Qué vas a hacer con Hacienda? ¿Qué vas a hacer en materia de derechos humanos? ¿Qué vas a hacer en seguridad? ¿Vas a seguir teniendo la Guardia Nacional así o es distinto, o regresas gradualmente los soldados a sus cuarteles?", cuestionó.

Por ello, De la Peña planteó que se deben escuchar los argumentos, propuestas y conocer quiénes serían parte de su equipo para tener al mejor abanderado de los partidos opositores y de la sociedad civil, que un consejo técnico valore las mejores capacidades de cada uno.

"Los placeamos (a los aspirantes), pero con un consejo técnico, experto, conocedor en las distintas materias, en las que tienen que trabajar estando en la Presidencia de la República, porque basta de ocurrencias y de que seas muy simpático.

"Esos consejos determinarían poco a poco la selección, de quien vaya, y así hacerlo también en otras candidaturas, como las gubernaturas, si no, no ganamos. Sentimos que es un método mucho más plausible, más integrador, porque integras no a las dirigencias de los partidos, sino a personas que son expertas", indicó la exsenadora.

ELECCIONES PRIMARIAS

Desde finales de 2021, el Frente Cívico Nacional, integrado entre otros por el exdirigente del PRD Guadalupe Acosta Naranjo, la excandidata presidencial del PT, Cecilia Soto, los senadores Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza, así como Raúl Trejo Delarbre, planteó elegir al futuro abanderado de la oposición a través de una elección primaria.

Señalaron que la única forma de garantizar la unidad de toda la oposición es que el candidato presidencial de 2024 no pertenezca a ningún partido político y que en su elección participe la ciudadanía, y que este ejercicio sea conducido por un organismo imparcial, no por los partidos.

Esta agrupación ciudadana propuso llevar a cabo una serie de debates a nivel nacional de los posibles abanderados, tras los cuales solicitarán al Instituto Nacional Electoral (INE) organizar una elección primaria para que los ciudadanos elijan a quien será el candidato único que competirá por la presidencia en 2024.

ELECCIÓN POR ENCUESTAS

El primer coordinador nacional de la agrupación Futuro 21, Demetrio Sodi de la Tijera, optó por hacer un llamado a principios de 2022 a los dirigentes del PAN, PRI y PRD, a fin de integrarse en la hoja de ruta para elegir un candidato único de oposición.

Para ello, Sodi de la Tijera se reunió con los dirigentes de los partidos de oposición: Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD), en donde se puso en la mesa la posibilidad de que el candidato de la oposición sea electo por medio de encuestas, es decir quien esté mejor posicionado ante la ciudadanía.

En la reunión, se estableció que la base del proyecto común en el cual participarán las organizaciones ciudadanas que decidan sumarse, definirá primero un esquema de gobierno acorde con la modernidad que requiere el país y posteriormente, buscarán al candidato.

CÓMO ELIGEN CANDIDATOS LOS PARTIDOS

Los estatutos de PAN, PRI y PRD abren la posibilidad de elegir candidato presidencial por distintas formas. Por ejemplo, en el PAN la elección de su abanderado se da, de acuerdo con su marco legal, por la elección interna de militantes.

Sin embargo, cuando el PAN formaliza una coalición con otros partidos, según establecen sus estatutos, el candidato presidencial es designado por el método extraordinario, es decir por el Consejo Nacional del partido.

En el caso del PRI y del PRD, son sus consejos políticos nacionales los que eligen en votación al abanderado presidencial, pero cuando participan en una coalición, también permiten que sea el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de cada partido el que tome la decisión.

SIN RASGUÑOS

"No se vayan a rasguñar mucho, ya se están tardando para elegir a su candidato para 2024", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en referencia a los partidos de oposición, al exhortarlos a nombrar a su posible candidato para la elección presidencial.

El primer mandatario dijo que la oposición se está tardando en elegir a su candidato presidencial a diferencia de los aspirantes de Morena, quienes, aseguró, son profesionales, con mucha experiencia, con principios y son honestos.

"Se están tardando en lograr un acuerdo sobre quién los va a representar al bloque conservador, eso no es fácil. Ayer se lo decía yo a los empresarios: por el lado nuestro, en el flanco izquierdo son profesionales, gente con mucha experiencia, además con principios, gente honesta.

"Nosotros, los que están, todos son profesionales, que han tenido cargos de representación y son de primera, y ya eso lo tenemos resuelto y yo estoy tranquilo porque ya está resuelto el método, va a haber encuesta, no hay dedazo, va a ser el pueblo", dijo el primer mandatario.

LOS PLACEAMOS (A LOS ASPIRANTES), PERO CON UN CONSEJO TÉCNICO, EXPERTO, CONOCEDOR EN LAS DISTINTAS MATERIAS EN LAS QUE TIENEN QUE TRABAJAR ESTANDO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PORQUE BASTA DE OCURRENCIAS Y DE QUE SEAS MUY SIMPÁTICO."

ANGÉLICA DE LA PEÑA
EXSENADORA Y COORDINADORA DE FUTURO 21

EL DATO

Elección primaria

El Frente Cívico Nacional, integrado entre otros por el exdirigente del PRD Guadalupe Acosta, la excandidata presidencial del PT, Cecilia Soto, los senadores Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza, así como Raúl Trejo Delarbre, planteó elegir al futuro abanderado de la oposición a través de una elección primaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		26/02/2023	REGIONALES

Llama la gobernadora a la reconciliación en la ceremonia del aniversario de la bandera

En las diferentes actividades asistieron además la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso,Yanelly Hernández Martínez; lade la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Yoloczin Domínguez Serna; el presidente delTribunal Superior de Justicia, Raymundo CasarrubiasVázquez y el alcalde de Iguala, David Gama Pérez. También el senador priista Manuel Añorve Baños, la presidenta de la Codehum, Cecilia Narciso Gaytán, la presidenta del DIF, Liz Salgado Pineda, los diputados federales Araceli Ocampo Manzanares y Pablo Sandoval Ballesteros.

https://suracapulco.mx/impreso/1/llama-la-gobernadora-a-la-reconciliacion-en-la-ceremonia-del-aniversario-de-la-bandera/

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CM CENTRAL MUNICIPAL		26/02/2023	REGIONALES

La 4T avanza para remediar el desastre

La 4T avanza para remediar el desastre La diputada de Morena, María Eugenia Hernández Pérez, afirmó que en la Cuarta Transformación se dan pasos firmes para remediar el desastre que dejaron los gobiernos encabezados por el Partido Acción Nacional (PAN).

https://centralmunicipal.mx/politica/2023/02/25/la-4t-avanza-para-remediar-el-desastre/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
xeVT		26/02/2023	REGIONALES

Margarita Zavala dejaría curul ante 'golpeteo' por García Luna: Político MX

Margarita Zavala dejaría su curul en la Cámara de Diputados ante el 'golpeteo' por el veredicto de culpabilidad en Estados Unidos en contra Genaro García Luna, de acuerdo con el portal Político MX. Supuestamente, el ánimo de la exprimera dama y de la dirigencia nacional está muy bajo, por lo que abandonaría la diputación federal para no afectar más al Partido Acción Nacional (**PAN**).

https://www.xevt.com/politica/margarita-zavala-dejaria-curul-ante-golpeteo-por-garcia-luna-politico-mx/255075

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/02/2023	LEGISLATIVO

“Traiciona a México”: Kenia López Rabadán y otros opositores se lanzaron contra Yasmín Esquivel

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), ha sido **señalada en dos ocasiones por presunto plagio.** La segunda ocasión ante supuestas **similitudes entre su tesis doctoral y 12 trabajos** presentados antes del suyo.

Entre las personas que han reaccionado está **Kenia López Rabadán**, senadora por Acción Nacional, quien este 25 de febrero acusó a la ministra de **traición a México**. Aseguró que Esquivel vota en la Corte lo que López Obrador le ordena, plagia las tesis, miente al Senado al decir que es imparcial y “solo quiere poder y dinero”. A la voz de López Rabadán se unieron las del diputado **Jorge Triana**, el militante panista **Javier Lozano** y **Vicente Fox**, expresidente de México por el PAN.

La **crítica de Triana fue hacia la permanencia de Yasmín Esquivel en la Suprema Corte**, la cual calificó como “insostenible”. Asimismo, **indicó que la ministra debería abstenerse de discutir la reforma electoral,** mejor conocida como plan B.

“Traiciona a México”: Kenia López Rabadán y otros opositores se lanzaron contra Yasmín Esquivel - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	10 - 12	26/02/2023	LEGISLATIVO

MARTÍNEZ CÁZARES ACUSA UNA FALLIDA

"ESTRATEGIA PRESIDENCIAL DE VENGANZA"

Luego de que el mandatario mexicano arreciara su campaña anticalderonista -tras la condena en Nueva York contra García Luna-, el senador Germán Martínez marca distancia del presidente y del expresidente (ambos fueron sus compañeros de militancia), y dice en entrevista: "La estrategia presidencial de venganza fracasará porque no hay procuración de justicia en México como en Estados Unidos, y el discurso de López Obrador es contradictorio con su propia decisión de no llevar a juicio a los expresidentes".

JOSÉ GIL OLMOS

Una vez que la justicia de Estados Unidos estableció la culpabilidad de Genaro García Luna por sus vínculos con el Cártel de Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador arreció su campaña contra el expresidente Felipe Calderón, retándolo a declarar si conocía de las relaciones de su exsecretario de Seguridad Pública con el narcotráfico.

–¿Con la culpabilidad de García Luna, Calderón queda anulado o muerto políticamente? –se le inquiere al senador Germán Martínez Cázares, quien tuvo estrecha cercanía con el expresidente.

Michoacano como Calderón, el senador advierte que independientemente de la respuesta que dé el expresidente que llegó al poder bajo las siglas del PAN, la estrategia presidencial de venganza fracasará porque no hay procuración de justicia en México como en Estados Unidos y el discurso de López Obrador es contradictorio con su propia decisión de no llevar a juicio a los expresidentes.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Desde antes de que se iniciara en Nueva York el juicio contra García Luna, la figura de Calderón estuvo presente; y al dictarse la sentencia, los focos de atención se centraron en su responsabilidad como jefe del entonces secretario de Seguridad Pública.

Previo al veredicto en la Corte federal de Brooklyn, Calderón difundió el domingo 19 una convocatoria a crear un nuevo partido, llamando a la unidad a la oposición de cara a la elección presidencial de 2024. El llamado fue criticado por la dirigencia de Morena, acusando que no tenía calidad moral para hacer esa convocatoria.

Luego, cuando García Luna fue declarado culpable, López Obrador se lanzó a cuestionar la probidad de Vicente Fox y sobre todo de Felipe Calderón, quien respondió con una carta pública el martes 21 por la noche en la que declaró que no pactó con criminales, no usó la Presidencia para abogar por sus intereses y acusó que la resolución del jurado estadunidense era utilizada para atacarlo.

En ese contexto, Germán Martínez acusa a López Obrador de usar políticamente el caso de García Luna para minar cualquier intento de Calderón y de la oposición de competir en la elección de 2024. Pero advierte que el caso del que fuera poderoso jefe policial todavía tiene mucha tela de donde cortar, porque aún puede declarar y revelar a otros responsables de vínculos con el crimen organizado.

"No voy a hacer leña de un árbol caído. Para mí es respetable el veredicto contra García Luna; está bien, es culpable, aunque tiene derecho todavía a una apelación y a hablar. Una vez sentenciado puede hablar como los testigos que hablaron en su contra en su juicio. Así es que se cuiden, que pongan sus barbas a remojar los empresarios, los militares y los que hicieron negocios, porque ese asunto de conspiración para traficar cocaína del cual es culpable, no lo pudo haber hecho solo", advierte en entrevista con **Proceso**.

Insiste: "Aún no termina esto; tiene derecho a una apelación. No sé si ya la anunció el abogado defensor, pero en todo caso García Luna tiene el poder de decir lo que sabe, porque no subió al estrado en su propio juicio, como lo hicieron los testigos protegidos que en el sistema norteamericano pueden hablar aun cuando estén condenados".

–¿Cuál ha sido el impacto del juicio de García Luna hacia el expresidente Calderón?

–Creo que lo dijo al principio del juicio en alguna entrevista, que él como hombre de leyes consideraba que si declaraban culpable a García Luna, sería una traición a él y a México. Ese es el impacto.

Martínez Cázares fue también miembro del Partido Acción Nacional. Durante el primer año del gobierno calderonista fue secretario de la Función Pública, cargo que dejó para asumir la presidencia nacional del partido entre 2007 y 2009. Pero en 2018 renunció, tras 30 años de militancia. Se sumó entonces al proyecto del entonces opositor López Obrador.

En las elecciones de ese año fue electo senador por Morena. Sin embargo, dejó el espacio legislativo al aceptar la invitación del presidente para ser director general del IMSS, al que renuncio al año siguiente por considerar que la Secretaría de Hacienda mantenía acciones de tipo "neoliberal" de cortar el presupuesto del instituto, además de intervenir en la designación de funcionarios.

En 2021 el legislador michoacano renunció a la bancada de Morena y se incorporó al Grupo Plural del Senado, el primer grupo parlamentario mixto e independiente en la historia del órgano legislativo integrado por las senadoras Nancy de la Sierra Arámburo y Alejandra León Gastélum, provenientes del Partido del Trabajo, y Emilio Álvarez Icaza.

Desde la tribuna, en sus artículos periodísticos y en entrevistas, Germán Martínez ha sido crítico del PAN y de Morena, así como de López Obrador. "Es el último presidente con el que he hablado, con Calderón rompí hace muchos años y desde entonces no hemos platicado", acota en la entrevista con **Proceso**.

Conocedor del talante de Calderón y de López Obrador, no augura un buen final en la intención de este último de terminar con la carrera política del expresidente mediante una venganza personal.

No obstante, advierte que tanto Calderón como la alianza opositora deben contestar a las acusaciones del presidente López Obrador, de lo contrario, estarán muertos políticamente en vísperas de la elección presidencial de 2024.

"Si la oposición PAN, PRI y PRD agachan la cabeza frente a esto, están muertos para 2024. No deben agachar la cabeza contra la conducta de entregar dinero, como se vio en Campeche con Layda Sansores, con Alejandro Moreno o García Luna. Eso se debe condenar rotundamente, no se debe agachar la cabeza y la oposición debe decir que López Obrador ha usado dos varas para comentar los asuntos judiciales en Estados Unidos: en el caso de Cienfuegos comentó con una vara y a García Luna con otra, y son hechos que ocurrieron en Estados Unidos. Sinceramente veo que la oposición en este caso, si agacha la cabeza está muerta, debe generar una nueva propuesta de seguridad y de pacificación del país, que sea distinta a la militarización de ahora y que es contraria a lo que se dijo en campaña el presidente López Obrador."

Los yerros

En el curso de la entrevista realizada el jueves 23, el mismo día en que López Obrador retaba una vez más a Calderón y a Fox a declarar sobre García Luna y, además, realizaba un homenaje a Francisco I. Madero, Germán Martínez enumeró lo que para él son una serie de equivocaciones de López Obrador en su estrategia de ▶

J. Raúl Pérez

Martínez Cázares. Estrategia fallida

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

venganza política para debilitar políticamente a Calderón y a la oposición.

En primer lugar explica que esta estrategia de usar política y electoralmente el caso de García Luna es porque, a pesar de que hoy se ve una ventaja de Morena, López Obrador ve con preocupación que la elección presidencial de 2024 será cerrada para cualquiera que sea la o el candidato que elija.

"Creo que el presidente ve una contienda cerradísima, como en Estados Unidos o en Brasil, y por eso apuesta al conflicto. El presidente ve unas elecciones reñidas y por eso apuesta a lastimar al árbitro electoral en lugar de permitir la competencia libre de partidos. En eso el presidente no honra a Francisco I. Madero, y en la militarización ya deshonró a Benito Juárez", inquiere el senador.

Al insistir en la responsabilidad y el papel de Felipe Calderón, manifiesta que respeta lo que tenga que decir cualquier expresidente en dar otra respuesta a todas las acusaciones de parte de López Obrador y reitera que en el fondo, lo que el presidente no quiere es tener contendientes fuertes en la elección de 2024, no quiere un escenario de competencia cerrada, ni que le hagan sombra a su candidata o candidato.

"El presidente no quiere autonomía y libertad, no quiere voces autónomas de periodistas, no quiere a la UNAM, al INAI, ni legisladores y jueces autónomos; le molestan. Quiere un control autoritario y en ese sentido el presidente está fracasando con una virtud cívica, esa virtud que tiene un ciudadano para ir a trabajar, de un periodista para escribir, de una oposición que levante la cabeza. Yo respeto la autonomía y la libertad de hablar del expresidente Calderón o de cualquier otro expresidente, pero López Obrador cree que la elección de 2024 será disputada, y yo creo que ese será el escenario de la elección, en tanto haya un candidato fuerte".

Otro yerro es querer enjuiciar aquí a los expresidentes sin tomar en cuenta la carencia de efectividad del sistema de procuración de justicia mexicana y como ejemplos señala los casos de Emilio Lozoya y Alonso Ancira que no han podido ser sentenciados y reciben un trato privilegiado. También de los Tomas Zerón y Andrés Roemer que siguen prófugos en Israel.

"El presidente López Obrador ha fracasado en el combate a la pobreza, en la militarización y en llevar a juicio a los expresidentes. Antes tiene que explicar una contradicción: el voto en la consulta de no llevar a juicio a los expresidentes y ahora busca venganza. Pero mientras busca esa venganza con Calderón, busca apapachos a Peña Nieto, eso también lo tiene que explicar. Balazos mañaneros contra Calderón y abrazos permanentes para Peña Nieto. A mí me tiene que explicar eso porque yo voté por él", sostiene el excolaborador de López Obrador.

Con la madre del "Chapo". El saludo

Además cuestiona a López Obrador en su trato con la familia del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán.

"Yo no tengo partido, no meto las manos al fuego por García Luna ni por nadie, pero le arrimo las manos al fuego al presidente. Ni Peña ni Calderón saludaron a la mamá del *Chapo* Guzmán y López Obrador lo hizo y le dio acuse de recibido de las cartas. Ninguno de esos expresidentes lo hizo; por eso la oposición no debe agacharse para condenar el dinero en efectivo de tratos privados en las elecciones. Esa conducta debe ser absolutamente y categóricamente reprobada por la oposición, de lo contrario está muerta para elección de 2024".

Según el senador, otro de los errores de la estrategia política de López Obrador es no tomar en cuenta que el frente común opositor para la próxima elección presidencial lo va a formar la ciudadanía y la encabezará un candidato que responda a las demandas más apremiantes de la gente y que aprovechará el voto útil.

"El frente común lo van a hacer los ciudadanos, lo va a hacer quien tenga decencia de encabezar una lucha, quien tenga propuestas, quien levante la frente. No va a ser un acuerdo burocrático entre los partidos, lo hará la ciudadanía y lo va a imponer. Los partidos están en la democracia epidérmica, la ciudadanía no quiere esa democracia superficial, sino una profunda que tiene que ver con los hospitales públicos, las escuelas públicas. Quien tenga una propuesta sobre esto será el candidato que va disputar fuertemente la Presidencia de la República en 2024 a quien elija el presidente.

"Insisto: políticamente respeto lo que haga el expresidente Calderón, pero no será por un acuerdo de élites quien será el candidato más competitivo para disputarle el poder a la 'corcholata' que destape Palacio Nacional. Eso lo va a ser naturalmente, sin cobardía, la ciudadanía, los ciudadanos con un voto útil que será un voto anti-4T porque está gobernando una mediocridad, porque está gobernando un encono, un rencor.

"Si su bandera es la venganza contra Calderón va a fracasar rotundamente porque no hay talento en la procuración de justicia en este país. Además tiene que explicar por qué votó contra juzgar a los expresidentes, por qué apapacha a Peña Nieto, del que es sucesor, y por qué el rencor contra Calderón".

–Es un rencor muy personal.

–Es un rencor que tendrá que reflexionar el presidente después de otro fracaso cuando salga del poder y se vaya a su rancho. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

Exhorta PRI a fiscalías estatales a brindar protección especial a familiares de personas desaparecidas

Para que las fiscalías estatales brinden especial protección a las madres y padres de personas víctimas de desaparición, que se involucran en las labores de búsqueda, la diputada federal priísta, Sofía Carvajal Isunza, remitió a la Cámara de Diputados un exhorto al señalar que esas familias requieren de un programa especial de acompañamiento y protección.

En el Punto de Acuerdo, la legisladora solicita a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno establecer protocolos de vigilancia y protección permanente a los familiares, que, anotó, son víctimas de amenazas o agresiones por parte de las autoridades o particulares que obstaculizan su tarea para alcanzar la justicia, así como el acceso a la verdad.

Precisó que conforme a la Ley General en Materia de Desaparición, las autoridades involucradas y la Comisión Nacional de Búsqueda tienen la obligación de organizar estos grupos para realizar las labores de localización en campo, mientras corresponde a las instituciones de seguridad pública coadyuvar y proteger a quienes llevan a cabo estas acciones.

Sin embargo, indicó, los colectivos activistas alegan que no han tenido la atención por parte de las autoridades responsables y no hacen uso de las herramientas forenses necesarias proporcionadas y distribuidas por la Comisión Nacional de Búsqueda.

Además, subrayó, las mujeres que integran estos grupos civiles han manifestado su interés de trabajar de manera coordinada con las fiscalías generales especializadas, con una rotunda respuesta negativa a cooperar.

Carvajal Isunza señaló que esta situación es preocupante, especialmente cuando en el último bimestre de 2022 se dio a conocer el asesinato de cinco madres de familia buscadoras en diferentes entidades de la República. Recalcó que esto solo motiva que las y los integrantes de estos colectivos vivan con el pánico permanente de ser asesinados luchando por el acceso a la justicia. Señaló que, desde que comenzó el seguimiento de este tipo de delitos en 2010, al menos quince madres buscadoras han sido asesinadas, de las cuales, siete han sido en el actual sexenio.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-exhorta-fiscalias-estatales-brindar-proteccion-especial-familiares-de-personas-desaparecidas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tabasco HOY		26/02/2023	REGIONALES

Alito Moreno informa que el PRI se sumará a protesta contra ‘Plan B’

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno informó que el partido participará en la concentración ciudadana que se realizará este domingo en el Zócalo capitalino y en al menos 100 ciudades en todo el país, en contra de la reforma electoral que aprobó la mayoría en el Congreso de la Unión.

https://www.tabascohoy.com/alito-moreno-informa-que-el-pri-se-sumara-a-protesta-contra-plan-b/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

Alito se arropa con líderes estatales luego de ultimátum del INE sobre su dirigencia en el PRI

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI se reunió con los líderes de los estados para revisar los avances en los trabajos para encarar próximos retos y avanzaron en la planeación de acciones a emprender en cada entidad para atender las causas ciudadanas.

Unos días después de que el INE determinó que ni Alito ni Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI, podrán seguir al frente de la dirigencia nacional del PRI más allá de agosto de 2023, se realizó este conclave.

"Para dar seguimiento a los trabajos de organización del instituto político para atender los próximos retos electorales y planear las acciones que se emprenderán en cada entidad de la República para atender las causas de la ciudadanía, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, sostuvo hoy un encuentro con las dirigencias estatales del tricolor", se destacó.

A través de plataformas digitales, el líder nacional del partido dialogó con todos los dirigentes en los estados, a fin avanzar en la planeación de las rutas de acción a seguir en los próximos meses, según los retos que enfrenta cada entidad.

Acompañado por Carolina Viggiano, Secretaria General del CEN, el dirigente nacional señaló que el PRI se fortalece con la suma de esfuerzos en todo el país, y destacó que los Comités Directivos Estatales trabajan de la mano de la militancia, escuchando y atendiendo sus preocupaciones, poniendo toda su experiencia para responder a los grandes retos que enfrenta México.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-se-arropa-con-lideres-estatales-luego-de-ultimatum-del-ine-sobre-su-dirigencia-en-el-pri

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	26/02/2023	LEGISLATIVO

Posible, que echen abajo cambios a estatutos del PRI: Sauri

ANDREA BECERRIL

Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, advirtió que hay posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral (INE) eche abajo las controvertidas reformas a los estatutos del *tricolor* realizadas el año pasado, que permiten a la actual dirigencia nacional –que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas– prorrogar su mandato para conducir el proceso electoral de 2024, aunque las impugnaciones no terminarán ahí.

A su vez, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI pidió al INE que en la sesión del lunes resuelva sobre "el respeto a la autodeterminación y autorganización" del partido.

En un comunicado, la dirigencia que encabeza *Alito* sostiene que "la atribución del Consejo Político Nacional (CPN) de determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, si llegase a concurrir con algún proceso electoral o previo al inicio de éste", es "válida y vigente porque fue calificada en 2020 como legal y constitucional de forma unánime" por los consejeros del INE y luego por los magistrados del Tribunal Electoral.

Sauri explicó que si ese dictamen que ya formuló la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la confirma el consejo general este lunes, Moreno y el CEN podrían de todas formas quedarse más allá de agosto de 2023, cuando concluye su encargo, toda vez que sólo se invalidará la modificación a los estatutos que llevó a cabo el CPN del *tricolor* el 19 de diciembre de 2022.

Sin embargo, dijo, como están actualmente los estatutos, con la modificación que se hizo en 2020, se mantendría la posibilidad de que se prorrogue la gestión de Moreno tres meses antes del proceso electoral, aunque ello depende de que la Corte invalide en su totalidad el llamado *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

"Con la actual legislación, el proceso para la elección presidencial de 2024 empieza en septiembre de 2023 y los 90 días de prórroga le dan a Moreno el tiempo perfecto para quedarse, pero no así con las reformas recién aprobadas, en las que se cambia para la tercera semana del próximo noviembre el arranque electoral."

Resaltó que por eso "se metieron en el embrollo de cambiar de nuevo el artículo 83 de los estatutos del PRI, a fin de que en lugar de una prórroga de tres meses, fuera de 90 días hábiles, que llevan la ampliación del periodo del CEN hasta fines de diciembre".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		26/02/2023	REGIONALES

“Ya la parimos, ahora hay que criarla”, llama Noroña a la unidad y que cesen ataques contra Marina

De visita en Tijuana para ofrecer una conferencia, el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, hizo un llamado a la unidad dentro del movimiento de la Cuarta Transformación, para que cesen los ataques en contra de la gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda. El aspirante a la candidatura presidencial, estuvo acompañado en el presidium de personajes como Marco Blásquez, Sergio Moctezuma, Meli Espinoza o Vicenta Espinoza, quienes están ligados políticamente al exgobernador Jaime Bonilla.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/ya-la-parimos-ahora-hay-que-criarla-llama-norona-a-la-unidad-y-que-cesen-ataques-contra-marina-9677561.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

Impulsan iniciativa para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad

Boletín No.3760

Impulsan iniciativa para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad

• La diputada Bernal Martínez, del PT, presentó reformas a los artículos 431 y 432 del Código Nacional de Procedimientos Penales

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, presentó una iniciativa que reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que el particular al que la autoridad judicial le haya decretado la improcedencia de la acción penal privada acuda ante el Ministerio Público a presentar la querella correspondiente, aportando nuevos elementos de prueba, a efecto de que se pueda consignar.

Con los cambios a los artículos 431 y 432 se garantizará su derecho al acceso a la justicia y se evitará la impunidad derivada de un mal asesoramiento por parte del profesional del derecho que no conozca la materia penal

La modificación establece que “si la víctima u ofendido decide ejercer la acción penal privada, y en caso de que la misma se tenga por no interpuesta, podrá acudir al Ministerio Público a solicitar su intervención para que investigue los mismos hechos, siempre y cuando aporte nuevos elementos de prueba”.

Esto debido a que se considera que la actual redacción de los citados artículos se aleja del espíritu de la reforma constitucional de 2008, en la cual se buscaba un mejor acceso a la justicia penal, así como combatir los índices de impunidad.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, explica que en 2008 en México se llevó a cabo la reforma a los artículos 20 y 21 de la Constitución Política, publicada el 18 de junio del mismo año

en el Diario Oficial de la Federación, mediante la cual se cambiaba el paradigma del sistema penal inquisitivo para dar lugar al sistema penal acusatorio y oral.

Expone que una de las innovaciones al sistema jurídico penal, específicamente la del artículo 21 de la Carta Magna, fue la de implementar el ejercicio de la acción penal privada, la cual facultó a todo ciudadano, víctima u ofendido de los delitos, para instar ante el juez de control la acción penal en aquellos delitos perseguibles por querella, cuya penalidad sea alternativa, distinta a la privativa de la libertad o cuya punibilidad máxima no exceda de tres años de prisión.

Lo anterior fue la excepción al monopolio de la acción penal que hasta entonces ejercía el Ministerio Público, con lo cual se buscó ampliar los derechos de las víctimas u ofendidos dentro del nuevo sistema de justicia penal, al mismo tiempo que disminuiría la carga de labores de los agentes del Ministerio Público.

En la acción penal privada, el ciudadano acude directamente ante la autoridad judicial a ejercitar la acción penal, con los elementos de prueba que estime pertinentes al caso y sin necesidad de acudir al Ministerio Público a iniciar su carpeta de investigación.

En ese sentido fue en la ley secundaria, precisamente en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que se establecieron las fases y los requisitos formales y materiales para iniciar la acción penal privada, conforme a su Título X, Capítulo III, artículos del 426 al 432.

Asimismo, añade, la ley exige al ciudadano que ejerza la acción penal privada, que los elementos de pruebas cumplan las mismas formalidades exigidas al Ministerio Público en las carpetas de investigación, así como en la comprobación de los elementos constitutivos de delito para su consignación.

De lo anterior se infiere que, cuando el particular no cumple con los requisitos materiales y formales para ejercer la acción privada, será prevenido para que los subsane dentro del término de tres días, pero en caso de que no lo haga o cuando se decrete la improcedencia de la acción penal, el ciudadano no podrá volver a intentarla o acudir al Ministerio Público para que investigue los mismos hechos, puntualiza.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-y-evitar-la-impunidad

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/02/2023	LEGISLATIVO

Plantean fomentar la lectura, con especial atención en la población infantil, juvenil, indígena y grupos vulnerables

Boletín No.3771

Plantean fomentar la lectura, con especial atención en la población infantil, juvenil, indígena y grupos vulnerables

• La diputada Flores Gómez (MC) presentó una iniciativa con ese propósito

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) propuso cambios legales para establecer los aspectos y criterios que deberá contener el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, uno de los cuales será impulsar la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y la cultura.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía, plantea adicionar el artículo 6 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para señalar que dicho Programa también fomentará el acceso a la información pública, tanto histórica como actual, así como el hábito a la lectura en toda la sociedad, prestando especial atención a la población infantil, juvenil, indígena y grupos vulnerables.

Asimismo, promoverá la creación y mantenimiento de espacios designados a la lectura, con especial atención a esos sectores de la población. Además, la aplicación y el conocimiento de nuevas tecnologías.

Estimulará la producción de obras literarias en leguas indígenas y contará con indicadores de resultados que permitan el análisis y evaluación del progreso de la lectura entre la sociedad, específicamente en la población infantil y juvenil.

La exposición de motivos menciona que en 2022, 7 de cada 10 mexicanas y mexicanos alfabetos de 18 y más años, leyeron al menos un libro, revista, periódico, historieta y/o página de Internet, foro o blog, mientras que en 2016 la cifra rondaba en ocho de cada diez personas.

Agrega que, en menos de 10 años, el 10 por ciento de la población adulta alfabeta ha abandonado por completo la lectura, por lo cual, atendiendo dicha información, se puede afirmar que el fomento a la lectura en nuestro país ha sido deficiente y requiere de un replanteamiento de fondo.

Destaca que actualmente y después de varios años de pandemia, “es de notoria evidencia la necesidad de ampliar la visión acerca del futuro de la lectura y del libro”.

Considera imprescindible ofrecer mayor apertura y accesibilidad a las nuevas tecnologías, ampliando de esta manera el acceso a mayores fuentes de información y despertar el interés de la ciudadanía en participar activamente en el desarrollo lector y redactor en nuestro país.

Por ello, se considera necesario establecer aspectos mínimos, pero a la vez fundamentales que contendría el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, y que “no pase por alto los derechos de las y los mexicanos”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-fomentar-la-lectura-con-especial-atencion-en-la-poblacion-infantil-juvenil-indigena-y-grupos-vulnerables

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	76 - 79	26/02/2023	LEGISLATIVO

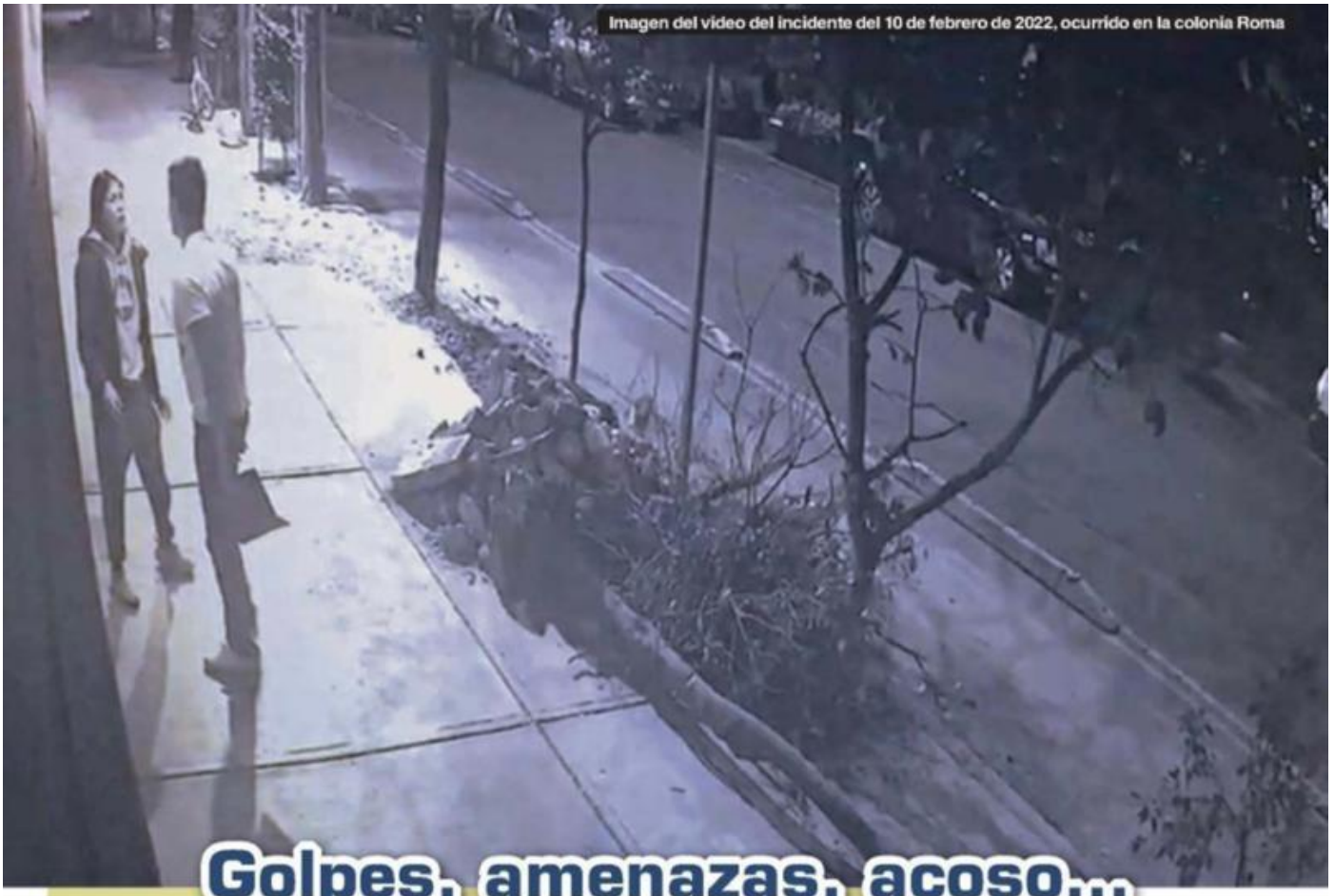

Imagen del video del incidente del 10 de febrero de 2022, ocurrido en la colonia Roma

Golpes, amenazas, acoso...

Violencia

de género en el COM

En 2022 la Fiscalía de la Ciudad de México recibió una denuncia contra el entrenador de esgrima Jhonnatan Ortega. La sobreviviente, integrante de la selección nacional de pentatlón, detalló el acoso, amenazas y golpes que ha padecido desde que Ortega la obligó a iniciar con él una relación. El presidente de la federación de pentatlón, Juan Manzo, conoce el caso y asegura que apoya a la deportista, pero aclara que no pueden expulsar al agresor de las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano porque no hay una sentencia, pero, además, porque quien le paga es la Conade. "Decidí denunciar porque sí pasó por mi mente quitarme la vida", reconoce la pentatleta.

KARLA CABRAL Y BEATRIZ PEREYRA

Una pentatleta mexicana de 21 años, integrante de la selección nacional, denuncia que fue agredida física, emocional y mentalmente por el entrenador Jhonnatan Ortega Morales, de 28 años, con quien practicaba esgrima en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Las agresiones físicas ocurrieron fuera del COM, pero fue en dicha instalación deportiva, mientras tenían una relación de profesor-alumna, donde comenzó el acoso emocional y mental.

Según explica la pentatleta, el entrenador la manipuló y presionó para obli-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

garla a sostener una relación de pareja, que con el tiempo se tornó tan violenta al grado que la orilló a dejar de entrenar.

Por estos hechos presentó una denuncia que fue atendida por la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y quedó asentada en la carpeta de investigación CI-FICVF/75/UI-7 S/D01247/03-2022 por el delito de "violencia familiar equiparada-relación de pareja sin vivir en el mismo domicilio" y de la cual este semanario posee una copia.

"Decidí denunciar porque en algún momento me sentí muy mal, sentí que mi vida se había acabado; me sentí tan mal que sí pasó por mi mente quitarme la vida", explica la pentatleta en entrevista con **Proceso**.

La deportista llegó a entrenar al equipo de esgrima de Jhonnatan Ortega en octubre de 2020, por invitación de la pentatleta olímpica Tamara Vega, quien la convenció de las grandes cualidades de Ortega. Después de seis meses de trabajar en las pistas de esgrima del COM, el entrenador comenzó a entrometerse en la vida personal de su alumna. Le llenaba la cabeza con la idea de que su entonces novio (de nombre Daniel) no la valoraba. Le decía que ella merecía estar con una mejor persona, como él, que siempre la acompaña en sus competencias y entrenamientos y la apreciaba de verdad.

Ortega Morales fue muy insistente con su alumna. La invitaba a salir, buscaba cualquier pretexto para contactarla vía mensajes de texto en los que le explicaba que la insistencia era porque ella le interesaba más que cualquiera otro de los integrantes de la selección y que tenía un legítimo interés sentimental.

Tantas veces la hostigó y le repitió hasta el hartazgo que aceptara ser su novia que, finalmente, en septiembre de 2021 la joven terminó su relación para ser pareja de su entrenador. Para ese momento ella estaba convencida de que él tenía razón en todo.

"Sentía que se lo debía, y yo sabía que decirle que no (quería andar con él) era también decirle que no a mis sueños por el nivel en el que ya estaba. Yo quería, como muchos deportistas, el sueño olímpico y pues él me había metido tanto en la cabeza que por él yo estaba dando buenos resultados, que por él yo estaba en la selección juvenil, que por él yo había clasificado algunas competencias; entonces me repetía que sin él yo no era nada deportivamente y tampoco como mujer", narra la deportista.

Con el paso de los días Jhonnatan Ortega comenzó a maltratarla. Empezó con ataques de celos y se hizo llamar a sí mismo "el dictador". Como ya no soportaba la violencia, celos y manipulaciones, la deportista buscó la manera de terminar la relación con el entrenador siete años mayor que ella, pero no sabía cómo hacerlo porque él le dijo que, si lo hacía, acabaría con su carrera deportiva y no le permitiría entrenar en el COM.

Pese a las amenazas, el 24 de enero de 2022 la pentatleta acudió al domicilio de su entrenador para terminar la relación. Ella le pidió que la dejara entrenar sin ningún resentimiento o agresión, pese a que ya no serían novios.

"Él me dijo que eso ya no se iba a poder, que yo estaba fuera del equipo y que tenía una hora para salirme del chat (de WhatsApp), que si no, todos se iban a enterar de lo 'puta' que soy y del daño emocional y sentimental que yo le había hecho y que se iba a encargar de destruir mi carrera deportiva."

Luego, la joven se dirigió al cuarto del entrenador para recoger sus cosas personales. Esto enfureció a Ortega y comenzó a forcejear con su alumna, le arrancó la chamarra y también la playera.

"Logré subir las escaleras y no sé en qué momento se descontroló más, él me agarró del cabello con sus dos manos y me arrastró por las escaleras, yo en ese momento lo desconocí porque él era una persona que todo el tiempo decía que yo era su prioridad, que me amaba y que quería estar conmigo."

Después de la agresión, la pentatleta se volvió a presentar en las instalaciones del COM con el temor de encontrarse con su exnovio. Jhonnatan Ortega hacía lo imposible por llamar su atención y hacerle saber que estaba arrepentido de todo lo sucedido, que podía volver a entrenar con él porque la amaba tanto que estaba dispuesto a sufrir con tal de verla en lo más alto del pódium.

La pentatleta relata que eran tantas sus ganas de regresar a los entrenamientos que normalizó la violencia y se obligó a pensar que todo era su culpa, que ella lo había provocado, que él siempre la apoyaba en los entrenamientos y competencias, que como sí la amaba quizá entendería que no podían volver a ser novios y mantendrían una relación de entrenador–deportista.

Extorsión y golpes

La denunciante volvió a ir al domicilio del entrenador el 8 de febrero de 2022, con la esperanza de arreglar el conflicto. Jhonnatan Ortega se negó a hablar con el argumento de que "el amor que sentía por ella era descomunal" y la única manera en que volvería a entrenarla sería si eran novios.

"Él se comienza a molestar y me empieza a reprochar que yo no lo quería de la misma manera que él me quería, que si no me daba cuenta de todo lo que él hacía por mí, lo lejos que podíamos llegar, que si no me daba cuenta del talento que tenía y de la forma en que él estaba encaminando mi talento".

El entrenador le arrebató el celular a la deportista y lo revisó para ver quién le había mandado un mensaje en ese momento. Era un amigo con quien comparte una cuenta en una plataforma de *streaming* para ver películas. Le dijo que nadie le "vería la cara de estúpido", que si ella no quería estar con él, se iba a encargar de terminar su carrera deportiva e, incluso, les diría a las otras esgrimistas seleccionadas nacionales cuáles son sus debilidades en el combate para que no volviera a ganar, porque "sin mí no eres nadie".

"En lo que él me revisaba el celular se ponía cada vez más agresivo, al punto que me ahorcaba si no le contestaba lo que me decía, me cacheteó, me pegó con el puño en el estómago. Fueron cinco las veces que me ahorcó y dejaba de hacerlo cuando sentía que yo iba a perder el conocimiento".

A continuación se reproduce un extracto de lo que obra en la declaración que rindió ante la Fiscalía de la Ciudad de México: "Eres una puta y me voy a encargar de que pagues todo el daño que me has causado, voy a terminar con tu carrera deportiva. Al mismo tiempo me pegó con el puño derecho y me preguntó con quién estaba saliendo. Al no obtener respuesta de mi parte, me cacheteó dos veces y me dio dos patadas en mi pierna derecha...

"Comencé a gritar pidiendo ayuda, por lo que entró a la recámara la señora (se omite el nombre), quien es la madre, y ella tranquilizó a su hijo. Me dijo que no me fuera porque ya era tarde y al día siguiente ella me entregó mi teléfono. Antes de irme le dije a Jhonnatan que no deseaba tener ningún tipo de relación ni sentimental ni deportiva con él".

En la narración que hizo a **Proceso**, la pentatleta añade: "Le rogué a Jhonnatan, le rogué que me dejara seguir con mi vida porque las amenazas habían sido tantas y yo ya no sabía de lo que era capaz. Incluso le dije: 'Si quieres, dejo de competir, dejo de entrenar, pero por favor déjame seguir con mi vida'. Incluso si eso significaba dejar algo que yo amaba, pero había visto mi vida pasar, no sabía en qué momento la violencia iba subir de nivel a tal grado que incluso esta historia ya no la pudiera contar".

La deportista intentó continuar con su vida, pero su rutina se vio interrumpida porque Jhonnatan Ortega la seguía, le mandaba fotos de su coche estacionado

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

La denunciante. Historia de terror

en diferentes lugares, pues él sabe dónde vive, estudia y los lugares que frecuenta. El 10 de febrero de 2022 Ortega la interceptó en la calle Tonalá de la colonia Roma, cuando ella salía de la casa de su exnovio y ahora amigo Daniel. Otra vez la jaloneó, la llamó puta, la empujó, la pateó y amenazó con atacarla hasta desfigurarle la cara. La despojó de su celular y lo aventó a un techo. La obligó a sacar su computadora portátil de la mochila, se la rompió y la tiró por una alcantarilla.

Estos hechos quedaron grabados en una cámara de vigilancia que está instalada en la calle mencionada. El escándalo llamó la atención de los vecinos quienes presenciaron los actos violentos y llamaron a la policía. La pentatleta cuenta que no pudo pedirles ayuda, pues explica que Ortega la amenazó antes de que se acercaran. "Me dijo: 'Diles que te estoy agrediendo y voy a hundir a tu exnovio, vamos a ver a quién le va peor'".

La relación sentimental que tuvo Jhonnatan Ortega con la pentatleta en mención no es la primera que tiene con una seleccionada nacional. Ortega también agredió físicamente a dos deportistas más, una de 23 años y otra de 29. La denunciante lo sabe porque el propio entrenador se lo contó para amedrentarla. Le dijo que a sus "exnovias" (y alumnas) las tiene controladas y que siempre harían lo que él les dijera. "Así funcionan las cosas", la intimidó.

Amenaza y expulsión

El sábado 11 Tamara Vega le mandó un mensaje a la denunciante, claramente después de haber hablado con Ortega: "Varios del equipo hemos hablado y estamos en el acuerdo que lo mejor es que ya no formes parte del equipo por nuestra seguridad y por el bien del *team*. Lo último que queremos es que a nuestro entrenador le den un disparo o lo amanecen de muerte por ti.

"En lo personal, si a Jhonnatan le pasa algo en estos días, vamos a culparte a ti y a Daniel y procederemos a acciones legales por posesión ilícita de armas de fuego. Mañana hablaré con los entrenadores y les diré porque (sic) ya no puedes entrenar con nosotros".

El ambiente en la selección nacional de los pentatletas que entrenan esgrima con Ortega empeoró tanto para la denunciante que terminó por marcharse y renunciar al deporte.

El 16 de marzo último se presentó en la fiscalía para denunciar. El abogado que ahora le está llevando el caso, Luis Fernando Jiménez, adelanta que solicitará que se retipifique el delito, toda vez que este no es un caso de violencia familiar, sino de violencia de género en el que hay un claro abuso de poder por parte de Jhonnatan Ortega, que no sólo es siete años mayor que la deportista y es su figura de autoridad, pues ejerce un poder sobre ella.

Jiménez también aclara que Tamara Vega se expresó en esos términos –y parte de ese relato también está asentado en la carpeta de investigación– porque Ortega, al ver que la pentatleta salió de la casa de Daniel, tocó la puerta y se hicieron de palabras, y una persona que estaba en la casa gritó: "Ya saca la pistola para que se vaya". El abogado aclara que no existe tal arma y fue un comentario para asustar al entrenador.

Para agosto de 2022, seis meses de que fue golpeada y violentada por última vez, la pentatleta regresó a los entrenamientos. Informó de los hechos al presidente de la Federación Mexicana de Pentatlón Moderno, Juan Manzo, quien le ofreció apoyo en su proceso legal. A la fecha, Jhonnatan Ortega continúa como instructor de esgrima en las instalaciones del COM, lo que mantiene en constante presión y miedo a la pentatleta.

Juan Manzo dice a **Proceso** que la deportista cuenta "con el apoyo total" de la

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Federación y que no permitirá ningún tipo de abuso en el representativo nacional. Aclaró que actualmente todos los entrenadores están enterados del tema y que protegen a la deportista durante los entrenamientos. Sin embargo, no pueden expulsarlo porque aún no existe una sentencia.

"No podemos tomar ninguna determinación hasta no tener una resolución; sabemos que se ha iniciado un proceso legal, pero lo he consultado con autoridades deportivas y me dicen lo mismo: 'Debemos tomar cartas en este asunto, pero hasta que no haya una resolución definitiva hay que aguantar'", explica.

Asimismo confirmó que no existe un protocolo de prevención de violencia de género en la Federación de Pentatlón Moderno, pero que con base en el estatuto siempre han sido firmes "en la ética deportiva", por ello cuando hay acciones indebidas los entrenadores son destituidos.

Endose a la Conade

En el caso de Jhonnatan Ortega, Juan Manzo precisa que no forma parte del equipo de entrenadores afiliados a la federación que encabeza, sino que es un empleado de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y por ello no tiene el poder para despedirlo.

"Tamara Vega lo tiene contratado por fuera, aquí no aparece con los permisos de la federación. Fue una imposición de la Conade, quitaron a un entrenador nacional de esgrima que teníamos (Omar Carrillo) y lo metieron a él. Es el dinero de la Conade, saben lo que hacen, pero esa plaza ya no es de nosotros y nos deja limitados", añade Manzo.

Ante el cuestionamiento de cuándo existirá un protocolo que ayude a los afiliados de su organización para prevenir cualquier tipo de violencia, Manzo adelantó que, en conjunto con María José Alcalá, presidenta del COM, está programando un congreso para marzo donde se tocarán el tema de la violencia en el deporte, incluida la de género.

Proceso contactó a Jhonnatan Ortega, quien primero accedió a otorgar una entrevista que, posteriormente, rechazó, pues afirmó que él no tiene conocimiento de alguna denuncia en su contra. Negó haber tenido una relación con la denunciante, de quien sólo pudo decir que fue su alumna, que la llevó a los Juegos Panamericanos de Cali 2021 donde la ayudó a ganar medalla de plata, que la apoyó "demasiado" y le consiguió una beca. Afirmó que después de la publicación de este reportaje tomará "cartas en el asunto".

La denunciante pide que su carrera no se vea cortada por levantar la voz para señalar a su agresor y que Ortega sea dado de baja como entrenador. Por el momento sigue a la espera de que la fiscalía le practique el examen psicológico, prueba pericial que, a casi un año de la denuncia, no se ha realizado.

Este semanario pudo saber que en la selección nacional de pentatlón moderno existen diversos conflictos por la defensa a ultranza que Tamara Vega realiza del entrenador Ortega y porque ella misma tiene comportamientos violentos con sus compañeros.

Incluso, la Federación Internacional de Pentatlón la suspendió durante dos años porque en el Campeonato Mundial de El Cairo 2022, en la ceremonia de premiación, se acercó de forma agresiva a su compañera Mariana Arceo, a quien después empujó violentamente delante de todos los presentes. Manzo y la propia María José Alcalá abogaron por Vega para que el castigo se redujera a dos meses, pues Vega es una de las mejores exponentes de México en este deporte.

Tamara Vega fue contactada por este semanario y se dijo sorprendida por la denuncia contra su entrenador Jhonnatan Ortega, pues afirma que lo conoce desde hace tres años y que nunca le ha faltado al respeto a ella ni a nadie de su equipo, y que "podría jurar que él es una persona que los apoya y los ayuda".

Vega aclara que ella no invitó a su excompañera a entrenar con Ortega. Afirma que es una persona que "coqueteaba con Jhonnatan y con todos" y que desde que se incorporó a los entrenamientos se mostró como una persona "con problemas emocionales", con un historial de problemas familiares y de violencia con todos sus exnovios: "siempre decía que la golpeaban y violaban".

La pentatleta olímpica explica que el rechazo contra la denunciante es porque puso en riesgo la vida de su entrenador y la seguridad de todo el equipo, además que considera que con su denuncia "busca afectar o dañarnos, o no sé porque tiene todo ese odio y ese resentimiento". En la entrevista, Vega ofreció ayuda psicológica a la denunciante mediante una fundación que tiene.

"Los hombres no son el enemigo, pienso que también un hombre tiene el beneficio de la duda y por las actitudes que yo vi en ella me preocupé. Si realmente es culpable, que pague, pero que se sepa lo que pasó", dijo Vega, quien se asumió promotora del movimiento feminista y pide que no se le involucre en un tema que no le corresponde.

Miguel Dimayuga Meneses

Manzo. El entrenador es "de la Conade"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	22 - 24	26/02/2023	LEGISLATIVO

IRREGULARIDADES MILLONARIAS CON EL SELLO DE LA 4T

MATHIEU TOURLIERE

Durante el tercer año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal incurrió en diversas irregularidades financieras y administrativas, ya sea en sus megaproyectos –especialmente el Tren Maya y la nueva Refinería de Dos Bocas–, pero también en la gestión del sistema de alimentos subsidiados, en el sector de la salud pública o en la operación de programas sociales.

Con la tercera entrega de sus reportes de auditoría de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró nuevas irregularidades por 2 mil 346 millones de pesos en el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), las cuales se sumaron a los desfalcos reportados por el ente fiscalizador en esta dependencia durante los dos años anteriores, y que suman ya más de 15 mil 517 millones de pesos.

Durante sus tres años al frente de la institución, Ignacio Ovalle Fernández implementó un sistema totalmente opaco, a través del cual se movían decenas de millones de pesos en dinero y productos –de Liconsa y Diconsa, entre otros– sin emitir facturas ni documentos justificativos. Ovalle también encabezó la compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con recursos públicos, en un caso que llevó su entonces director de finanzas, René Gavira Segreste, a ser vinculado a proceso.

El pasado lunes 20, cuando presentó el informe de auditoría a la Cámara de Diputados, David Colmenares Páramo, titular

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Anomalías en la adjudicación de contratos, ausencia de facturas y documentos justificativos, opacidad en operaciones y estados financieros, incumplimientos de plazos y requerimientos técnicos, son algunas de las irregularidades recurrentes que la Auditoría Superior de la Federación detectó en dependencias del gobierno de López Obrador durante el tercer año del sexenio. Destacan las falencias financieras y administrativas halladas en obras y programas emblemáticos de la 4T: Tren Maya, refinería Dos Bocas, Segalmex, Insabi...

de la ASF, indicó que desde el pasado mes de septiembre el ente fiscalizador ha presentado 34 denuncias ante la Fiscalía General de la República, de las cuales 12 estuvieron vinculadas con Segalmex.

Aunque López Obrador reconoció la existencia de corrupción en Segalmex, ofreció una salida decorosa a Ovalle: lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde recibe un sueldo neto de 102 mil pesos, según el portal *Nómina Transparente*.

Opacidad en Dos Bocas

En el caso de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, la ASF señaló el singular método a través del cual el gobierno federal financia este megaproyecto, uno de los más onerosos del sexenio, que sólo en 2021 absorbió 120 mil millones de pesos, tres veces más que su presupuesto asignado para ese año.

Para entregar el dinero a la refinería sin cavar un hoyo en las finanzas de Pemex, la Secretaría de Energía –a cargo de Rocío Nahle García– realiza aportaciones a la petrolera, que a su vez las utiliza para comprar acciones de su filial privada PTI Industria de Desarrollo (PTI-ID), la cual está a cargo de la obra. En 2021 el gobierno federal canalizó cerca de 114 mil millones de pesos por esta vía, y Pemex sacó 6 mil millones de pesos de su propio bolsillo; sin embargo, la ASF determinó que PTI-ID "no reveló" en sus estados financieros que estos recursos fueron destinados a la construcción de Dos Bocas.

Al revisar las gestiones de Dos Bocas, la ASF también anotó irregularidades en la adjudicación directa de nueve contratos con varios proveedores, incluyendo uno con las empresas Nuovo Pignone International y la estadunidense Baker Hughes, envuelta en cuestionamientos de la oposición porque uno de sus ejecutivos rentó su casa en Houston a José Ramón López Beltrán, el hijo del presidente López Obrador. En el sitio de PTI-ID, al igual que en todos los contratos de la refinería, el monto del servicio se encuentra testado.

Como lo hizo desde el arranque del proyecto, en 2021 PTI-ID firmó convenios modificatorios con algunos de sus contratistas para aumentar de manera brutal los montos contratados, una práctica ya documentada en este semanario (**Proceso** 2383). Así, la constructora ICA, en consorcio con la estadunidense UOP LLC, firmaron en 2021 un convenio modificatorio por 14 mil 636 millones de pesos, un monto más de cuatro veces superior al del contrato original firmado en 2019, el cual se elevó a 3 mil 309 millones de pesos.

De hecho, 2021 resultó un año extremadamente fructífero para ICA, pues además de este convenio modificatorio, celebró otros dos contratos en Dos Bocas, por un monto total de 27 mil millones de pesos, los cuales deberían terminar entre marzo y agosto de 2023, según la ASF. La empresa ítalo-argentina Techint también tuvo un gran año 2021, pues recibió contratos por 30 mil 229 millones de pesos.

Tren a ciegas

En cuanto al Tren Maya, el otro megaproyecto más oneroso de esta administración, la ASF detectó una serie de problemas en las contrataciones –por 70 mil millones de pesos– y en el arranque de las obras, y reiteró sus advertencias del año anterior sobre los riesgos que tomó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) cuando puso en marcha el proyecto sin tener todos los estudios necesarios ni los derechos de vía.

De nueva cuenta la constructora ICA se colocó en el centro de atención de la ASF, pues el Fonatur incurrió en irregularidades de mil 86 millones de pesos en las obras del Tramo 4, a cargo de esta contratista, en consorcio con la española Azvindi. Este monto representa la gran mayoría de los mil 337 millones de pesos por aclarar, que la ASF encontró en el Tren Maya en su revisión de 2021.

La ASF observó que las prisas con las cuales el gobierno federal inició las obras –para cumplir con la promesa de López Obrador de inaugurar el Tren Maya en diciembre de 2023– llevaron el Fonatur a adjudicar directamente varios contratos –a veces sin tener ninguno de los documentos necesarios–, a modificar los trazos de las rutas sin estudios técnicos y a deforestar áreas selváticas para nada.

De acuerdo con los 10 informes relativos al Tren Maya que salieron en la tercera entrega de la ASF, el Fonatur recibió advertencias de la Oficina de Gestión del Proyecto (OGP) respecto a los plazos demasiado cortos para llevar a cabo las licitaciones y a los obstáculos técnicos que enfrentarían las obras. Estos avisos se materializaron en unos retrasos importantes en las obras respecto a los plazos planteados por el Fonatur.

La dependencia, entonces dirigida por Rogelio Jiménez Pons, hizo caso omiso a la OGP, y cuando López Obrador removió al funcionario y su equipo –ante la evidencia de que el Tren Maya no terminaría en los tiempos que él prometió–, éstos se llevaron varios documentos, según comentó la OGP a los auditores de la ASF.

Pemex y la CFE, dispares

Las empresas productivas del Estado –Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)– representan otro eje estratégico del gobierno de López Obrador.

En este sector, la ASF presentó un balance dispar: por un lado, reconoció que Pemex reportó resultados financieros positivos –con la generación de riquezas por 71 mil 509 millones de pesos–, debido a los altos precios del petróleo, los cuales compensaron el incumplimiento con varias metas, como en materia de mantenimiento o en la producción de productos derivados.

Por otro lado, la ASF señaló que, en 2021 la CFE sufrió "disminuciones en sus indicadores de rentabilidad y generación de valor económico", pues registró pérdidas por 106 mil 260 millones de pesos en 2021, y su EBITDA resultó inferior al de 2020. Según el ente fiscalizador, la empresa dirigida por Manuel Bartlett Díaz operaba en 2021 un parque productivo en gran parte obsoleto, pues 65 de sus 155 centrales ya excedieron su vida útil, lo que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

se reflejó en costos de producción de electricidad 60% mayor al promedio del sistema privado, y hasta 400% superiores en las muy contaminantes centrales de combustión interna.

Fiasco del Insabi

La ASF realizó una serie de auditorías sobre la gestión del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) en 2021, año marcado por el grave desabasto de medicamentos en todo el sector Salud, haciendo más lejana la promesa que el presidente López Obrador expresó en enero de 2020 de implementar en México un sistema de salud pública equiparable al de Dinamarca.

Según la ASF, el nuevo organismo –creado por López Obrador en el arranque de su sexenio– resultó incapaz de adquirir y transportar medicamentos a las demás dependencias del sector, en parte por sus propias deficiencias administrativas, y en parte por la pésima coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (UNOPS), a la que el gobierno federal encargó la misión de llevar a cabo las compras consolidadas de medicamentos en el mercado internacional.

Un ejemplo: al 31 de marzo de 2021, el Insabi sólo había recibido 1.1% de las claves prioritarias de medicamentos oncológicos que había pagado en el mercado internacional, porque los operadores logísticos habían rechazado las demás claves; a pesar de operaciones de urgencia, cuando terminó el año el gobierno federal sólo había recibido 11.5% del total adjudicado.

La ASF recalcó que en 2021 la UNOPS sólo adjudicó mil 50 claves, de las 3 mil 485 que le habían solicitado las instituciones de salud de México; ante este problema –documentado por **Proceso** en su edición 2353–, el Insabi tuvo que hacerse cargo de adquisiciones de urgencia, pero de apenas 986 claves, dejando las otras en el aire. En estos procesos, la ASF apuntó varias deficiencias, incluyendo la falta de documentos justificativos o de cotizaciones, o la adjudicación de contratos a proveedores con propuestas más caras que otras.

Al revisar el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que es la función esencial del Insabi, la ASF evidenció incumplimientos a las normas y a la transparencia, por lo que el órgano fiscalizador determinó que la dependencia "no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa".

Expedientes faltantes

De manera lógica, la ASF revisó varios de los programas prioritarios del sexenio de López Obrador, que además de canalizar cientos de miles de millones de pesos, representan la columna vertebral de la política del tabasqueño, pues buscan revertir la pobreza estructural mediante la entrega de recursos a las personas más desfavorecidas.

En sus informes, los auditores no descubrieron fraudes graves –como lo hicieron con los esquemas de desvíos multimillonarios conocidos como "Estafa Maestra" durante el sexenio de Enrique Peña Nieto–, pero observaron deficiencias en contrataciones y en la producción de documentos que demuestren el correcto ejercicio del gasto público.

En la operación del programa Sembrando Vida, que canalizó 28 mil 152 millones de pesos, la ASF detectó problemas en los procedimientos de contratación, pues recurrió de manera reiterada a las adjudicaciones directas sin justificarlo, las cuales derivaron en varios regaños de la ASF, que pidió a la dependencia una investigación para determinar sanciones administrativas.

Así, en un caso la Secretaría de Bienestar adjudicó directamente un contrato para transportar apoyos en especie a una empresa, a pesar de que su propuesta había sido desechada en un proceso de licitación pública por el mismo servicio, porque no cumplía con las características técnicas requeridas. Para entregarle el contrato, la dependencia alegó un motivo de "caso fortuito o de fuerza mayor", que la ASF consideró irregular.

En el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el que concentró la mayor cantidad de recursos durante el año –más de 146 mil millones de pesos–, surgió también una serie de irregularidades, agravadas por el hecho de que los gastos de operación "no fueron objeto de revisión interna y externa por parte del Órgano Interno de Control ni de otra instancia de evaluación y fiscalización".

Por ejemplo, la ASF pidió a la Secretaría de Bienestar una muestra de 367 expedientes de beneficiarios del programa, y la dependencia sólo le entregó 170, es decir, menos de la mitad; de éstos, señaló algunos problemas, que en su opinión reflejan una "deficiente supervisión en la integración de los documentos".

A nivel educativo, la ASF encontró que el programa La Escuela Es Nuestra, en el que la SEP invirtió 13 mil 590 millones de pesos, careció de criterios y lineamientos bien definidos para mejorar la infraestructura de las 68 mil 665 escuelas beneficiarias; de hecho, la institución –entonces dirigida por Delfina Gómez Álvarez, ahora candidata de Morena para la gubernatura del Estado de México– no pudo entregar a la ASF la documentación que probara las obras, ni la adquisición de mobiliario o equipo.

Al igual que en lo sucedido con la Secretaría de Bienestar, la SEP sólo pudo entregar expedientes de 4 mil 739 planteles –7% del total– debido a que el sistema informático migró hacia una nueva plataforma y que la dependencia no resguardó los demás documentos "para el seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en los planteles beneficiados con los recursos federales"; cuando analizó una muestra de expedientes, la ASF se percató que 12.5% no contaba con ninguno de los documentos que debía integrarse.

Presidencia

Dos Bocas. Convenios modificatorios

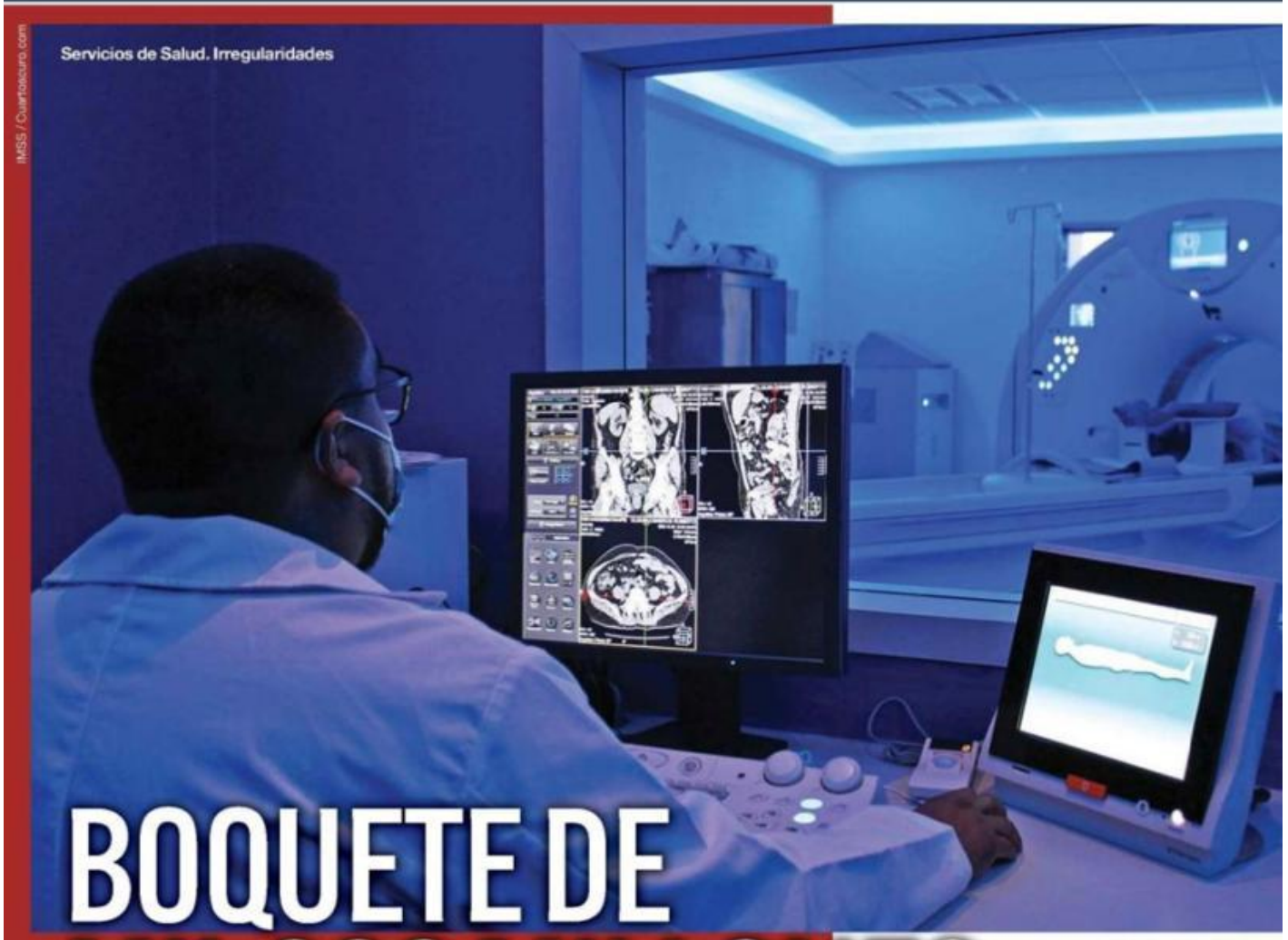

BOQUETE DE MIL 600 MILLONES PARA SALUD EN LOS ESTADOS

Al amparo de la emergencia sanitaria por el covid-19, gobiernos de 18 estados -en manos del PRI, PAN, Morena y Movimiento Ciudadano- cometieron durante 2021 irregularidades por más de mil 600 millones de pesos en la operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Entre las anomalías destacan: salarios para "aviadores", bonos injustificados, pagos de medicamentos inexistentes y servicios médicos no realizados.

ÁXEL CHÁVEZ

Pagos a posibles "aviadores", medicamentos facturados que no aparecen en almacenes, servicios sin constancia de que se realizaron –como mastografías y muestras de laboratorios– e insumos a sobrecosto son algunas de las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó durante 2021 en el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Bonos injustificados y compensaciones a mandos y personal sin perfil también son parte de estas anomalías.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	25 - 27	26/02/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

Dichas irregularidades se cometieron en 18 estados del país con un probable daño al erario de mil 616 millones 703 mil pesos, de acuerdo con los reportes de las auditorías.

Todas las operaciones a través de este programa –creado en 2019 por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en sustitución, primero, del Programa de Inclusión Social y, después, del Seguro Popular– las hicieron gobiernos del PRI, PAN, Morena y Movimiento Ciudadano al amparo de la emergencia sanitaria por covid-19.

Aviadores en contingencia

La ASF encontró probables "aviadores" en nóminas de dos entidades durante el año auditado, cuyos gobiernos cambiaron de Acción Nacional a Morena: Nayarit y Baja California Sur. Hasta septiembre de 2021 fueron gobernados por Antonio Echevarría García y Carlos Mendoza Davis, respectivamente, para ser relevados por Miguel Ángel Navarro Quintero y Víctor Castro Cosío.

La auditoría 1245 refiere que Nayarit pagó un millón 73 mil pesos a personal que no fue reconocido por el titular del centro de trabajo donde estaba cargada la nómina. Las observaciones en esta entidad sumaron un millón 81 mil 521 pesos. El monto restante fue por pagos en exceso a un trabajador eventual.

En el caso de Baja California Sur, la auditoría 468 refiere una muestra de 79 trabajadores adscritos a tres hospitales generales con especialidades: el Juan María de Salvatierra en La Paz, el de Ciudad Constitución y el de Cabo San Lucas. Los titulares de los hospitales no reconocieron a dos empleados, pero la ASF confirmó que 161 mil 220 pesos salieron a sus nombres.

Facebook

Benítez Herrera. Investigado

En esa entidad, el reclamo del ente federal es por un millón 301 mil pesos, que también se conforma por 452 mil 870 pesos por falta de contratos a empleados (3) o que éstos carecían de la firma de algún involucrado (6). Otros 687 mil pesos fueron pagados indebidamente a ocho personas cuyas funciones se encuentran en un sitio ajeno a las oficinas administrativas centrales.

En el Estado de México, a cargo del priista Alfredo del Mazo, las observaciones alcanzaron 158 millones 952 mil pesos, de los cuales 2 millones 332 mil pesos son por pagos a posibles "aviadores".

De acuerdo con la auditoría 815, el responsable de la Jefatura Jurisdiccional de Ecatepec dijo que en su centro de trabajo no había personal pagado con recursos del programa; no obstante, en las bases de datos estaban registrados ahí 175 trabajadores que percibían 40 millones 593 mil 500 pesos; asimismo, en el Hospital Materno Infantil de Chalco, Josefa Ortiz de Domínguez, la labor de dos trabajadores en nómina no fue validada por el responsable de ese lugar, aunque se les transfirieron 49 mil 800 pesos.

La ruta siguió: autoridades de los hospitales Materno Infantil Guadalupe Victoria, Atizapán, y General Valentín Gómez Farías no pudieron documentar que dos personas, remuneradas con 181 mil y 24 mil 900 pesos, respectivamente, laboraron ahí.

En total, los cargos por salarios de personal no localizado sumaron 40.8 millones de pesos, pero la administración de Del Mazo proporcionó "formatos de movimientos de personal, tarjetas de asistencia, listas de asistencia y oficios de validación del personal de las unidades médicas", signados por los responsables de dichas unidades, por lo que la ASF justificó 38.5 millones de pesos y quedaron pendientes los 2.3 millones citados anteriormente.

Los auditores detectaron que el Estado de México transfirió 124 mil 320 pesos a personas después de la baja laboral definitiva. También detectaron que el gobierno entregó 5 millones de pesos que intentó acreditar con "pólizas de egresos" pero sin comprobar actividad o servicio. Igualmente, 521 mil pesos en "pagos por anteojos" para cumplir indebidamente con el fondo "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo".

De otros 72 millones 327 mil pesos no hay documentación que acredite el gasto, y tampoco existe evidencia de 709 mil pesos de rendimientos financieros.

Asimismo, de una muestra de 14 facturas por 13 claves de medicamento, en nueve –por 77 millones 936 mil pesos– no se ajustaron a los precios máximos.

Lo más irregulares

La entidad con más posible daño al erario en este programa de salud es Hidalgo, gobernada por el priista Omar Fayad Meneses, cuyo secretario de Salud fue Alejandro Benítez Herrera, investigado por un presunto cobro ilegal de préstamos a trabajadores. De estas retenciones –según denuncias en curso– obtenía un porcentaje cuyo destino es indagado por la procuraduría local.

El monto asciende a 522 millones 940 mil pesos, que equivale a financiar en un año 2 mil 134 tratamientos de cáncer de mama, con base en el estimado de gasto de esta enfermedad que hace la Secretaría de Salud federal.

Las anomalías detectadas en la auditoría 1014 consisten en el uso de 57 millones 932 mil pesos en "reactivos para muestras de laboratorio", de los que, no obstante, los servicios de salud no proporcionaron remisiones del almacén que permitan validar la entrega por parte del proveedor, la fecha de la entrega ni el número de bienes; 21 millones 998 mil pesos por supuestos servicios integrales de mastografías, "de los que no se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria suficiente que permita validarlos", más 443 millones 9 mil pesos dispersados en bancos.

Los auditores detectaron que el Sector Salud de Hidalgo (SSH) utilizó una cuenta bancaria productiva para recibir y administrar los recursos del programa; sin embargo, en la cuenta se incorporaron otras fuentes de financiamiento y el gobierno utilizó seis cuentas más en las que movilizó dinero del mismo fondo. Ya que la cuenta bancaria no fue única ni específica, "impidió verificar si los saldos corresponden a los recursos del Programa U013 2021".

Además, aunque no generó observación económica, el ente federal detectó que Hidalgo retuvo en Salud 65.4 millones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, y que reportó 54.8 millones por enteros de marzo a diciembre de 2021. Sin embargo, de retenciones del ISR por 10.5 millones de enero y febrero no se acreditó el entero de las mismas. Por tal motivo, la ASF requirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) auditar al SSH.

En posible daño a la hacienda pública, a Hidalgo le sigue Tamaulipas, que en el 2021 estaba a cargo de Francisco García Cabeza de Vaca, con 402 millones 438 mil pesos.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	25 - 27	26/02/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

La auditoría 1780 detectó las siguientes inconsistencias: no acreditar que el dinero de cheques cancelados fue devuelto; diferencia entre el monto registrado en Remuneraciones al Personal y la nómina presentada, y pagos no acreditados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

Las irregularidades en este estado, que utilizó 12 cuentas para movilizar el dinero, equivalen a pagar 3 mil 72 tratamientos de diabetes todo un año.

Sigue Coahuila con 207 millones 800 mil pesos que, refiere la auditoría 690, se usaron para transferir recursos (8.3 millones de pesos) hacia otras cuentas bancarias sin que el dinero fuera devuelto, y para remunerar a 557 servidores públicos (176.8 millones de pesos). No obstante, estos pagos ya se habían ingresado en otro fondo: el de Aportaciones para los Servicios de Salud. Es decir, el gobierno intentó cargar la misma nómina dos veces.

En Coahuila, bajo el mando del priista Miguel Riquelme Solís, igual se detectaron presuntos "aviadores": 22 millones 530 mil pesos en servicios personales por los que no hay documentación comprobatoria, más 22 mil pesos de pagos en exceso a 82 servidores públicos.

David Declarte

Medicamentos. Facturación anómala

Pagos extras

Entre las inconsistencias con el uso de recursos aparece que el gobierno de Cuitláhuac García, en Veracruz, usó 77 millones 192 mil pesos para cubrir dos compensaciones no autorizadas: Alto Riesgo y Mediano Riesgo.

En Zacatecas, primero al mando del priista Alejandro Tello y los últimos cuatro meses del 2021 del morenista David Monreal, el gobierno no acreditó que se llevara a cabo el servicio de Administración y Abasto de Medicamentos a Farmacias Subrogadas, por el que pagó 24 millones 374 mil pesos (contrato SSZ-ADQ-SERV-125-2021).

La ASF observó en Zacatecas irregularidades por 26.6 millones. Entre ellas, las sanciones no aplicadas por atrasos en el suministro de materiales, accesorios, medicinas y productos farmacéuticos (106 mil pesos), y por pagos que excedieron los precios de los medicamentos (contratos SSZ-LPN-LA-932057995- E20-2021-019 y SSZ-ADQ-MAT-155-202, por 2.1 millones de pesos).

Algunas entidades pagaron a personal sin créditos académicos o por insumos a sobrecosto, además de ocupar el fondo para fines no relacionados: El gobierno de Morelos destinó 486 mil pesos en un trabajador que, tras consulta en el Registro Nacional de Profesionistas, no contaba con el grado mínimo requerido; el de Tabasco usó 4 millones 348 mil pesos en prestaciones de Contratos Colectivos de Trabajo, mientras que el de Samuel García, en Nuevo León, cargó 97 mil pesos por concepto del ISR que excedió el monto retenido en las nóminas del personal financiado con el programa.

En Oaxaca, la administración priista de Alejandro Murat adquirió cuatro claves de medicamento a sobrecosto (227 mil pesos), además de que pagó a un Médico Especialista "A" que no tenía el nivel académico (650 mil pesos) y gastó 7 millones 738 mil pesos en "Pago de Ayuda de Tesis", "Ayuda de Anteojos", "Día del Trabajador, Día de las Madres y Reyes".

En Ciudad de México, el gobierno de Claudia Sheinbaum pagó 277 mil pesos en sueldos más altos que lo fijado en tabulador. Las observaciones por 11 millones 360 mil pesos en la capital se completan con 149 mil pesos por recursos que no se pagaron al 31 de marzo de 2022, y los rendimientos financieros que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2021; 778 mil pesos por no acreditar adquisición de medicamentos, y 10 millones 154 mil pesos por no comprometer al 31 de diciembre de 2021, ni devengar y pagar el saldo bancario al 31 de marzo de 2022.

Chihuahua debe comprobar 132 mil pesos por penas convencionales no aplicadas a un proveedor; Michoacán por 4 millones 161 mil pesos por medicamentos no contemplados y que, además, excedieron el precio de referencia; y Colima, 1.5 millones de pesos: 53 mil por el entero en exceso de las retenciones de ISR, y un millón 517 mil pesos por recursos devengados no pagados al 31 de marzo de 2022 que corresponden a retenciones, cuotas y aportaciones patronales de seguridad social, vivienda y retiro.

Entre el mal manejo del presupuesto, la ASF señala que, en medio de la crisis, no se encontraron insumos supuestamente pagados para enfrentar el Covid.

El gobierno de Baja California, indicó, no justificó con facturas, remisiones de producto u órdenes de remisión la recepción en sus almacenes de insumos valuados en 185 millones 613 mil pesos, además de que la auditoría reclama otro millón 972 mil pesos porque no presentó pólizas contables junto con documentación que ampare el gasto en "medicinas y productos farmacéuticos", ni acreditó que estos fueran entregados, ni llevó un control en el almacén mediante el registro de las entradas, salidas y existencias.

Además de los mil 616 millones observados en los estados por el manejo de este programa, el Instituto de Salud para el Bienestar debe aclarar 105 millones 677 mil pesos por compras de medicinas a un precio superior al establecido por Hacienda y por Cuentas por Liquidar Certificadas asignadas a Michoacán y Puebla, pero de las cuales las órdenes de remisión indican que su destino final sería el Estado de México; otra recibida por Michoacán, pero cuya orden indicaba que su destino final sería el Estado de México, y dos más de las que se carece de documentación que compruebe y justifique el gasto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	26/02/2023	LEGISLATIVO

Suspenden licitación para servicios de limpieza en IPN

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN) emitió un acta de suspensión provisional del concurso nacional para contratar empresas de servicios de limpieza en los inmuebles de las diversas dependencias de la institución para el ejercicio fiscal 2023 por tener evidencias de "manifiestas irregularidades" en el proceso.

El documento –cuya copia tiene este diario– explica que esta medida se aplicó a la invitación a cuando menos tres personas.

El proceso de licitación nacional queda suspendido de forma provisional, de acuerdo con un documento del 23 de febrero pasado, debido a que "se cuenta con los elementos suficientes para advertir manifiestas irregularidades en el procedimiento de contratación señalado", como se expresa en los artículos 70 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por ello, se ordena a las autoridades involucradas a "dejar las cosas en el estado en que se encuentren, por lo que se deberán tomar todas y cada una de las medidas pertinentes para conservar la materia del asunto que nos ocupa hasta el dictado de la resolución que ponga fin al presente procedimiento".

El anuncio ocurrió unos días después de que la Auditoría Superior de la Federación reveló presuntas irregularidades por 216 millones de pesos que el IPN habría pagado por servicios de limpieza y jardinería integral en la cuenta pública 2021, sin que hubiera evidencias de que las empresas contratadas realmente cumplieron sus obligaciones.

Consultado por este diario, el IPN emitió una tarjeta informativa en la que aseguró que tiene "evidencia documental comprobatoria" de que los pagos a las empresas se realizaron según lo establecido en los contratos, con lo cual se pueden atender las observaciones del ente fiscalizador.

A propósito del concurso cancelado el jueves anterior, *La Jornada* volvió a contactar al IPN para preguntarle por las "irregularidades manifiestas" a que se refiere el documento, pero hasta el momento no ha recibido respuesta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28,9	26/02/2023	LEGISLATIVO

Recibió un órgano sólo uno de cada 5 solicitantes en 2021: Auditoría

● Aunque subió la cifra de donadores, el centro de trasplantes no evaluó a los encargados de asignarlos

LAURA POY SOLANO / P 9

Crece 52.5% registro de donadores de órganos; sólo se atiende a uno de cada cinco pacientes

Según el informe de 2021 de la ASF, los hospitales privados tienen una cobertura de 67.2% de sus receptores

LAURA POY SOLANO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en su informe de la Cuenta Pública 2021 que, si bien se incrementó en 52.5 por ciento el número de personas integradas en el Registro Nacional de Donadores Voluntarios en comparación con el año anterior, sólo se atendió en México a 18.5 por ciento de los 23 mil 905 pacientes en espera de recibir un órgano, tejido o células.

En la auditoría de desempeño al Centro Nacional de Transplantes (Cenatra), se detectó que aunque todos los profesionales de la salud que intervienen en actos de donación o transplante en el país son cirujanos graduados con esa especialidad, 9.2 por ciento de los coordinadores hospitalarios de donación son enfermeros, sicólogos, trabajadores sociales o químicos, por lo que sus perfiles de formación no cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud.

Además, el Cenatra no realizó en 2021 la acreditación y evaluación de los profesionales que realizaron actos de disposición de órganos y tejidos, ni llevó a cabo acciones de cooperación con organismos internacionales en materia de donación y transplantes de órganos, tejidos y células.

En su tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, el organismo destaca que si bien el Cenatra integró y operó el Registro Nacional de Trasplantes conforme a las disposiciones normativas aplicables, además de desarrollar e implementar las modificaciones requeridas en la plataforma informática de dicho registro, únicamente se realizaron 4 mil 427 transplantes de una demanda de cerca de 24 mil.

La auditoría detalla que, del total de transplantes realizados ese año, mil 983 (44.7 por ciento) se llevaron a cabo en hospitales privados, con una cobertura de 67.2 por ciento de sus receptores, en comparación con la tasa nacional de 18.5 por ciento.

En contraste, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 16 mil 98 receptores en espera al comienzo de 2021, realizó mil 554 transplantes, por lo que tuvo una cobertura de 9.7 por ciento.

Reconoce que el fortalecimiento al Subsistema Nacional de Donación y Transplantes se vio impactado por la pandemia de covid-19, que "provocó en los sistemas de salud la reorientación de las actividades de los hospitales, afectando los programas de donación y trasplante de órganos, y por el insuficiente presupuesto otorgado al Cenatra para efectuar todas sus actividades".

Entre las áreas de mejora se identificó que en 2021 el Cenatra detectó, mediante el Sistema Informático del Registro Nacional de Transplantes, "568 posibles irregularidades cometidas por los establecimientos de salud que realizaron actos de donación y trasplante de órganos y tejidos", pese a lo cual no concluyó los procesos de supervisión en 539.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

Ven el sistema de salud más frágil tras pandemia

NATALIA VITELA

Antes de la pandemia de Covid-19, el sistema de salud en México registraba serias carencias, que quedaron patentes durante la emergencia sanitaria, pero ahora, tres años después, su situación es aún más frágil, advierten especialistas.

Cuando se reportó el primer caso de coronavirus en el País, el 27 de febrero de 2020, el golpe fue terrible porque el sistema era cada vez más pobre, insuficiente y poco atendido en términos presupuestales, advirtió Samuel Ponce de León, titular de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM.

A la fecha, las cifras oficiales registran 332 mil 913 muertes por Covid-19. Sin embargo, en 2022 hubo un exceso de defunciones acumuladas de 505 mil 746 relacionadas con el coronavirus.

Ponce de León advirtió que que el sistema de salud no está preparado para una nueva emergencia sanitaria, ya que no se están encaminando ni los recursos ni la planeación para impulsar el fortalecimiento del sistema.

Rafael Lozano, director de Sistemas de Salud del Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington, advirtió que el sistema de salud en México se está modificando, por lo que hay que cruzar los dedos para que no llegue otra epidemia y sí le dé oportunidad para que se modifique lo mejor posible.

"El sistema público está en plena reestructuración. El IMSS con muchos problemas. El ISSSTE con serios problemas políticos y el IMSS Bienestar queriendo recuperar el espacio perdido por el Insabi", advierte.

El balance

A tres años de la llegada del coronavirus, este es el saldo:

332,913
MUERTES POR COVID
según reporte oficial

505,746
EXCESO DE DEFUNCIONES
relacionadas con Covid

7,439,281
CASOS ACUMULADOS

Fuente: Secretaría de Salud, hasta el 22 de febrero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

3 años: Sobreviviendo al Covid

EL PAÍS REGISTRÓ EL PRIMER CASO DE CORONAVIRUS EL 27 DE FEBRERO DE 2020. EXPERTOS DAN SU DIAGNÓSTICO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA.

NATALIA VITELA

Mañana, 27 de febrero, se cumplen tres años desde que ingresó el primer caso de Covid-19 a México y desde entonces el saldo ha sido de 332 mil 913 fallecimientos oficiales, un exceso de defunciones acumuladas de 505 mil 746 relacionados con Covid, y 7 millones 439 mil 281 casos acumulados.

Además de las defunciones, expertos aseguran que entre las principales consecuencias de la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 en el País están las deterioradas condiciones en las que quedó el de por sí ya pobre, insuficiente y deficiente sistema de salud mexicano, el cual, advierten, se ubica como uno de los más pobres de América Latina, y el más deficiente entre los países que integran la OCDE.

Los especialistas afirman que tras la fase crítica de la pandemia se registraron dos problemáticas considerables: una ola de problemas de salud mental, de cuyo impacto aún no se ha tomado conciencia por completo, y un rezago en la atención de la salud ante la reconversión hospitalaria y el desplazamiento de la consulta, por lo que hubo retraso en la vacunación, en el control de las infecciones asociadas a la atención de la salud, en la detección temprana de enfermedades, en el acceso a tratamientos.

Además, habrá una carga de enfermedad derivada de la condición posCovid que también va a representar un gran problema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

'El golpe es terrible'

Cuando el Covid-19 llegó a México, el jueves 27 de febrero de 2020, el golpe fue terrible porque el sistema de salud venía ya en declive desde hace varios años y con recursos insuficientes, advierte Samuel Ponce de León, titular de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM.

"México conjugó una circunstancia particularmente desafortunada. Veníamos teniendo un sistema cada vez más pobre, insuficiente, poco atendido en término presupuestal; desde hace más de 30 años, no estamos hablando de (lo) inmediato, así que cuando se presenta el Covid tenemos uno de los sistemas más pobres de América Latina, desde luego el más pobre para fines prácticos de los países que integran la OCDE; entonces, en esas circunstancias el golpe es terrible y en función de eso tenemos una mortalidad alta", explica el especialista en entrevista.

Pese a todo, agrega, el sistema de salud fue capaz de organizar una respuesta, a pesar de estas carencias, que impidió que la situación fuera todavía más grave.

"En las circunstancias tan desastrosas del sistema, se pudo articular una respuesta hospitalaria que rápidamente montó una capacidad que, desafortunadamente fue insuficiente, porque uno puede efectivamente armar en un par de semanas a lo mejor un sistema de atención comprando ventiladores, adecuando instalaciones.

"Nuestra capacidad de producción de médicos especialistas es muy pobre e insuficiente; era insuficiente para nuestro sistema precario, tratamos de dar respuesta multiplicando de 3 mil a más de 10 mil camas con apoyo ventilatorio, pero lo que tenemos es que no hay con quién cubrir esas instalaciones y está íntimamente relacionado con el mismo desarrollo del sistema de salud", señala.

El experto, quien formó parte del grupo de respuesta a la pandemia de influenza y del Consejo de Emergencia Pandémica de la OMS, advierte que, tras la emergencia sanitaria por el Covid-19, el sistema de salud mexicano quedó gravemente afectado.

"Con esa infraestructura pobrísima, en ese momento cae la pandemia, pero además el sistema estaba en pleno cambio, se habían desmantelado los pobrísimos sistemas que teníamos para construir algo diferente, pero ese algo diferente, desafortunadamente y de manera inconcebible, no estaba planeado, entonces un poco quedamos flotando en la nada, con muchos de los sistemas. Además, se cambió la provisión de medicamentos y se tropieza una y otra vez con la posibilidad de tener suficiencia.

Asimismo, durante dos años, la población regular de los sistemas de atención médica quedó relegada, es decir, diabéticos, pacientes con cáncer, con problemas cardiacos, entre otros, dejaron de recibir atención porque durante ese tiempo todo se volcó al Covid-19.

"Todo eso también tuvo un gravísimo impacto en la salud de ellos y seguramente en la evolución de su enfermedad e incluso en la mortalidad", explica Ponce de León.

Para el experto, el sistema no está preparado para una nueva emergencia sanitaria.

"Se tiene que aumentar mucho la capacidad hospitalaria en el País, y tiene que ir acompañado con el desarrollo de los recursos humanos. Son las enfermeras las que más críticamente necesitamos en el sistema de salud.

"Se requiere una cantidad muy importante de recursos financieros y una muy buena planeación y no vemos que haya la asignación de los recursos financieros y tampoco la planeación para desarrollar los sistemas que requerimos", alerta. ■

Se tiene que aumentar mucho la capacidad hospitalaria en el País, y esto tiene que ir acompañado con el desarrollo de los recursos humanos. Son las enfermeras las que más críticamente necesitamos en nuestro sistema de salud".

Samuel Ponce de León,
titular de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM

Las instalaciones y los recursos humanos en el sector salud, que ya eran deficientes, quedaron aún más afectados tras la emergencia sanitaria.

EN MÉXICO
Cifras de casos y fallecimientos por Covid-19 hasta el 22 de febrero:
7,439,281 Casos totales
Hombres 53.5%
Mujeres 46.5%
90.28% Ambulatorios
9.72% Hospitalizados
38 años promedio de edad
5,662 tasa de mortalidad por cada 100,000 habitante
COMORBILIDADES PRINCIPALES*
Hipertensión 11.87%
Obesidad 9.57%
Diabetes 8.74%
Tabaquismo 8.74%
*Porcentajes en casos confirmados
TOP 10 CASOS ACUMULADOS
1,842,931 Ciudad de México
416,544 Nuevo León
294,702 Jalisco
234,481 Veracruz
219,089 Puebla
736,668 Estado de México
365,845 Guanajuato
251,490 San Luis Potosí
221,422 Tabasco
200,749 Sonora
64% de todos los casos se acumulan en estas 10 entidades
332,913 Fallecimientos
Hombres 62%
Mujeres 38%
64 años promedio de edad
253.6 tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes

TOP 10 FALLECIMIENTOS
57,757
Ciudad de México
19,957
Jalisco
16,730
Puebla
15,128
Guanajuato
10,451
Sonora
35,441
Estado de México
16,853
Veracruz
15,588
Nuevo León
12,357
Baja California
10,249
Chihuahua
EXCESO DE MORTALIDAD
505,746
fallecimientos asociados a Covid
Fuente: Secretaría de Salud
Y EN EL MUNDO
674,463,693
Total de casos
6,865,972
Muertes
13,306,563,904
Vacunas administradas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

Situación actual

De acuerdo con Samuel Ponce de León, la transmisión de Covid-19 está bajando y hay una franca tendencia a la estabilización.

"Es una transmisión relativamente baja; no hemos terminado todavía con los casos, algunas hospitalizaciones y fallecimientos; pero cada vez estamos en una mejor situación en cuanto a la frecuencia de Covid.

"El escenario que todavía no se descarta por completo es que ante la elevada transmisión, que ha disminuido también en China, pudiera surgir alguna otra variante, pero parece que eso también se ha despejado", indica.

La tendencia es llegar hacia un nivel endémico que se establecerá en el curso de este año, agrega.

"Iremos conociendo en el curso de los siguientes años si esto será un patrón bianual o únicamente para la temporada invernal, en donde también requeriremos vacunas y quizá podamos tener algunos elementos que puedan ser más efectivos que los que se disponen actualmente.

"La perspectiva es que esto quizá vuelva a aumentar su transmisión un par de veces por año. Un pico a la mitad del año, posiblemente hacia el verano-otoño, y el otro, que podría ser más largo, sería para otoño-invierno; algo muy similar a lo que ocurre con otros virus respiratorios, particularmente el de influenza", indica.

La ventaja con el Covid, señala, es que se esperarían muchos menos cambios significativos.

"Quizás podríamos requerir una vacuna que se va a necesitar anualmente, muy posiblemente para estimular la producción de anticuerpos y no variaría mucho de año a año, posiblemente".

Ponce de León comenta que aún no termina de medirse en toda su amplitud el impacto que ha tenido la pandemia, pero éste no sólo incluye al sector salud, sino a todas las esferas humanas y a todos los estratos sociales.

"Un impacto gravísimo en la educación, un impacto grave en la economía, en la salud mental de las poblaciones y va a quedar una suerte de cicatriz que se va a ir reduciendo todo el tiempo.

"Pero el ejemplo de la educación es extraordinariamente grave, son más de dos años que se interrumpió un ciclo educativo para los alumnos que están desde preescolar hasta posgrado".

Desde luego, indica, la afectación es mucho mayor en los grados superiores, es decir, más grave en preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, y ya posgrado tiene una afectación menor.

"Pero esas generaciones han tenido una pérdida muy importante que difícilmente se va a recuperar".

Señala que en el área médica, lo que se tiene es un escenario más complejo de lo que tenía hace tres años.

"Es la aparición de una nueva enfermedad secundaria, a un nuevo patógeno, el SARS CoV 2, que produce Covid-19, y Covid -19 va más allá de la infección respiratoria muy grave que, en ocasiones y en algunas variantes con alguna afección pulmonar que podría llevar a la muerte con frecuencia, pero no sólo eso es lo que ocasiona, sino también una serie de síntomas que van desde la fatiga, la depresión, molestias osteomusculares, problemas metabólicos.

"Es un nuevo capítulo de la enfermedad que tendrá que atender la medicina y los sistemas de seguridad social; apenas se está conociendo realmente la proporción de pacientes que tuvieron Covid que desarrollan lo que estamos denominando posCovid, Covid largo o Covid crónico; todos los sistemas del cuerpo que tienen receptores para SARS CoV 2 pueden involucrarse y tener problemas neurológicos, cardiovasculares, osteomusculares, gastrointestinales, dermatológicos, metabólicos, todo eso lo vamos a ir reconociendo, y esto implica una carga adicional a los sistemas de salud".

En contraparte, señala, el Covid-19 propició una revolución en la producción de vacunas, pues, ante la urgencia por resolver el problema ante un patógeno nuevo, se produjeron vacunas antes de que la pandemia cumpliera un año.

"No se empezó de cero, se venía de un amplísimo desarrollo durante décadas de investigación de vacunas muy diversas y se pudo articular

extremadamente eficiente para contar con vacunas que aparecieron antes de que hubiera cumplido su primer año la pandemia", indica. ■

♦La pandemia impactó también en la educación, especialmente en la básica.

♦La vacunación contra el Covid se volverá recurrente cada año, según los expertos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

'Todavía no salimos de la sexta ola'

Actualmente, México atraviesa aún la sexta ola de Covid-19, pero, a pesar de ser una de las que más ha tardado en disminuir, en ella los números de casos, hospitalizaciones y muertes han sido los más bajos, indica Mauricio Rodríguez, vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus en la UNAM.

"Todavía no podemos decir que ya salimos de la sexta ola, porque todavía no termina, se ve que tiene un descenso más lento que las olas previas. Estamos viendo una sexta ola que ha durado más y que se ha tardado más en bajar".

Sin embargo, precisa, en ésta se ha presentado el número más bajo de casos, de hospitalizados y de defunciones.

"Se ha visto una sexta ola acompañada de muchas otras infecciones respiratorias agudas; tuvimos un pico de influenza a finales de noviembre del año pasado; después empezó a subir Covid, en la Ciudad de México alcanzó el pico máximo en diciembre, y en otros estados lo fueron alcanzando en diferente momento. Volvimos a ver un comportamiento heterogéneo en el País", explica en entrevista.

Indica que, en la actualidad, en el País prácticamente están abiertas todas las actividades sin restricciones, cuando menos de aforo y horario, y en muchos lugares ya no se está usando el cubrebocas de manera rutinaria.

"Ya se ve mucho menos gente que usa cubrebocas y responde a que el número de casos es menor y las vacunas ya han protegido y la ola ha sido más leve", comenta.

Detalla que se ha visto que esta ola de invierno, sobre todo en países del hemisferio norte del planeta, como China, la ola entró muy fuerte porque levantaron algunas restricciones y provocó muchos casos, hospitalizados y defunciones, algo que no había sucedido en ese país asiático precisamente por la estrategia que habían estado utilizando.

"Ahorita parece ser que en China ya empezó también a estar más controlada la situación y parece que están empezando a salir".

Indica que otro punto importante es que al parecer la sexta ola es la tercera ola causada por la misma variante Ómicron.

"También eso podría considerarse relativamente positivo, porque, a pesar de que ha habido mucha actividad epidémica con esta variante, ya no ha surgido una nueva variante de preocupación, sino que han ido surgiendo subvariantes de la misma Ómicron y eso puede ser una señal de cierta estabilidad, desde el punto de vista genético del virus".

DIFICULTADES

Cuando el Covid-19 llegó a México, había tres situaciones que marcaron la situación, asegura Rodríguez.

"La primera es que teníamos un sistema de salud, sobre todo un sistema de salud público, pero en general teníamos un sector salud muy deteriorado, con una saturación que ya estaba manifiesta, con listas de espera en los quirófanos, con mucho retraso en la consulta, con dificultades para la contratación del personal, dificultades para la retención del personal contratado, con un esquema difícil, con muchos huecos de servicios e insumos, con muchas deficiencias, ya teníamos un sistema de salud así", comenta.

Aclara que la crisis del sistema de salud no tuvo su origen en estos años, sino que por lo menos arrastraba 25 años de problemas.

Además, había y continúa existiendo una salud poblacional deficiente, alerta.

"Tenemos una prevalencia de obesidad muy alta. Tenemos prevalencia de diabetes muy alta, de cardiopatías, de enfermedades crónicas metabólicas por el estilo de vida, por la cultura alimentaria, por el sedentarismo... No es lo mismo si te da una enfermedad estando relativamente sano a que te dé estando enfermo de algo más; entonces vimos ahí también el peso de las comorbilidades. Pagamos el precio

de las comorbilidades muy alto", asegura.

Otra situación es que hay mexicanos sin acceso a los servicios de salud y en altos niveles de marginación y pobreza, lamenta.

A estos tres elementos, agrega, se suma la polarización en la que se encontraba el País.

"No teníamos un País unido, conforme con la situación que estaba teniendo. Teníamos un País polarizado en el que estaba dividido en dos bandos prácticamente: los que estaban en favor del Presidente, y los que estaban en contra del Presidente, y ahí también llegó la emergencia, y comunicar riesgos en una situación así es más difícil. Si había pleitos con los Gobernadores, hacía también más difícil la respuesta, o si había alguna dificultad en una institución se hacía más complicado. Entonces se sumaron muchos elementos. Fue completamente impredecible en cuanto a la dimensión. Nunca nos hubiéramos imaginado que iba a ser tan grande, tan destructiva, tan fuerte".

AFECTACIONES

Para el especialista, la principal afectación de la pandemia fue la mortalidad.

"Es una afectación directa, tremenda, muy fuerte, muy triste, muy difícil".

Pero también la economía tuvo un bajón muy grande, dice.

Además, añade, después de la fase crítica de la pandemia se registran dos problemáticas considerables: una ola de problemas de salud mental, cuyo impacto aún no se palpa por completo, y un rezago en la atención de la salud ante la reconversión hospitalaria y el desplazamiento de la consulta.

"No funcionaron los hospitales durante muchos meses de manera regular. Todo eso retrasó el trabajo en los hospitales y la atención de muchos enfermos. Se retrasó la vacunación, el control de las infecciones asociadas a la atención de la salud, la detección temprana de enfermedades, el acceso a tratamientos.

"Habrá un impacto de la pandemia en las otras enfermedades también muy grande y una carga de enfermedad derivada de la condición posCovid que también va a representar problemas".

Asegura que los sectores más pobres fueron los más desfavorecidos.

APRENDIZAJES

Rodríguez considera que hubo errores y aciertos por parte no sólo de las autoridades de salud, sino también del gremio médico, de los políticos, de la industria, de los expertos, de los medios, de todos.

"Uno de los aspectos más importantes es cómo se alimentó la polarización y cómo se generaron falsas polémicas y se deterioró la credibilidad y confianza y se contribuyó a la confusión.

"No se pudo comunicar el riesgo de una manera homogénea y ecuánime. Hubo confrontación de intereses en la comunicación del riesgo mismo y eso dificultó la comunicación de riesgos".

Para el experto, quedó claro que no basta con abrir más camas y tener más ventiladores para los pacientes. "Se necesita personal capacitado, con condiciones laborales adecuadas, y protegido", advierte.

Asegura que la mayoría de las personas se atendió en servicios privados de salud, sobre todo la parte ambulatoria.

"Lo que ha arrojado la ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) es que la gente fue a los consultorios privados de farmacia, de barrios, de sus médicos privados, y que ahí se atendió la mayoría de la gente, y eso también es el gran aprendizaje, que ahí en esos sitios tienen que estar bien implementados los protocolos de atención de los enfermos, porque cada quien hizo lo que quiso con sus pacientes, pero faltó que conocieran los lineamientos".

Para Rodríguez, otro aprendizaje tendría que ser el costo que pagó el País por no ser productor de vacunas ni de otros insumos para la salud.

"Es una llamada de atención para el País, porque hubo un momento en que no teníamos ni equipo de protección personal, había que estarlo trayendo de China o de otros países, los cubrebocas de alta eficiencia o las pruebas de diagnóstico".

REZAGO

Tras la emergencia, el sistema de salud quedó con un problema adicional al que ya tenía, que es todo el rezago de atención a los pacientes, advierte el experto.

Eso sin contar la carga de enfermedad que dejará el Covid-19, alerta.

"La carga de enfermedad de salud mental, el problema que habrá por todo lo que ha provocado la condición posCovid, que puede ser desde dificultad respiratoria, cansancio, pero también problemas de la coagulación, enfermedades autoinmunes, alteraciones cognitivas, problemas del corazón, de los pulmones.

"Vamos a tener un incremento en las adicciones, ya vimos un incremento en los suicidios", lamenta el especialista.

Habrá un impacto de la pandemia en las otras enfermedades también muy grande y una carga de enfermedad derivada de la condición posCovid que también va a representar problemas".

Mauricio Rodríguez,
vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus en la UNAM

Muchos hospitales tuvieron que reconvertirse para detectar y atender a pacientes de Covid.

El sistema de salud arrastraba más de 20 años de rezagos.

En la etapa más crítica, el sistema de salud no se daba abasto.

México es uno de los países que registró una mayor tasa de mortalidad a causa del coronavirus.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

Covid, el mayor reto para el INER

El Covid-19 ha constituido el mayor reto que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) ha enfrentado en su historia, y el que los médicos identificaran oportunamente los casos de alto riesgo para que fueran internados de inmediato también lo fue, aseguró Jorge Salas, director de esta institución.

"Ese era un gran reto, tener la capacidad nuestros médicos de oportunamente identificar los casos de alto riesgo y que esos pacientes se tuvieran que internar y los que no parecía que tuvieran un riesgo mayor poder continuar un tratamiento de manera ambulatoria", aseguró el experto en entrevista con REFORMA concedida en abril de 2022 con motivo del 86 aniversario del INER.

Señaló que una vez que ya estaba hospitalizado el paciente, se desarrollaron los protocolos, lo más rápido posible, de tratamiento, de detección de complicaciones, incluso de traslado de pacientes de un área a otra y la separación de áreas clínicas para resguardar la seguridad de los pacientes y evitar la transmisión del virus.

El especialista aseguró que para hacer frente al Covid, el INER se convirtió en la terapia intensiva más grande de América Latina y atendió más de 5 mil pacientes.

"El 27 de febrero de2020 se hace el diagnóstico del primer caso en México en el Instituto, y en la madrugada del 28 se confirma por el INDRE (Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos). De ahí en adelante la historia es que fueron llegando y llegando pacientes. Por las características del Instituto se decidió que nosotros deberíamos atender los casos más graves.

"Nos convertimos 100 por ciento Covid en muy pocas semanas, en marzo éramos prácticamente un hospital exclusivamente Covid", contó.

El especialista indicó que se colocaron 160 camas con posibilidad de incrementarlas hasta a 200.

"Cada una de estas camas disponía de un ventilador mecánico, de bombas de infusión para la administración de medicamentos y por supuesto de equipo de monitoreo avanzado de signos vitales como es el de terapia intensiva. Se tuvo que gestionar la contratación de personal y entonces cada cama tenía personal sobre todo de enfermería, pero también de otros médicos para estar vigilados las 24 horas como en una terapia intensiva".

Aseguró que en enero de 2021 hubo 198 camas ocupadas. "Era el 99.99 de ocupación hospitalaria, ya no había más forma de admitir pacientes.

"Por eso es que se ha considerado como una gran terapia intensiva, porque al mismo tiempo llegamos a tener, en esos momentos de casi 200 pacientes; llegamos a tener 140, 150 pacientes intubados, cuando una terapia intensiva de un hospital grande son 10 camas, era como tener 10 o 15 terapias intensivas en un solo espacio", agregó el experto.

El Instituto ofreció atención de fisioterapia a pacientes del Covid.

La capacidad del INER llegó a estar a casi el 100 por ciento, durante la emergencia sanitaria.

El abandono en la producción de vacunas pegó en la oportuna cobertura a la población.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-13-15	26/02/2023	NACIONAL

Acorta pandemia 4 años de esperanza de vida

La alta mortalidad causada por Covid-19 provocó que la esperanza de vida en México se acortara cuatro años, al pasar de 74.2 años, en 2019, a 70.2 años, en 2022, advierte Rafael Lozano, director de Sistemas de Salud del Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington.

Esta pérdida es incluso mayor respecto al indicador en Colombia, Perú y Ecuador, los cuales perdieron 3.9, 3.8 y 3.6 años, respectivamente, indica.

En 2019 la esperanza de vida en México era de 74.2 años, para ambos géneros, según la ONU; en 2020 bajó a 70.1 años y en 2022 subió a 70.2 años, señala.

"Teníamos una trayectoria de muertes, pero el Covid-19 nos aumentó muchísimas, 300 mil más, y eso trajo como consecuencia que al calcular la esperanza de vida se fue para abajo. La esperanza de vida es un indicador que se calcula a partir de la mortalidad de una sociedad en un momento determinado", precisa.

El experto explica que estas estimaciones las realiza el Conapo, sin embargo aún no están listas, por lo que sus cálculos se basan en las hechas por Naciones Unidas.

"Cuando se compara hace cuánto estaba México con esa cifra; México se regresó 30 años, es decir, hace 30 años México pasó por (una esperanza de vida) de 70 años".

"La esperanza de vida es una medida de progreso y en la medida en que una población va aumentando su esperanza su vida, quiere decir que va mejorando su expectativa, eso es muy importante para un País.

"El mundo aumentó 20 años en un periodo de 50 años; cada año viene mejorando poquito porque es una cantidad impresionante un año de vida para un País; para México son como tres años para que aumente un año, pero se perdieron cuatro en un año por la cantidad de muertes".

Indicó que el País irá recuperando esperanza de vida en la medida que vaya disminuyendo el Covid-19 y no se registre este tipo de emergencia sanitaria.

EN MODIFICACIÓN

Sobre la fragilidad del sistema de salud en México, advierte que se está cambiando por lo que hay que cruzar los dedos para que no llegue otra epidemia y le dé oportunidad para que se modifique lo mejor posible.

"El sistema público está en plena reestructuración. El IMSS con muchos problemas, algunos no se saben, otros los dicen. El ISSSTE con serios problemas políticos y el IMSS Bienestar queriendo recuperar el espacio perdido por el Insabi", advierte.

En sólo tres años el País registró una caída importante en la esperanza de vida, más pronunciada que en otros países latinoamericanos.

Covid-19 afectó a la salud mental al provocar depresión y ansiedad

La Secretaría de Salud detalló que el Covid-19 afectó en la salud mental de la población en general, debido a que padecieron síntomas como depresión, ansiedad, conducta suicida y adicciones.

El director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) de la Secretaría de Salud, Juan Manuel Quijada Gaytán, confesó que los médicos que estuvieron en la primera línea en atención a pacientes con Covid-19, fueron los que desarrollaron síntomas de conducta suicida y adicciones.
Estos cambios en el estado de ánimo provocan sentimientos de tristeza, llanto (puede ser espontáneo, o sin causa aparente), pérdida de placer o gusto por las cosas que le satisfacían, pensamientos negativos hacia sí mismo, alteraciones en el sueño y alimentación.

En tanto que la ansiedad es un estado emocional que se origina cuando una persona expresa tener un síntoma que en realidad no tiene y al presentar cambios psíquicos, se considera como enfermedad cuando se presenta de manera excesiva.

La ansiedad puede generar disfuncionalidad laboral y social en la persona que lo padece y ocasiona nerviosismo, deseo de huir, sensación de muerte inminente, inquietud, miedos irracionales, temor a perder la razón y el control, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/covid-19-salud-mental-depresion-ansiedad-cra

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	PP-16	26/02/2023	NACIONAL

Perú oficializa salida de su embajador en México; Gobierno mexicano lamenta decisión

Reclamo. La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar a su embajador en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos internos" del país andino por parte del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria.

Por su parte, el Gobierno de México lamentó este sábado que Perú reduzca la relación a un lazo solamente de negocios, luego de que Boluarte retirara a su embajador por los dichos de AMLO.

La salida de Talavera Espinar se oficializó a través de una resolución suprema publicada en el boletín de normas legales del diario oficial *El Peruano*.

México lamenta retiro del embajador peruano: crece la tensión en la relación con Perú

La Cancillería mexicana anunció que mantendrá su representación diplomática en el país andino

Diplomacia

EFE
Lima

La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar al embajador peruano en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos internos" del país andino por parte del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria.

Por su parte, el Gobierno de México lamentó este sábado que Perú reduzca la relación entre ambas naciones a un lazo solamente de negocios, luego de que Boluarte retirara a su embajador en el país por los dichos del presidente mexicano.

REDUCEN MARGEN DE RELACIONES

La salida de Talavera Espinar se oficializó a través de una resolución suprema publicada en el boletín de normas legales del diario oficial El Peruano. El Ejecutivo formalizó el término de funciones del diplomático Talavera, quien fue designado embajador de México el 30 de septiembre de 2021.

En un mensaje a la nación, Boluarte declaró que "las relaciones diplomáticas entre Perú y México quedan formalmente a nivel de encargados de negocios", tras su disposición de retirar definitivamente de México al embajador peruano.

"El señor López ha decidido apoyar el golpe de Estado que diera el ahora expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, el mismo que generó el rechazo unánime de las instituciones que integran el orden democrático en el Perú y la decisión del Congreso de la República de vacarlo en el cargo con el voto de 101 de sus 130 parlamentarios", dijo Boluarte.

Boluarte afirmó que AMLO "ha decidido afectar gravemente las relaciones de respeto mutuo, amistad, cooperación y voluntad de integración que históricamente ha unido al Perú y México", y que este ha privilegiado "afinidades ideológicas en menoscabo" de procesos de integración que beneficiaban ambos pueblos.

CANCILLERÍA LAMENTA LA DECISIÓN

El Gobierno de México manifestó, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que lamenta la decisión del actual Gobierno de la República del Perú "de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera, quien fuera llamado a consultas el pasado 15 de diciembre de 2022", señaló la dependencia en un comunicado.

La Cancillería mexicana agregó que

mantendrá su representación diplomática y consular en el país andino "para promover los vínculos entre nuestros pueblos y brindar atención a la comunidad mexicana en Perú".

La dependencia encabezada por el canciller Marcelo Ebrard, reiteró su convicción de mantener abiertos los canales de comunicación diplomáticos en beneficio de ambas sociedades.

Por su parte, espera que se alcance un acuerdo democrático "pronto" que puedan mitigar "las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano".

AMLO "VIOLA ARTÍCULOS" DE LA OEA

En declaraciones para RPP Noticias, Hugo de Zela, ex embajador y ex representante de Perú ante la OEA, consideró que con sus declaraciones AMLO viola varios artículos de la Carta Democrática Interamericana de la OEA.

"Viola el artículo 3 que establece el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. También el artículo 17 que establece el derecho de los Estados a desenvolverse libre y espontáneamente en su vida política. El artículo 19 dice que ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos del otro", afirmó.

De Zela agregó que al intentar retener la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico, Obrador viola también el artículo 20 y el artículo 35 de dicha Carta de la OEA.

Ante tal vulneración, consideró que Perú podría denunciar a México ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Durante la rueda de prensa diaria del pasado viernes, AMLO reiteró que "México va a seguir apoyando al presidente (Castillo) injusta e ilegalmente destituido y va a seguir demandando que se le libere. No puede estar en la cárcel, es una gran injusticia".

Volvió a llamar a Boluarte "presidenta espuria" e insistió en que detrás de la destitución de Castillo hay "mucho racismo y clasismo". Denunció que hay "muchos intereses creados en el Perú porque es un país con muchos recursos naturales y esos recursos naturales son muy ambicionados por las grandes empresas trasnacionales" •

AMLO "ha decidido afectar gravemente las relaciones de respeto mutuo": Boluarte

La Cancillería mexicana anunció que mantendrá su representación diplomática y consular en el país andino

La retirada del embajador peruano Manuel Gerardo Talavera agudiza la tensión diplomática entre México y Perú.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	26/02/2023	NACIONAL

SEGUIRÁ ABIERTA LA COMUNICACIÓN, ASEGURA

SRE no sacará a sus diplomáticos de Perú

TRAS EL RETIRO del embajador peruano, la Cancillería hizo votos para que pronto se alcance un acuerdo democrático y ese país resuelva su crisis política

POR ERNESTO MÉNDEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que México mantendrá relaciones con Perú pese a que el gobierno de Dina Boluarte decidió retirar de manera definitiva a su embajador en nuestro país.

"El Gobierno de México mantendrá su nivel de representación diplomática y consular para promover los vínculos entre nuestros pueblos y brindar atención a la comunidad mexicana en Perú", indicó ayer la SRE en un breve posicionamiento.

La cancillería lamentó la decisión de Boluarte e hizo votos "para que pronto se alcance un acuerdo democrático a las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano".

El retiro del diplomático Manuel Gerardo Talavera fue informado la noche del viernes por parte de la presidenta Dina Boluarte, luego de que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se refirió a ella como "espuria" en su conferencia matutina.

"Rechazo enérgicamente las expresiones sobre asuntos internos de Perú y los inaceptables cuestionamientos que, de manera reiterada, formula sobre el origen constitucional y democrático de mi gobierno", dijo Boluarte en un mensaje televisivo

Ese día, López Obrador reiteró su apoyo al expresidente peruano Pedro Castillo, remarcando que fue destituido de forma ilegal. También señaló que Boluarte no tiene apoyo popular.

"Todavía tiene menos aprobación el Congreso: los diputados tienen 90% de rechazo y aun así ellos mandan con las bayonetas, la represión, la fuerza", señaló.

> México lamenta la decisión del actual gobierno de la República del Perú de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera."
>
> **CANCILLERÍA DE MÉXICO**
> COMUNICADO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	26/02/2023	NACIONAL

MÉXICO MANTENDRÁ REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR EN PERÚ

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El gobierno de México informó ayer que mantendrá su representación diplomática y consular en Perú y lamentó la decisión del país andino de retirar a su embajador en México.

En un breve comunicado de prensa, la Secretaría de Relaciones Exteriores lamentó la decisión "del actual gobierno de la República de Perú", de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera, quien fuera llamado a consultas el pasado 15 de diciembre de 2022.

La Cancillería abogó por mantener abiertos los canales de comunicación diplomáticos.

Además, hizo votos "para que pronto se alcance un acuerdo democrático a las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano".

El retiro del diplomático fue informado el viernes por la presidenta Dina Boluarte, quien señaló las declaraciones del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que en su conferencia matutina la llamó "espuria".

La presidenta peruana dijo que los comentarios de López Obrador han afectado las relaciones y el respeto entre los países y van en contra del derecho internacional a la no injerencia.

"Rechazo enérgicamente las expresiones formuladas por el presidente de México sobre asuntos internos de Perú, y los inaceptables cuestionamientos que de manera reiterada formula sobre el origen constitucional y democrático de mi gobierno", dijo Boluarte en un mensaje televisivo.

Ese mismo día, el mandatario mexicano reiteró el respaldo al depuesto presidente peruano Pedro Castillo.
peruano Pedro Castillo.

En su conferencia del viernes, López Obrador comentó que el jueves por la noche recibió a la esposa de Castillo, Lilia Paredes, en Palacio Nacional.

"México va a seguir apoyando al presidente (Castillo) injusta e ilegalmente destituido, y vamos a seguir demandando que se le libere. No puede estar en la cárcel, es una gran injusticia.

"Pero, además, fíjense, he visto encuestas en donde la presidenta espuria tiene 15% de aceptación, 85% la desaprueba", puntualizó López Obrador.

Castillo, un maestro de escuela de ideología de izquierda, está detenido en Perú desde el 7 de diciembre, acusado de rebelión luego de que intentó disolver el Congreso y gobernar por decreto.

El expresidente peruano fue arrestado por la policía peruana en su caravana cuando se dirigía con su esposa e hijos a la embajada mexicana en Lima.

La entonces primera dama, Lilia Paredes, sí logró ingresar a la delegación diplomática con sus hijos, y se trasladó a territorio mexicano.

México recibió el pasado 21 de diciembre a Paredes a sus hijos, en calidad de
des a sus hijos, en calidad de
asilados.

> México lamenta la decisión del actual gobierno de la República de Perú de reducir el nivel de relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios".
>
> **CANCILLERÍA MEXICANA**
> COMUNICADO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	26/02/2023	NACIONAL

Foto: Reuters

En enero pasado se intensificaron en Perú las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	26/02/2023	NACIONAL

ALERTAN: TESLA SE QUEDA EN NL O SE VA DEL PAÍS

REFORMA / STAFF

Si el Presidente Andrés Manuel López Obrador niega los permisos para que Tesla instale su Gigaplanta en Nuevo León, la compañía de Elon Musk no la reubicará en otra parte de México y se la llevará a otro país, advirtieron fuentes y especialistas.

LA PUGNA

Luego de que AMLO reiteró el viernes su rechazo a que la armadora de autos eléctricos llegue al área metropolitana de Monterrey, alegando una presunta falta de agua, informantes allegados a la negociación aseguraron al portal Latinus que Tesla no tiene plan B en México.

"Las declaraciones del Presidente han llevado a que Tesla advierta que, si no tiene las garantías de los permisos para instalar y operar su planta en Nuevo León, entonces la instalará en Indonesia", señaló una fuente.

Según Latinus, los negociadores, que solicitaron el anonimato, dijeron que el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, llamó el viernes por teléfono a López Obrador, sin obtener respuesta.

El portal sostuvo que el viernes venció el plazo para que Tesla concretara la compra de mil 600 hectáreas en Santa Catarina para la planta, pero no aclaró si la operación se llevó a cabo.

"Tesla puede decir que no es un muñeco que lo llevan adondequiera, sino que él decide, y puede decidir no ir a México", alertó Gabriela Siller, economista en jefe del Banco Base.

CON INFORMACIÓN DE DANIEL REYES Y AGENCIAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	26/02/2023	NACIONAL

DESDE CÁMARAS HASTA VEHÍCULOS

Pierde Gobernación bienes por 4.9 mdp

Por extravío, dio de baja de su patrimonio más de 400 bienes el año pasado

RIVELINO RUEDA

La Secretaría de Gobernación (Segob) extravío el año pasado 421 bienes con un valor de cuatro millones 927 mil 286 pesos.

Entre los bienes perdidos hay nueve vehículos con un valor conjunto de un millón 134 mil pesos. Destacan un Jeep de 419 mil 300 pesos y tres unidades tipo sedán de 88 mil, 123 mil y 98 mil pesos, respectivamente.

Otros bienes extraviados incluyen una unidad de emergencia para alumbrado de 392 mil 485 pesos y una videograbadora de 231 mil 485 pesos.

De acuerdo con datos de la dependencia que encabeza Adán Augusto López Hernández, publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el rubro *Inventario de bajas practicadas a bienes muebles*, hubo además artículos tecnológicos perdidos como un desmagnetizador (dispositivo para eliminar datos de un disco duro) de 24 mil 200 pesos, una videocasetera de 32 mil 430 pesos, una cámara fotográfica de 84 mil 870 pesos y un multiplexor (circuitos con varias entradas y una única salida de datos) de 33 mil 250 pesos.

En la misma base de datos, la Segob informa la baja por robo de 30 objetos valuados en 336 mil 573 pesos.

Destacan en este rubo un automóvil Jetta Europa con valor de 103 mil 500 pesos, presuntamente sustraído de la Dirección General de Programación y Presupuesto; además, 25 microcomputadoras portátiles valoradas en un total de 228 mil 300 pesos.

A la dependencia encargada de la política interna del país también le robaron dos taladros eléctricos, uno de mil 182 pesos y otro de 680 pesos, y un regulador de corriente, de dos mil 411 pesos, todos sustraídos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA).

EJERCICIO 2022

Segob reporta el extravío de bienes por 4.9 mdp

RIVELINO RUEDA

Además registra hurtos por más de 300 mil pesos. En total son 451 artículos perdidos o robados, incluidos un Jeep y hasta una lavadora de trastes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	26/02/2023	NACIONAL

La Secretaría de Gobernación registró en 2022 el robo y extravío de 451 bienes muebles de su inventario, los cuales alcanzaron un monto total de cinco millones 263 mil pesos en pérdidas de objetos patrimoniales.

Entre los bienes reportados como "robados" destaca un automóvil con valor de 103 mil 500 pesos y 25 microcomputadoras portátiles con un costo de 228 mil 300 pesos en conjunto. En el caso de los objetos "extraviados" sobresalen nueve vehículos automotores, cuyo monto asciende a un millón 134 mil pesos.

Los artículos más costosos en calidad de "extraviados" son un vehículo Jeep de 489 mil 300 pesos, una unidad de emergencia para alumbrado de 392 mil 485 pesos y una videograbadora de 231 mil 485 pesos.

De acuerdo con datos de la dependencia que preside Adán Augusto López Hernández, publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el rubro "Inventario de bajas practicadas a bienes muebles", la Secretaría de Gobernación reporta que el año pasado causaron baja 421 artículos por "extravío", con un valor de cuatro millones 927 mil 286 pesos, así como 30 objetos por "robo", con un costo de 336 mil 573 pesos.

El listado de bienes muebles dados de baja por "extravío" incluye un revólver de cuatro mil pesos, dos candiles por un monto de 14 mil pesos, un equipo para firma electrónica de 26 mil 944 pesos y cinco generadores de corriente alterna, con un valor de 149 mil 310 pesos.

Los vehículos que se reportaron como extraviados durante 2022 son una cabina de camión con un valor de 51 mil pesos, un automóvil sedán de 173 mil 43 pesos, dos autos sedán de 68 mil y 34 mil 719 pesos cada uno; una camioneta Guayin de 77 mil 166 pesos y tres vehículos tipo sedán de 88 mil, 123 mil y 98 mil pesos, así como el Jeep de 489 mil 300 pesos.

Otros artículos en el listado de bienes extraviados de esa dependencia son de tipo tecnológico, como un desmagnetizador (dispositivo para eliminar datos de un disco duro) de 24 mil 200 pesos, una videocasetera de 32 mil 430 pesos, dos transformadores de corriente de 44 mil 955 pesos cada uno, una cámara fotográfica de 84 mil 870 pesos y un multiplexor (circuitos con varias entradas y una única salida de datos) de 33 mil 250 pesos.

Asimismo, 12 cámaras de televisión, con un valor total de 190 mil 27 pesos, una televisión de 27 mil 425 pesos, un tripié de 16 mil 150 pesos, un proyector múltiple de cinco mil 382 pesos, un regulador de voltaje de ocho mil 337 pesos, una micrograbadora de tres mil 230 pesos y dos computadoras de escritorio, una con un valor de 11 mil 350 pesos y otra de diez mil 305 pesos.

De los 30 artículos que se registran como "robados", 25 corresponden a microcomputadoras con un valor de nueve mil 132 pesos cada una; dos taladros eléctricos, uno de mil 182 pesos y otro de 680 pesos, y un regulador de corriente, de dos mil 48 pesos, todos sustraídos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), organismo adscrito a la Secretaría de Gobernación.

Los dos artículos restantes corresponden a un librero de madera de 500 pesos, que se acredita como "robado" en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), así como un automóvil Jetta Europa valuado en 103 mil 500 pesos, presuntamente sustraído de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la dependencia.

Según información de Transparencia de la Segob, el organismo encargado de la seguridad, custodia y vigilancia de sus instalaciones es el Servicio de Protección Federal (SPF), adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Aunque la dependencia a cargo de López Hernández no publicó en la PNT contrato alguno de servicios de vigilancia en las instalaciones de la Segob correspondiente al año pasado, durante 2021 desembolsó 72.9 millones de pesos para este servicio.

De acuerdo con el contrato de adjudicación directa SG/CPS/20-1/2021, se encomendó al SPF las labores de "protección, custodia, vigilancia y seguridad en los inmuebles e instalaciones que presenten un alto margen de vulnerabilidad adscritos a la Secretaría de Gobernación".

Otros bienes muebles "extraviados", según el reporte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Segob, son artículos de cocina, como una lavadora de trastes de 50 mil 527 pesos, una rebanadora eléctrica de 25 mil 477 pesos y dos estufas: una con valor de 61 mil 140 pesos y otra de 25 mil 50 pesos, así como una licuadora de nueve mil 907 pesos.

El listado de objetos perdidos en la dependencia, encargada de la política interna del país, incluye un sistema de inspección de Rayos X de 30 mil 576 pesos, 37 antenas con un valor total de 489 mil 229 pesos, cuatro detectores de metal de tres mil 164 pesos, cada uno, y 16 radios de onda corta y onda larga, con un valor en conjunto de 82 mil 432 pesos.

Además, una mesa de juntas de madera de tres mil nueve pesos, siete mamparas para oficina con un costo total de 31 mil 377 pesos, cuatro camillas marinas de mil 325 pesos cada una y cuatro sillas de ruedas de mil 770 pesos, cada una.

10

VEHÍCULOS desaparecieron de Gobernación en 2022, nueve por extravío y uno por robo

El mayor monto por baja de bienes de la Secretaría de Gobernación corresponde a extravíos, por 4.9 millones de pesos, seguido de robos, por 336 mil pesos, según la Plataforma Nacional de Transparencia

TOP CINCO DE BIENES PERDIDOS DE MAYOR MONTO

De acuerdo con los registros de Gobernación, predominaron los extravíos en 2022

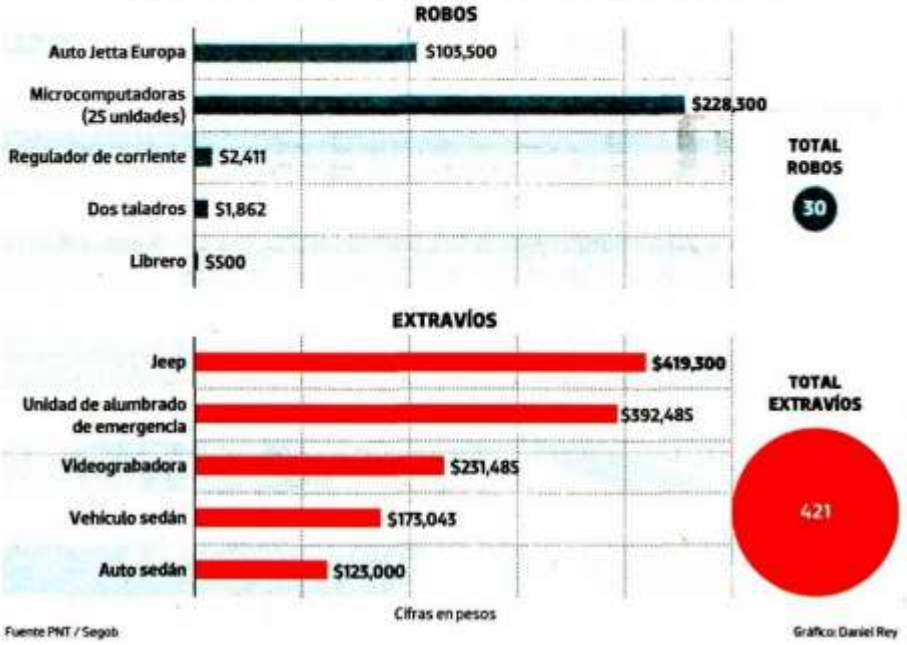

Fuente PNT / Segob

Gráfico: Daniel Rey

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	26/02/2023	NACIONAL

Desvío de 5 mil mdp en Sedesol y Sedatu

Mostró el caso Robles escandalosa corrupción, dice la FGR

- Su exoneración de ejercicio indebido del servicio público, "acto de injusticia inaudito"
- Existen "abundantes pruebas de que supo de los delitos y no avisó ni evitó el saqueo al erario"
- Pesquisas penales por las irregularidades en su gestión involucran a más de 50 personas, señala

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	26/02/2023	NACIONAL

LA FGR EMITE PRONUNCIAMIENTO

Exonerar a Robles, "acto de injusticia inaudito, absurdo e inaceptable"

"Todas las pruebas señalan con absoluta claridad la responsabilidad penal" de la ex funcionaria, asevera

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Para la Fiscalía General de la República (FGR), el desvío de recursos cometido en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante la gestión de Rosario Robles Berlanga, entre 2012 y 2018, constituyen "uno de los casos más escandalosos de corrupción y de daño patrimonial para el país", y "hasta este momento, la cantidad saqueada supera los 5 mil millones de pesos, y existen 24 casos penales federales en los que están involucradas más de 50 personas, en averiguaciones previas y carpetas de investigación, todas ellas de carácter penal, que han sido judicializadas en su momento".

La institución que encabeza Alejandro Gertz Manero emitió ayer un nuevo posicionamiento en torno al caso conocido como *estafa maestra*, luego de que un juez federal exoneró a Robles Berlanga de dos acusaciones por ejercicio indebido del servicio público. Robles fue detenida en agosto de 2019, pasó tres años recluida en el penal de Santa Martha Acatitla y en agosto del año pasado obtuvo el beneficio para enfrentar su proceso en libertad. El viernes fue declarada absuelta de ejercicio indebido, pero está pendiente una orden de captura por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes ministeriales señalaron sobre estas investigaciones que la FGR otorgó un criterio de oportunidad a Emilio Zebadúa, ex oficial mayor de Sedesol y Sedatu durante la gestión de Rosario Robles, y aunque varios ex funcionarios sujetos a proceso penal lo han señalado de falsificar sus firmas y convenios comerciales, no será llevado a proceso penal por colaborar con la FGR.

Enorme daño patrimonial

La fiscalía general indicó que "la afectación al patrimonio nacional ha quedado evidenciada en todos esos juicios, principalmente en el caso de Rosario R., a quien se imputó el delito de ejercicio indebido de servicio público, previsto en el artículo 214, fracción III, del Código Penal Federal, ya que dicha persona, como titular de las áreas involucradas, supo de los delitos ya señalados y existen pruebas abundantes al respecto, y no avisó por escrito a su superior jerárquico, ni impidió ni evitó ese saqueo, estando dentro de sus obligaciones hacerlo, lo cual generó un enorme daño patrimonial de recursos que deberían de haber ido a los sectores más necesitados del país y que fueron saqueados de una manera dolosa y abusiva".

Aseguró que "todas las pruebas acumuladas en este juicio señalan, con absoluta claridad, la responsabilidad penal correspondiente, y el hecho de que el juez penal Roberto Omar Paredes Gorostieta, en funciones de juez de control, haya sobreseído en forma total y con efectos de sentencia absolutoria, a favor de María del Rosario R., es un acto de injusticia inaudito que, por carecer de fundamento, obliga a esta institución a iniciar un procedimiento penal inmediato".

La FGR sostiene que "el sobreseimiento decretado por dicho juez, adscrito a un centro de justicia penal federal en la Ciudad de México, es una violación flagrante a todos los expedientes penales que señalan las responsabilidades correspondientes. Y declarar que eso 'no constituye delito' es algo absurdo e inaceptable, ya que dicha afirmación no está sustentada ni fundamentada en los hechos ni en las leyes ni en las pruebas".

Para el Ministerio Público Federal, el juez penal, "contrariando lo que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 118, que establece con toda claridad la independencia de las responsabilidades administrativas de las penales, utiliza dolosamente una legislación que no es aplicable penalmente para violentar la ley y las constancias que existen en los expedientes penales respectivos".

Todo lo anterior, señaló la FGR, formará parte de las objeciones que se incorporarán a la apelación correspondiente. La institución ministerial aseguró que "no puede omitir su responsabilidad de perseguir la comisión de un presunto delito contra la administración de justicia".

▲ A Rosario Robles Berlanga, ex titular de Sedesol y Sedatu, le fueron retirados el viernes dos cargos de ejercicio indebido del servicio público por la *estafa maestra*. Foto Alfredo Domínguez

UN PUEBLO DEVORADO POR EL MAR

Texto: **LEOBARDO PÉREZ Y LUMA LÓPEZ**
—estados@eluniversal.com.mx

La comunidad de El Bosque, ubicada en Centla, Tabasco, ha ido desapareciendo en los últimos 20 años a causa del cambio climático; de 130 familias, hoy sólo quedan 20 que claman ser reubicadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-12-13	26/02/2023	NACIONAL

EL BOSQUE, el pueblo pesquero que se comió el mar

Ubicada entre la desembocadura del río Grijalva y el golfo de México, esta colonia parece estar condenada a desaparecer. **En 20 años, el agua ha avanzado y destruido casas y escuelas**; las pocas familias que quedan piden ayuda para ser reubicadas

Texto: **LEOBARDO PÉREZ Y LUMA LÓPEZ** *Fotografía:* **LUMA LÓPEZ**

Centla.— Margarita es una de las fundadoras de la colonia El Bosque, en el municipio tabasqueño de Centla, de la que sólo quedan recuerdos, porque el mar se lo llevó todo.

Ella llegó hace 40 años, junto con un grupo de pescadores originarios de Alvarado, Veracruz. En su mejor momento, esto fue una comunidad de más de 130 familias. Hoy quedan 20 que piden ayuda para su reubicación.

Con la llegada del nuevo siglo, el mar comenzó a devorar hogares. En los primeros cinco años avanzó más de 100 metros; para 2019, ya se había perdido otra hilera de casas, reduciendo la población a 90 familias, muchas emigraron.

Todavía en noviembre de 2022 se contaban 15 construcciones de pie, entre ellas la escuela primaria, el preescolar y la tienda Diconsa, pero unos meses después, en febrero, tras el frente frío número 28, esas también quedaron reducidas a escombros.

"Éramos más de 130 familias, ¡el pueblo era bonito!, muy hermoso y hasta turístico, pero ahora mira lo que queda, somos pocos, prácticamente desaparecimos. Noviembre, diciembre y enero fue devastador, muy devastador, los frentes fríos que entraron nos dieron con todo. Es un pueblo fantasma", cuenta a EL UNIVERSAL Guadalupe Cobos, quien forma parte de una de las 20 familias que conserva algo de su patrimonio.

El Bosque se encuentra a 12 kilómetros al norte de la ciudad de Frontera, uno de los dos puertos con los que cuenta esta entidad. La comunidad se ubica justo entre la desembocadura del río Grijalva y el golfo de México. En 1950 surgió como un asentamiento irregular, y en 1982 obtuvo el registro oficial de las autoridades municipales.

Lo que queda

Los que permanecen aquí levantaron un campamento en el campo deportivo del pueblo; allí, con láminas, troncos y desechos de los mismos escombros se hicieron de un techo que es desbaratado en cada norte.

"[El mar] se llevó la casa, me dejó sin nada y da tristeza ver que en un día se acaba todo lo que costó años de sacrificios", lamen-

ta Cristi Echeverría.

Unos 40 niños y jóvenes, de preescolar a secundaria, se turnan un aula improvisada. Los martes acuden 30 estudiantes de primaria, los miércoles asisten ocho alumnos de secundaria (Conafe) y los viernes una profesora de preescolar ofrece clases a 10 menores.

"Hay el peligro de que alguno de ellos pueda ser mordido por una culebra o por cualquier cosa ponzoñosa que pueda picarlos. Necesitamos una escuela rodante móvil, pero no sabemos cómo ni a quién pedírselo", reconoce la profesora de secundaria Estefany García.

Imágenes aéreas tomadas con un dron ofrecen un panorama de destrucción. Los pocos habitantes dicen que "parece un pueblo fantasma". La única actividad es la de los pescadores, unos cuantos niños jugando, algunas mujeres ocupadas en la cocina.

La carretera principal, que corre entre el mar y el río Grijalva, también pende de un hilo, un tramo de 50 metros está destruido por el caudaloso afluente que, al parecer, también subió su nivel. Todo indica que el pueblo pesquero está sentenciado a desaparecer.

Grito de auxilio y una promesa

La petición de los pocos habitantes que aún quedan es ser reubicados. "Desde hace mucho tiempo hemos pedido al gobierno municipal, al estado y a todas las autoridades que nos ayuden. Ya quedamos pocos, casi todos tuvieron que irse por temor a perder sus pocas cosas y hasta la vida. Queremos que el Presidente, que es de Tabasco, nos ayude; según nos iban a apoyar, pero estamos esperando", dice doña Margarita.

El 6 de febrero, en su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño, revisar la situación en El Bosque.

Dos días después de la orden presidencial, los vecinos dijeron que no habían visto la llegada de funcionarios.

De acuerdo con la presidenta municipal de Centla, Lluvia Sala López, ya tienen un terreno disponible para reubicar a las 50 familias afectadas por el creciente nivel del mar en El Bosque.

"Desde el año pasado hemos venido gestionando y buscando los mecanismos para que el gobierno federal, estatal y municipal, todos en un trabajo en equipo, podamos lograr la reubicación de la colonia El Bosque", expone la funcionaria.

Asegura que están en busca de convenios con los institutos de vivienda nacionales y estatales para levantar casas dignas, que serán para las familias que perdieron su patrimonio a merced del mar.

En tanto, los habitantes de El Bosque no pierden la fe.

"¡Aquí la solución es la reubicación, pero ya!, me atrevo a asegurar que -[el Presidente] no nos va a abandonar", remata doña Guadalupe. ●

> "Queremos que el Presidente, que es de Tabasco, nos ayude; según nos iban apoyar, pero estamos esperando"
>
> **MARGARITA**
> Habitante de El Bosque

> "El pueblo era bonito, muy hermoso y hasta turístico, pero ahora mira lo que queda, somos pocos, prácticamente desaparecimos"
>
> **GUADALUPE COBOS**
> Habitante de El Bosque

Zona de riesgo

El Bosque se ubica justo entre la desembocadura del río Grijalva y el golfo de México.

Fuente: Elaboración propia.

Esta comunidad de pescadores llegó a estar formada por 130 familias, la mayoría perdió su casa y tuvo que buscar refugio en otro lado.

El avance del mar destruyó calles, caminos, los postes de energía y hasta las palmeras.

Alumnos de preescolar, primaria y secundaria, comparten un aula improvisada.

La escuela primaria de la comunidad empezó a ser destruida este mes.

Los pocos habitantes que quedan dicen que El Bosque ya parece un pueblo fantasma.

En 20 años, el nivel del mar aumentó y destruyó esta comunidad de pescadores.

Desde el cielo se observa que muy pocas casas se han salvado del embate del mar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	26/02/2023	NACIONAL

#ADEMÁSDEAEROMAR

QUIEBRAN 160 EMPRESAS EN UN MES

ENTRE ESAS COMPAÑÍAS ESTÁN UNIFIN, +KOTA Y MINERA DEL NORTE. OTRAS 34 SE ENFILAN HACIA LA BANCARROTA

#ALINICIODEAÑO

DECLARAN QUIEBRA 160 EMPRESAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	26/02/2023	NACIONAL

DE LAS SOLICITUDES, 102 FUERON DE COMERCIANTE Y EL RESTO POR DEMANDA DE ACREEDORES, TRAMITADOS ANTE ENTIDADES FEDERATIVAS. OTRAS 59, EN CONCILIACIÓN

POR MISAEL ZAVALA

Luego del cese de operaciones de Aeromar e Interjet, otras 160 empresas del país ya se declararon en quiebra, es decir, 64 por ciento de los 250 trámites registrados ante el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

De acuerdo con el reporte del instituto enviado al Senado, 59 empresas se mantienen en conciliación, para evitar la quiebra y 34 están proceso de declaratoria.

Algunas de las empresas son +Kota, Interjet. Minera del Norte (empresa de Altos Hornos de México), la institución financiera no bancaria Unifin, entre otras.

"Son 161, los concursos mercantiles que se encuentran en etapa de quiebra, de los cuales 102 (63 por ciento) derivaron de solicitudes del propio comerciante y 59 (37 por ciento) por demanda de acreedores, tramitados en las Entidades Federativa", indica.

Según el informe, en comparación con el semestre anterior (151 quiebras), se reflejó una variación de 10 asuntos, se ingresaron 18 concursos en etapa de quiebra, seis por quiebra directa como consecuencia de que transcurrió el término de la conciliación y su prórroga, además se concluyeron 429 concursos por terminó de plazo, quedando un total de 161 concursos en etapa de quiebra.

De acuerdo con la información proporcionada al Senado, partir de la entrada en vigor de la Ley de Concursos Mercantiles, se han admitido y notificado a este instituto en total 904 asuntos, que representa un incremento de 3.67 por ciento respecto al semestre enero a junio de 2022. Sin embargo, no todos llegan a la etapa de quiebra.

En un desglose de las autoridades se detalla que la CDMX tiene el mayor número de asuntos radicados, con 385, lo cual representan 43 por ciento en la incidencia histórica nacional.

Después está Jalisco con 98 (11%), Nuevo León con 93 (10%) y Estado de México con 65 (7%). Los 263 restantes, que representan el 29 por ciento, corresponden a asuntos radicados en otras 28 entidades. ●

CAMINO COMPLEJO

62
• PROCEDIMIENTOS DE SANCIÓN CONTRA REVISORES.

37
• POR NO CUMPLIR SUS LABORES.

5
• ESTADOS, CON MÁS CASOS.

23
AÑOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES.

SUBE Y BAJA

1. • Durante 2020 existió un equilibrio entre solicitudes y demandas.
2. • Para 2021 y 2022 de nuevo fueron por solicitud del comerciante.
3. • El instituto tiene facultades sancionatorias en materia administrativa.
4. • Fueron otorgadas por la Ley, para el correcto desempeño mercantil.
5. • La última reforma a la Ley de Sociedades Mercantiles fue en 2018.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		26/02/2023	REGIONALES

Tras enfrentamiento en Fresnillo, mueren dos militares en volcadura

Dos militares murieron y otros cuatro resultaron gravemente lesionados luego de que la unidad en la que viajaban se volcara durante una persecución a civiles armados en la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas. Cuando elementos militares adscritos al 97 Batallón de Infantería realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en las calles de la colonia Del Valle, observaron varios vehículos abordados por gente armada, por lo que les marcaron el alto a fin de realizar una inspección de rutina, como respuesta, los tripulantes comenzaron a disparar en contra de los uniformados.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/tras-enfrentamiento-en-fresnillo-mueren-dos-militares-en-volcadura-9675322.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		26/02/2023	REGIONALES

Fatal accidente en la caseta de Zinapécuaro deja dos muertos

En esta mañana informamos sobre un fuerte accidente vial en la autopista de Occidente, en donde se vio involucrados un tractocamión y una camioneta.De acuerdo a reportes preliminares de las autoridades, el incidente ocurrió en las inmediaciones de la caseta de Zinapécuaro, con dirección a Morelia, en donde la pesada unidad se quedó sin frenos e impactó al vehículo.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/policiaca/fatal-accidente-en-la-caseta-de-zinapecuaro-deja-dos-muertos-9676454.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		26/02/2023	REGIONALES

Sólo como candidato presidencial se ve Enrique Alfaro en boletas electorales

Sólo si es candidato a presidente de México se le verá en las boletas electorales, aseguró el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, en una plática ante cuatro mil personas, representantes y militantes de todos los partidos políticos. Aseguró que tampoco aceptará ser embajador, diputado o senador. Los partidos necesitan al pueblo.

https://www.eloccidental.com.mx/local/solo-como-candidato-presidencial-se-ve-enrique-alfaro-en-boletas-electorales-9675888.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE XALAPA		26/02/2023	REGIONALES

Siniestros en Pemex cobran la vida de cuatro personas, al momento

Dos de los cinco trabajadores que resultaron heridos tras el incendio registrado pasado jueves en la refinería "Lázaro Cárdenas", en este municipio, murieron a causa de la gravedad de sus heridas, confirmaron compañeros de las víctimas. Con esas muertes, suman cuatro los trabajadores que perdieron la vida a causa de siniestros en instalaciones de Pemex, pues la tarde de ayer fueron encontrados dos cuerpos entre cenizas de la Cavidad Tuzandepetl, en Ixhuatlán del Sureste.

https://www.diariodexalapa.com.mx/local/que-ocurrio-con-los-obreros-rescatados-en-refineria-lazaro-cardena-9676625.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am LEÓN		26/02/2023	REGIONALES

‘Quiero ser Presidenta’: Beatriz Paredes

La senadora priista, Beatriz Paredes Rangel, no titubea: quiere ser candidata de la oposición a la Presidencia de la República en la elección del 2024. Ha sido Gobernadora de Tlaxcala, Presidenta del PRI Nacional, Embajadora de México en Cuba y en Brasil, legisladora, funcionaria del Gobierno federal, y más. Este domingo 26 saldrá también en defensa del INE porque está convencida que con la reforma electoral “perdemos todos los que creemos en la democracia”.

https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/2/24/quiero-ser-presidenta-beatriz-paredes-649007.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GABRIELA MORA

"La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes"

Martin Luther King

Este domingo acudiremos nuevamente a la manifestación ciudadana en oposición a una nueva pretendida artimaña, de la que corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolver una buena cantidad de amparos y acciones de inconstitucionalidad para detener el dichoso *Plan B*. No quedará más que conquistar al INE vía la elección de tres nuevos consejeros y su presidente.

Sabemos que en abril terminan su gestión en el organismo electoral tres consejeros: Adriana Favela, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz, además de Lorenzo Córdova como presidente. Muy probablemente, a su estilo, el gobierno morenista utilizará las argucias que permite la ley para sustituirlos nombrando a cuatro personas allegados al movimiento lopezobradorista con facilidad: controlando el Comité Técnico (CT) que integrará las cuatro quintetas de los candidatos a tres consejeros y un presidente, dado que ya cuentan con cinco de los siete votos de dicho Comité, del que dos de sus integrantes fueron nombrados por el Instituto Nacional de Acceso a la Información: Maite Azuela y Sergio López Ayllón -no ligados a Morena-; dos más fueron designadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos: María del Socorro Puga y Ernesto Isunza -éstos sí, simpatizantes de Morena-.

Hasta aquí las cosas iban parejas; no obstante, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados eligió a Andrés García Repper Favila, Enrique Galván Ochoa y Evangelina Hernández Duarte, tres nombres que, por su currículum y posturas públicas, parecen también muy cercanos a la llamada Cuarta Transformación.

Es de extrañar que los legisladores del PRI, PAN y PRD se abstuvieran de la votación en la Jucopo. Evidentemente alguna negociación se dio, falta ver si les cumplen, pero el caso es que finalmente hay cinco miembros del CT cercanos a Morena y dos independientes.

Ante la imparable movilización a realizarse este domingo, López Obrador se ha lanzado de nuevo contra los posibles asistentes y, al igual que en noviembre pasado, señaló: "en el fondo, es tener un pretexto, una excusa, para enfrentarnos, es una manifestación no de ciudadanos, es una manifestación del PRI, del PAN, del PRD y de algunos potentados corruptos que encabeza Claudio X. González, ellos son los que se van a manifestar el domingo, están en su derecho...". El presidente se niega a que la ciudadanía pueda estar en desacuerdo con su actuación, forma de pensar, pues todos sus detractores son encabezados por un "conservador".

Por la intención del Ejecutivo para reformar la legislación en materia electoral, es que miles, por no decir millones de ciudadanos, nos lanzamos en defensa de las instituciones que ha costado años construir.

La marcha de noviembre encontró una respuesta histórica al grado que López Obrador alistó su movilización bajo pretexto de celebrar cuatro años de gobierno.

Se han sumado más de 110 organizaciones y cerca de 80 ciudades a la marcha de hoy. No sabemos cuántos serán los participantes, pero sí que, una vez más, el presidente desacreditará en lugar de escuchar... ¡Venga pues!

gamogui@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Defender libertades

• Un gobierno que cree en los valores de la democracia no avasalla minorías.

Defender las libertades forma parte de la historia e idiosincrasia de los mexicanos. Se luchó por la independencia, por preservar los valores revolucionarios, se repudió el autoritarismo y la represión del 68, y desde el 88 se ha marchado por construir y defender la democracia.

Un régimen democrático, de izquierda verdadera, no suprime libertades ni derechos en nombre de la igualdad o la equidad. No limita la libertad de expresión, no polariza, no descalifica a quienes piensan diferente.

Un gobierno que cree en los valores de la democracia no impone con leyes secundarias o con decretos lo que no logra con el consenso ciudadano y político, no avasalla minorías. No se encapricha ni deposita el poder en un solo hombre, respeta los contrapesos y la independencia de los otros Poderes de la Unión. Sabe gobernar en la pluralidad.

"Pareciera que la actual administración quisiera volver a un régimen político de carácter autoritario, en el que el Presidente lo es todo y los otros Poderes constitucionales estén subordinados a él. Esto debe alarmarnos a todos", consideró **José Woldenberg** en una entrevista.

El politólogo piensa que en México hay una izquierda que suprime libertades a nombre de la igualdad y genera regímenes dictatoriales como el de **Mao** o **Stalin**; pero también está la otra izquierda "donde se intenta construir sociedades más igualitarias preservando todas las libertades.

"México requiere de una izquierda democrática que sea capaz de conjugar, al mismo tiempo, los dos grandes valores: libertad y la igualdad".

Woldenberg tiene una trayectoria impecable, respetada, es defensor de las libertades y guardián de la democracia, por eso coincidimos con su pensamiento.

El académico y exconsejero presidente del entonces IFE —el primer órgano electoral ciudadano— considera que México vive hoy en un dilema: ¿cómo va a organizarse la vida política en los próximos años, en un formato democrático o en uno autoritario?

"La marcha de este domingo es una especie de reclamo masivo a la Suprema Corte, para que esté a la altura y no permita que lo edificado en términos democráticos se derrumbe por una legislación que se ha hecho sin discusión de las fuerzas políticas".

Y por eso hoy en el Zócalo de la Ciudad de México se reunirán ciudadanos defensores de libertades y garantías conseguidas con sangre, sudor, marchas, gritos y diálogo.

No sólo se manifestarán para defender la democracia y a las instituciones que la representan, como el INE, también lo harán para gritar: "Mi voto no se toca".

Hoy está en riesgo el derecho de elegir a nuestros gobernantes y representantes populares en elecciones transparentes, equitativas y confiables.

Roger Bartra, filósofo y humanista de izquierda, ha dicho que estará en la manifestación para detener la amenaza a la transición democrática.

"El plan B quiere imponer una austeridad tóxica, que recortará las funciones del INE de manera anticonstitucional. Después del fracaso del intento de la reforma antidemocrática de la Constitución, ahora el gobierno y su Presidente quieren dejar lisiado al INE imponiendo en el Congreso leyes que pueden ser letales para nuestro sistema político de representación democrática, acudamos al Zócalo para protestar ante esta imposición reaccionaria", invitó.

Enrique Krauze sostiene que hoy "la libertad de expresión se encuentra bajo un severo asedio en la amenaza continua que llega desde el poder, hoy la libertad de elección se encuentra bajo amenaza con la mutilación inminente del INE. No lo permitamos.

"El país, México, es el hogar de todos, la casa de todos, no de un partido, no de un presidente. Nos vemos en el Zócalo".

Joseph de Maistre, teórico político, dijo que el pueblo tiene el gobierno que se merece...

André Malraux, novelista y político, consideró que no es que la gente tenga el gobierno que se merece, sino que tienen a los gobernantes que se le parecen...

Pero **José Martí** decía que pueblo que soporta a un tirano, se lo merece...

¿Nos merecemos esto?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La marcha y el choque inevitable del plan B

Los choques políticos se nutren de la acumulación de enfrentamientos coagulados y se precipitan por acciones innecesarias que éstos dejan bajo el impulso del rencor o el ego. Ello es lo que se puede observar de la disputa por la reforma electoral en la marcha contra el plan B de **López Obrador**, que aprobó el Congreso sin consenso con la oposición, como parte de su añeja y peligrosa confrontación con el INE.

La protesta de hoy es la segunda que llega a la calle como último reducto de sus opositores para frenar la reforma y presionar a la Corte para invalidarla. Tendrá el efecto de profundizar la discordia, encender el litigio en tribunales y nublar el panorama de la institución responsable de organizar elecciones limpias y confiables, en la antesala de la lucha por la Presidencia. ¿Por qué sería conveniente socavar la resistencia de las normas democráticas con el argumento del ahorro, si, como reclama **López Obrador**, persisten fraudes?

La reforma debilita la capacidad operativa del INE con la reducción del presupuesto y la nómina, y recorta su autoridad para sancionar las campañas electorales que burlen la ley. La necesidad de correr ese riesgo parece el acto de un poder sobrado, que sin un plan para determinar el correcto funcionamiento de la institución aviva, inevitablemente, el temor a una regresión a la época del control gubernamental las elecciones. La decisión, dictada por el Ejecutivo, es políticamente innecesaria para su propio autor por abrir situaciones legales desfavorables en los tribunales y escenarios electorales peligrosas, incluso para Morena, cuando encabeza las preferencias hacia 2024.

Ante los cuestionamientos, la defensa justifica la reforma por el mandato de las urnas en contra del privilegio, el aho-

rro y el fraude electoral, pero no alcanza para ocultar un enfrentamiento periclitado y su desconfianza hacia los órganos autónomos. Detrás del plan B se ha querido ver la intención de penetrar su independencia, incluso como parte de las tendencias antidemocráticas que recorren el continente, desde **Bolsonaro** hasta **Trump**, en ambos casos derrotados a pesar de sus alegatos de fraude.

Pero el conflicto aquí se nutre de un gran resentimiento a causa de la ofensa y daños por el reconocimiento del INE de la elección de 2006, a pesar de las denuncias de fraude. La hostilidad ha crecido por la resistencia del INE a la política de austeridad del gobierno y el protagonismo de sus responsables en la defensa del *statu quo* del sistema electoral junto con los líderes de la oposición. La liga, finalmente, se rompió con un acto de fuerza tras el fracaso de un primer proyecto de reforma constitucional y bajo el dominio del ego que, como motor en las decisiones políticas, distorsiona la realidad y convierte en adversario a quien conteste sus designios o haga de contrapeso.

La reforma se aprobó como un acto de gobierno dotado de una amplia discrecionalidad para definir su contenido, con la mayoría de Morena en el Congreso. Pero no diluye el conflicto, sino que lo extiende a otros frentes como los tribunales o a mandos legislativos estadunidenses, que ya han salido a reprobar el plan B de **López Obrador**. Y, con ello, atrae la mirada internacional sobre el peligro de fragilizar al INE para la división de poderes y el futuro de la democracia en el país.

La fuerza del choque ha pesado más que el sentido de las reformas como un boceto "inmisericorde con la realidad", en palabras de un consejero electoral que llegó al INE apoyado por Morena. Aunque paradójicamente sirve para seguir alimentado el encuentro violento y el enojo de miles que hoy se espera protesten en las calles, aún a riesgo de que ser tachados de defender privilegios y hasta delitos, como el parto innecesario de una reforma que toca la voluntad de todos.

Innecesario también porque ocurre fuera de la senda de lo transitable por la escasa viabilidad para llegar a aplicarse tras ser recurrida en los tribunales, a los que han llegado decenas de demandas y controversias constitucionales. En aras de la confrontación se olvida que lo innecesario es más difícil de cargar a lo largo del camino que el pesado esfuerzo de la prudencia y la autocontención para llegar a acuerdos.

Se olvida que la política es dar forma a los conflictos, no reventarlos o desaparecer a una parte.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	26/02/2023	LEGISLATIVO

Al gobierno le falta completar el círculo de austeridad. si una sola persona puede hacerlo todo, por qué no eliminar la Corte y el Legislativo de una vez.

Legislacionitis

Es extraño el proceder del gobierno en materia legislativa. A pesar de contar con amplias mayorías en ambas Cámaras, los morenistas suelen tropezar con la falta de claridad de rumbo que inspiran las iniciativas que envía el Ejecutivo. Nadie puede dudar de la naturaleza despótica y frecuentemente arbitraria del proceder de ese partido, para cuyos integrantes la búsqueda de apoyos por parte de otros partidos e incluso de amplios consensos es anatema. Pero nada de eso explica la inconstancia, cuando no veleidad, de las iniciativas que les exigen procesar.

Me explico: la característica prominente del mundo de las relaciones internacionales es la ambigüedad de las reglas, pues en ausencia de un gobierno mundial, no existe capacidad para obligar a las naciones a cumplirlas, lo que les confiere enorme importancia a las naciones con mayor poder. Eso explica la frecuente inestabilidad que evidencian diversas regiones y la propensión al conflicto que es connatural a ese ámbito de las relaciones humanas.

Algo similar ocurre con los gobiernos que no cuentan con instituciones fuertes, pues ahí también suele privar la ley del más fuerte: una presidencia sin contrapesos, el crimen organizado y todas las personas e intereses que *de facto* gozan de impunidad.

Aunque las reglas del mundo internacional sean ambiguas e imposibles de hacerse cumplir, éstas existen y se encuentran debidamente codificadas porque los gobiernos tienen un interés en que se preserve el orden y se eviten conflagraciones bélicas injustificadas. Eso mismo también tiene lugar a nivel nacional, donde la combinación de reglas formales e informales constituye un marco de referencia para la vida política interna. Desde luego, mientras más informales sean las reglas, menos predecibles y más propensas a crear incertidumbre. Y ese es el asunto relevante para México.

México es un país dado a codificar reglas de manera natural, como si su mera existencia garantizara la convivencia y el progreso. Dice un viejo dicho que la Edad de Piedra no terminó porque se acabaran las piedras; lo mismo se puede decir de la propensión tan mexicana a pasar leyes, reformarlas y luego nunca cumplirlas. Lo que rara vez se contempla es el costo de tener tantas leyes, reglamentaciones y procedimientos, muchos de ellos contradictorios, que se ignoran cuando así conviene al jefe del Ejecutivo en turno. Peor cuando se modifican esas leyes para justificar las acciones que el Ejecutivo había decidido emprender de cualquier manera.

Pero nada de esto explica la peculiar forma en que se han avanzado diversas legislaciones en el gobierno actual. Lo típico en los sexenios es observar la manera en que comienzan con una plétora de iniciativas que luego intentan convertir en cambios en el plano de la realidad. Ese no ha sido el camino del actual gobierno, cuyas iniciativas de ley parecen surgir más de ocurrencias o, más típicamente, del súbito reconocimiento de que no las tiene todas consigo, por lo que se requieren nuevos instrumentos no para el bien general, sino para un propósito concreto y específico. Como si una serie de circunstancias, acciones y decisiones del momento cambiaran la realidad circundante, obligando a modificar el plano regulatorio.

Esa es mi hipótesis sobre el origen de las modificaciones emprendidas contra las instituciones electorales. Es bien sabido que el presidente culpa al IFE de su derrota en 2006 y que, desde entonces, alberga rencores que ahora se manifiestan en la legislación aprobada. Sin embargo, esta circunstancia era válida desde el primero de diciembre de 2018, momento en que hubiera sido más propicia una negociación seria respecto a lo que pudiera y debiera ser modificado. Una reforma a contracorriente y sin el menor interés por construir un consenso al respecto revela otras preocupaciones: una, la más probable, es una creciente falta de certeza respecto a un triunfo limpio en 2024. Otra posibilidad, que le escuché a Niall Ferguson en otra materia, es que "los gobiernos autoritarios son siempre temerosos de sus propias poblaciones". Es decir, no es imposible que por más que el presidente presuma su popularidad, en su fuero interno dude de la lealtad de los votantes el día en que se vaya a elegir a su sucesor o sucesora. Ambos factores justificarían en la mente colectiva de Morena cualquier modificación que asegure un triunfo, independientemente de lo que prefieran los votantes o lo que logre articular la oposición.

De esta manera, lo que el presidente busca es legislar el triunfo del candidato/a de Morena en 2024, una versión más avanzada (pero también más primitiva) del viejo dedazo priista. ¿Para qué perder el tiempo en elecciones bien organizadas por parte de funcionarios profesionales cuando lo único importante es que los precandidatos de Morena se placeen sin limitación legal alguna y quien el presidente designe como corcholata ganadora sea de inmediato considerado/a Tlatoani, como en los viejos tiempos?

Desde esta perspectiva, tiene todo el sentido del mundo no sólo debilitar a las instituciones electorales, sino eliminarlas del todo. Y, ya entrados en gastos, podrían proseguir con la Suprema Corte y con el Poder Legislativo. Al fin, con una sola persona se resuelve todo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	26/02/2023	LEGISLATIVO

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

La centralización del poder no suele acabar bien. Sin contrapesos, hay más errores.

No centralizar

A fines del sexenio de Felipe Calderón, como respuesta a su dificultad para conseguir los votos necesarios en el Congreso para lograr la aprobación de sus propuestas, algunos analistas políticos plantearon construir un régimen electoral que premiara al ganador de la Presidencia con una mayoría en el Legislativo. Así, no sería bloqueado por la oposición.

Estuve en contra de ello. La historia nos muestra que la centralización del poder no suele terminar bien. Son muy raros los casos como el de Singapur, donde todo ese poder en manos del primer ministro se usó para desarrollar al país. Es mucho más común el caso del gobernante todopoderoso cuyos caprichos resultan enormemente costosos.

La concentración del poder acaba dañando incluso al gran líder. Sin contrapesos, el riesgo de cometer errores es enorme, tan sólo porque el poderoso suele depender únicamente de la información que le dan sus subordinados, no siempre cierta o completa, y no entender por ello la magnitud de los costos de sus decisiones o de los problemas que se enfrentan.

En un régimen presidencial, cuando un solo partido tiene el control del Ejecutivo y del Legislativo, la concentración real de poder dependerá de quién controla al partido mayoritario y de la autonomía de los legisladores. Si éstos reciben sin chistar las instrucciones del Ejecutivo, en la práctica el Legislativo deja de ser otro poder.

En las democracias bien institucionalizadas, el jefe del gobierno enfrenta la restricción de las instituciones. Trump tuvo que tolerar que su procurador general adjunto, Rod Rosenstein (en sustitución del procurador Jeff Sessions, quien se recusó por tener conflictos de interés), designara al fiscal especial Robert Mueller para investigar la supuesta injerencia rusa a favor de Trump en las elecciones presidenciales del 2016.

La democracia no es sólo la voluntad popular, la cual cambia y por tanto puede ser contradictoria a lo largo del tiempo, sino un conjunto de pesos y contrapesos, unos electos directamente, como los legisladores, otros indirectamente, como los ministros de la Corte, cuya función es dirimir si los actos de los otros poderes violan la ley. La regla de la mayoría no sirve para decidir sobre cualquier asunto: no se debe someter a votación popular, por ejemplo, la libertad de culto.

Si en el pasado algún Presidente hubiera querido debilitar al INE, yo habría estado en contra. No es por los colores de quien gobierna que hoy estaré en el Zócalo, sino por el principio de evitar la centralización del poder y mantener la parte medular de una democracia: condiciones razonablemente equitativas en la contienda y certeza en el voto.

El Plan B es al sistema electoral lo que el Insabi, cuando se creó para sustituir al Seguro Popular, al sector salud. Se destruye una institución sin evidencia alguna de que lo nuevo vaya a funcionar. A más de cuatro años de este gobierno sigue habiendo un importante desabasto de medicinas.

En el pasado, todas las reformas electorales se habían originado desde la oposición y decidido por consenso. Así se buscaba darles certeza a las minorías de hoy de que pueden ser mayoría mañana, y a las mayorías de hoy, de que si mañana son minoría, podrán regresar al poder. Incluso con reglas aprobadas por todos, el derrotado puede no aceptar su derrota, pero con reglas impuestas por la mayoría este escenario es mucho más probable. Si ganara quien cambió las reglas, enfrentará un déficit de legitimidad, no importa por cuánto haya triunfado, como en los años del PRI hegemónico.

Un ejemplo extremo de lo costoso de la centralización del poder es la invasión de Putin a Ucrania. Atrapado en sus obsesiones y sin la información sobre el estado de su Ejército ni del de Ucrania, la invasión ha llevado a una estela inacabable de muertos y destrucción. En una democracia con pesos y contrapesos las decisiones irracionales son mucho menos frecuentes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	12	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTA CRITICA

En el Congreso

EL PLAN B VIO LA LUZ

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El Plan B de la reforma electoral vio la luz, aunque sea de forma temporal. El miércoles 22 de febrero, el Senado de la República culminó el trámite legislativo del paquete de reformas en materia electoral enviado por el Presidente AMLO a finales del año pasado, cuya parte sustancial quedó pendiente en el ir y venir entre las cámaras del Congreso de la Unión.

A GRANDES RASGOS, ESTOS CAMBIOS FUERON LA VERSIÓN LEGAL DE LO QUE SE PRETENDÍA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL. AL FILO DE LA NAVAJA, EL INE SE RESTRUCTURÓ, ELIMINANDO DUPLICIDADES Y AJUSTÁNDOLO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN.

En trazos gruesos, la historia es la siguiente. En abril del año pasado, el presidente López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. Se pretendía reformar 18 artículos de nuestra Carta Magna en materia de régimen político, sistema de partidos, instituciones electorales, propaganda gubernamental y fiscalización de recursos públicos. Esta reforma no pasó, por no reunir la mayoría calificada de dos tercios, por lo cual el Presidente envió el llamado Plan B, consistente en un paquete de reformas a seis leyes y la creación de una nueva.

A grandes rasgos, estos cambios fueron la versión legal de lo que se pretendía en la reforma constitucional. Al filo de la navaja, el INE se restructuró, eliminando duplicidades y ajustándolo a lo que establece la Constitución. Se modificó el modelo de comunicación política y se establecieron diversas disposiciones para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se sujetara a la aplicación estricta de la ley, así como se introdujeron varios cambios en el sistema de impugnación.

En el frenesí de fin de año y para que la reforma pasara, los partidos aliados a Morena, PVEM y PT, incluyeron un conjunto de cambios, como modificar las condiciones para que los partidos políticos conservaran su registro, la llamada vida eterna, consistente en la reaparición de los convenios de coalición con porcentajes de votos y el llamado cochinito, mediante el cual, los partidos podían utilizar recursos remanentes de un año, en el siguiente. en lugar de devolverlos al INE.

La Cámara de Diputados envió el paquete de reformas al Senado y AMLO rechazó restablecer la vida eterna de los partidos. Atendiendo al Presidente, las comisiones del Senado quitaron la vida eterna y otras propuestas de los partidos aliados de Morena, pero el Pleno las restableció con cambios. El Senado regresó la minuta a la Cámara de Diputados. Los diputados aceptaron algunos de los cambios, pero rechazaron la vida eterna y aprobaron la publicación de las reformas no impugnadas y volvieron a enviar el dictamen al Senado, pero éste ya había clausurado su periodo de sesiones. Esta semana, el Senado rechazó quitar la vida eterna y aprobó publicar las partes no impugnadas del Plan B.

¿Qué sigue? Después de que el Presidente publique la reforma electoral, la oposición presentará sendas acciones de inconstitucionalidad, que la SCJN tendrá que desahogar contra reloj. Por lo pronto, las reglas electorales con las que se elegirá al próximo presidente de la República, a nueve gobernadores, a los integrantes del Congreso de la Unión y a más de mil alcaldes están en el aire. La pelota está en la cancha de la Suprema Corte. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/n4wPUg3NkwM

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VISOS POLITICOS

26 de febrero

CONCENTRACIÓN Y CIUDADANÍA

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

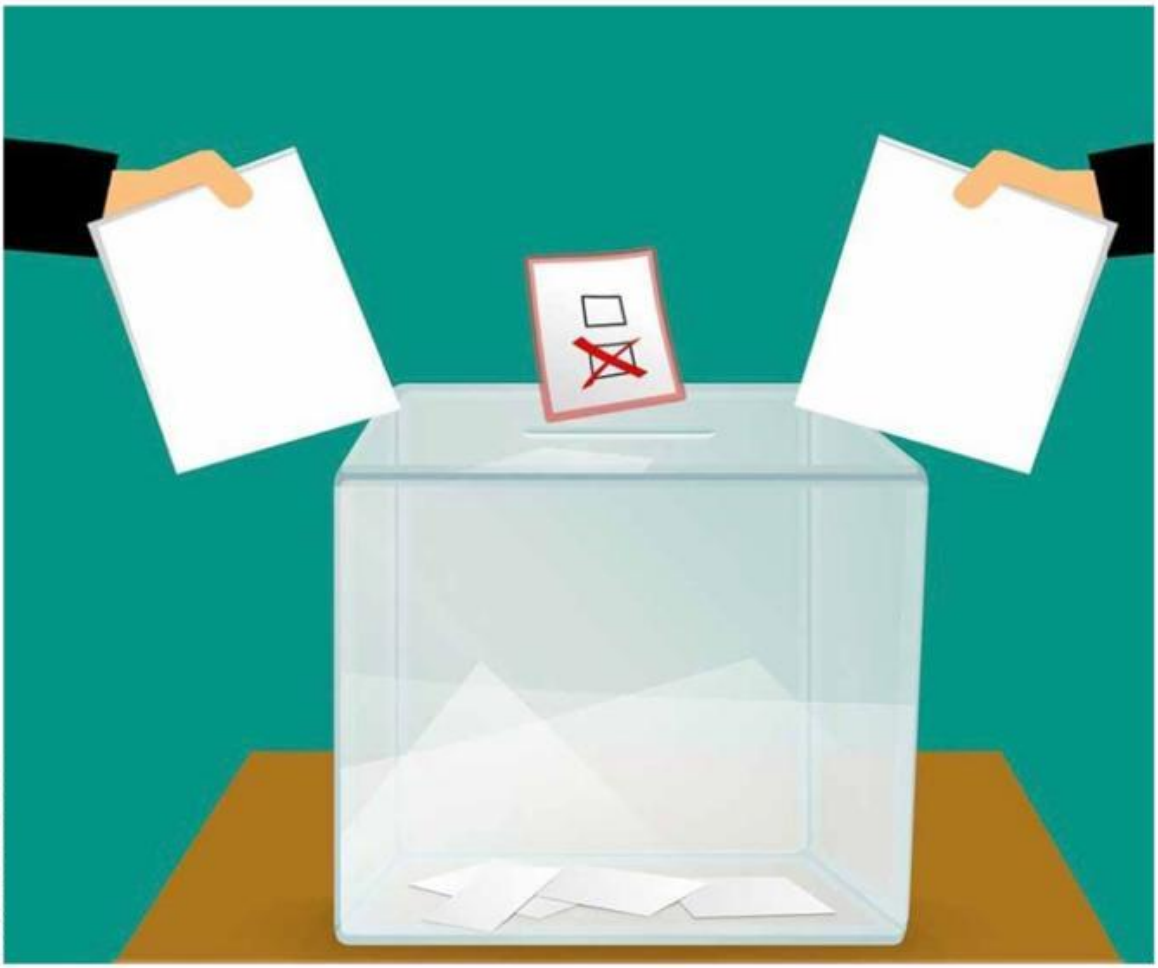

Fotografía: Shuterstock

En recuerdo de José Luis Lamadrid Sauza, quien habría cumplido 92 años este 22 de febrero*

Ha concluido la fase legislativa de la propuesta presidencial para la regresión en el sistema de libertades y derechos políticos a favor del acceso democrático al ejercicio del poder público en el Estado mexicano. Finalmente, con una violación última al proceso legislativo, la mayoría oficial en el Senado y sus aliados culminaron la deliberación entre las Cámaras de las modificaciones a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales y de partidos políticos, así como a la ley que organiza al Poder Judicial de la Federación, y la emisión de una nueva ley general sobre los medios de impugnación en materia electoral.

Resta la promulgación y publicación por el Ejecutivo Federal para que las normas inicien su aplicación y se traslade a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la batalla entre las pretensiones de control político de las instituciones electorales del gobierno en turno, y el imperio de las

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

normas constitucionales para garantizar la celebración de elecciones libres, justas y competidas en condiciones de equidad.

Ante la ausencia total de diálogo entre el partido en el gobierno y mayoría en las Cámaras con sus aliados, y las expresiones de la pluralidad política excluida para encontrar juntos el piso de la legitimidad compartida sobre las normas, los procedimientos y las instituciones rectoras de la transformación de la voluntad popular en responsabilidades públicas, la polarización de nuestra sociedad se encamina a un punto definitorio en este tiempo de voluntad uniformadora desde Palacio Nacional: control de la sociedad por el gobierno o libertades ciudadanas.

ANTE LA AUSENCIA TOTAL DE DIÁLOGO ENTRE EL PARTIDO EN EL GOBIERNO Y MAYORÍA EN LAS CÁMARAS CON SUS ALIADOS, Y LAS EXPRESIONES DE LA PLURALIDAD POLÍTICA EXCLUIDA PARA ENCONTRAR JUNTOS EL PISO DE LA LEGITIMIDAD COMPARTIDA SOBRE LAS NORMAS...

Es vuelta a lo mismo, pero en condiciones más graves. ¿El gobierno electo democráticamente puede arrogarse la representación total y única de la sociedad? ¿El resultado de los comicios para definir la titularidad del poder ejecutivo y conformar una mayoría en las Cámaras cancela la representatividad de las minorías y autoriza a ignorarlas? ¿El mandato para conducir a la Nación desde el gobierno y las mayorías en las cámaras incluye la libre disposición en toda cuestión y, sobre todo, en los asuntos que implican el fundamento mismo de la convivencia social al interior del Estado en el cual surgen y actúan?

Es una historia corta, aunque dura y reveladora: (i) la voluntad presidencial por capturar todo espacio de acción pública autónoma o independiente del Ejecutivo para concentrar poder por cualquier medio; (ii) la existencia de garantías institucionales para prevenir y, en su caso, resolver el retorno a la definición de una sola persona de los asuntos que histórica y paulatinamente se extrajeron de las facultades del Ejecutivo de la Unión; (iii) la iniciativa presidencial para modificar constitucionalmente el sistema electoral, el sistema de partidos y la forma de integrar las cámaras federales y los congresos locales, que fue rechazada por las oposiciones en la Cámara de Diputados; y (iv) la propuesta del resentimiento o llamado Plan B para afectar las atribuciones y la estructura de las instituciones electorales, al grado de poner en riesgo la organización eficaz de los comicios y la resolución de las controversias que surjan de su aplicación.

Si en otras materias la destrucción de las instituciones con autonomía del poder ejecutivo pudiera no ser evidente o de inmediata apreciación para las personas ciudadanas, como en los ramos de las telecomunicaciones, la competencia económica o la información pública, eso es muy distinto en el campo electoral. Aunque toda persona se beneficia del principio de la competencia entre los agentes económicos o de la transparencia en la gestión gubernamental, puede no apreciarse a primera vista o no despertar interés hasta que un asunto llega a todos, como el eventual impacto de prácticas monopólicas en la telefonía celular.

Ello ocurre de manera diferente al arribar a los derechos políticos relacionados con el voto. La razón más evidente es el pasado relativamente reciente: cuando el gobierno organizaba las elecciones se confiaba al poder y a su propio "criterio" el cauce para el ejercicio del sufragio. ¿Si se controlaba el registro de electores, el registro de candidaturas, la designación de quienes actuarán en la recepción y cómputo de los votos y las eventuales y precarias instancias para resolver las controversias sobre la actuación de la autoridad electoral o de los contendientes, acaso habría confianza en que se tendría un desempeño imparcial?

Sólo recuerdo que de ahí venimos como Nación. En un espacio de medio siglo se abrió y concretó una transformación formidable para atender un grave pendiente de los postulados de la Revolución de 1910: el sufragio libre del poder público y la celebración de elecciones auténticas. Si se reduce a tres momentos estelares, son el de 1977 y el reconocimiento adecuado de la pluralidad política por el partido hegemónico; el combinado de 1990 y 1994 para dar autonomía a la autoridad electoral y sujetar los comicios al fallo de un tribunal con plena independencia, y el de 1996 para que la equidad en la competencia y los

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

derechos políticos de las personas ciudadanas fueran exigibles administrativa y judicialmente.

Ese cambio estructural y sustantivo del sistema político mexicano -la conocida como transición democrática y que es la verdadera cuarta transformación del Estado mexicano- es lo que se encuentra bajo amenaza con la reforma a las leyes electorales que impulsa y piensa aplicar el régimen del resentimiento a lo diverso, a lo diferente, y sobre todo a la crítica de la legitimidad de origen fracasada en el ejercicio del cargo y en el resultado dañino de una gestión presidida por la impreparación, la incapacidad, la improvisación y la ilusión.

En la transición democrática y el acceso de la ciudadanía el ejercicio pleno de la libertad para sufragar por los efectos incontrastables de esa expresión, emergió la conciencia sobre un derecho postergado o relegado: votar cuenta; votar define; votar transforma la relación entre la ciudadanía y los servidores públicos y su tránsito temporal y finito en los cargos. En ese tránsito, la ciudadanía que se renueva cotidianamente por la dinámica poblacional y social ha enfrentado distintos momentos. Algunas veces -podríamos decirlo- incluso ha votado en defensa propia ante el oprobio gubernamental. Con base en las propuestas y al calor de la competencia y el atractivo de las candidaturas ha decidido que la expresión tenga el significado de afirmarse, de defenderse del poder. ¡Y que mejor!

Hoy los tiempos de polarización inducida desde Palacio Nacional, que marcan procesos graves de acumulación de poder con notorias tendencias autoritarias y el férreo control de los aparatos de comunicación política -salvo honrosas excepciones- para que impere la propaganda gubernamental en su peor acepción, y de destrucción de las instituciones garantes de la libertad de sufragio y sus efectos para definir a quién y porqué se le confían potestades públicas, generan la indiscutible necesidad de que la ciudadanía refrende su anticipo en la defensa de las libertades democráticas.

La marcha del 13 de noviembre de 2022 en la capital de la República y en decenas de ciudades de nuestro país y del extranjero constituyó una vigorosa expresión que, por encima de la crisis de los partidos políticos, exigió al Congreso rechazar la entrega de sus derechos políticos al gobierno. Todos escucharon, menos el gobierno, su partido y sus aliados. Han dejado en claro que no desean convivir democráticamente y que prefieren escindir a la Nación.

En la ruta azarosa por construir ciudadanía hay prueba de su existencia en el terreno de los derechos políticos. No se consolidará si el poder le sustrae el derecho a decidir en libertad y en la pluralidad. Ese es un riesgo mayor de la regresiva reforma electoral de Morena. Por eso, la ciudadanía libre y activa habrá de concentrarse este domingo 26 de febrero en el Zócalo capitalino y en decenas de ciudades para demandar a la Corte que la lealtad a los valores y principios democráticos inscritos en la Constitución es el mejor freno a la confrontación entre compatriotas.

* Indiscutible energía humana que contribuyó al buen éxito de los tres momentos estelares de la transición democrática.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	43	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LÁPIZ CRITICO

Plan B

CON O SIN CALZADOR

POR **MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ**

Sin importar el cómo, la cuarta transformación quiere controlar el Instituto Nacional Electoral; primero quisieron reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para modificar la manera en que se eligen a los consejeros del INE. Miles de ciudadanos salieron a manifestarse en contra de está reforma y la oposición votó en contra para que no se consiguieran los votos necesarios. Segundo la bancada de Morena salió con el "plan B" donde con la mayoría simple, cambiaron las leyes secundarias en materia electoral. Misma, que pasó a la Cámara de Senadores y el coordinador de Morena Ricardo Monreal se pronunció y votó en contra porque violaba a la Constitución.

Este domingo 26 de febrero, se convocó a una nueva manifestación ciudadana para mostrar la inconformidad con las trampas legislativas que Morena hizo y presionar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tirar abajo este intento de agandalle. Espero así ocurra...

En abril de este año, termina la gestión de los consejeros: Adriana Favela, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Lorenzo Córdova; y los morenistas buscan utilizar su mayoría para sustituirlos con cuatro personas afines a su movimiento.

"Ahora les queda buscar el control del INE por medio de los tres consejeros y su presidente".

El Comité Técnico encargado de integrar las cuatro quintetas de los candidatos a ocupar el lugar de los consejeros salientes, se conforma de la siguiente manera: 1) son 7 integrantes. 2) dos de los mismos, fueron designados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Socorro y Ernesto Isunza, quienes simpatizan con Morena. 3) otros dos, fueron nombrados por el Instituto de Acceso a la Información, Maite Azuela y Sergio López, quienes no están ligados a Morena y al parecer son imparciales como debe ser cuando se aspira a ocupar un cargo en un organismo autónomo. 4) los últimos tres, fueron nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Andrés García, Enrique Galván y Evangelina Hernández, quienes son muy cercanos al partido en el poder. Esto último, se dio porque el PRI, PAN y PRD se abstuvieron de la votación en la Jucupo. ¿Así representan a la oposición? ¿Para qué dicen defender la democracia y al INE, si permitieron que Morena postulara a estos tres integrantes?

Por otro lado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, señaló a los legisladores de Morena de designar a los nuevos 4 consejeros electorales vía sorteo. Esto se puede, ya que las quintetas se presentarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados y no se van a conseguir los votos requeridos de las dos terceras partes de los diputados. O al menos, eso se espera que si haga la oposición. Entonces, si esto sucede, la ley señala que se proceda a la insaculación de cada quinteta. Y cuando se sortea a cinco aspirantes relacionados, simpatizantes o afines a Morena... queda como designado un morenista. Evidentemente, el puesto más importante que está en juego, es el del consejero presidente del INE, porque tiene las facultades ejecutivas que pueden sesgar la labor del instituto dejando su autonomía en duda.

Fotografía: Cortesía del autor

EN CORTO

NACIONALES

Culpable

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, fue declarado "culpable" por el jurado de los cinco cargos por narcotráfico por los que se le juzgó en Nueva York. Se le dictaminará sentencia en junio y enfrenta una condena máxima de cadena perpetua y una mínima de 20 años de prisión.

Fotos AP

Tráfico

En la Ciudad de México se dieron cita funcionarios públicos, académicos y miembros de la sociedad civil en la conferencia *El tráfico ilícito de armas en la región latinoamericana y caribeña*. El evento abordó las distintas caras y consecuencias del tráfico ilegal de armas, primordialmente al avivar la violencia homicida en los países de la región, provocada esencialmente por grupos de la delincuencia organizada trasnacional.

SRE

Desinformación

En las plataformas digitales existe desinformación, hecho que no se debe criminalizar sino combatir por medio de políticas públicas, alfabetización mediática y creación de espacios digitales seguros. Así lo destacó la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, en la conferencia mundial de la UNESCO sobre el tema.

LEGISLATIVAS

Paridad sustantiva

En el Congreso de Michoacán la diputada Julieta García Zepeda, de Morena, presidenta de la Mesa Directiva, destacó los nuevos tiempos de la paridad de género al asistir a la presentación del Micrositio de Internet del Comité para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia de ese estado. Manifestó que este tipo de acciones se suman a las que realizan las autoridades en todos los niveles a favor de la paridad.

¿Vida eterna?

Uno de los temas más controversiales del *Plan B* de la reforma electoral fue el artículo que permitía la transferencia de votos entre partidos coaligados (cláusula de vida eterna), que beneficiaba a institutos políticos minoritarios y que fue finalmente excluida por violaciones al proceso legislativo cometidas en la Cámara de Diputados. El senador morenista **Rafael Espino** confirmó el ajuste al dictamen, que se envió al Ejecutivo para su publicación.

morena senado gob

Apoyo a militares

En el marco del Día del Ejército el diputado morenista **Mario Miguel Carrillo Cubillas** propuso elevar las pensiones por defunción a deudos de militares que fallecen en activo. La medida se fondeará con recursos de las propias instituciones y parte de las utilidades de los proyectos del gobierno federal. Carrillo sostuvo que solo se debe sensibilizar a la Secretaría de Hacienda y demostrar que no se afectarán partidas presupuestales.

Twitter @mariomiguelcarr

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COSTOSO *PLAN B*

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Hay victorias muy costosas. Un ejemplo es la que obtuvo el presidente López Obrador este 22 de febrero al conseguir la aprobación en el Senado de su *Plan B* de reforma electoral. La bancada oficialista aprovechó su mayoría para ganar la votación 72 a 50 después de un abrupto debate lleno de descalificaciones. Pero el triunfo puede salir caro.

Todas las reformas electorales de nuestro país, por lo menos desde la de Jesús Reyes Heroles de 1977, surgieron de demandas de la oposición para lograr un piso más parejo y se aprobaron con el respaldo de los opositores. Esta es la primera vez que una reforma electoral es impuesta por el gobierno. Peor aún, es la primera vez que el Congreso aprueba una ley electoral a sabiendas de que viola la Constitución.

Las razones por las que la oposición rechaza esta reforma son muy claras. Los cambios están hechos para favorecer al partido en el gobierno y para debilitar a las instituciones electorales. Muchas de las nuevas disposiciones quebrantan abiertamente la Constitución. El propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, lo ha advertido. Pero el presidente, quien exige lealtad ciega a sus legisladores, descarta cambiar la iniciativa o negociar con la oposición.

Estas nuevas disposiciones legales terminarán siendo juzgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El presidente apuesta a que los ministros que él ha designado se hagan de la vista gorda ante las violaciones constitucionales. Le ayuda el hecho de que en la SCJN se necesita una mayoría de ocho ministros, de los once, para declarar la inconstitucionalidad de una ley. Y dos de las ministras siempre votan a favor de las posiciones del gobierno.

Sin embargo, el costo para el presidente no radica en la posibilidad de una derrota en la SCJN. Es un problema que puede ser mucho más profundo para un político que quiere asegurar un legado positivo en la historia.

Riesgo

Todos los indicadores disponibles nos dicen que el presidente y su partido, Morena, están en camino de ganar nuevamente las elecciones de 2024, como lo hicieron en 2018 y 2021 a nivel federal y en muchos comicios estatales y municipales. El presidente no tiene necesidad de cambiar las reglas para que su partido siga ganando. Este cambio sin el voto de la oposición, no obstante, puede manchar el triunfo de Morena en 2024. El sucesor de López Obrador quedaría en la historia como un presidente ilegítimo, como Carlos Salinas de Gortari tras su triunfo sobre Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, cuando Manuel Bartlett era secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral.

Prerrogativas.

Cuartoscuro

López Obrador tiene razón cuando dice que nuestro sistema electoral es demasiado caro. Mucho se puede hacer para reducir su costo. Pero este *Plan B* ni siquiera hace un esfuerzo para lograrlo. Si así fuera, habría incluido una disminución importante en el dinero público que se entrega a los partidos políticos, casi seis mil millones de pesos en 2023, un año sin elecciones federales. La iniciativa no recorta un centavo a las prerrogativas de estas organizaciones.

El presidente pudo haber acordado una reforma electoral con la oposición, como se ha hecho en todas las anteriores. Ha preferido imponer una reforma construida sin siquiera respetar las reglas constitucionales. Corre el riesgo de que la Suprema Corte simplemente declare la ilegalidad de su reforma. Pero aun si logra salvar el obstáculo, su papel en la historia se verá afectado por haber impuesto una reforma desde el poder que no tenía más propósito que fortalecer a su partido y debilitar el sistema electoral.

"Nuestro sistema electoral es demasiado caro".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	36	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA SOBERANÍA EN EL ESPACIO AÉREO

PODER NACIONAL
Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Cuartoscuro

Garantía de seguridad.

Debemos comenzar por reconocer, como si fuera necesario, la sustancial ampliación de los tradicionales campos del poder en cuanto a su consideración para proyectar los intereses nacionales mediante medidas legales, como es el caso que nos ocupa, así como la consideración para poder contar con los recursos tecnológicos necesarios para su operación. Me refiero a los campos del poder aéreo y el ciberespacio.

En esta ocasión me referiré a la aprobación en el pleno del Senado de la República, el pasado martes 22, de la Ley de Protección al Espacio Aéreo Mexicano.

Una muy sencilla ficha geopolítica puede aportar elementos de profundidad en el análisis de este asunto. México cuenta, en números redondos, con dos millones de kilómetros cuadrados de superficie seca, tres millones de superficie marítima (uno en el Golfo de México y dos en el Océano Pacífico) y cinco millones correspondientes a la soberanía aérea, reconocida por los convenios, leyes y acuerdos internacionales.

Es decir, que suma un total de diez millones de kilómetros cuadrados. Esto sin contar las disposiciones de las órbitas geosatelitales y geoestacionales, también objeto de creciente atención y utilidad para las sociedades y países.

Todas las democracias y sistemas políticos en su conjunto —y con capacidades tecnológicas— cuentan con la Zona de Identificación y Defensa Aérea (ADIZ, en inglés) para preservar la soberanía y los recursos correspondientes, tales como rutas comerciales, vigilancia, supervisión meteorológica, auxilio a embarcaciones, pesca, actividades industriales, entre muchas otras.

Aprobada la nueva legislación para el espacio aéreo luego de tres años de análisis y polémica, el Senado —que ratifica lo avalado por la Cámara de Diputados (la legislatura de origen)— ya la remitió al Poder Ejecutivo para que ordene su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación (DOF) y que así adquiera, en consecuencia, el rango de ley vigente.

Protocolos

Ante el creciente mercado y uso del espacio aéreo México ahora cuenta con una ley que preserva los planes de vuelos civiles y su correspondiente identificación. Es decir, que se reglamenta lo que de cualquier forma debe hacerse para ofrecer las mejores garantías de seguridad en la transportación de pasajeros y carga.

Desde el Convenio de Chicago (1944) se considera al "paso inocente" de aeronaves —tomando en cuenta el muy reciente fin de la Segunda Guerra Mundial— como la principal responsabilidad de las respectivas autoridades aéreas, en este caso las de México, concentradas en última instancia en la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

Ahora se formulan los protocolos de defensa y seguridad a partir de la nueva ley, con la concurrencia de otras áreas de la administración pública, así como de las empresas directamente participantes en las industrias aéreas.

Por eso contar con un Centro de Control Aéreo, más aún y sin dejar de lado las implicaciones en la diversificación de las actividades del crimen organizado complejo, representa salvaguardar la soberanía, en primera instancia de lo que todos los países consideran como patrimonio exclusivo. Establecer los principios del Derecho Aéreo Mexicano, en este caso ampliación y consolidación, es una noticia que favorece las condiciones para una mejor y, sobre todo, racional explotación de los recursos disponibles en el aire, a favor de la comunidad nacional e internacional.

En consecuencia, se crearon el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano y el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo. Con 63 votos a favor, 40 en contra y cinco abstenciones, se logró dar ese importante paso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	53	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ELISUR ARTEAGA NAVA

PROPUESTAS PARA RECONSTRUIR LA DEMOCRACIA

AMLO, en 2018, durante su campaña para llegar a la Presidencia de la República, en asambleas públicas, en forma insistente, mostró su oposición a la construcción del puerto aéreo en el valle de Texcoco. Habló de corrupción, componendas y de negocios inmobiliarios ilícitos. Presentó como opción la entonces base aérea de Santa Lucía, en ese entonces de uso militar. El secretario de la Defensa Nacional en funciones, general Salvador Cienfuegos, en público, se opuso a la propuesta. Lo recuerdo claramente.

Ante el fracaso de lo que se llama Aeropuerto Felipe Ángeles, AMLO, para eludir su responsabilidad directa, ahora echa la culpa a los "encuestados". La semana pasada nos hizo saber que consultó a tres especialistas respecto de la viabilidad de su proyecto y de la posibilidad de cancelar la opción de Texcoco. Refiere que los tres le dijeron que era inviable la opción Santa Lucía y que le aconsejaron concluir lo iniciado en Texcoco; él, al recibir esta opinión coincidente, dice que no durmió. A pesar de las autorizadas opiniones que recibió, para sacar adelante su "ocurrencia" se dejó llevar por el resultado de una "encuesta", amañada desde luego, en la que participó gente ignorante de la materia.

Quien ejerce el poder mediante "ocurrencias y puntadas" y ahora pretende destruir la democracia, no merece el calificativo de gobernante.

En el momento actual, dadas las circunstancias políticas: desgaste de los partidos políticos, el hecho de que están en peligro las instituciones públicas por los intentos absolutistas y hasta dictatoriales del actual presidente de la República y el hecho de que están próximas a ser renovadas las titularidades de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión y de algunas gubernaturas locales, debemos opinar y actuar, cualquier propuesta debe ser bienvenida y, por qué no, también atendida.

Es un hecho: vivimos una crisis de partidos. Pocos creen en ellos y en sus líderes. Esos institutos políticos carecen de ideología, programa y metas. Si bien formalmente los tienen, no han sido actualizados o no responden a las circunstancias actuales. Fueron elaborados en otras épocas y para circunstancias totalmente diferentes. En el caso específico del PRI, que fue un partido oficial, tuvo por proyecto, que no llegó a ideología, perpetuarse en el poder e impedir a sus adversarios arrebatárselo.

Los líderes de los partidos, como vividores de la política, no conocen los principios que ellos sostienen; tampoco están comprometidos con sus programas; carecen de ideología y compromiso con su instituto político; para ellos hacer política es sinónimo de hacer negocio y, en el mejor de los casos, vivir con cargo al presupuesto. Lo que mejor prueba mi afirmación es el hecho de que muchos de los que en el pasado fueron considerados líderes políticos, actualmente se están escondiendo de la justicia, se hallan en las cárceles o en el extranjero, para no caer en ellas.

Están en grave peligro las instituciones democráticas; es real el riesgo de que se instaure un gobierno absolutista, que desaparezcan los entes que garantizan el sistema de elecciones libres y auténticas. Por ello, los actuales son tiempos de sumar, no de restar y, mucho menos, de dividir. Todos deberíamos reconocer lo delicado de la situación, la necesidad de aportar ideas y el imperativo de apuntar soluciones.

No son tiempos de partidos políticos ni de intentar hacer realidad la ideología y los programas que ellos supuestamente sostienen. Hay un buen motivo para unirnos: el peligro de que sigan gobernando quienes procuran destruir la democracia. Impidamos el gobierno de un solo hombre.

Nadie puede decir que Morena es una organización política que persiga hacer efectivo un programa político y que procure hacerlo con respeto de la ley. A sus miembros no se le ve preocupados por la preservación de las instituciones democráticas. Los hechos ponen de manifiesto que son unos castrados, "agachones" y sin ideología; ellos, a la mínima provocación, están dispuestos a decir sí a todas las ocurrencias o excentricidades que provienen de quien los manda y de quien depende su destino. Pudiera haber excepciones.

En la tarea de elaborar el programa común y conformar una unión de todos los mexicanos con vista a desplazar a AMLO y a su Morena del poder público, todos debemos sacrificar nuestros particulares puntos de vista, conformar un programa común y unirnos para impedir que el grupo que nos gobierna siga en el poder.

México no merece ser un estado militarista; su destino no debe ser convertirse en un país de un solo hombre; su futuro no es ser una dictadura. Me niego a aceptar que la imposición de la voluntad de un líder iluminado sea el elemento determinante para llegar a la Presidencia de la República, a las gubernaturas de los estados o para ser miembro del Congreso de la Unión.

La actual administración ha echado las bases para una dictadura militar. Tenemos a los soldados en los puertos aéreos, aduanas, en la construcción de vías del ferrocarril, en el combate a la delincuencia, en la vigilancia de las ciudades y poblaciones, servicios de inteligencia civil; reparten medicina y realizan otras actividades que no tienen estricta relación con la disciplina militar. Todo eso está prohibido por el artículo 129 constitucional.

Al anterior estado de cosas nos ha llevado un presidente que censuró la presencia de los soldados en las calles; que nos prometió, de ganar la Presidencia, regresarlos a sus cuarteles. No lo hizo. Nos engañó. No podemos volver a creer en él, ni en la camarilla que lo apoya y que está dispuesta a decir sí a todos sus absurdos y ocurrencias.

Las dictaduras se instauran por la apatía de los más; se radicalizan en los casos en que la ciudadanía ha dejado a cargo de otros el opinar o de oponerse. Eso es lo que demuestra la experiencia. No podemos permitirlo. Estamos obligados a actuar, opinar, a presentar ideas y vías de solución. Nadie está dispensado del deber de hacerlo, de participar y colaborar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Reconocimiento internacional. No es común lo que sucedió a finales de semana. Debido a la efectividad de la Coordinación Nacional Antisecuestro de la SSPC de México, el presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, emitió un mensaje que trascendió los ámbitos políticos locales. Reconoció a la Conase por la liberación de una familia colombiana secuestrada. "Bien. La policía de México y de Colombia lograron rescatar a esta familia de colombianos secuestrados en México. Con alegría me complace informar que desde el @cmexico_oficial, en conjunto con la @PoliciaColombia y el Conase de México, logramos el rescate sanos y salvos a una familia". Una medalla al buen trabajo. Nada peor que perder la libertad.

---

2. No le gustó. El gobernador de Chiapas, **Rutilio Escandón**, criticó a quienes están "haciendo politiquería, pintando por todos lados, poniendo imágenes, haciendo reuniones con acarreados". Precisó que eso no se puede llevar a cabo en el estado más pobre de la República Mexicana, "que haya politiqueros que tengan más espectaculares y bardas pintadas que la Coca-Cola y las Sabritas, pero lo grave es que está todo fuera de contexto, porque no son los tiempos electorales y son promociones personalizadas que deben de ser castigadas por la ley, pero que también son una burla y afrenta al pueblo de Chiapas". El fuego amigo también daña. ¿Al mandatario morenista de pronto le llegó la conciencia social?

---

3. Auxilio divino. "Que Dios los ayude, pero yo no veo una oposición unida, una oposición; a mí no me gusta eso, porque se ve muy desdibujada. Ojalá se fortalezcan, y lo digo de buena fe, sin ninguna actitud de otro tipo y sin caras que puedan dar la lucha en el 2024", aseveró el coordinador de Morena en el Senado y aspirante a la candidatura presidencial por Morena, **Ricardo Monreal**. En Morelia reiteró que se mantendrá en su partido para buscar suceder al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero insistió en que siente "una oposición muy dispersa. Siento una oposición sin estrategia. Siento una oposición debilitada, tanto así que no vemos caras que pudieran estar ya en esta lucha". Y, como lo hemos reiterado aquí, van tarde. ¿Ya despiertan?

4. Clon. **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, anunció que impulsará ante el Congreso de la Unión la creación de una Procuraduría para la Defensa de las Personas Mayores y el cálculo del pago de pensiones a jubilados en pesos, no en UMAs. Al encabezar el X Aniversario de la Pensión Universal para Adultos Mayores, el líder nacional priista recibió de la secretaria de Atención a los Adultos Mayores del CEN, **Lucía Ramírez Ortiz**, las dos iniciativas de reforma. El presidente del PRI ha sido en los últimos meses el político que más agitación ha causado y no sólo al interior de su partido, sino inclusive haciendo tambalear la alianza. Todo lo que se le ocurre suma, pero la idea de apoyo a este sector ya se la ganaron.

---

5. Sin tiempo que perder. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, inició una gira de trabajo en Ciudad Obregón, Sonora. Mediante redes sociales, agradeció la hospitalidad del "señor obispo, **Rutilo Felipe Pozos**, junto con el gobernador del estado, **Alfonso Durazo**". El secretario detalló que intercambiaron puntos de vista y disfrutaron de un desayuno sonorense. Con una agenda que no parará de aquí a que se realice la encuesta de Morena para determinar al abanderado para la contienda en 2024, todos los esfuerzos se multiplican. El reloj político de las *corcholatas* no conoce las pausas. Una noche antes, **Adán Augusto** entregó becas a estudiantes en Ciudad Juárez. Aprovechar. Lo que pidas, te lo darán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

OFRECEN GARANTÍAS A LA MANIFESTACIÓN

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Desde el sureste seguirá el presidente **López Obrador** los pormenores de la manifestación de este domingo en el Zócalo, a favor del INE. El lunes, fijará su postura sobre esa movilización, pero nos adelantan que redundará en lo que ha venido diciendo los últimos días al respecto. Por otra parte, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, indicó que se darán todas las facilidades para que la concentración en el Zócalo se desarrolle sin contratiempos.

ALEJANDRO MORENO

INE DISCUTE REVÉS A ALITO

Hablando del INE, mañana el Consejo General, encabezado por **Lorenzo Córdova**, discute el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que anularía las modificaciones a los estatutos del PRI con los que **Alejandro Moreno** busca ampliar su mandato hasta 2024. Todo indica que no será un buen día para *Alito*.

RODRIGO LEBOIS

FGR BUSCA A LEBOIS

› Nos cuentan que la Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz**, giró una orden de aprehensión contra **Rodrigo Lebois**, propietario de Unifin. En días pasados le informamos aquí sobre la negativa de este personaje a pagar intereses y capital de deuda a sus acreedores. Se metió en negocios turbios y van tras él.

MARCELO EBRARD

NUEVO VIAJE DE EBRARD

› Rumbo a Los Angeles, California, parte este lunes el canciller **Marcelo Ebrard**, acompañado por una delegación de alcaldes. Se reunirá con directivos de Netflix para detallarles el catálogo de locaciones que tiene México para rodar películas o series. Un día después vuela a India, donde firmará un convenio para traer una innovadora tecnología contra el cáncer.

MARIANA BOY

MARIANA SE QUEDA 4 AÑOS MÁS

› Ratificada quedó **Mariana Boy** para un nuevo periodo de cuatro años al frente de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, con lo que su gestión se extenderá más allá del sexenio en curso. Con 48 votos a favor, el Congreso local aprobó mantenerla en esa dependencia, lo cual celebró el coordinador de los diputados del PVEM, **Jesús Sesma**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30 - 31	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE TODO COMO EN BOTICA

Todo por servir se acaba. Predicciones políticas a corto y largo plazo

SEGUNDA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Pasado el proceso electoral, finalmente, en un empate técnico, mediante maniobras fraudulentas, Marcelo Ebrard, candidato de Morena y satélites, es declarado vencedor.

Fernández Noroña, último lugar en la votación, alega fraude. Cuestiona el triunfo de Marcelo. Invita a sus cuatrocientos cincuenta y dos seguidores a tomar el Zócalo de la Ciudad de México, las avenidas Madero y Cinco de Mayo, Juárez y Paseo de la Reforma; establece en ellos un campamento permanente. Su exigencia es: *Voto por voto, casilla por casilla*. El día primero de octubre, en el Zócalo de la Ciudad, rinde protesta como presidente legítimo y da a conocer los nombres de quienes integran su gabinete: Layda Sansores, secretaria de gobernación; Jesusa Rodríguez, secretaria de relaciones exteriores y Salvador Cienfuegos, como secretario de defensa, entre otros. Félix Salgado Macedonio es propuesto para ser Fiscal General de la Nación.

AMLO, a principio de septiembre de 2024, abandona el departamento que tiene en Palacio Nacional y, junto con su familia, se oculta. Intenta seguir gobernando el tiempo que le resta. En lugares secretos se celebran las "mañaneras". Ante la rechifla general de la clase media, a escondidas, el día primero de octubre, llega a Palacio Nacional a hacer entrega de la banda presidencial.

Reclama a las fuerzas armadas fidelidad a su persona; exige le brinden seguridad y lo pongan a salvo de la persecución de la que es objeto; les recuerda los favores y canonjías que les dio. Los altos jefes de las fuerzas armadas le responden que son fieles a las instituciones y que no recuerdan haber recibido de él ningún favor. Le hacen saber que las instituciones tienen deberes y funciones, no sentimientos de agradecimiento o de odio.

Ante el descontento generalizado, en una Ciudad en caos y un país con brotes de violencia, huelgas, paros y bloqueos, con el recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en poder de la oposición, el primero de octubre de 2024, Marcelo Ebrard rinde su protesta al cargo ante la mesa directiva de la Cámara de Diputados, controlada por Morena y sus aliados; se trata de una ceremonia secreta, que se realiza en Palacio Nacional. La Ciudad se halla en estado de sitio y controlada por las fuerzas armadas. Los militares imponen a quién será el secretario de Defensa.

Por haber si plato de segunda mesa, Marcelo no quiere saber nada de la 4T, ni de compromisos con AMLO y Morena. Previamente, el primero de agosto de 2024, como presidente electo dispone se acondicionen Los Pinos, a fin de que vuelva a ser la residencia oficial del presidente de la República.

Marcelo Ebrard, en su discurso de toma posesión del cargo de presidente de la República, hace un llamado a la reconciliación; reconoce que ha habido excesos de parte de la autoridad saliente; promete acción penal contra los responsables; admite que hubo

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

negligencia en el combate a la delincuencia organizada y omisión en la lucha contra la corrupción. Habla de que hubo derroche de los fondos públicos, inversiones irresponsables y obras inservibles; hace referencia a la destrucción, deterioro y desgaste de las instituciones públicas. Promete un cambio radical, fincar responsabilidad penal a los culpables y el fin de la 4T.

EN LUGARES SECRETOS SE CELEBRAN LAS "MAÑANERAS". ANTE LA RECHIFLA GENERAL DE LA CLASE MEDIA, A ESCONDIDAS, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE, LLEGA A PALACIO NACIONAL A HACER ENTREGA DE LA BANDA PRESIDENCIAL.

Como primer acto de gobierno, en privado, pide al Fiscal General de la República su renuncia al cargo con la promesa de integrarlo al servicio exterior. Enseguida propone una terna de fiscales a modo; pretende que quien resulte designado por el Senado, se encargue de perseguir a la gente más cercana a AMLO. Pide la renuncia a algunos ministros de la Corte afines a AMLO, bajo amenaza de poner en evidencia sus antecedentes o comportamiento ilegales.

El nuevo presidente de la República hace una limpia del servicio exterior. Intenta regresar a las fuerzas armadas a sus cuarteles y quitarles la administración de las aduanas, puertos aéreos y la realización de obras públicas. Los militares se oponen; alegan que ello es inadmisible, que se trata de derechos adquiridos que tienen a su favor. Se niegan a acatar la orden y amenazan con sacar los tanques a las calles para el caso de que insista en su intento.

A Ken Salazar, embajador de los Estados Unidos de América, se le habilita una oficina permanente en Los Pinos. Tiene derecho de picaporte a la oficina presidencial. Todos los días acuerda con el presidente de la República. Ahora usa sombrero Sarakof. Le da un aire a Pancho Villa.

AMLO recurre al general Audomaro Martínez, militar de todas sus confianzas y Jefe de Inteligencia, en busca de apoyo. El general se limita a mover los hombros y con los brazos y las manos abiertos le da a entender que no puede hacer nada. Enseguida, en secreto y por separado, él y los miembros de su familia, salen con rumbo a Tabasco; pretenden fijar su residencia provisional en su finca, mientras tanto obtienen un salvoconducto del gobierno cubano para vivir en la isla caribeña. Le recuerda a su presidente que en el mes de febrero de 2023 le confirió la presea El Águila Azteca.

Los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá se aprestan a abrir procesos penales a él y a algunos miembros de su familia. Se gestiona su extradición. En secreto vuelan a Cuba. En la Habana, Beatriz Gutiérrez, al ver a su esposo deprimido, le organiza unas "Mañaneras" y paga a gente para que se presente a su domicilio a formularle preguntas. En el destierro se la pasa hablando, dando órdenes imaginarias y proyectando giras. Su primera gira de trabajo será al Tropicana de la Habana.

Félix Salgado Macedonio propone que el nombre de AMLO se inscriba en letras de oro en el recinto del Senado y que se modifique el artículo 83 constitucional para permitir la reelección de AMLO en 2030. Las propuestas son rechazadas por unanimidad.

El Banco Bienestar es declarado en quiebra; la liquidación de sus empleados implica un gran gasto para el gobierno. Son miles los que se van a la calle. Los rieles del Tren Maya son desprendidos y vendidos como fierro viejo. La refinería de Dos bocas se halla inundada y es inservible. Los huachicoleros publican, en los principales diarios de circulación nacional, una carta, en ella agradecen a AMLO el apoyo que les brindo durante su sexenio. El Aeropuerto Felipe Ángeles se convierte en un enorme *outlet*; desde que abrió es un gran mercado de artesanías y comida. Las pistas de aterrizaje se usan como un gran estacionamiento de camiones. Lo administra la secretaría de Defensa Nacional; los fondos que se obtienen se destinan a pagar pensiones a las viudas y huérfanos de los soldados que han caído en la guerra contra el narcotráfico. Las universidades Benito Juárez se convierten en escuelas primarias.

En una acción que nadie se explica, sin disparar un solo tiro, Ovidio Guzmán "El Chapito", se fuga de la prisión en la que estaba recluido. Alguien firma que lo vió apostando en un *Caliente* de Culiacán, Sinaloa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

En el oficialismo

MÁSCARAS ROJAS

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Felicitaciones a Beatriz Pagés

No es la primera vez que en México y en el mundo se presentan falsas disyuntivas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusa los organizadores de las concentraciones del próximo domingo 26 de febrero de ser conservadores, defensores de los intereses de los grandes millonarios e incluso de Genaro García Luna.

No le da el menor rubor decir lo anterior cuando en sus 4 años y tres meses de gobierno, unos 51 meses, el número de pobres aumentó 4 millones y los pobres extremos dos millones más.

Mientras que, en ese mismo lapso, se incrementaron los montos de la riqueza de los grandes capitales, entre ellos los de sus aliados Carlos Slim y Ricardo Salinas.

La habilidad del gobierno y los oficialistas para presentarse como los defensores y únicos representantes de los pobres y el pueblo, es correspondida con la ignorancia y torpeza de grupos derechistas que acusan a AMLO de ser socialista e incluso comunista.

Es una verdad del tamaño de la Tierra que las banderas rojas, otrora símbolo los ideales socialistas y comunistas están manchadas de sangre por los millones de crímenes cometidos en la desparecida URSS, en China, en Europa del Centro y Este de Europa, en algunos países de África y en Asia como en Camboya, además de los dictadores en nuestro continente.

NO LE DA EL MENOR RUBOR DECIR LO ANTERIOR CUANDO EN SUS 4 AÑOS Y TRES MESES DE GOBIERNO, UNOS 51 MESES, EL NÚMERO DE POBRES AUMENTÓ 4 MILLONES Y LOS POBRES EXTREMOS DOS MILLONES MÁS.

El anticomunismo aprovecha los crímenes cometidos en el pasado y en el presente a nombre del socialismo y el comunismo. Ponerle medallas al mayordomo de la dinastía de los Castro en Cuba es una agresión para los millones de cubanos que padecen una dictadura y además viven una situación dramática de falta de alimentos, medicinas, combustibles, donde millones no tienen casi nada para comer y unos cuantos burócratas tienen lujos.

Cuba es víctima de la traición a la Revolución Cubana de la dinastía de los hermanos castro.

La dictadura criminal de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo en Nicaragua ha llegado a niveles similares a la dictadura de los Somoza contra la que luchó la Revolución Sandinista, de la cual muchos de sus líderes, hoy están presos o han sido asesinados y recientemente más de 200 expulsados de su país y despojados de su nacionalidad. La postura ambigua del presidente ante esos hechos criminales favorece a los anticomunistas, que asocian absurdamente al gobierno antipopular, militarista y neoliberal de la 4T con el socialismo y el comunismo.

Las máscaras rojas en México y otros países, ocultan el verdadero rostro de partidos, grupos, sindicatos, gobiernos élites e incluso una cierta casta, envueltos en discursos redentores de los trabajadores cuando en la práctica muchos de ellos viven como millonarios y lo más grave su discurso demagógico solo contribuye al adormecimiento de los asalariados, de los campesinos, de los estudiantes, de los ambientalistas, las feministas, de los nuevos actores y de movimientos como los del fenómeno "uberista".

Todo lo anterior no es suficiente para intentar explicarse por qué muchos antiguos militantes nacionalistas, progresistas e incluso socialistas y comunistas hoy son apasionados simpatizantes e incluso militantes de MORENA e incondicionales del presidente.

Hay muchas variantes de los que están en esa condición. Una parte pequeña está con el caudillo, su gobierno, sus políticas

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

- aunque sean neoliberales, entreguistas a los gringos y militaristas- por estrictas consideraciones de poder. Son una élite muy pequeña. Ahí se ubican integrantes del gabinete, senadores, diputados, gobernadores, presidentes municipales, embajadores, funcionarios federales de niveles medios y superiores, personajes del aparato de *Morena*. Con altos sueldos pagados por las prebendas que reciben a través del INE y muchos otros de la burocracia partidista y gubernamental.

Todos ellos son una cabeza de alfiler ante los más de 30 millones de electores con los que triunfó AMLO en 2018.

La inmensa mayoría de los miembros y simpatizantes entre los varios miles o decenas de miles, su "masa crítica" sean antiguos militantes de las izquierdas que procedían de los viejos partidos como el PCM, el PMT, el PRT, los maoístas de las diversas tendencias, los de los partidos recientes PSUM; PMS y una abrumadora mayoría del PRD del cual migraron cas todos a MORENA, exceptuando a unas decenas que se mantienen en la franquicia PRD.

Esta inmensa franja de militantes está sincera y firmemente convencida que "la izquierda triunfó con AMLO y MORENA en julio del 2018 y que eso significa una victoria histórica de la lucha de muchas décadas y muchos movimientos.

Para esos militantes genuinos de las izquierdas, hoy estamos ante la "ofensiva derechista que está conjurada para dar un golpe de Estado suave contra Andrés Manuel López Obrador", por está consideración combaten con furia y a veces con fanatismo a todos aquellos que diferimos y somos críticos del gobierno de MORENA sus aliados y de AMLO.

Hay muchos militantes socialistas y comunistas críticos del gobierno y sus aliados que no se atrevan a luchar contra las medidas autoritarias de AMLO por temor a "hacerle el juego a la derecha", es la misma lógica con la Stalin consiguió someter a los comunistas y la misma que siguen empleando en Cuba, en Venezuela y Nicaragua.

También hay quienes apuestan a "empujar a las masas radicales" que hay en MORENA para avanzar hacia posturas "de la clase socialistas y comunistas" esta es una vieja fantasía de cierta candidatos.

Ante la convocatoria para las movilizaciones del domingo 26 de febrero, muchas personas de ideales liberales, nacionalistas, marxistas, trotskistas, maoístas y comunistas se inhiben por la presencia de muchas figuras de las derechas y los empresarios que están entre los convocantes o ante los dirigentes de los desprestigiados partidos PRI, PAN y la franquicia PRD y prefieren quedarse en sus casas.

Estamos ante un desafío autócrata que es necesario vencer para no restaurar el viejo régimen autoritario de la "dictadura perfecta".

Hoy no basta tener "máscaras rojas" para avanzar hacia una sociedad menos desigual e injusta, es hora de sumarse a la plaza con todos los que defienden los espacios democráticos conquistados por varios decenios de lucha y varios movimientos.

Fotografía: Pixabay

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	52	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BERNARDO BARRANCO V.

EL LLAMADO GRUPO ATLACOMULCO Y LAS ELECCIONES MEXIQUENSES

Para explicar la cultura política del Estado de México es necesario comprender la actuación y encumbramiento del llamado Grupo Atlacomulco. Para dilucidar la elección para gobernador de 2023 es imperativo desentrañar los intereses y posicionamientos del llamado Grupo Atlacomulco. A pesar de que todos los integrantes de la élite política niegan su existencia, los mexiquenses la sienten y perciben su gravitación. Aun bajo el manto de misterio, el Grupo Atlacomulco es el factor de poder en el Edomex.

Como todo mito, el surgimiento del grupo está envuelto por presagios y vaticinios. La narrativa no oficial refiere que en 1940 doña Francisca Castro Montiel, vidente del pueblo, reunió a los notables del municipio para profetizarles que "seis gobernadores saldrán de este pueblo. Y sólo uno llegará a la Presidencia de la República".

No necesitamos adentrarnos en ciencias ocultas para discurrir que el modelo del llamado Grupo Atlacomulco es la continuidad del viejo PRI que prevaleció durante siete décadas en el país; desplegando un patrón autoritario, vertical y corrupto. Es un rancio tramado, casi dinosáurico de lealtades, es un sistema de poder más cercano al PRI del siglo XX que a los cambios que el país ha experimentado en materia democrática. El motor del grupo se basa en la compleja red de negocios construidos desde el poder. La política en la entidad se centraliza en Toluca, centro de la gran potestad mexiquense, alimentada por prácticas y principios que creíamos fosilizados y que Peña Nieto, en su mandato, nos la quiso vender como una nueva generación de políticos: "el nuevo PRI". Buena parte de los gobernadores neopriistas están en la cárcel por corrupción y abuso de poder.

Francisco Cruz ha documentado ampliamente la historia y los secretos del llamado Grupo Atlacomulco en diferentes libros. Por cierto, dicho autor elaboró un ensayo en el libro *El regreso al infierno electoral*, donde aborda los orígenes más remotos de las élites mexiquenses. Es complementado, en el mismo volumen, por Frabrizio Mejía, quien expone negocios turbios en la actualidad del grupo.

Aunque todos niegan la existencia de dicho grupo, la realidad y la historia reciente la corroboran. Las cabezas visibles han sido los gobernadores, desde Isidro Fabela hasta Peña Nieto, pasando por Alfredo del Mazo González, Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel, Ignacio Pichardo Pagaza, Mario Ramón Beteta, Jorge Jiménez Cantú y desde luego el actual gobernador Alfredo del Mazo Maza, heredero de una dinastía política digna de una república bananera. Precisamente César Camacho reconoció la expresión que se refiere a un modo mexiquense de hacer política, en el que la regla de oro es la autoridad del gobernador. Así lo planteó:

"A veces la mención del Grupo Atlacomulco trae consigo un dejo de conspiración, de secretismo, de protección de intereses inconfesables o turbios. No hay tal grupo. Lo que hay es un estilo mexiquense de hacer política, no porque no haya conflictos o diferencias, sino porque las dirimimos de una manera diferente. ¿Cómo?, los políticos nos ceñimos a las reglas legales, escritas y no escritas con el mismo escrúpulo. Los resultados positivos son los que nos dan la razón, son los que nos dicen que haber adoptado este estilo de hacer política es bueno para todos."

Siguiendo la filosofía del profesor Carlos Hank González (1927-2001), ícono y verdadero arquitecto del Grupo Atlacomulco, hay una tenue línea entre la política y los negocios, entre empresarios y los actores políticos, entre el poder y el dinero. El Grupo Atlacomulco es una escuela de hacer fortunas con la política; el uso de la potestad política para beneficios económicos, así como el uso de la riqueza económica para beneficios políticos. Dicho ejercicio sólo es posible desde la complicidad y una férrea disciplina en torno al gobernador en turno. El verdadero pivote del poder y del enriquecimiento irregular de esta élite. Digámoslo de otra manera: el Grupo Atlacomulco es más que una camarilla de políticos priistas; es una vasta red de intereses.

El sistema político mexiquense funciona a la perfección cuando convierte a los ciudadanos en súbditos. En muchos casos con prebendas. El Grupo Atlacomulco no es como muchos piensan, un pequeño grupo de élite política. Por el contrario, tiene diversos grados concéntricos que empieza por la alta burocracia, tipo bonapartista, que somete a los demás órdenes de gobierno, principalmente al sistema legal. Los intereses del Ejecutivo se protegen, garantizando así impunidad a las prácticas de autoritarismo, abuso de poder y corrupción.

El siguiente círculo son las asociaciones gremiales como los maestros, sectores empresariales y de manera notable los medios de comunicación mediante la presión de asignaciones y gratificaciones económicas abiertas o subterráneas. Siguen los órganos autónomos en materia de trasparencia, derechos humanos. De manera notable, las instancias electorales son sometidas, sea el IEEM o los magistrados electorales.

La fórmula es dinero, dinero y más dinero. Acatamiento y disciplina. La receta alcanza a los dirigentes de los partidos políticos de oposición. En efecto, muchos partidos de oposición son alcanzados por esta forma de hacer política, convirtiéndose en comparsas.

No confundamos la debacle federal del PRI con la fortaleza del mismo partido en el Edomex. El PRI nacional está fracturado. *Alito* Moreno es un factor de descrédito. Es medianamente aceptado por las élites mexiquenses porque es primo hermano en materia de corrupción. El PRI en el Estado de México sabe que se juega su última carta en esta elección que tiene un sabor apocalíptico. Morena es quizá el partido más poderoso que ha enfrentado. Sin embargo, su probada maquinaria de gobierno es la más poderosa estructura electoral que existe en el país. A la buena o a la mala, sabe actuar con eficaz pragmatismo. La elección se antoja cerrada, pese a que Morena, después de las precampañas, lleva una cómoda ventaja. ¿Llegará el PRI mexiquense a 100 años en el poder? El PRI en la elección del Edomex se juega la extinción o la eternidad. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	26/02/2023	LEGISLATIVO

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Millones de mexicanos saldremos a las calles y las plazas a defender uno de los principales frutos de la libertad: la democracia.

Amenaza grave

Si alguno de mis cuatro lectores me lo solicitara, en este mismo instante podría yo recitar el monólogo de Segismundo, esa perfecta joya engarzada en "La vida es sueño", de Calderón de la Barca. Aprendí de memoria sus versos cuando joven, y los conservo ahora que vivo una segunda juventud. En ellos el mísero e infeliz protagonista, prisionero de por vida, se compara con un ave que cruza en vuelo "las etéreas salas"; con un toro cuya figura dibujó en el cielo "el docto pincel" (la constelación de Tauro); con un pez que gira por todo "el centro frío" y con un arroyo "que entre flores se desata". Todos ellos tienen menos alma, menos vida, menos albedrío o más bajo instinto que él, y sin embargo poseen un bien valioso que a él le falta: la libertad. Eso lo hace inferior a los seres y las cosas, pues sin libertad el hombre no es plenamente humano. En defensa de tan preciosa facultad, la de ser libres, millones de mexicanos saldremos hoy a las calles y las plazas a protestar contra el intento de arrebatarnos la función de organizar y calificar las elecciones para volver a ponerla en manos del Estado, como estuvo en el pasado siglo. Uno de los principales frutos de la libertad es la democracia. El Instituto Nacional Electoral ha preservado ese bien, y lo ha impartido por igual a todos. Lo ha hecho con imparcialidad, como lo prueba la alternancia en el ejercicio del poder, cosa impensable en México durante siete décadas. Ahora esa institución de ciudadanos está en riesgo, y por tanto corren también peligro la democracia y la libertad. Eso equivale a decir que sobre México y los mexicanos se cierne una amenaza grave. Es la amenaza del autoritarismo absolutista; de la autocracia que no reconoce límites ni en la ley ni en la razón; de la caprichosa voluntad de un gobernante cuyo fin principal no es la procuración del bien común, sino el ejercicio de un poder personal que no admite ningún freno ni contrapeso alguno. Las palabras y acciones de ese hombre tienen visos dictatoriales, y se asemejan en más de una manera a las de aquéllos que han hundido a sus pueblos en la ruina: Castro, Ortega, Chávez y Maduro. México es una gran nación, pero no está libre de caer en una tiranía, pues por desgracia la mayoría de sus habitantes sufren de pobreza y no han recibido los frutos que derivan de la educación. Un pueblo así, iletrado y pobre, es fácil presa del populismo demagógico. Las dádivas que reparte el poderoso hacen ciego a ese pueblo, y no ve que el país se le está desmoronando entre las manos al caudillo. La inseguridad es rampante; los cárteles de la droga cobran más fuerza cada día; la falta de atención a la salud de los mexicanos alcanza niveles que se pueden calificar de criminales; se hacen obras que a su alto costo añaden su escasa viabilidad; el prestigio de que gozaba México en lo internacional se ha vuelto burlas y condenas; la función educativa es campo de doctrinas ya pretéritas; la libertad de expresión sufre cotidiano acoso; la evidente militarización de la vida nacional preocupa; la ciencia y la cultura son hostilizadas; la inversión y el empleo descendieron, y la pobreza ha aumentado dramáticamente, según lo muestran las mismas cifras oficiales. Las leyes y las instituciones han sido y siguen siendo vulneradas por el Presidente y su partido con el apoyo de un Poder Legislativo avasallado. La mayor amenaza, empero, es la que se cierne sobre el INE, vale decir sobre la democracia, sobre la libertad, sobre nosotros. Salgamos hoy a denunciar esa amenaza, y a protestar contra ella. Salgamos a defender a México... FIN.

> Las dádivas que le reparten hacen ciego al pueblo, y no ve que el país se le está desmoronando entre las manos al caudillo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En el baile de las máscaras del descaro, arlequines, polichinelas y varios Pierrot lucieron sus mejores galas cuando se trató de comentar el juicio de Genaro García Luna, quien ocupara el cargo de secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón.

Pareciera que el espíritu carnavalesco se apoderó del ámbito político de nuestro país. La comicidad, el humorismo involuntario y mirar al mundo al revés ha sido algo de lo más común durante estos días: parece que el desfile de las populares mojigangas se apoderó de los diversos espacios en donde el lenguaje hiperbólico y grotesco fue una constante. Lo más triste es que ha dejado de ser algo risible y poco sorprendente, pues entre las mentiras, la obscenidad, lo vulgar y el cinismo, en México se ha desarrollado un estilo de comunicación muy peculiar que termina por enganchar a quienes serán su próxima fuerza electoral. Ésa es la audiencia que entiende con facilidad un mensaje que no aspira a transmitir nada más allá que fruslerías, ataques, estériles celebraciones y cínicas sonrisitas.

Así, entre el baile de las máscaras del descaro, arlequines, polichinelas y varios Pierrot lucieron sus mejores galas cuando se trató de comentar, hora tras hora, el juicio de Genaro García Luna, quien ocupara el cargo de secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón. Luego de que un jurado norteamericano lo declarara culpable de los cinco delitos de los que fue acusado, las reacciones estuvieron apegadas a un guion muy predecible: López Obrador, su gabinete y toda alma que simpatiza con su gobierno, de manera inmediata, celebraron un veredicto que coloca al PAN sobre un terreno pantanoso del que difícilmente saldrá bien librado. Y las declaraciones de su propia dirigencia han terminado por enlodar un plumaje que, ya de por sí, era poco prometedor.

Resulta "extraño" que los males de nuestro país se concentran en los dos sexenios administrados por el PAN.

No obstante, lo gracioso radica en la celebración: sólo el caradurismo podría permitir vanagloriarse de una victoria ajena. Y, más aún, adjudicarse, en cierta manera, que esto fuera posible. De inmediato se comenzó a generar una narrativa en la que el expresidente Calderón sería el nuevo protagonista de un futuro juicio en el que el actual gobierno se constituiría como el mejor espectador. En efecto, como un simple testigo que aplaude el trabajo de una corte norteamericana, pero que no ha sido capaz de demostrar que la justicia sea una de sus mejores áreas. De hecho, ha sido señalado por aplicar la ley a extraños, protegiendo a los propios con el manto de la retórica presidencial y un poder judicial que se ha doblegado en más de una ocasión ante esas milagrosas palabras que purifican toda culpa de sus más allegados y allegadas.

Además, resulta "extraño" que, según la historia que parece dominar el actual inquilino de Palacio Nacional y sus coros de estridencia, los males de nuestro país se concentran en los dos sexenios administrados por Acción Nacional. Nadie, con mínima inteligencia, podría ignorar que ese entramado que pone en evidencia la complicidad entre el crimen organizado y los gobiernos federal y locales, no se origina ni alcanzó su máxima expresión durante esos años: entre el inefable Peña Nieto y los abrazos como estrategia de combate a la inseguridad, "algo huele mal en Dinamarca". Sí, en la Dinamarca que el primer mandatario ha construido en su tropical imaginación en donde el sistema de salud alcanzará su mejor versión durante los próximos meses –al menos así lo ha prometido en diversas ocasiones–.

Por cierto, ¿alguien puede brindar alguna razón acerca de aquella famosa consulta en la que se decidió masivamente –con números jamás vistos– que uno de los principales objetivos de esta administración era enjuiciar a los expresidentes? Pues, ante semejante despropósito, sólo queda ponerse las máscaras y celebrar victorias ajenas que, bien ponderadas, no dejan de abrir la ventana para observar que en la misma mesa se sentaban otros personajes predilectos del actual gobierno.

Y, por si fuera poco, se ha llegado a vincular la marcha a la que se ha convocado para mostrar el apoyo y defensa del INE –ante el embate del llamado plan B– con esa desaforada narrativa. Con ese tono de carnavalesco humor, desde la tribuna del Palacio Nacional, pasando por la excelsitud de las y los legisladores del partido oficial y quien tiene una red social en la mano, se ha revelado el nivel de discusión que quieren imponer, en donde la apuesta por la ignorancia es su mejor aliada: a fin de cuentas, en esto sólo se puede acusar de seguir un guion bien establecido y de orquestar un coro que porta las máscaras del cinismo, que baila bajo el ritmo de los Locos del Complot y que nunca llevarían a cabo un plagio. Esas terribles prácticas son simples errores que ya no son tema, según la visión del mayor *justiciero* en la historia de nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

CONCENTRACIÓN EN EL ZÓCALO

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

La movilización del domingo en defensa del INE será utilizada políticamente por los personajes que por años más se opusieron a la democracia

• CON QUÉ CARA LOS PANISTAS, INCLUIDO FELIPE CALDERÓN, ACUDIRÁN AL ZÓCALO DESPUÉS DE QUE GENARO GARCÍA LUNA, HOMBRE CLAVE EN LOS GOBIERNOS PANISTAS, FUE DECLARADO CULPABLE DE NARCOTRÁFICO

Auguro que la concentración del Zócalo de la CDMX y demás ciudades donde hubo convocatorias similares para la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), serán un éxito, por el número de participantes y principalmente, porque serán pacíficas. Parece poco, pero es mucho. Sólo desde la perspectiva de 2023, y mirando en el retrovisor de la historia, el valor cívico de poder reunirse sin miedo aparece como uno de los logros más significativos de la transformación política mexicana de los últimos 50 años.

Los movimientos de damnificados de los sismos de 1985, el movimiento estudiantil del CEU de 1986 y 1987 y las movilizaciones en defensa del voto de 1988, recuperaron la calle. Devolvieron a la sociedad el espacio público, se lo arrebataron al oficialismo. Hoy más que nunca, la libertad de expresión tiene sentido.

Carlos Monsiváis, con su excelente pluma, recuperó algunos de estos momentos en su libro *Crónicas de una ciudad que se organiza*. Que fortuna que los ciudadanos de 30 años hacia abajo, los *millennial*, no conozcan la represión sistemática del Estado. Claro que en este tiempo hay lamentables y graves excepciones, la más terrible, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Ahora enfrentamos otros demonios, como las muchas formas de violencia contra las mujeres, los miles de desaparecidos por el crimen organizado o los desplazados por la violencia.

Porque conozco las dimensiones políticas e históricas de la libertad de expresión y de manifestación, saludo a las mujeres y hombres que llegarán al Zócalo.

Varios de ellos son camaradas y amigos. Reconozco su lucha y su congruencia. Se que su oposición al gobierno y críticas a Andrés Manuel López Obrador son legítimas. Las respeto, aunque no las comparto.

La concentración del domingo en defensa del INE será utilizada políticamente por los personajes que por años más se opusieron a la democracia y realizaron las peores artimañas para violentar la voluntad popular.

Así ocurrió con la marcha del 13 de noviembre del año pasado. Una gran manifestación, la mayor de la oposición en lo que va del gobierno de AMLO. El PAN utilizó esa marcha para amarrar al PRI a su alianza y para "agandallarse" los candidatos a la Presidencia de la República y a la Ciudad de México en 2024.

Ni el PAN, ni el PRI y mucho menos, el PRD podrían convocar a una concentración de esas dimensiones por sí solos, perdieron su capacidad de movilización y de convocatoria; por ello, como parásitos, se sumarán al descontento de sectores sociales críticos del gobierno.

PAN, PRI y PRD, sus dirigentes y legisladores, deberían abstenerse de asistir al Zócalo. Son lastre para la oposición social al gobierno. Con qué cara los panistas, incluido Felipe Calderón, acudirán al Zócalo después de que Genaro García Luna, hombre clave en los gobiernos panistas, fue declarado culpable de narcotráfico. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/02/2023	LEGISLATIVO

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LA OPOSICIÓN de **Palacio Nacional** a la instalación de la gigaplanta de **Tesla** en **Nuevo León** comienza a parecerse a uno de los episodios más bochornosos de esta administración: el de la planta de **Constellation Brands** en **Baja California**.

EN ESE CASO apretaron tanto con el tema de los permisos de **agua potable** que el consorcio extranjero terminó cancelando en marzo de 2020 la construcción de lo que sería una embotelladora de cerveza de **700 millones de dólares** a pesar de que ya iban a la mitad.

AHORA, **Andrés Manuel López Obrador** amaga con no dar permisos a **Tesla** para instalarse en suelo nuevoleonés si no hay agua suficiente, a pesar de que no es comparable ni la cantidad ni el tipo de líquido que requieren una cervecera y una planta automotriz.

EL HECHO es que sí hay suficiente **agua tratada** para cubrir las necesidades de la planta, pero el Presidente ya comenzó a decir que luego va a faltar **agua potable** para las viviendas y los comercios que se instalarán alrededor de la planta... es decir, que parece tener un problema ¡para cada solución!

• • •

UNA SEMANA complicada se avecina para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en cuyo vestíbulo hay un enoooorme elefante.

El SEGUNDO plagio, ahora en la tesis doctoral de la ministra **Yasmín Esquivel** revelado el viernes, no puede ser ignorado o atribuido a descuidos en el manejo de las citas como pretende hacerlo su abogado.

SE TRATA de un asunto que hace crecer exponencialmente las fuertes dudas que ya había sobre su **capacidad** y **honestidad** desde la revelación del primer plagio.

Y ES QUE muchos se preguntan si alguna vez ha utilizado esas mismas "técnicas" en la elaboración de los **proyectos** que ha sometido a la discusión y votación del pleno.

HASTA donde han llegado las cosas, el tema va más allá de la **deshonestidad intelectual** de una ministra y se ha convertido en un problema de **credibilidad** para toda la Corte.

DE AHÍ que cuentan que varios miembros del máximo tribunal, que ha manejado con mucho tiento el tema, quieren dejar de lado las sutilezas y entrarle al toro por los cuernos, pues consideran que no es lo mismo prudencia que pasividad.

• • •

EN CHATS de WhatsApp circula un mensaje en el que se insta a la **Comisión de Nomenclatura** de la **CDMX** a cambiarle el nombre a la **Plaza de Santo Domingo**, famosa por algunos escritorios públicos e imprentas en donde se venden **documentos falsos** y **pirateados**, desde actas de nacimiento hasta tesis universitarias.

Y LA PROPUESTA es ponerle **Plaza Yasmín Esquivel Mossa**. ¡Qué llevados!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/02/2023	LEGISLATIVO

La credibilidad electoral es un activo de la ciudadanía mexicana; la defensa al INE no debe ser a ciegas, como toda institución, debe tocarse para mejorar.

Marcha: sí, pero...

La credibilidad suele ser una divisa muy valorada, especialmente cuando escasea. Alguna vez referí el notable caso de un grupo de gasolineras, en la época en que nada más había de una marca (Pemex), cuya estrategia consiguió que sus estaciones de servicio estuvieran rebosantes de clientes, mientras que las de la competencia no. ¿Qué atraía tanto a los automovilistas? La respuesta es "credibilidad". Ofrecían "litros de a litro". Su propuesta de valor era relevante en función de la escasez (de honestidad). De no haber desconfianza entre los consumidores, "litros de a litro" sería algo ordinario.

La desconfianza es natural al ser humano. En procesos políticos, en México, ha sido parte de su médula. Cada vez que hay votaciones, hay conflictos en potencia. Desde las elecciones donde los clubes deportivos privados renuevan sus órganos de gobierno, o los condóminos establecen su asamblea general, los procesos suelen ser ríspidos, generar animadversión y enfrentamiento. Cuando se trata de elegir autoridades civiles el asunto es más sensible. En México nos ha costado mucho tener instituciones que aporten credibilidad. Por supuesto que ha de defenderse la integridad de una institución que en las últimas décadas ha sido un sinónimo de credibilidad; tan es así que el medio más solicitado para demostrar identidad es la credencial para votar. Esa credibilidad es un activo de la ciudadanía mexicana.

La defensa al INE debe darse en medio de una manifestación cívica, pacífica, para exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que actúe para revertir, por inconstitucional, el llamado Plan B. Sí, hay que marchar, pero no en una defensa a ultranza de algo que se considere intocable. Cualquier institución es perfectible. El INE sí se toca cuando sea para fortalecer su accionar como baluarte de los procesos democráticos. Sí se toca cuando renueva sus consejeros, seleccionados en función de sus capacidades y su trayectoria. Sí se toca cuando es capaz de hacer autocrítica para enderezar lo corregible y entra, como sucede a muchas instituciones durante su vida, en procesos de austeridad (que no mermen su capacidad operativa), no como pose escenográfica sino como una manifestación genuina de empatía con un país donde hay mucha más pobreza de la que debería haber (y esa brecha dificulta la democracia).

En las elecciones, los mexicanos queremos litros de a litro. De ahí la importancia de un árbitro electoral con credibilidad. Irónicamente, el régimen que hoy busca minar al Instituto llegó al poder (gracias a la incapacidad crónica de los grandes partidos políticos de México) en medio de elecciones creíbles. Argumentar ahorros cuando se va a gastar lo ahorrado en liquidar a los colaboradores del INE no hace mucho sentido. Debilitar las capacidades operativas de la institución es debilitar su credibilidad, equivale a un disparo en el pie. Entiendo a los miembros del Congreso norteamericano que opinan que AMLO sabotea la democracia.

Es igualmente irónico que muchos de quienes apoyan la iniciativa que nos regresaría a los tiempos en que teníamos elecciones turbias por falta de credibilidad, se gestaron en la arena política luchando por una institución que les diera credibilidad y la posibilidad de competir y ganar. "El logro más importante es el de la autonomía del Consejo del IFE, la forma como se llegó a tener consejeros independientes (...), no pudieron tener ellos el control... ya no tienen la mayoría en el Consejo del IFE, no sólo dejó el IFE de depender de Gobernación... sino que ya el órgano de dirección del IFE se formó tomando en consideración la opinión de los partidos de oposición". Es la voz del presidente López Obrador hace años, claramente tenía una forma de pensar como opositor y tiene otra muy distinta como primer mandatario, al pretender, con las reformas legales, un instituto electoral maniatado y con personeros a modo. La *alma mater* política del Presidente es el partido político que dominó la arena electoral en la mayoría del siglo XX, siendo juez y parte de los procesos. La cabra tira al monte.

Más allá de una exitosa marcha en defensa de la democracia, la ciudadanía debe ser consciente de que seguimos con una oposición huérfana y con partidos políticos en crisis, que mal harán en colgarse de un triunfo ciudadano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

AMLO y el aluxe, entre la chamaqueada y el truco político

::::: Nos comentan que quienes están sudando frío son los responsables del Tren Maya, y no porque se complica cumplir la promesa de que esa obra insignia del gobierno esté concluida en diez meses, sino porque alguien de ese equipo chamaqueó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos detallan que ayer por la tarde, el mandatario federal difundió en su cuenta de Twitter una foto y afirmó que era la imagen de un aluxe que había sido visto tres días antes por un ingeniero del Tren Maya. En las redes sociales de inmediato surgió la chunga, no sólo por el tema del aluxe sino porque la fotografía era vieja y había sido viral en febrero de 2021, con la historia de que era "una bruja" captada en Nuevo León. Algunos malpensados se preguntaron si no era una travesura del Presidente para jalar reflectores horas antes de la marcha contra su Plan B, pero aun así, algunos involucrados en la obra temen consecuencias. El caso es que entre aluxes, brujas y fake news, parece que a la señorita de las mentiras, **Elizabeth García Vilchis**, se le junta mucho trabajo para su presentación de esta semana.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elizabeth García Vilchis

"Defienden" Palacio Nacional con vallas y declaraciones

::::: Nos cuentan que frente a la concentración de hoy en el Zócalo, concebida por sus organizadores como una forma de alentar a la Suprema Corte a que impida la aplicación del Plan B del gobierno porque los cambios que incluye se oponen a lo que establece la Constitución, desde los gobiernos federal y de la Ciudad de México montaron la defensa de Palacio Nacional. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, usó su sábado para decir que los que acuden a la marcha son "trasnochados" y machacó con la cantaleta de que la movilización es para defender a **Genaro García Luna**, mientras que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, salió a detallar con ironía las peticiones que hicieron a su gobierno los organizadores de la reunión en el Zócalo, cosa que no se recuerda haya hecho con alguna otra movilización. Y en la Presidencia de la República desde el mediodía se dieron a la tarea de amurallar Palacio Nacional, como si se esperaran actos violentos.

Regresó con todo el fiscal Gertz

::::: En la Fiscalía General de la República, nos cuentan, el regreso de su titular **Alejandro Gertz** se sintió con fuerza. Nos comentan que tras la reaparición del fiscal en un acto público durante la semana que concluye, luego de varios meses de ausencia y una intervención quirúrgica, don Alejandro se involucró directamente en algunos de los casos abiertos que lleva la fiscalía autónoma. Nos detallan que en la postura oficial sobre la decisión de un juez de absolver a **Rosario Robles** por la causa penal que se le abrió en relación con la famosa estafa maestra, el fiscal se aseguró de que la tarjeta informativa fuera distribuida a los medios para anunciar que habrá una apelación e incluso abrir una causa penal contra el juez **Roberto Omar Paredes Gorostieta**. Quienes conocen al fiscal señalan que la redacción era "como oírlo argumentar" cuando lleva un caso. La tarjeta informativa en cuestión, nos recuerdan, usaba frases como "acto de justicia inaudito...", "violación flagrante a todos los expedientes penales...", "declarar que eso no constituye delito es algo absurdo e inaceptable...". Regresó el fiscal, quedó claro.

KIOSKO

Ofrecen a Elon Musk "espejitos" en edén tabasqueño para instalar planta

::::: En "el jaloneo" que tienen varios estados por la planta de Tesla en México, nos cuentan que en Tabasco varios se quedaron "con el ojo cuadrado", luego de que la alcaldesa de Centro (Villahermosa), **Yolanda Osuna Huerta** (Morena), levantó la mano para "entrar a la rebatinga", pues aseguró que en esta capital hay condiciones para recibir a la planta. Sin embargo, nos indican que más de un ciudadano le recordó que, de entrada, las calles están llenas de baches, no hay un alumbrado público funcional, las demandas por falta de agua potable en colonias y villas son cosa de un día y otro también, además de que cada vez que llueve se colapsa el drenaje y no hay un centro de convenciones digno y para los requerimientos de **Elon Musk**, se necesitaría una nueva ciudad. ¡Ouch!

FOTOS: ESPECIAL

Yolanda Osuna

Y en Coahuila, Guadiana ofrenda tierras a Tesla

::::: Siguiendo con el tema: "locos por Tesla", nos platican que, en Coahuila, el que dejó varias cejas levantadas fue el precandidato de Morena a la gubernatura, **Armando Guadiana Tijerina**, pues anda ofreciendo lo que aún no tiene. Nos detallan que don Armando publicó un video en redes sociales en el que le propuso al multimillonario **Elon Musk** darle mil hectáreas de terreno, a 74 millas de la frontera con Estados Unidos para que instale la planta automotriz en la región carbonífera y hasta le ofreció buena mano de obra. Sin embargo, nos explican que en el estado varios están convencidos de que su oferta es más para jalar reflectores, porque no encabeza las preferencias electorales de cara al inicio de las campañas y por eso promete "las perlas de la virgen". ¡Zas!

Armando Guadiana

Comienza jaloneo panista por candidatura

::::: Donde varios se empiezan a poner nerviosos, nos comparten, es en el PAN de Yucatán, pues está "metiendo segunda" el secretario de Educación del estado, **Liborio Vidal Aguilar**, en sus aspiraciones a la candidatura blanquiazul a gobernador. Nos relatan que hace unos días aparecieron varias pintas con la leyenda "#el amigo quiere", pues "amigo" es el sobrenombre con el que se quiere posicionar y entrarle a la competencia con el alcalde de Mérida, **Renán Barrera** (PAN), considerado "candidato natural". Sin embargo, nos indican que don Liborio tiene un "as bajo la manga", pues cuenta con el apoyo del secretario de Desarrollo Social estatal, **Roger Torres**, y que, a decir de los panistas, le daría ventaja. ¡Que empiecen los juegos!

Liborio Vidal Aguilar

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La responsabilidad de Calderón

El juicio del que ha resultado culpable Genaro García Luna es quizás el más importante que se le haya seguido a cualquier autoridad mexicana en los últimos tiempos.

Sabíamos ya que García Luna era el gran maestro de los montajes, pero lo que hoy ha quedado comprobando es que la guerra misma contra el narco inició también como un montaje más, el mayor de todos. Uno para aparentar que se trataba de que la droga "no llegara a nuestros hijos", cuando lo que querían era que el dinero de la droga llegara a sus bolsillos.

A Calderón todavía no lo alcanza la justicia, pero es evidente que esto le infringe una herida política mortal y no habrá hazaña suficiente que pueda limpiar su nombre.

Resulta penoso ver cómo en su comunicado intenta hacerse la víctima y lavarse las manos. "Quieren utilizar esto para atacarme políticamente", ha señalado. Como si se necesitara. ¡Pues si acaban de culpar de ser narco, nada más y nada menos que al hombre que supuestamente se ocupaba de combatir al narco!

Calderón es responsable, cuando menos por haber ignorado las distintas alertas que se presentaron contra Genaro García Luna, no solo las provenientes de la oposición y reconocidos periodistas. También las del general Tomás Ángeles Dauahare en 2007, las de Javier Herrera Valles, el excomisario de la policía federal, en 2008. Incluso las que aparentemente le formularon los ex embajadores de EU, Roberta Jacobson y Carlos Pascual.

Según declaró Manuel Espino a esta columna, en junio de 2008, siendo él presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América, estuvo presente en una reunión con varios exmandatarios en Bogotá, incluido Vicente Fox, donde se pidió expresamente que no se compartiera con el gobierno de México cierta información porque dudaban del secretario de Seguridad, a quien en diversas ocasiones le hicieron llegar informes sensibles que iban a parar a mano del crimen organizado.

"Poco después, ya en México" –asegura Espino— "le compartí esa versión al presidente Calderón, quien se limitó a decir que era grilla y que él confiaba en su secretario de Seguridad".

¿Por qué el expresidente no quiso escuchar esas y otras advertencias? Si el jefe máximo encargado de la seguridad de nuestro país durante su sexenio estaba comprado por el narcotráfico, es muy ingenuo pensar que el expresidente pueda tener las manos limpias.

Calderón dice en su comunicado que ni negoció ni pactó con criminales. Pero sí lo hizo: negoció, pactó y le dio trabajo en su gabinete a uno de los mayores criminales de nuestro país en los últimos tiempos.

Técnicamente, Calderón tiene razón al aseverar que "la lucha por la seguridad de los mexicanos no era responsabilidad de una persona", que involucraba a varias autoridades e individuos. Pero ¿si el capitán del equipo jugaba para las fuerzas contrarias, para quién iban a jugar las fuerzas propias? ¿Dónde se metieron los goles?

¿Cuántos operativos antidrogas se habrán perdido porque el hombre de confianza de Calderón le dio el pitazo al enemigo? ¿Cuántas personas inocentes no murieron porque el secretario de seguridad que él nombró y avaló era socio del cártel de Sinaloa y quién sabe de qué otro cártel más?

Es increíble que Calderón todavía se sienta con el derecho de dirigirse a los mexicanos y redactar manifiestos sobre cómo reorganizar a la oposición. Debería entender que hoy el único derecho que tiene es a permanecer callado. Porque todo lo que diga podrá ser usado en su contra... ●

www.hernangomez.com.mx
@HernanGomezB

Calderón sí negoció, pactó y le dio trabajo a uno de los mayores criminales de nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Anáhuac tembló ante la ministra

Cuando estalló el escándalo del primer plagio de tesis de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, la Universidad Anáhuac guardó silencio. La organización, perteneciente a los Legionarios de Cristo, no emitió pronunciamiento alguno respecto a la validez del posgrado que la ministra estudió en uno de sus planteles. De manera implícita, la Universidad Anáhuac dejó la responsabilidad en manos de la UNAM.

Ahora, con el segundo plagio comprobado, el ridículo de la ministra no puede ser mayor. Este viernes, a través del diario español *El País*, conocimos que Yasmín Esquivel no sólo plagió su tesis de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, sino también su tesis de doctorado en la Universidad Anáhuac, con la que se graduó en 2009.

El trabajo publicado por Zedryk Raziel y Beatriz Guillén comprobó que 249 de las 456 páginas de la tesis titulada "Los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano y su defensa", son *copy-paste* de trabajos de al menos 12 autores. Ambos reporteros hablaron con un par de esos autores, quienes confirmaron el plagio, y también con dos académicos mexicanos que, sin saber que se trataba de un trabajo de la ministra, lo consideraron plagio.

La Universidad Anáhuac, igual que la UNAM, tenía una oportunidad histórica que desaprovechó. A través de un comunicado de seis párrafos, publicado este mismo viernes, se lavó las manos. Dijo que su reglamento establece que "a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta del examen doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione". En otras palabras, sí hubo plagio, pero no harán nada.

Revisé el compendio reglamentario de la Red de Universidades Anáhuac. https://www.anahuac.mx/mexico/files/Compendio-Reglamentario-Anahuac.pdf En su artículo 13, relacionado a "Faltas severas", inciso i) explica que la conducta del plagio ameritará: la expulsión, la imposibilidad de obtener el grado o el retiro del mismo. El mismo reglamento añade: "Esta sanción prescribirá en un año contado a partir de que se descubra el plagio o en tres años independientemente de esa circunstancia, lo que ocurra primero".

Ante la ambigüedad, la Universidad Anáhuac tomó la salida fácil y todavía remató el comunicado con su lema "Vence el mal con el bien", para hacerlo más irónico. Busqué una entrevista con el doctor Alfredo Dagdug Kalife, director de la facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, sin haber tenido respuesta hasta el momento.

Dos altos directivos dentro de la Universidad Anáhuac me aseguraron que "si estuviera en sus manos, le retirarían el grado de doctorado" a la ministra. Con una decisión tan apresurada, parece que el asunto ni siquiera alcanzó a llegar al escritorio del rector, el doctor Cipriano Sánchez García, Legionario de Cristo, y de la junta de gobierno, encabezada por el director territorial de la congregación, el padre Alberto Simán.

Una vez más, los Legionarios de Cristo no se atrevieron a tomar la decisión correcta.

Stent:

Un par de oficinas del gobierno del Estado de México, todavía priista, están trabajando a todo vapor en favor de su candidata que es... la maestra Delfina Gómez. Extraño como suena, esos funcionarios decidieron darle la espalda a Alejandra del Moral. ●

claudio8ah@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fábulas

Cómo expandir el momento de Justicia

SABINA BERMAN

La Justicia y la venganza se asemejan. En ambas alguien que ha sido vejado cobra a sus vejadores el agravio.

Pero la Justicia tiene un elemento adicional. El Estado se apersona para estudiar la dimensión de la vejación y dicta el castigo adecuado —y el resultado es que la confianza en la honestidad fundacional de una sociedad se restituye.

Tal ocurrió el martes pasado, cuando en Nueva York un jurado declaró a García Luna culpable de cinco cargos y una ola de satisfacción se propagó del otro lado del Río Bravo y nos hermanó a los mexicanos, sin distingo de clase o de ideología.

Los mexicanos fuimos vejados y el jurado lo reconocía al reconocer a García Luna como un traidor de dimensiones épicas.

De cierto el mayor traidor de los dos siglos de la Historia mexicana, dada la estela de muertos de su traición. 200 mil y tantos muertos y 70 mil desaparecidos en una guerra que García Luna volvió un pantano al ser a un tiempo el lugarteniente de un bando y el principal agente encubierto del enemigo.

De inmediato en México se abrió la pregunta de cómo podríamos expandir el momento de Justicia. Cómo podríamos convertirlo en un hito. En el comienzo de una nueva época.

No hay misterio al respecto. La única forma es romper la *omertá*, el pacto de silencio y complicidad entre los poderes reinantes, y que cada poder haga lo que le corresponde.

Al presidente Obrador le correspondería renegociar con el Ejército la entrega del general Cienfuegos a la Justicia de Norteamérica.

¿Hiere nuestro orgullo patrio que no sea juzgado en México? Seamos honestos: es allende la frontera norte donde se ha acumulado un expediente voluminoso contra el general.

Y al Ejército le correspondería entregar al General Cienfuegos. Que responda en un juicio a las acusaciones que se le achacan.

La Suprema Corte de Justicia tendría también que poner su parte y demostrar su actual autonomía, pidiendo a la Justicia norteamericana la abultada investigación sobre García Luna, para estudiarla y para ponerla a la disposición de la prensa, el público y los académicos.

Los mexicanos nos merecemos conocer cuánto y cómo delinquió el siniestro García Luna, no solo para reescribir la historia reciente, sino para poder levantar la red de sus cómplices, una fraternidad de policías criminales que todavía hoy opera en nuestras instituciones de seguridad.

Y los jueces supremos tendrían también que llamar a cuentas al expresidente Felipe Calderón.

Nos lo preguntamos todos. ¿El expresidente fue cómplice de García Luna o fue engañado por él? Está en las manos de los jueces supremos que la duda no se eternice.

Sí, ya lo sé, propongo lo que a muchos les parecerá lo imposible —y lo que otros pocos se afanarán en que sea siempre imposible. Pero es lo que nos corresponde hacer a quienes analizamos la realidad de nuestro país: no ser parte de las intrigas que mantienen atada a la Justicia en México, sino parte de quienes la quieren libre y operando.

El idealismo es un imperativo moral del periodismo de opinión. Nuestro trabajo es contrastar lo que ocurre con lo que debiera ocurrir y nuestro único poder es apalabrarlo.

No hago menos y no hago más. E invito al lector, a la lectora, a que haga también su parte: que normalice la idea limpia y sencilla de que la Justicia en nuestro país es deseable y también posible.

¿Cómo?

Repitiendo la idea. Publicándola. Reclamándole a cada poder que haga su parte.

Si no somos nosotros, ¿quién lo hará?

Y si no es ahora, ¿cuándo? ●

El idealismo es un imperativo moral del periodismo de opinión. Nuestro trabajo es contrastar lo que ocurre con lo que debiera ocurrir y nuestro único poder es apalabrarlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Agenda ciudadana

El PAN o desgaste por afinidad

LORENZO MEYER

Al PRI le tomó varios sexenios llegar a un punto de desgaste donde la salida menos costosa fue dejar el poder presidencial en manos del rival menos peligroso, más afín: el PAN. En contraste, con apenas dos sexenios en la presidencia, el PAN dio señales de estar muy desgastado, casi como el PRI. Y es que con la presidencia el heredero absorbió las debilidades del PRI.

El PRI recibió desde su nacimiento en 1929 el poder total de manos de su creador: el de Plutarco Elías Calles. Ese partido sin rivales efectivos fue un partido de cuadros, que Lázaro Cárdenas transformó en un partido de masas gracias al reparto agrario y a su alianza con los sindicatos. Así, el partido del gobierno, que en la práctica era un Partido de Estado, quedó estructurado y asentado en sectores conformados por grandes organizaciones de campesinos, obreros y militares. Este último sector desapareció pronto para ser sustituido en 1943 por uno llamado popular. Ese fue el momento cumbre del PRI e inicio de un lento desgaste.

Hasta antes de 1968 un presidencialismo autoritario sostenido por ese PRI corporativo y con ayuda ocasional del ejército pudo administrar sin grandes desafíos su monopolio del poder. Sin embargo, a partir de la represión del 68, crisis políticas y económicas recurrentes mostraron los límites de un arreglo que mantenía la concentración del poder pero a costa de la legitimidad. Una sociedad cada vez más plural, informada y demandante exigía una vida política más allá del PRI. Ese déficit de legitimidad llevó a la dirigencia priista a la conclusión que convenía compartir el poder con el panismo pues de lo contrario la izquierda iba a capitalizar la inconformidad.

En la coyuntura electoral del 2000, el PAN no tenía más que a Vicente Fox como candidato que pudiera tener atractivo para el elector que estaba al otro lado de la frontera de la clase media. Ya en la presidencia Fox demostró lo atinado del diagnóstico hecho por Daniel Cosío Villegas en su ensayo de 1947 "La crisis de México" en el sentido de que si el PAN accediera al poder, carecería de cuadros capaces de ejercerlo con efectividad en un México donde la clase media era una minoría.

El juicio y condena en Estados Unidos del secretario de Seguridad de Calderón, Genaro García Luna, mostró que el Cártel de Sinaloa mediante sobornos espectaculares cooptó al aparato de seguridad del Estado mexicano, y que entre 2006 y 2012 la corrupción alcanzó a las más altas esferas del gobierno panista.

En 2012 el PAN debió entregar el poder a un PRI igualmente menguado. Y es aquí donde entra el significado del arresto, juicio y declaración de culpabilidad en Estados Unidos del ingeniero Genaro García Luna, ex responsable de la AFI en el gobierno de Fox y cabeza de las estructuras de la seguridad nacional con Felipe Calderón. Fue ahí que PAN y PRI se aliaron. El PRI aceptó ceder la silla presidencial al PAN pero con la silla le heredó también su forma, razón y sentido de hacer política y el PAN lo aceptó. Genaro García Luna es un resultado de ese acuerdo. ●

Genaro García Luna es un resultado del acuerdo sucesorio entre PRI y PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gran angular

García Luna, la marcha de hoy y la guerra de narrativas

RAÚL RODRÍGUEZ

Se trata de dos hechos diferentes pero que, en la narrativa política se cruzan e influyen uno en el otro, en ambos sentidos. Dos hechos distintos que inevitablemente se retroalimentan en un episodio más de la lucha por el poder, sin que los confrontados atinen a ofrecer soluciones desinteresadas a los problemas del país.

Uno fue de esos hechos el veredicto de culpable por narcotráfico y falsedad de declaraciones que un jurado estadounidense dictó el martes pasado a Genaro García Luna. El otro es la marcha por el INE que tendrá lugar este mediodía, con la expectativa de superar por mucho la participación ciudadana de la del pasado 13 de noviembre, y que las 122 organizaciones convocantes han denominado la "primavera mexicana", en forzado símil con la "primavera árabe", aquel episodio histórico que reventó en diciembre de 2010 y enero de 2011 a regímenes autoritarios de países del norte de África y el Medio Oriente.

Sobre el juicio a García Luna se ha dicho que fue declarado culpable sin que se mostrara evidencia de las acusaciones que le enderezaron narcotraficantes y otros delincuentes en calidad de testigos protegidos que negociaron beneficios para sus procesos judiciales a cambio de sus dichos.

Pero el hecho es que, para la justicia estadounidense, el exdirector de la AFI y exsecretario de Seguridad Pública Federal recibió sobornos para proteger al cártel de Sinaloa, contribuyó a la eliminación de sus rivales, permitió el paso de toneladas de cocaína que acabaron en las calles de las principales ciudades del país vecino y mintió al solicitarle asilo político.

Se trata pues de una verdad jurídica que el juez Brian Cogan coronará el próximo 27 de junio al dictarle una sentencia que, según los entendidos, podría ser de al menos veinte años de prisión, si no es que cadena perpetua. Y es que se impuso la narrativa de los fiscales y sus testigos. Perdió la de los defensores, quienes centraron su estrategia en desacreditar a los acusadores.

Es inevitable preguntarse si los expresidentes Fox y Calderón ignoraban los pasos de quien fuera su influyente subordinado. Ambos han dicho que nada sabían, pero la duda crece y los implica.

Calderón apareció el domingo pasado como columnista del Reforma con una severa crítica a lo que llamó "el autoritarismo obradorista" y con un urgente llamado a "la resurrección de la oposición política", lo que implica que la considera muerta. Propuso dos caminos "no excluyentes", según dijo: la recuperación desde la ciudadanía de los partidos políticos existentes y la construcción de un nuevo partido político opositor.

Pero lo que parecía un gran "timing" de Calderón para arrebatar las banderas opositoras a una semana de la marcha de hoy, se convirtió dos días después en un fardo que le cayó con el veredicto contra quien fuera el hombre más poderoso e influyente de su gabinete.

Entonces, por extensión, las consignas de "el INE no se toca", "la democracia no se toca" se convirtieron en "García Luna no se toca", "la mafia del poder no se toca". AMLO, muy a su estilo, habilidoso para unos, marrullero para otros, volvió a ganar la narrativa.

Hoy veremos en la marcha, si la movilización ciudadana, logra remontarla a su favor. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

Es inevitable preguntarse si Fox y Calderón ignoraban los pasos de quien fuera su influyente subordinado. La duda crece y los implica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

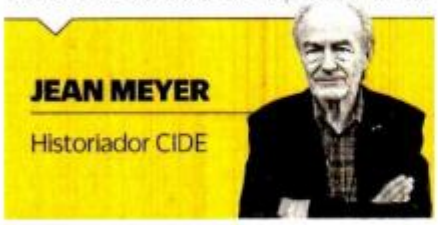

"Putin ha demostrado su voluntad de crear lo irreversible. El Occidente, estupefacto, se deja llevar, paso a paso, hacia una Tercera Guerra Mundial que ya empezó"

JEAN MEYER

No tiene Plan B

No se trata de política mexicana, sino de la Operación Especial que Putin emprendió contra Ucrania. ¿Quién tiene el corazón tan duro para no desear la paz cuanto antes? Entre muertos y heridos, los rusos han perdido 180 mil soldados y los ucranianos 100 mil; millones de civiles han sufrido y sufren, exilio, bombardeos, privaciones, frío... Hace unos años, un lector de Carl Schmitt concluía: "Lo que necesitamos hoy, frente a adversarios que se ven como enemigos absolutos, es reaprender lo que es una guerra limitada". Hermoso y razonab le deseo, pero ¿a dónde fue a parar la razón? Cormack McCarthy, en su última novela, El Pasajero, escribe: "Shaddam dijo alguna vez que el mal nó tiené un plan B. Sencillamente es incapaz de asumir el fracaso". Putin no parece tener la capacidad de asumir el fracaso y por lo tanto sigue su escalada hacia los extremos.

Cuando, el 21 de septiembre de 2022, el presidente ruso anunció la organización de referendos en los distritos de Luhansk, Donetsk, Zaporozhiya y Kherson sobre su incorporación a la Federación de Rusia, manifestó que su vehículo no tenía reversa. Igor Guirkin, exministro de la Defensa de la "república popular de Donetsk" exclamó con alegría: "Con este acto, el presidente nos hace cruzar el Rubicón. Ya no habrá posibilidad de echar marcha atrás... El 27 de septiembre (día del referendo) esos territorios quedarán incorporados a la Gran Rusia. Y el Kremlin quedará contra la pared... Rusia tendrá que defender esos territorios por más que le cueste, porque, perderlos sería sufrir una derrota imposible de disimular... Entramos ahora a una nueva realidad: o bien Ucrania capitula, lo que no hará, o bien Rusia entrará en guerra contra ella para liberar nuevos territorios. No hay acuerdo diplomático posible".

En la televisión rusa, la muy taquillera Margarita Simonian dice lo mismo: "O venceremos, o será la guerra nuclear... Rusia cruzó el Rubicón. Al declarar la movilización (de 300 mil reservistas) y la incorporación de los territorios, quemamos los puentes. Ya no podemos dar marcha atrás... O seremos vencedores, o desapareceremos".

Perdonará el lector que me atreva a transcribir los apuntes de Goebbels en su Diario, en marzo de 1943, después de la derrota nazi en Stalingrado, y en junio y noviembre del mismo año: "Nos comprometimos tanto, sobre todo en la cuestión judía, que ya no es posible echarse hacia atrás. Mejor así. Un movimiento y un pueblo que han cortado los puentes detrás de ellos combaten con más resolución que los que tienen una posibilidad de retirarse". "Cortamos los puentes... Entraremos en la historia como los más grandes estadistas o como los más grandes criminales de todos los tiempos... Tenemos tantas cosas sobre la conciencia que debemos vencer. Si no, todo nuestro pueblo será borrado". (Debo las citas a la historiadora francesa Françoise Thom.)

El "pragmático" Vladimir Putin (así lo calificaban los mejores analistas) abandonó todo pragmatismo al escoger "la subida a los extremos" que temía Clausewitz; la guerra ha dejado de ser la continuación de la política, un medio

político pragmático, para volverse la guerra por la guerra. La guerra le da legitimidad (¿hasta cuándo?), permite borrar el derecho para acabar, en Rusia, con "los traidores"; es la violencia como principio del poder. Se nos olvidó que su primera popularidad, el joven Putin se la ganó en la atroz guerra de Chechenia cuando prometió "rematar a los chechenos hasta en los retretes".

Por lo pronto, Putin ha demostrado su voluntad de crear lo irreversible de modo que no le queda más que huir hacia adelante. El Occidente, estupefacto, se deja llevar, paso a paso, hacia la tercera guerra mundial que ya empezó. La primera fue precedida, en 1913, por las guerras balcánicas; la segunda, por la destrucción de Checoslovaquia y la "Gran Guerra Patriótica" soviética (1941-1945), por el reparto de Polonia entre Hitler y Stalin. ¿Se podrá "limitar" la guerra a Ucrania? El patriarca Kirill nos promete el apocalipsis nuclear si Occidente da sus tanques de asalto a las fuerzas ucranianas. ●

Historiador en el CIDE

¿Se podrá "limitar" la guerra a Ucrania? El patriarca Kirill nos promete el apocalipsis nuclear si Occidente da sus tanques de asalto a las fuerzas ucranianas.

EL CABALLITO

Del Moral, candidata de Nueva Alianza

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandra del Moral

::::: Portando un chaleco azul turquesa, ahora **Alejandra de Moral** rindió protesta como precandidata electa a la gubernatura del Estado de México, por el partido Nueva Alianza. Arropada por los liderazgos y militancia de dicho partido, así como del PRI y PRD, la priista asistió a la 12 Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza, que se realizó en Toluca, donde se comprometió a defender los valores y principios del partido. Nos recuerdan que con ello, ya sólo está pendiente que doña Alejandra rinda protesta como candidata del PRD y con ello, ahora sí consolidar la alianza hacia las próximas elecciones.

Las fallas de cada día en el Metro

::::: Tal parece que las fallas en el Metro no ceden. Ayer usuarios difundieron en redes sociales fotos y videos en los que se ve a las personas caminando en las vías de la Línea 9, entre las estaciones Chilpancingo y Patriotismo. Según informó el organismo a cargo de **Guillermo Calderón**, el servicio tuvo que ser suspendido de manera provisional, debido a fallas en el suministro de energía eléctrica, atendidas por el personal del Metro. El miércoles pasado se reportó una situación similar cuando usuarios de la Línea 5 fueron desalojados de un tren que circulaba por la estación Terminal Aérea, debido a la presencia de humo, y el jueves, la falla se presentó en un convoy de la Línea 2.

Guillermo Calderón

Se alistan políticos de la CDMX para marchar por el INE

Nora Arias Contreras

::::: Los políticos de la Ciudad no perdieron oportunidad para convocar a sus militantes y afines a que participen en la marcha en defensa del INE de este domingo. El dirigente local del PAN, **Andrés Atayde**, por ejemplo, llamó a los ciudadanos a salir a las calles para defender su libertad y voto, mientras que la presidenta del PRD en la Ciudad, **Nora Arias**, aprovechó para recibir en el Monumento a la Revolución a la caravana que encabeza **Silvano Aureoles**, procedente de Michoacán, que se sumará también a la movilización. Ya se verá su poder de convocatoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARNOLDO KRAUS

¿Qué opina Ebrard de Nicaragua?

Las traiciones "de las izquierdas" duelen y perturban más que las "de las derechas". La actual Nicaragua es un ejemplo vivo y triste de la transformación monstruosa de un gobierno, el cual, tras la Revolución, se dedicó a proteger y enaltecer valores humanos, y que ahora se ha convertido en un desgobierno cruel, destructor y enemigo de quienes manifiestan sus desacuerdos.

En la Nicaragua dirigida por la dupla de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, los ideales revolucionarios encarnados por el otro Daniel Ortega, quien junto con sus compañeros, entre ellos, Sergio Ramírez, periodista y escritor de renombre internacional quien formó parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional creada después del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (1979), y a quien el revolucionario Ortega le retiró este año, junto con 93 personas más, la nacionalidad nicaragüense debido a sus posiciones contra la dictadura. Antes, el sátrapa había expulsado a 222 opositores a quienes también "los despojó" de su nacionalidad.

Dado su pasado revolucionario, Ortega debería saberlo: es imposible desnacionalizar a una persona; la nacionalidad, el amor por la Patria, el compromiso con la Tierra, el deber con la Historia, con los padres, con los hijos y con los ideales con los cuales uno crece y se forma se llevan en la sangre. Los expulsados por Ortega y Murillo nunca serán apátridas, son más bien víctimas de un matrimonio enfermo.

En enero de 2023, tras unos comicios cuestionados, Ortega asumió, por quinta vez, la presidencia. Poco antes de las elecciones, 39 líderes opositores fueron detenidos, incluyendo siete precandidatos a la presidencia. En la boleta aparece a su lado Rosario Murillo, actual vicepresidente y madre biológica de Zoilamérica quien tuvo que exiliarse en Costa Rica luego de denunciar, en 1998, a su padrastro, Daniel Ortega, por violación y abuso sexual. El juicio no prosperó. Zoilamérica se mantiene en el exilio y es opositora al régimen de Ortega —léase con cuidado el nombre impuesto por Rosario a su hija; Murillo, además de vicepresidente se autodenomina poeta—.

Ortega ya no sorprende. Sus actitudes son predecibles y lo serán hasta el final de sus días. Triste desilusión la de quienes aún viven y a su lado participaron en el derrocamiento de una dictadura sangrienta cuando en 1979 lograron terminar con la dictadura de Anastasio Somoza y familia. Aunque desde hace tiempo las actitudes de Ortega son similares y por ende esperables, lo que es inentendible es el cambio de actitud de quien fuese, tiempo atrás, un guerrillero arropado por grandes ideales.

Si Ortega no sorprende, los gobiernos autodenominados de "algo parecido a la izquierda" de nuestro continente sí sorprenden y decepcionan. Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina poco o nada han dicho. López Obrador ha evitado condenar a su colega. Gustavo Petro (Colombia), exguerrillero, apenas se manifestó: fue timorato y cobarde; se solidarizó con las 94 personas desterradas de Nicaragua, pero no reprobó ni llamó tirano a Ortega. Sólo Gabriel Boric (Chile) condenó abiertamente la por ahora última ofensiva, la "desnacionalización", dictada por Ortega. La ministra chilena de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola, comentó el 17 de febrero: "Cada día más se trata de una dictadura totalitaria", y agregó, "no sólo les quitan la nacionalidad y les confiscan los bienes, sino que también han sido declarados prófugos de la justicia".

Los gobiernos mencionados hablan sobre derechos humanos. En México es perorata diaria. Ebrard debería sentarse con López Obrador y tratar el nauseabundo *affaire* Ortega-Murillo. ¿Por qué no lo hace el ministro Ebrard? ●

Médico y escritor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EMILIO LEZAMA

El caso García Luna es el camino para legalizar las drogas

En una entrevista en *Así las Cosas*, el escritor Jorge Volpi explicó que en México la justicia no existe, y que los grandes juicios son producto de venganzas políticas. La descripción de Volpi es dolorosamente acertada. Se trata de una realidad inalterada en este gobierno. En México, la "justicia" es una herramienta del poderoso para ejercerse sobre el otro. El problema fundacional de México pasa por ahí, ni la desigualdad, ni la corrupción, ni la violencia se pueden resolver si no hay un sistema de justicia auténtico. Sin Estado de Derecho no hay futuro para el país.

La política en México es vista como un fin y no como un medio. Aquellos que aspiran a ser políticos lo hacen por poder, popularidad, adrenalina, ego o dinero. La finalidad de la política es la politiquería y no la consolidación del Estado. A pesar de ello, no hay político que no te hable de sus hazañas, de su valentía, de su visión; al sumar tantos ejemplos valerosos el resultado tendría que ser un país emergente y vibrante y sin embargo el cúmulo de la experiencia política del país es el desastre. Alguien está mintiendo. Probablemente todos.

Por eso la noticia de la sentencia condenatoria a Genaro García Luna en Estados Unidos, no es ninguna razón para celebrar. Mucho menos para exculparse. Aunque la sentencia es sobre un individuo, sus implicaciones son extensas. García Luna no es un caso aislado sino una ilustración de una política fallida y un sistema corrupto. Los que ahora vitorean ya tendrán a los suyos en el banquillo en unos años. Es una garantía cíclica que no cambiará hasta que no exista voluntad política y un sistema de justicia verdadero.

La sentencia a García Luna revela la podredumbre política del país en toda su extensión. La frivolidad de nuestros políticos. La corrupción. La irresponsabilidad enorme de Estados Unidos y la falta de rumbo nacional. El que cree que esto ha cambiado, sufre de un delirio optimista o utilitario. García Luna está en la cárcel, pero la corrupción, la frivolidad y la violencia que permitieron que estuviera tanto tiempo en el poder, andan libres.

Es cierto que los más desilusionados deben ser los escasos pero fervientes calderonistas. ¿Cómo defender ese infame sexenio después de esto? Solo el delirio y el autoengaño más ruin pueden omitir la responsabilidad del entonces presidente en todo esto. El sexenio que se autodefinió por su "guerra contra el narco" puso a la cabeza de esa lucha a un narco. Hoy, la sentencia podrá ser oficial, pero ya había suficiente información cuando Calderón lo nombró Secretario de Seguridad Pública para entender la naturaleza del personaje.

Por su parte, desde su sentido de superioridad moralina, Estados Unidos alardea su sistema de justicia, pero olvida analizar el fracaso de su política de seguridad. Calderón fue su mayor aliado, aceptó sacrificar miles de vidas para impedir que los norteamericanos consumieran productos que ellos decidieron llamar drogas.

¿Han cambiado los niveles de consumo de drogas desde que EUA promovió la guerra contra las drogas en México? La respuesta es compleja, pero tiende al no.

Hoy, el gobierno mexicano habla de la necesidad de crear un pensamiento mexicano original e independiente al estadounidense. En ese sentido el "humanismo mexicano" del presidente tendría que plantearse las siguientes preguntas: ¿Qué son las drogas y quién las define cómo tal? ¿Vale la pena tantos asesinatos para evitar que otro ser humano consuma una sustancia? ¿Por qué no legalizar y regular ahora? Calderón tuvo su oportunidad y fracasó. López Obrador todavía puede cambiar esta realidad. La posibilidad de generar un sistema de justicia digno luce imposible, pero legalizar, regular y repensar las drogas y la violencia podría ser el legado más grande de este sexenio. ●

Analista político

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Por México, porque estamos hartos de cuatro años de mentiras.

Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.
Simón Bolívar

Como muchos otros países, nuestro México ha sufrido bajo el yugo de individuos corruptos, desde la colonia con virreyes ladrones y después de la Independencia, con presidentes volubles, dictadorzuelos antidemocráticos, y después de arduas luchas, los mexicanos hemos salido adelante; las leyes con las que los gobiernos controlaban las elecciones terminaron cuando nació el Instituto Federal Electoral, hoy INE, y gracias a eso hemos tenido alternancias de gobierno sin problemas por más de 30 años; hoy se cierne sobre el país una de las amenazas más graves, está en juego la democracia y la libertad de todos los mexicanos.

¡Por México!, respondí cuando un amigo me preguntó por qué voy al Zócalo esta mañana; por México y por todo lo que está en juego debido a la irracional, siniestra y obsesiva insistencia del señor Presidente de violentar todas las reglas de la competencia democrática, arrasar con un sistema electoral único y ejemplar, admirado e imitado en otros países, todo con el objeto de permanecer en el poder.

Por México, porque nos ha costado mucho superar las carencias legislativas, las disposiciones "a modo" para controlar las elecciones, y la exclusión de los ciudadanos en las labores electorales, porque una de nuestras mayores conquistas fue la creación de un instituto electoral independiente del gobierno, y eso no lo podemos perder.

Por México, porque en estos cuatro años el señor Presidente ha dividido al país en dos, ha enfrentado a mexicanos contra mexicanos sin razón y sin motivo, únicamente para satisfacer su sed de venganza, suplir sus carencias mentales y alimentar los demonios que tiene dentro.

Por México, porque quienes votaron por él, en cantidades cada vez mayores están decepcionados y no lo confiesan por temor o porque se refugian diciendo que "los anteriores robaron más". Por México, porque ellos se pueden dar cuenta que la manifestación no va contra Palacio Nacional, sino alrededor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por México, porque los ministros de la Suprema Corte deben saber que millones de mexicanos respaldamos la vigencia de la Constitución, exigimos que se respete íntegramente y no se viole con un proyecto de gobierno a todas luces anticonstitucional, que dañaría gravísimamente al país y abriría las puertas a una dictadura; todos y cada uno de los ministros de la SCJN tienen una tarea de la mayor importancia para el futuro de la nación.

> Por México, por el derecho a una vida plena, por el respeto a nuestras libertades.

Por México, porque todos los proyectos que tenemos para nuestro país sólo se podrán concretar dentro de un clima ciudadano de leyes y respeto a la Constitución. Por México, por el derecho a una vida plena, por el respeto a nuestras libertades, por la justicia sin asegunes, por el reconocimiento de nuestras diferencias, por la paz en cada hogar, en cada ciudad, en cada estado.

Por México, porque estamos hartos de cuatro años de mentiras, cuatro años de corrupción, cuatro años de desperdicios, cuatro años de carencias, cuatro años de proyectos fallidos, cuatro años de saqueo, cuatro años de militarismo creciente, cuatro años de muertes por enfermedades prevenibles, cuatro años de desorden administrativo, cuatro años de retroceso económico, cuatro años de inflación, cuatro años de destrucción del medio ambiente, cuatro años de caos en la educación, cuatro años de abusos y olvidos en la cultura, cuatro años de olvido del arte en todas sus formas, cuatro años en que se ha perdido el carácter alegre, amable y optimista de los mexicanos y se ha convertido en desconfianza mutua, resentimientos estúpidos y encuentros mortales.

Por México, por cada mexicano que hoy vive y por cada mexicano que vivirá en los próximos años, por eso que se resume en el derecho a una vida digna, por esto estaremos en la concentración del Zócalo, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Allá nos vemos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Momento crucial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente a la historia

Al publicarse esta columna tendrá lugar un evento que me parece representa el despertar de la sociedad mexicana a ejercer la defensa de la democracia al exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación cumpla con su papel de garante de los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La frase anterior podría pasar por una verdad de Perogrullo, pero, en realidad, no lo es. Nuestra vida política es breve en términos de regirnos bajo la convicción de que las leyes se escriben para ser cumplidas. La evolución de este despertar ha sido lenta, ya que durante décadas nos hemos limitado a ir a votar cuando se trata de elegir al siguiente Presidente de la República, y aun en este caso, apenas alrededor de 50% de las personas que cuentan con su credencial de elector asisten a las urnas.

La alternancia de nuestras autoridades de los diversos niveles de gobierno se vio rezagada por el monopolio que ejerció el PRI hasta el año 2000 cuando, finalmente fue derrotado por la oposición liderada por Vicente Fox.

A mi generación le tocó inaugurar ese cambio con el cual nos acercamos a otros países, donde la alternancia es práctica común: cambiar a los políticos en el poder cuando no responden a las expectativas de sus electores.

Tenemos como vecino al norte a Estados Unidos, una de sus grandes virtudes es la rendición de cuentas a que se ven sometidos desde el policía de las pequeñas ciudades, hasta quien ocupa la Casa Blanca. Los políticos profesionales saben que su trabajo depende de que quienes los eligen, les reiteren su confianza al votar porque continúen en ese carácter.

> De acuerdo con el Inegi, el INE cuenta con el apoyo mayoritario de 76% de la población.

En nuestro caso, se trata de un sistema democrático joven, con apenas unas décadas, en las que se logró crear una autoridad electoral fuera del control del gobierno; dirigida por consejeros profesionales y un cuerpo técnico de especialistas en las complejas tareas que se requieren para que opere con certeza, transparencia y honestidad la difícil y fundamental tarea de monitorear el apego a las leyes en esta materia.

No en balde el INE cuenta con el apoyo mayoritario de 76% de la población, según lo confirma el Inegi cada vez que publica los resultados de sus encuestas; dentro de los múltiples beneficios que nos ha traído el INE está la credencial de elector que, en la práctica, se ha convertido en el documento de identidad de los mexicanos.

Las recientes manifestaciones masivas en su defensa nos hablan de la conciencia que millones de personas tienen la convicción de defenderlo de un gobierno que, tristemente pretende debilitarlo al recortar drásticamente su presupuesto lo que conlleva el despido inevitable de miles de sus empleados y funcionarios. ¡Qué irónico es el hecho de que el presidente López Obrador sea el impulsor de tal ataque cuando él es ejemplo vivo de la eficiencia del instituto que legitimó su triunfo en 2018!

María Elena Moreira, reconocida activista, defensora de la libertad de expresión escribió:

"Este es un gobierno que sólo responde a las necesidades de los que ideológicamente piensan y se congregan al 'proyecto de transformación' del Presidente".

Es por ello que nos encontramos en un momento crucial para defender nuestras libertades civiles y políticas, el llamado a la movilización del domingo puede ser la chispa que encienda los ánimos para revertir los agravios que ha promovido este gobierno a gran parte del pueblo de México... este mensaje, en especial, está dirigido a los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes tendrán en sus manos el futuro de la democracia. Para defender la democracia debemos dejar de ser omisos y unirnos de forma pacífica, solidaria y responsable. La unión nos hará fuertes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Jorge Mario Pardo Rebolledo
Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La bandera también es Constitución

• La judicatura federal mexicana nos comprometemos a cumplir nuestra función principal, que es defender la Constitución con absoluta responsabilidad, independencia, honradez y profesionalismo.

La bandera nacional es el distintivo que mejor honra la memoria heroica de quienes nos dieron patria; la que bien ilustra el origen de nuestra cultura, la pureza de nuestros ideales y esperanzas, y la que, al frente de las batallas, ha guiado a quienes han luchado por el honor de México.

Es la bandera de la libertad, de la igualdad, de la verdad y la justicia, pero, sobre todo, la insignia de nuestra unidad, porque cada uno de sus hilos están tejidos con sacrificio, con los más nobles sentimientos y los sueños más sublimes de la patria.

Quienes marcharon por Iguala en 1821 dieron prueba de que sólo la igualdad y la unión nos puede llevar a buen destino.

En honor al *Mártir de Cuilapan*, **Vicente Guerrero**, podemos afirmar que es la unidad de las y los mexicanos, no su división, la que nos permitirá dirigir los esfuerzos de la nación al enaltecimiento de la patria. Y esa unión, como proclamó el Plan de Iguala, sólo puede nacer de la fraternidad entre los habitantes de este país.

La bandera de México es la de los campesinos, de los obreros, de los artesanos y de quienes trabajan en el hogar; de los técnicos y profesionistas, de quienes invierten sus recursos para crear empresas y empleo, de las organizaciones populares y de la sociedad civil, de los científicos, de los periodistas, de los médicos y de los enfermos, la de los estudiantes y de los maestros; de los legisladores y los jueces, de los servidores públicos y de la ciudadanía, de los electores y de quienes son elegidos para servir a la patria.

El artículo 39 de nuestra Carta Magna define que los Poderes públicos dimanan del pueblo y se instituyen para su beneficio, sin distinción en la titularidad de la soberanía que corresponde por igual a toda mexicana y mexicano, sin importar sus creencias o formas de pensar.

Nuestra bandera, también es Constitución.

Así como la bandera es el manto de nuestra identidad colectiva, la Constitución es, como dijo **Benito Juárez**, "la bandera del pueblo", la brújula que orienta a quienes impartimos justicia para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos.

Las y los impartidores de justicia compartimos los anhelos para librar a México del azote de la miseria, del crimen y de la desigualdad. Tenemos clara la importancia de los valores democráticos y, sobre todo, cuidamos celosamente nuestro deber para defender el orden constitucional.

En esa tarea, vigilamos que cada sentencia se apegue a la Carta Magna y respondan a la independencia que el pueblo de México nos exige; sin embargo, también entendemos que la colaboración de los Poderes, más que una fórmula protocolaria, responde a la necesidad de garantizar la estabilidad de la República y evitar a toda costa la interrupción de la legalidad.

El diálogo respetuoso y la colaboración entre Poderes son

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tan importantes como la observancia del Estado de derecho, porque tenemos un objetivo común: servir al pueblo de México.

Por nuestra parte, la judicatura federal mexicana nos comprometemos a cumplir nuestra función principal, que es defender la Constitución con absoluta responsabilidad, independencia, honradez y profesionalismo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fuerte en su autonomía, pero respetuosa de los otros poderes, actuará como lo aseguró el ministro **Francisco Carvajal**, quien fue su presidente, es decir, desempeñando sus labores sin otra ambición que responder a las aspiraciones del país, sin debilidades por el aplauso, ni desconfianza por el porvenir.

Sólo en unidad podremos responder con gratitud a la sangre que derramaron quienes dieron sus vidas para defender a México de la invasión, la dictadura, la censura y la injusticia, pero, sobre todo, actuemos así, en unión, con respeto mutuo y con la responsabilidad para respaldar con acciones nuestro juramento a la bandera, porque así lo exige, lo demanda y lo merece el honor de México.

Nos comprometemos a cumplir nuestra función principal: defender la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

La iniciativa de Madero y su asignatura pendiente

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

EL PASADO 22 de febrero se cumplieron 110 años de la muerte de Francisco I. Madero. Este episodio dentro de la llamada Decena Trágica fue un golpe de Estado orquestado por el general Victoriano Huerta, quien usurpó la Presidencia de la República con la intervención directa del embajador de Estados Unidos en México. Es un acto repugnante que fue innecesario, a contracorriente de la conducta del líder que se negó sistemáticamente a usar la violencia para resolver los problemas políticos. Incluso fue generoso con sus adversarios a los que perdonó sus traiciones. Todo parece indicar que le faltó una cuota de crueldad, indispensable para disciplinar a un país tan inclinado a la violencia y a la venganza. Madero mantuvo a muchos porfiristas en su gobierno y no hizo cambios en las Cámaras, lo que provocó que obstaculizaran su corta administración. Otro punto de debilidad es que no intentó siquiera llegar a un entendimiento con las distintas fuerzas que actuaron como agentes activos para que Madero llegara a la Presidencia. Esto lo llevó a cometer diversos errores: no dio nombramientos a generales como Pascual Orozco; apartó a su vicepresidente Pino Suárez; no atendió las advertencias de su hermano Gustavo Madero, y, al mantener a porfiristas en los cargos públicos, provocó el distanciamiento de revolucionarios como Emiliano Zapata, quienes se levantaron en armas al creer que Madero no iba a materializar los cambios por los que habían luchado.

UNA PARADOJA QUE resultó fatídica es que la iniciativa democrática de Madero no era una empresa menor. El régimen autoritario de Porfirio Díaz era lo que permitía la terrible desigualdad y la rigidez de la estructura política y social, y esas fueron las condiciones que llevaron al país a una revolución en 1910-1911 y a Francisco I. Madero a la Presidencia de la República, mediante elecciones limpias, a finales de 1911. Al no existir mejoras en las condiciones de vida de las personas, sobre todo de campesinos y obreros, Madero perdió muy pronto el apoyo de distintos sectores populares. En aquella época, el avance democrático por el que Madero pugnaba poco tenía que ver con el concepto que hoy tenemos de democracia como una forma de vida.

HOY PODEMOS DECIR que hemos avanzado en tener elecciones limpias y justas, el tema pendiente está en que estos progresos se vean reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de México, como lo define la Constitución en su artículo tercero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

México-Colombia: cooperación soberana

El gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) informaron ayer que "ya han avanzado en la definición de una visión compartida del proceso de paz y una metodología para desarrollar la agenda" de las negociaciones que se desarrollan en la Ciudad de México. De acuerdo con un comunicado difundido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se acordaron temas cruciales para el proceso, incluida la caracterización jurídico-legal del ELN como organización política armada rebelde; la creación de un punto de contacto y comunicación de la delegación del grupo armado; los términos de referencia por los que se regirá el Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación (GPAAC), y el establecimiento de pedagogía y comunicaciones hacia una cultura de paz.

Estos progresos se producen en el contexto de un ciclo de diálogos iniciado en noviembre de 2022, luego de cuatro años de estancamiento de las conversaciones para desmovilizar al último grupo guerrillero activo en la nación sudamericana y concretar el camino hacia la tan anhelada paz. Debe recordarse que los puntos culminantes de este esfuerzo han sido hasta ahora el histórico acuerdo de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC), y el desarme de 7 mil combatientes de dicha guerrilla en 2017, logros históricos que se tambalearon con la llegada al poder de Iván Duque (2018-2022), representante de la derecha más rancia y discípulo político del paramilitarista Álvaro Uribe, instigador de las más atroces violaciones a los derechos humanos perpetradas en ese país en décadas.

Por otra parte, elementos de la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colaboraron con autoridades colombianas para lograr la liberación de ocho migrantes de esa nación que fueron secuestrados al atravesar territorio mexicano en su intento por llegar a Estados Unidos. Todas las víctimas, cuatro adultos y cuatro menores, fueron rescatadas sanas y salvas, hecho celebrado por el presidente Gustavo Petro en sus redes sociales.

Estas dos noticias, positivas en sí mismas, reflejan el buen estado actual del vínculo entre México y Colombia, y, ante todo, la nueva naturaleza del mismo: al contrario de lo que ocurrió durante el largo periodo en que ambos países estuvieron gobernados por la derecha, hoy la cooperación bilateral no se lleva a cabo bajo el alineamiento a las directrices de Washington, sino en el contexto de la recuperación de la soberanía y la construcción de la paz en beneficio de las grandes mayorías; en particular, de los sectores históricamente excluidos.

Cabe congratularse por la coincidencia temporal de dos proyectos, el de la Cuarta Transformación y el de Colombia Humana, que rechazan el injerencismo estadunidense ejercido a través de la tan insensata como falaz "guerra contra las drogas", y apuestan por atender las causas profundas de la dolorosa violencia que azota a nuestras naciones. Esta feliz concurrencia se encuentra llamada a continuar produciendo resultados trascendentales para el bienestar de nuestras sociedades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-2	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

El plagio sin decoro; el insulto

EL CRISTALAZO

El plagio sin decoro; el insulto

Rafael Cardona
Twitter.@CardonaRafael

Así tenga como consecuencia la inevitable comparación con Yasmín Esquivel, les advierto, esta columna es un plagio.

Me he plagiado a mí mismo, porque me quiero anticipar, con los mismos argumentos de noviembre (14) a la carretada de injurias e insultos del señor presidente en su conferencia matutina, en contra de los miles de participantes a la marcha de hoy.

Si él plagia sus insultos, yo plagio mis columnas. Va.

Definir la injuria, el insulto, el arrebato de agresividad verbal, la palabra en llamas no tiene ninguna dificultad. Es cosa nada más de escuchar. Y en ocasiones, alzarse de hombros y despreciar al violento de la lengua.

Definir el escándalo, ya es una cosa más compleja.

Peca de escándalo, por ejemplo, quien acosa a un niño.

Dice el evangelio (Mateo 18.6-8): si alguien escandaliza a uno de estos pequeños que creen en mí, sería preferible para él que le ataran al cuello una piedra de moler y lo hundieran en el fondo del mar.

"7 ¡Ay del mundo a causa de los escándalos! Es inevitable que existan, pero ¡ay de aquel que los causa!

"8 Si tu mano o tu pie son para ti ocasión de pecado, córtalos y arrójalos lejos de ti, porque más te vale entrar en la vida manco o lisiado, que ser arrojado con tus dos manos o tus pies en el fuego eterno".

La definición académica es brutal:

"…Escándalo: …ruina espiritual o pecado en que cae el prójimo por ocasión del dicho o el hecho de otro".

Y por desgracia en los días recientes, los mexicanos —cada quien en el grado de su sensibilidad—, hemos sido escandalizados por la manera como el presidente de la República poseído por el entusiasmo de sus obsesiones, expulsa por la boca, insultos, injurias, descalificaciones, dicterios, ofensas, calificativos grotescos y en general una descripción social de su actitud facciosa en el ejercicio del poder.

Resulta una obviedad, pero a veces lo obvio es lo menos visible: cuando el presidente plantea su repugnancia a grupos sociales ajenos a su doctrina o su axiología o sus manías y obsesiones, dice algo muy sencillo: a esos no los represento yo. Soy el mandatario de los demás, nada más de quienes piensan como yo, me respaldan, me apoyan y —si fuera cierto—, me quieren.

Eso cree.

En las actuales condiciones vale la pena leer a Juan Álvarez, en un ensayo sobre el insulto, publicado por la universidad de Columbia:

"El insulto es comprendido de manera amplia y variada: entre otras, como enunciación directa de groserías, como inminencia de fracaso de la comunicación, como reclamo teatral de ser ofendido o como instrumento verbal de presión electoral…

"…Para no interrogar el insulto ni atender el abismo que implica, para no considerar lo que significa alcanzar una temperatura, entrar en un temperamento, hacer uso del color naranja, caer en una estridencia, visitar la miseria o padecer un alzamiento del lenguaje ejercido incluso a veces sobre nosotros mismos, la esfera pública contemporánea revive a diario, de la mano de la sacralización del argumento, una serie de prejuicios popularizados: el insulto como testimonio de la vulgaridad del pueblo; el insulto como extravío del incapaz de mantenerse a la altura del argumento racional; el insulto como expresión de incultura; el insulto como defensa última del débil; el insulto como degradación necesaria del otro y de sí mismo…"

Sin embargo, en ninguna de la bibliografía consultada el insulto aparece como un método de gobierno, como ha sucedido en México con harta frecuencia en esta administración.

La polarización actual, es una consecuencia arbitraria de un maniqueísmo en cuyos extremos se colocan con nombres y apellidos quienes no piensan como el presidente, y en el otro, un invisible pueblo bondadoso y sabio (e inexistente, por otra parte, digo yo), es al menos una novedad en nuestra (in) cultura política.

Insultar es una costumbre mexicana, como alburear. Insultar desde el poder, una nueva forma de gobernar. El presidente azuza.

Y como punto de reflexión vale la pena esto: ¿alguna vez los delincuentes, violadores, feminicidas, homicidas, narcotraficantes, lenones, extorsionadores, secuestradores, incendiarios, salteadores de caminos, han merecido un insulto por parte del presidente de México?

No, ellos nada más merecen protección y comprensión •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Decisiones fundamentales

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

Carl Schmitt, jurista alemán, acuñó el concepto de "decisiones fundamentales". Podemos entenderlas como un conjunto de rasgos o características de un pueblo que, sumadas, son su auténtica constitución.

En realidad, son incluso anteriores y superiores al texto llamado "constitución"

En México don Jorge Carpizo las estimó como la base de nuestra organización política, que sirven de cimiento a nuestro derecho. Encontró que eran las siguiente: soberanía, derechos humanos, división de poderes, sistema representativo, el régimen federal, el control de constitucionalidad y la separación iglesias-Estado.

Ciertamente son decisiones que definen el tipo de país en que vivimos, o aspiramos a vivir. Uno en el cual el máximo poder de decisión recaiga en el pueblo (o si no le gusta el término, en la ciudadanía, lo que tal vez podamos debatir en otro texto) y, por tanto, las instituciones políticas lo tengan como fin.

También, una nación en la que los derechos humanos sean el centro de las decisiones de gobierno, y se conviertan en límites tanto para el poder político como para otros, tales como el mediático o el económico. Desde luego, podrá usted observar que hay una tendencia a chocar entre esta decisión y la inmediata anterior.

Así es. El estado constitucional moderno se construye en la permanente tensión entre las mayorías y los derechos.

En tercer lugar, la división de poderes. Ciertamente existen otros modelos políticos no basados en la división sino en la concentración de poderes, pero el nuestro, hijo en esta parte del republicanismo americano, fue construido pensando en que el poder político no debería recaer en un solo grupo, y que debería ser moderado por una instancia jurídica.

Esa instancia jurídica son los tribunales, que se encargan del control de constitucionalidad; esto es, de que las decisiones políticas tengan como límite lo que el derecho (obra de la política) les permite

Nuestro sistema político es representativo porque no consentimos en que una persona o grupo, con base en conceptos como el linaje o la tradición, decida por nosotros. Queremos que quienes nos gobiernen surjan de elecciones libres, auténticas y periódicas, en las que nuestro voto sea libre también, personal, directo e intransferible.

La separación entre las iglesias y el Estado es, a fin de cuentas, expresión de la voluntad de separar al poder político de otros, tales como el religioso. Pero podríamos sumar también la necesaria separación con los poderes económicos y mediáticos.

Creo que podemos sumar tres decisiones fundamentales más: la composición pluricultural del Estado mexicano; la paridad en la integración de los órganos de gobierno; y la existencia de mecanismos de las democracias deliberativa, participativa y comunitaria.

Estos temas los abordaremos en otras entregas •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

VAN A REGULAR A AIRBNB EN CDMX

La llegada de extranjeros, así como la prevalencia del home office o esquemas flexibles de trabajo, dispararon hasta 40 por ciento las tarifas

En la Ciudad de México van a *meter en cintura* a las compañías que ofrecen una plataforma digital dedicada a la oferta de alojamientos a particulares y turísticos, como Airbnb, por los altos costos en el precio de sus tarifas.

Nada ni nadie regula a las plataformas, por lo que éstas mismas autoevalúan el hospedaje y fijan los precios que quieren, dejando a los huéspedes desamparados.

Un funcionario de primer nivel del Gobierno de la Ciudad de México padeció durante la temporada de Fórmula 1 los abusos de la compañía al buscar departamento para hospedar a amigos suyos que vinieron del exterior a pasar unas vacaciones.

Sólo ubicó tres propiedades disponibles en el primer cuadro de la ciudad en 400 dólares la noche, sin más opciones que esa.

Pero en la capital ya es una constante. La llegada de extranjeros, conocidos como *nómadas digitales*, así como la prevalencia del *home office* o esquemas flexibles de trabajo, dispararon hasta 40 por ciento o más las tarifas que se tenían hasta antes de la pandemia, lo que pone en riesgo a los habitantes que rentan departamentos en colonias como Roma, Condesa, Escandón, Narvarte, y el propio Centro Histórico, porque están siendo desalojados por los propietarios de la vivienda para rentar sus propiedades por noche.

GCDMX empezó reuniones con plataformas

Por eso, y para encontrar una solución conjunta al problema, autoridades del gobierno capitalino empezaron reuniones con representantes de Airbnb y otras plataformas.

De cualquier modo, fuentes enteradas del gobierno adelantaron que la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, va a presentar una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para regular los precios de las tarifas de este tipo de plataformas.

Airbnb se ha visto sujeta a regulaciones en otras ciudades del mundo para mantener los costos del alojamiento y evitar el fenómeno de la gentrificación acelerada.

El reto será, como han dicho expertos, en la mayoría de los casos, regular sin bloquear a las plataformas por completo, al ser importante el aspecto económico para la ciudad, para el comercio local y para los particulares que reciben ingresos a través de estas rentas.

...

UPPERCUT: *Un reto para la oposición y la sociedad civil es la marcha de este domingo para mantener su fuerza frente a la 4T. La nueva movilización, después de la que hizo enojar al Presidente el 13 de noviembre pasado, tiene el reto de juntar a más críticos del gobierno, pues se ha vuelto un pulso del síntoma social y nacional. En esta ocasión, sin embargo, no acudirá el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien se bajó del frente. Pregúntenle a su hijo Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, por qué.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MALOS MODOS

#OPINIÓN

¿No es momento de que reivindiquen serenamente su papel como focos de crítica al poder? En términos prácticos, ¿tiene sentido esperar en silencio a que te caiga la furia autocrática?

¿QUÉ ONDA CON LAS UNIVERSIDADES?

Primero fue la UNAM: nos dijo, más o menos, que sí, Yasmín Esquivel había cometido un plagio, pero que no tenía reglamentos que permitieran hacer lo que evidentemente se tiene que hacer ante un escenario como ese, o sea, invalidar su título de licenciatura.

Parece que es cierto, y, en el caso de la Universidad Nacional, tienes cierta propensión a entender que no lo busque mucho por otro lado. En última instancia, depende de los recursos públicos, tiene la inquina manifiesta del Presidente y por tanto debe *andar con pies de plomo*, así que las personas que creemos en las leyes, en la democracia o, *pa'* pronto, en que es necesario cierto grado social de decencia, respiramos profundo y nos resignamos a esperar a que un día la universidad encuentre el modo de darle respuesta al desafío sin cometer suicidio.

¿La vamos a pasar bien mientras llega la respuesta? Pues no. Ya nos tocó ver cómo nos fallaban las dos *chairo-cámaras* y la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes de esta etapa. Así que, con la súper prudencia de la UNAM, te sientes medio huérfano de defensores de la democracia, pero todavía con una veladora, chiquita, prendida por ahí. Caray: históricamente, las universidades, la Nacional para empezar, han sabido hacerle frente al autoritarismo. Recordemos el 68. En una de esas, te dices.

> *¿La vamos a pasar bien mientras llega la respuesta?*

Y entonces, recto a la barbilla. *El País* saca esa investigación sobre los parecidos prodigiosos de la tesis doctoral de doña Yasmín con varios trabajos publicados antes, y la Anáhuac, que, piensas, no depende de los recursos públicos, y que no ha sido sometida al tiroteo que ha sufrido la UNAM, saca un comunicado en el que en seis párrafos, y con una ecuanimidad asombrosa, notifica que no puede hacer nada al respecto; que la ministra, a ojos de la institución, sigue siendo igualito de doctora que antes de que se publicara la investigación; que el delito prescribe a los tres años, y que *sale bye*.

Por supuesto, ni los comunicados de estas dos universidades son equivalentes en tono o en consecuencias, ni las posibles amenazas sobre una institución como la Anáhuac son desdeñables, ni las decisiones de ésta son extrapolables a otras universidades.

Aun así, éstas deberían aprovechar para preguntarse qué onda con su papel en una sociedad dominada por un Presidente enemigo de la academia y, más ampliamente, de la democracia y las libertades.

¿No es momento de que reivindiquen serenamente su papel como focos de crítica al poder? En términos prácticos, ¿tiene sentido esperar en silencio a que te caiga la furia autocrática? ¿Es una buena apuesta en el plazo mediano o largo? En fin, son muchas las preguntas. De momento, parece que doña Yasmín Esquivel, con un esfuerzo mínimo, puede conseguirse un postdoctorado en 15 días, sobra decir que sin abandonar el cargo. Porque *nos va a sobrevivir a todos*. Les apuesto una cena.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS ABOGADOS DEL CAFÉ

En los círculos de abogados de la CDMX, muchos de ellos vinculados al gobierno presente y a gobiernos pasados, hay sorpresa por el veredicto de culpabilidad de Genaro Garcia Luna, la verdad se les hizo demasiado fácil que para condenarlo con un jurado que lo encontró culpable solo por testimonios de oídas, sin pruebas convincentes, y las apuestas entre varios viejos lobos de mar es si en la apelación están preparando o no una sorpresa.

En las pláticas informales la mayoría coincide en que no esperaban que se defendiera tan deficientemente, algunos juristas creen que tanto él como su abogado defensor prepararon una defensa tan frágil para buscar después una apelación, en general consideran que es un personaje que tiene información precisa y contundente de políticos, empresarios y hasta criminales de su época de funcionario y actual. Las apuestas se dividen en que la defensa del ex secretario de seguridad va a buscar un acuerdo tipo testigo protegido y los menos creen que van a buscar una apelación. Los abogados en general creen que algo tendrá guardado el ex encargado de la lucha contra el narco y que algo pasará después de su apelación.

Por cierto, como detalle,el presidente del PAN se vio muy raro, Marko Cortés tan solo tardó 48 horas en decir que no es y nunca ha sido militante de Acción Nacional; ahora resulta que nadie lo conoce.

Hoy la marcha en favor del INE ha tenido una difusión y buenos niveles de aceptación en la ciudadanía que ha hecho preocupar a todos los miembros de la 4T, hasta a su máximo líder. Será que por ese motivo hasta el senador Ricardo Monreal, que después de tanta verborrea, votó a favor del plan B en materia electoral; pero lo que sí es una realidad es que la sociedad civil dará una muestra de su músculo para que la corte defina la constitucionalidad de la ley contra el Instituto Nacional Electoral y dar, o no, la razón a los expertos constitucionalistas que opinan que la ley que propone el presidente atenta contra la constitución. Hay desesperación entre los morenistas y sus aliados por el éxito que pueda tener la protesta ciudadana para defender al INE.

Nos dicen que la tarde del viernes hubo una reunión de emergencia en las oficinas alternas de la ministra Yasmín Esquivel, pero no fue por el asunto del supuesto plagio de su tesis de doctorado en la universidad Anáhuac, institución que emitió un comunicado explicando su posición, sino por el amparo que obtuvo la UNAM para hablar, y hasta resolver, el caso de su tesis de licenciatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hazael Ruíz Ortega

Reinserción Social y Servicios Postpenales (I)

El artículo 7, de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que "deberá existir una coordinación interinstitucional en la que se incluya a todas las autoridades corresponsables, para lo cual se deberán crear comisiones intersecretariales encargadas de diseñar y coordinar los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los Centros Penitenciarios y de servicios postpenales".

En este contexto y con base en el artículo 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, firmó el 15 de octubre de 2019, el Decreto para la creación de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales [...] cuyo objeto es la coordinación, diseño e implementación de los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los Centros Penitenciarios Federales y de servicios postpenales.

I. Apuntemos y percibamos la importancia de coordinar y reforzar las actividades que contribuyen de manera positiva al proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad en los catorce centros penitenciarios federales en la Educación, la Cultura, la Salud y el Trabajo y de esa forma garantizar sus derechos humanos.

a) La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), licenciada Rosa Icela Rodríguez, el día martes 14 de febrero, en su calidad de presidenta de la comisión, encabezó la primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y de Servicios Postpenales en los centros penitenciarios federales.

Asimismo, resaltó la presencia de los participantes por el esfuerzo y trabajo de los titulares y de los suplentes de las autoridades corresponsables para el cumplimiento de la Comisión Intersecretarial en comento.

b) En Educación, se prevé incrementar la matrícula desde alfabetización hasta educación superior.

La secretaria de Educación Pública, profesora de educación primaria y normalista Leticia Ramírez Amaya expresó: "al asegurar el acceso a servicios educativos de las personas en reclusión se ofrece, además, una oportunidad de vida, lo que refleja el sentido humanista en la educación".

c) En Salud, entre las estrategias está la conformación de una estructura sanitaria para dar atención y medicamentos a los internos en los 14 Centros Federales de Readaptación Social (Ce-

feresos). Se firmará un convenio con el IMSS para rescatar las unidades de atención médica móvil.

Por su parte, el director general del IMSS, el maestro en Derecho, Zoé Robledo, agradeció la invitación para formar parte de la comisión, en calidad de presidente del Consejo Técnico del Seguro Social y de la Junta de Gobierno del Órgano Público Descentralizado IMSS-Bienestar

d) En el ámbito laboral, se fortalecerán las habilidades de los internos para que puedan incorporarse a un trabajo estable, después de obtener su libertad. Asistió, la titular de la Unidad de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Quiahuitl Chávez.

f) La licenciada Nuria Fernández Espresate, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); recordó la importancia de proveer de cuidados, atención y seguimiento a las mujeres con hijas e hijos que se encuentran en centros penitenciarios, incluyendo actividades lúdicas, apoyo durante la lactancia y atención en los primeros mil días, entre otras acciones.

En el próximo artículo continuaremos comentando las acciones y participantes...

Apuntemos y percibamos la importancia de coordinar y reforzar las actividades que contribuyen de manera positiva al proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad en los 14 centros penitenciarios y garantizar sus derechos humanos.

hazael.ruiz@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Yolanda de la Torre

SUTILEZAS

Lo que faltaba, extraterrestres

Sin dejar mayor rango para sorpresas y en no pocos casos especulaciones, hay diferentes aspectos del clima de confrontación que se vive a nivel global que gradualmente nos hacen chocar por los motivos más variados y con frecuencia, hasta absurdos, mientras vamos viendo cómo mucho de lo que nos unía, ahora nos separa.

En estas fechas se cumple ya un año desde que estalló el conflicto bélico en Ucrania, tras la invasión de esta república exsoviética por parte de Rusia, que además de reclamar la península de Crimea, que tomó para sí desde 2014, ahora reclama las regiones de Donetsk y Lugansk.

El crecimiento de esta invasión y de la escalada bélica en su conjunto, además de que ya ha llevado a que Rusia emplee a aproximadamente el 90 por ciento de sus fuerzas armadas, ahora les hace reclutar a jóvenes por todo el país para llevarlos a sumarse a esta guerra, que les consume fuerzas tanto militares, como económicas, impactando, además, la concepción de futuro que tienen en Rusia aquellos que se encuentran en las menores edades.

Mientras que antiguas naciones asociadas como Rusia y Ucrania ahora pelean una guerra a la que no se le ve final, hacia el lejano oriente, China y Taiwán, incrementan la tensión entre ellas, ante algo que por momentos se olvida, pero que permanece latente, eso es que en Beijing jamás han reconocido la independencia de Taipéi.

El choque entre esas dos naciones, ha llevado a que vuelva a crecer un clima de roces entre China y Estados Unidos, algo que por momentos se pretendió disminuir, como ocurrió cuando los presidentes de ambas naciones se encontraron en el marco de la reunión del Grupo de los 20, aunque no ha llevado a que exista un mayor acercamiento y mientras las armas parecieran estar

lustrándose para recibir uso.

En tal condición, se han visto globos aerostáticos, que estarían equipados para llevar a cabo acciones de espionaje por parte de China en naciones como Estados Unidos y Canadá, además de otras en el continente americano. Recientemente dos de esos artefactos voladores, fueron derribados en Estados Unidos y en Canadá, algo que originó protestas por parte de China, al tiempo que los otros detectados, fueron solamente seguidos, buscando más detalles, antes de proceder a su destrucción.

Aunque en ciertos casos, Beijing reconoció la propiedad de los artefactos, en otros no fue así y llamó la atención que se llegara a considerar por parte de Estados Unidos, que se tratara de naves extraterrestres, algo que ha sido motivo de debate, incluso en algunos de los más altos círculos de la política de ese país, como el Senado, eso mientras en la Casa Blanca se han negado a seguir abundando sobre el tema.

FB: YolandaDeLaTorreV
Tw: @yoladelatorre

[redacted]

A nivel global, mientras crece la tensión, se contemplan ideas absurdas para seguir con la escalada bélica.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Pérez Dayán. Protección concedida

EN EL RELOJ DE LA CORTE,

EL DESENLACE DEL PLAN B DE LÓPEZ OBRADOR

El destino del Plan B impulsado por el presidente, que modifica las reglas electorales, se encuentra en la cancha de la Suprema Corte. La primera parte de dicho plan ya está suspendida en Coahuila y Estado de México, donde se iniciaron procesos electorales. Pero la segunda pila de modificaciones, que impacta la estructura del INE y del tribunal electoral, está en vías de ser promulgada. En cuanto eso suceda la Corte tiene hasta el 2 de junio para conceder suspensiones o pronunciarse para que se fijen las reglas válidas en el proceso electoral 2024, que se iniciará en septiembre próximo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

DIANA LASTIRI

La ruta jurídica para conservar las reglas electorales vigentes rumbo a la sucesión presidencial de 2024 mantiene a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al límite del tiempo que tiene para pronunciarse, o bien conceder una suspensión.

La primera parte del Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya está suspendida en Coahuila y Estado de México, donde se iniciaron los procesos electorales.

Pero la segunda parte de la estrategia presidencial, que afecta directamente la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), está en vías de ser promulgada por el Ejecutivo federal, y en ese punto comenzarán a correr los términos legales para que pueda ser impugnada.

Sin embargo, la SCJN sólo tiene hasta el 2 de junio de este año para conceder suspensiones o pronunciarse para que se fijen las reglas que serán válidas durante el proceso 2024, que se iniciará en septiembre próximo.

Una ventaja con la que cuenta el Máximo Tribunal es que la ley establece plazos cortos para resolver cuando se está ante impugnaciones en materia electoral.

Suspensión en vigor

El martes 21 el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite siete acciones de inconstitucionalidad tramitadas por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el partido Hagamos; así como por senadores y diputados de oposición al Plan B.

Los recursos que pretenden los demandantes son contra las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que protegen a los servidores públicos para que no sean sancionados por emitir sus opiniones políticas durante la veda electoral, bajo el argumento de la libertad de expresión, y contra la Ley General de Comunicación, que establece un tope de gasto de 0.1% anual del presupuesto aprobado para los municipios y federación en su programa de comunicación social.

Al admitir a trámite las demandas, el ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor de las mismas en los estados en los que ya se iniciaron los procesos electorales, es decir, Coahuila y Estado de México.

En la entidad mexiquense Morena peleará directamente la gubernatura al PRI, que se ha mantenido en el poder por lo menos 80 años.

De acuerdo con el ministro, "de no concederse (la protección de la justicia) podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

A decir de Pérez Dayán, la medida concedida "surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la mencionada Ley Reglamentaria".

A partir de ese momento las cámaras de Diputados, Senadores y el Ejecutivo federal contaron con seis días para rendir sus informes, mismos que se contabilizan en días naturales –en materia electoral todos los días son hábiles–, por lo que dicho plazo vence este lunes 27.

Posteriormente los quejosos y las autoridades señaladas como responsables contarán con dos días para formular alegatos y, una vez que el ministro Pérez Dayán cuente con todos los documentos que considere necesarios para realizar su proyecto, tendrá cinco días para presentarlo al pleno, según lo previsto por el artículo 68 de la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución mexicana.

Una vez que el ministro reparte su proyecto entre los integrantes del pleno de la Corte, deberán sesionar y resolver en los cinco días siguientes.

En consecuencia, incluso si el ministro Pérez Dayán solicita documentación adicional a los informes y alegatos de las partes, existe la posibilidad de que la Corte resuelva estas acciones de inconstitucionalidad a finales de marzo, por lo que el criterio que emita el pleno regirá para las elecciones que se realizarán en 2024.

Desde noviembre del año pasado la Suprema Corte emitió un primer criterio sobre la propaganda electoral realizada por servidores públicos, e invalidó un decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, vigente desde el 18 de marzo de 2022.

Es decir, que puede aplicarse este criterio a la modificación del concepto de propaganda gubernamental contenido en la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de esta primera parte del Plan B de la reforma electoral.

Por lo que el blindaje a las sanciones que puedan recibir los servidores públicos por hacer proselitismo durante la veda electoral, argumentando la libertad de expresión, podría quedar inválido conforme al precedente emitido por el pleno.

Además, la Asociación de Municipios de México, A C (AMMAC), vía un juicio de amparo que ya fue admitido a trámite por el juez segundo de distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, Germán Cruz Silva, permanece pendiente de la resolución.

Esa demanda únicamente impugnó las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social, pues los municipios quejosos argumentaron que el tope del gasto previsto en dicha modificación es contrario al principio de autonomía presupuestal del cual gozan los gobiernos locales, y el Congreso de la Unión no tiene facultades para limitar cómo ejercen su presupuesto.

Aunque el juez negó suspender la entrada en vigor de la reforma, es posible que, para cuando resuelva el amparo, la Corte ya haya emitido una resolución en las acciones de inconstitucionalidad que admitió a trámite el ministro Pérez Dayán, por lo que el criterio que dicte el pleno deberá ser aplicado en este litigio.

Esta legislación, en la cual también se modificó el concepto de propaganda gubernamental, para que no se sancione a los funcionarios por las opiniones que expresan, y los cambios a la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos fueron la única parte del Plan B aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre último.

Los tiempos del ministro

El miércoles 22 el Senado aprobó la segunda parte del Plan B, que establece la eliminación de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), la compactación del mismo instituto y de los Organismos Públicos Locales (OPLEs) y la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aunque se eliminó la modificación que acabaría con la llamada "vida eterna", que permitía la transferencia de votos entre partidos de una misma coalición para mantener el registro y evitar así su desaparición.

Lo que los senadores sí aprobaron y fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación impactará directamente al INE, organismo que advirtió que la propuesta impulsada por el gobierno federal puede traducirse en unos seis mil despidos.

A partir de que el presidente López Obrador reciba el dictamen aprobado, contará con diez días naturales para promulgarla; y una vez que la reforma entre en vigor correrán 30 días establecidos en la ley para impugnarla, pues se espera que legisladores y partidos de la oposición presenten acciones de inconstitucionalidad.

Asimismo el INE y el TEPJF anunciaron que presentarán controversias constitucionales ante la Corte.

Todos esos asuntos serán turnados al ministro Pérez Dayán para que determi-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ne si lo admitirá a trámite y si, de nueva cuenta, concederá suspensiones.

Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama declaró el jueves 23 sobre los efectos de una suspensión de la Corte sobre el Plan B: "Eso nos permitiría seguir trabajando como lo hemos hecho. Y si llegamos al 2 de junio (con la suspensión), que son 90 días antes de que se inicie el proceso electoral (2023-2024), con una suspensión ya no podrían cambiarse las normas y nos vamos a la elección de 24 con el INE como lo conocemos y con las reglas del juego que conocemos".

La aprobación del Plan B en el Senado

Si el Ejecutivo federal agota los 10 días naturales que concede la ley para promulgar y publicar las reformas, esto ocurrirá a inicios de la segunda semana de marzo.

A partir de ese momento empezarán a correr los 30 días que se establecen para promover acciones de inconstitucionalidad, que vencerán la primera semana de abril, lo que deja al ministro Pérez Dayán un margen de menos de dos meses aproximadamente para admitir, recibir informes, alegatos, realizar su proyecto de resolución y presentarlo al pleno, para que los demás ministros tengan tiempo para discutir y emitir una resolución colegiada que pueda aplicarse al proceso electoral de 2024.

Aunque conforme a lo declarado por el consejero electoral Murayama, entre abril y mayo el ministro puede conceder una suspensión general para que pueda aplicar al proceso electoral de 2024 sin necesidad de que el pleno emita una resolución definitiva antes del 2 de junio.

Sin embargo, si el ministro concede la suspensión únicamente para los procesos electorales ya iniciados, como ocurrió con la primera parte del Plan B, esta medida no tendrá impacto para la sucesión presidencial y las reglas de dicho proceso electoral serán las impulsadas por el gobierno federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	10 - 12	26/02/2023	LEGISLATIVO

MARTÍNEZ CÁZARES ACUSA UNA FALLIDA

"ESTRATEGIA PRESIDENCIAL DE VENGANZA"

Luego de que el mandatario mexicano arreciara su campaña anticalderonista -tras la condena en Nueva York contra García Luna-, el senador Germán Martínez marca distancia del presidente y del expresidente (ambos fueron sus compañeros de militancia), y dice en entrevista: "La estrategia presidencial de venganza fracasará porque no hay procuración de justicia en México como en Estados Unidos, y el discurso de López Obrador es contradictorio con su propia decisión de no llevar a juicio a los expresidentes".

JOSÉ GIL OLMOS

Una vez que la justicia de Estados Unidos estableció la culpabilidad de Genaro García Luna por sus vínculos con el Cártel de Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador arreció su campaña contra el expresidente Felipe Calderón, retándolo a declarar si conocía de las relaciones de su exsecretario de Seguridad Pública con el narcotráfico.

–¿Con la culpabilidad de García Luna, Calderón queda anulado o muerto políticamente? –se le inquiere al senador Germán Martínez Cázares, quien tuvo estrecha cercanía con el expresidente.

Michoacano como Calderón, el senador advierte que independientemente de la respuesta que dé el expresidente que llegó al poder bajo las siglas del PAN, la estrategia presidencial de venganza fracasará porque no hay procuración de justicia en México como en Estados Unidos y el discurso de López Obrador es contradictorio con su propia decisión de no llevar a juicio a los expresidentes.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Desde antes de que se iniciara en Nueva York el juicio contra García Luna, la figura de Calderón estuvo presente; y al dictarse la sentencia, los focos de atención se centraron en su responsabilidad como jefe del entonces secretario de Seguridad Pública.

Previo al veredicto en la Corte federal de Brooklyn, Calderón difundió el domingo 19 una convocatoria a crear un nuevo partido, llamando a la unidad a la oposición de cara a la elección presidencial de 2024. El llamado fue criticado por la dirigencia de Morena, acusando que no tenía calidad moral para hacer esa convocatoria.

Luego, cuando García Luna fue declarado culpable, López Obrador se lanzó a cuestionar la probidad de Vicente Fox y sobre todo de Felipe Calderón, quien respondió con una carta pública el martes 21 por la noche en la que declaró que no pactó con criminales, no usó la Presidencia para abogar por sus intereses y acusó que la resolución del jurado estadunidense era utilizada para atacarlo.

En ese contexto, Germán Martínez acusa a López Obrador de usar políticamente el caso de García Luna para minar cualquier intento de Calderón y de la oposición de competir en la elección de 2024. Pero advierte que el caso del que fuera poderoso jefe policial todavía tiene mucha tela de donde cortar, porque aún puede declarar y revelar a otros responsables de vínculos con el crimen organizado.

"No voy a hacer leña de un árbol caído. Para mí es respetable el veredicto contra García Luna; está bien, es culpable, aunque tiene derecho todavía a una apelación y a hablar. Una vez sentenciado puede hablar como los testigos que hablaron en su contra en su juicio. Así es que se cuiden, que pongan sus barbas a remojar los empresarios, los militares y los que hicieron negocios, porque ese asunto de conspiración para traficar cocaína del cual es culpable, no lo pudo haber hecho solo", advierte en entrevista con **Proceso**.

Insiste: "Aún no termina esto; tiene derecho a una apelación. No sé si ya la anunció el abogado defensor, pero en todo caso García Luna tiene el poder de decir lo que sabe, porque no subió al estrado en su propio juicio, como lo hicieron los testigos protegidos que en el sistema norteamericano pueden hablar aun cuando estén condenados".

–¿Cuál ha sido el impacto del juicio de García Luna hacia el expresidente Calderón?

–Creo que lo dijo al principio del juicio en alguna entrevista, que él como hombre de leyes consideraba que si declaraban culpable a García Luna, sería una traición a él y a México. Ese es el impacto.

Martínez Cázares fue también miembro del Partido Acción Nacional. Durante el primer año del gobierno calderonista fue secretario de la Función Pública, cargo que dejó para asumir la presidencia nacional del partido entre 2007 y 2009. Pero en 2018 renunció, tras 30 años de militancia. Se sumó entonces al proyecto del entonces opositor López Obrador.

En las elecciones de ese año fue electo senador por Morena. Sin embargo, dejó el espacio legislativo al aceptar la invitación del presidente para ser director general del IMSS, al que renuncio al año siguiente por considerar que la Secretaría de Hacienda mantenía acciones de tipo "neoliberal" de cortar el presupuesto del instituto, además de intervenir en la designación de funcionarios.

En 2021 el legislador michoacano renunció a la bancada de Morena y se incorporó al Grupo Plural del Senado, el primer grupo parlamentario mixto e independiente en la historia del órgano legislativo integrado por las senadoras Nancy de la Sierra Arámburo y Alejandra León Gastélum, provenientes del Partido del Trabajo, y Emilio Álvarez Icaza.

Desde la tribuna, en sus artículos periodísticos y en entrevistas, Germán Martínez ha sido crítico del PAN y de Morena, así como de López Obrador. "Es el último presidente con el que he hablado, con Calderón rompí hace muchos años y desde entonces no hemos platicado", acota en la entrevista con **Proceso**.

Conocedor del talante de Calderón y de López Obrador, no augura un buen final en la intención de este último de terminar con la carrera política del expresidente mediante una venganza personal.

No obstante, advierte que tanto Calderón como la alianza opositora deben contestar a las acusaciones del presidente López Obrador, de lo contrario, estarán muertos políticamente en vísperas de la elección presidencial de 2024.

"Si la oposición PAN, PRI y PRD agachan la cabeza frente a esto, están muertos para 2024. No deben agachar la cabeza contra la conducta de entregar dinero, como se vio en Campeche con Layda Sansores, con Alejandro Moreno o García Luna. Eso se debe condenar rotundamente, no se debe agachar la cabeza y la oposición debe decir que López Obrador ha usado dos varas para comentar los asuntos judiciales en Estados Unidos: en el caso de Cienfuegos comentó con una vara y a García Luna con otra, y son hechos que ocurrieron en Estados Unidos. Sinceramente veo que la oposición en este caso, si agacha la cabeza está muerta, debe generar una nueva propuesta de seguridad y de pacificación del país, que sea distinta a la militarización de ahora y que es contraria a lo que se dijo en campaña el presidente López Obrador."

Los yerros

En el curso de la entrevista realizada el jueves 23, el mismo día en que López Obrador retaba una vez más a Calderón y a Fox a declarar sobre García Luna y, además, realizaba un homenaje a Francisco I. Madero, Germán Martínez enumeró lo que para él son una serie de equivocaciones de López Obrador en su estrategia de ▶

J. Raúl Pérez

Martínez Cázares. Estrategia fallida

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

venganza política para debilitar políticamente a Calderón y a la oposición.

En primer lugar explica que esta estrategia de usar política y electoralmente el caso de García Luna es porque, a pesar de que hoy se ve una ventaja de Morena, López Obrador ve con preocupación que la elección presidencial de 2024 será cerrada para cualquiera que sea la o el candidato que elija.

"Creo que el presidente ve una contienda cerradísima, como en Estados Unidos o en Brasil, y por eso apuesta al conflicto. El presidente ve unas elecciones reñidas y por eso apuesta a lastimar al árbitro electoral en lugar de permitir la competencia libre de partidos. En eso el presidente no honra a Francisco I. Madero, y en la militarización ya deshonró a Benito Juárez", inquiere el senador.

Al insistir en la responsabilidad y el papel de Felipe Calderón, manifiesta que respeta lo que tenga que decir cualquier expresidente en dar otra respuesta a todas las acusaciones de parte de López Obrador y reitera que en el fondo, lo que el presidente no quiere es tener contendientes fuertes en la elección de 2024, no quiere un escenario de competencia cerrada, ni que le hagan sombra a su candidata o candidato.

"El presidente no quiere autonomía y libertad, no quiere voces autónomas de periodistas, no quiere a la UNAM, al INAI, ni legisladores y jueces autónomos; le molestan. Quiere un control autoritario y en ese sentido el presidente está fracasando con una virtud cívica, esa virtud que tiene un ciudadano para ir a trabajar, de un periodista para escribir, de una oposición que levante la cabeza. Yo respeto la autonomía y la libertad de hablar del expresidente Calderón o de cualquier otro expresidente, pero López Obrador cree que la elección de 2024 será disputada, y yo creo que ese será el escenario de la elección, en tanto haya un candidato fuerte".

Otro yerro es querer enjuiciar aquí a los expresidentes sin tomar en cuenta la carencia de efectividad del sistema de procuración de justicia mexicana y como ejemplos señala los casos de Emilio Lozoya y Alonso Ancira que no han podido ser sentenciados y reciben un trato privilegiado. También de los Tomas Zerón y Andrés Roemer que siguen prófugos en Israel.

"El presidente López Obrador ha fracasado en el combate a la pobreza, en la militarización y en llevar a juicio a los expresidentes. Antes tiene que explicar una contradicción: el voto en la consulta de no llevar a juicio a los expresidentes y ahora busca venganza. Pero mientras busca esa venganza con Calderón, busca apapachos a Peña Nieto, eso también lo tiene que explicar. Balazos mañaneros contra Calderón y abrazos permanentes para Peña Nieto. A mí me tiene que explicar eso porque yo voté por él", sostiene el excolaborador de López Obrador.

Con la madre del "Chapo". El saludo

Además cuestiona a López Obrador en su trato con la familia del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán.

"Yo no tengo partido, no meto las manos al fuego por García Luna ni por nadie, pero le arrimo las manos al fuego al presidente. Ni Peña ni Calderón saludaron a la mamá del *Chapo* Guzmán y López Obrador lo hizo y le dio acuse de recibido de las cartas. Ninguno de esos expresidentes lo hizo; por eso la oposición no debe agacharse para condenar el dinero en efectivo de tratos privados en las elecciones. Esa conducta debe ser absolutamente y categóricamente reprobada por la oposición, de lo contrario está muerta para elección de 2024".

Según el senador, otro de los errores de la estrategia política de López Obrador es no tomar en cuenta que el frente común opositor para la próxima elección presidencial lo va a formar la ciudadanía y la encabezará un candidato que responda a las demandas más apremiantes de la gente y que aprovechará el voto útil.

"El frente común lo van a hacer los ciudadanos, lo va a hacer quien tenga decencia de encabezar una lucha, quien tenga propuestas, quien levante la frente. No va a ser un acuerdo burocrático entre los partidos, lo hará la ciudadanía y lo va a imponer. Los partidos están en la democracia epidérmica, la ciudadanía no quiere esa democracia superficial, sino una profunda que tiene que ver con los hospitales públicos, las escuelas públicas. Quien tenga una propuesta sobre esto será el candidato que va disputar fuertemente la Presidencia de la República en 2024 a quien elija el presidente.

"Insisto: políticamente respeto lo que haga el expresidente Calderón, pero no será por un acuerdo de élites quien será el candidato más competitivo para disputarle el poder a la 'corcholata' que destape Palacio Nacional. Eso lo va a ser naturalmente, sin cobardía, la ciudadanía, los ciudadanos con un voto útil que será un voto anti-4T porque está gobernando una mediocridad, porque está gobernando un encono, un rencor.

"Si su bandera es la venganza contra Calderón va a fracasar rotundamente porque no hay talento en la procuración de justicia en este país. Además tiene que explicar por qué votó contra juzgar a los expresidentes, por qué apapacha a Peña Nieto, del que es sucesor, y por qué el rencor contra Calderón".

–Es un rencor muy personal.

–Es un rencor que tendrá que reflexionar el presidente después de otro fracaso cuando salga del poder y se vaya a su rancho. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	76 - 79	26/02/2023	LEGISLATIVO

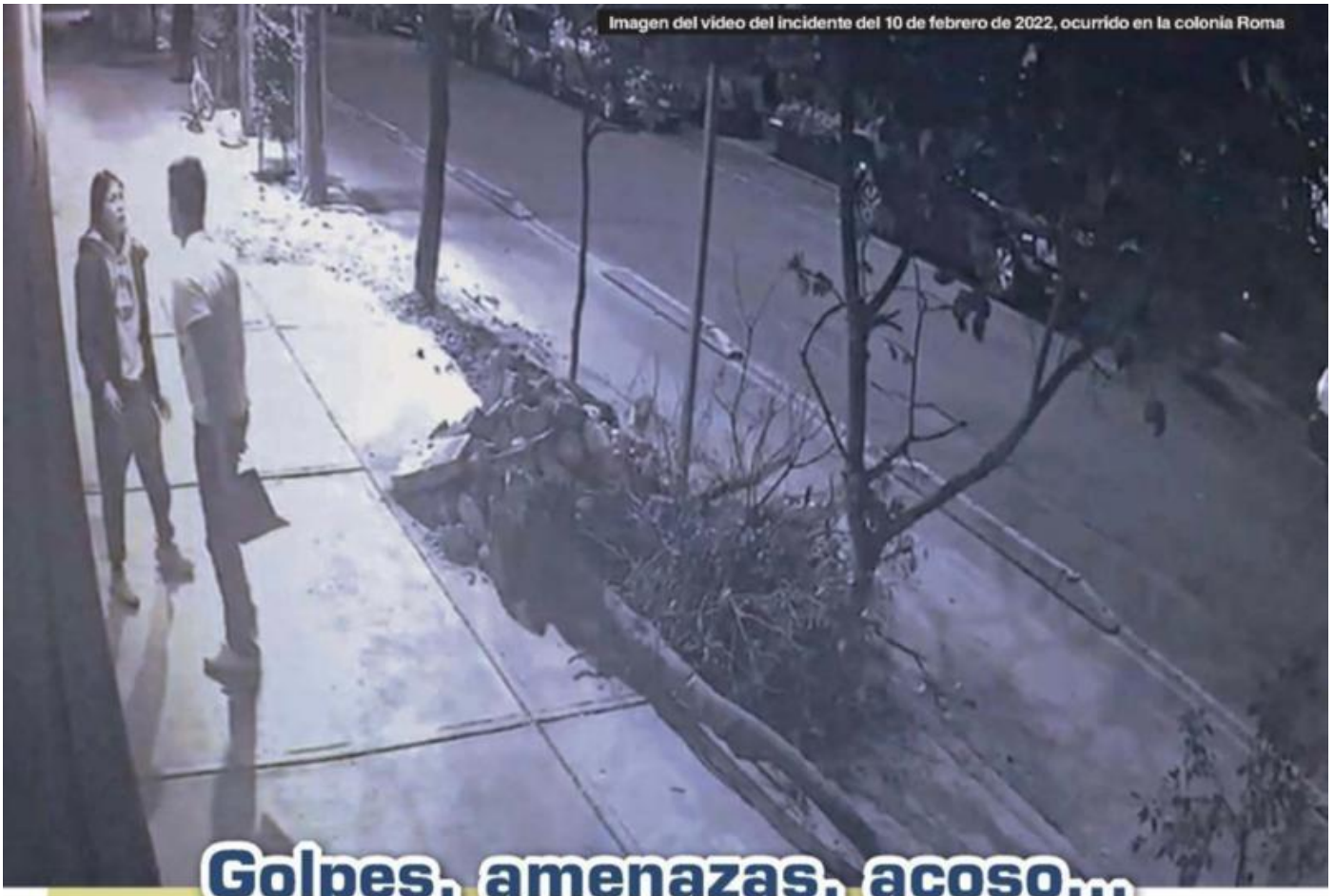

Imagen del video del incidente del 10 de febrero de 2022, ocurrido en la colonia Roma

Golpes, amenazas, acoso...

Violencia

de género en el COM

En 2022 la Fiscalía de la Ciudad de México recibió una denuncia contra el entrenador de esgrima Jhonnatan Ortega. La sobreviviente, integrante de la selección nacional de pentatlón, detalló el acoso, amenazas y golpes que ha padecido desde que Ortega la obligó a iniciar con él una relación. El presidente de la federación de pentatlón, Juan Manzo, conoce el caso y asegura que apoya a la deportista, pero aclara que no pueden expulsar al agresor de las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano porque no hay una sentencia, pero, además, porque quien le paga es la Conade. "Decidí denunciar porque sí pasó por mi mente quitarme la vida", reconoce la pentatleta.

KARLA CABRAL Y BEATRIZ PEREYRA

Una pentatleta mexicana de 21 años, integrante de la selección nacional, denuncia que fue agredida física, emocional y mentalmente por el entrenador Jhonnatan Ortega Morales, de 28 años, con quien practicaba esgrima en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Las agresiones físicas ocurrieron fuera del COM, pero fue en dicha instalación deportiva, mientras tenían una relación de profesor-alumna, donde comenzó el acoso emocional y mental.

Según explica la pentatleta, el entrenador la manipuló y presionó para obli-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

garla a sostener una relación de pareja, que con el tiempo se tornó tan violenta al grado que la orilló a dejar de entrenar.

Por estos hechos presentó una denuncia que fue atendida por la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y quedó asentada en la carpeta de investigación CI-FICVF/75/UI-7 S/D01247/03-2022 por el delito de "violencia familiar equiparada-relación de pareja sin vivir en el mismo domicilio" y de la cual este semanario posee una copia.

"Decidí denunciar porque en algún momento me sentí muy mal, sentí que mi vida se había acabado; me sentí tan mal que sí pasó por mi mente quitarme la vida", explica la pentatleta en entrevista con **Proceso**.

La deportista llegó a entrenar al equipo de esgrima de Jhonnatan Ortega en octubre de 2020, por invitación de la pentatleta olímpica Tamara Vega, quien la convenció de las grandes cualidades de Ortega. Después de seis meses de trabajar en las pistas de esgrima del COM, el entrenador comenzó a entrometerse en la vida personal de su alumna. Le llenaba la cabeza con la idea de que su entonces novio (de nombre Daniel) no la valoraba. Le decía que ella merecía estar con una mejor persona, como él, que siempre la acompaña en sus competencias y entrenamientos y la apreciaba de verdad.

Ortega Morales fue muy insistente con su alumna. La invitaba a salir, buscaba cualquier pretexto para contactarla vía mensajes de texto en los que le explicaba que la insistencia era porque ella le interesaba más que cualquiera otro de los integrantes de la selección y que tenía un legítimo interés sentimental.

Tantas veces la hostigó y le repitió hasta el hartazgo que aceptara ser su novia que, finalmente, en septiembre de 2021 la joven terminó su relación para ser pareja de su entrenador. Para ese momento ella estaba convencida de que él tenía razón en todo.

"Sentía que se lo debía, y yo sabía que decirle que no (quería andar con él) era también decirle que no a mis sueños por el nivel en el que ya estaba. Yo quería, como muchos deportistas, el sueño olímpico y pues él me había metido tanto en la cabeza que por él yo estaba dando buenos resultados, que por él yo estaba en la selección juvenil, que por él yo había clasificado algunas competencias; entonces me repetía que sin él yo no era nada deportivamente y tampoco como mujer", narra la deportista.

Con el paso de los días Jhonnatan Ortega comenzó a maltratarla. Empezó con ataques de celos y se hizo llamar a sí mismo "el dictador". Como ya no soportaba la violencia, celos y manipulaciones, la deportista buscó la manera de terminar la relación con el entrenador siete años mayor que ella, pero no sabía cómo hacerlo porque él le dijo que, si lo hacía, acabaría con su carrera deportiva y no le permitiría entrenar en el COM.

Pese a las amenazas, el 24 de enero de 2022 la pentatleta acudió al domicilio de su entrenador para terminar la relación. Ella le pidió que la dejara entrenar sin ningún resentimiento o agresión, pese a que ya no serían novios.

"Él me dijo que eso ya no se iba a poder, que yo estaba fuera del equipo y que tenía una hora para salirme del chat (de WhatsApp), que si no, todos se iban a enterar de lo 'puta' que soy y del daño emocional y sentimental que yo le había hecho y que se iba a encargar de destruir mi carrera deportiva."

Luego, la joven se dirigió al cuarto del entrenador para recoger sus cosas personales. Esto enfureció a Ortega y comenzó a forcejear con su alumna, le arrancó la chamarra y también la playera.

"Logré subir las escaleras y no sé en qué momento se descontroló más, él me agarró del cabello con sus dos manos y me arrastró por las escaleras, yo en ese momento lo desconocí porque él era una persona que todo el tiempo decía que yo era su prioridad, que me amaba y que quería estar conmigo."

Después de la agresión, la pentatleta se volvió a presentar en las instalaciones del COM con el temor de encontrarse con su exnovio. Jhonnatan Ortega hacía lo imposible por llamar su atención y hacerle saber que estaba arrepentido de todo lo sucedido, que podía volver a entrenar con él porque la amaba tanto que estaba dispuesto a sufrir con tal de verla en lo más alto del pódium.

La pentatleta relata que eran tantas sus ganas de regresar a los entrenamientos que normalizó la violencia y se obligó a pensar que todo era su culpa, que ella lo había provocado, que él siempre la apoyaba en los entrenamientos y competencias, que como sí la amaba quizá entendería que no podían volver a ser novios y mantendrían una relación de entrenador–deportista.

Extorsión y golpes

La denunciante volvió a ir al domicilio del entrenador el 8 de febrero de 2022, con la esperanza de arreglar el conflicto. Jhonnatan Ortega se negó a hablar con el argumento de que "el amor que sentía por ella era descomunal" y la única manera en que volvería a entrenarla sería si eran novios.

"Él se comienza a molestar y me empieza a reprochar que yo no lo quería de la misma manera que él me quería, que si no me daba cuenta de todo lo que él hacía por mí, lo lejos que podíamos llegar, que si no me daba cuenta del talento que tenía y de la forma en que él estaba encaminando mi talento".

El entrenador le arrebató el celular a la deportista y lo revisó para ver quién le había mandado un mensaje en ese momento. Era un amigo con quien comparte una cuenta en una plataforma de *streaming* para ver películas. Le dijo que nadie le "vería la cara de estúpido", que si ella no quería estar con él, se iba a encargar de terminar su carrera deportiva e, incluso, les diría a las otras esgrimistas seleccionadas nacionales cuáles son sus debilidades en el combate para que no volviera a ganar, porque "sin mí no eres nadie".

"En lo que él me revisaba el celular se ponía cada vez más agresivo, al punto que me ahorcaba si no le contestaba lo que me decía, me cacheteó, me pegó con el puño en el estómago. Fueron cinco las veces que me ahorcó y dejaba de hacerlo cuando sentía que yo iba a perder el conocimiento".

A continuación se reproduce un extracto de lo que obra en la declaración que rindió ante la Fiscalía de la Ciudad de México: "Eres una puta y me voy a encargar de que pagues todo el daño que me has causado, voy a terminar con tu carrera deportiva. Al mismo tiempo me pegó con el puño derecho y me preguntó con quién estaba saliendo. Al no obtener respuesta de mi parte, me cacheteó dos veces y me dio dos patadas en mi pierna derecha...

"Comencé a gritar pidiendo ayuda, por lo que entró a la recámara la señora (se omite el nombre), quien es la madre, y ella tranquilizó a su hijo. Me dijo que no me fuera porque ya era tarde y al día siguiente ella me entregó mi teléfono. Antes de irme le dije a Jhonnatan que no deseaba tener ningún tipo de relación ni sentimental ni deportiva con él".

En la narración que hizo a **Proceso**, la pentatleta añade: "Le rogué a Jhonnatan, le rogué que me dejara seguir con mi vida porque las amenazas habían sido tantas y yo ya no sabía de lo que era capaz. Incluso le dije: 'Si quieres, dejo de competir, dejo de entrenar, pero por favor déjame seguir con mi vida'. Incluso si eso significaba dejar algo que yo amaba, pero había visto mi vida pasar, no sabía en qué momento la violencia iba subir de nivel a tal grado que incluso esta historia ya no la pudiera contar".

La deportista intentó continuar con su vida, pero su rutina se vio interrumpida porque Jhonnatan Ortega la seguía, le mandaba fotos de su coche estacionado

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

La denunciante. Historia de terror

en diferentes lugares, pues él sabe dónde vive, estudia y los lugares que frecuenta. El 10 de febrero de 2022 Ortega la interceptó en la calle Tonalá de la colonia Roma, cuando ella salía de la casa de su exnovio y ahora amigo Daniel. Otra vez la jaloneó, la llamó puta, la empujó, la pateó y amenazó con atacarla hasta desfigurarle la cara. La despojó de su celular y lo aventó a un techo. La obligó a sacar su computadora portátil de la mochila, se la rompió y la tiró por una alcantarilla.

Estos hechos quedaron grabados en una cámara de vigilancia que está instalada en la calle mencionada. El escándalo llamó la atención de los vecinos quienes presenciaron los actos violentos y llamaron a la policía. La pentatleta cuenta que no pudo pedirles ayuda, pues explica que Ortega la amenazó antes de que se acercaran. "Me dijo: 'Diles que te estoy agrediendo y voy a hundir a tu exnovio, vamos a ver a quién le va peor'".

La relación sentimental que tuvo Jhonnatan Ortega con la pentatleta en mención no es la primera que tiene con una seleccionada nacional. Ortega también agredió físicamente a dos deportistas más, una de 23 años y otra de 29. La denunciante lo sabe porque el propio entrenador se lo contó para amedrentarla. Le dijo que a sus "exnovias" (y alumnas) las tiene controladas y que siempre harían lo que él les dijera. "Así funcionan las cosas", la intimidó.

Amenaza y expulsión

El sábado 11 Tamara Vega le mandó un mensaje a la denunciante, claramente después de haber hablado con Ortega: "Varios del equipo hemos hablado y estamos en el acuerdo que lo mejor es que ya no formes parte del equipo por nuestra seguridad y por el bien del *team*. Lo último que queremos es que a nuestro entrenador le den un disparo o lo amanecen de muerte por ti.

"En lo personal, si a Jhonnatan le pasa algo en estos días, vamos a culparte a ti y a Daniel y procederemos a acciones legales por posesión ilícita de armas de fuego. Mañana hablaré con los entrenadores y les diré porque (sic) ya no puedes entrenar con nosotros".

El ambiente en la selección nacional de los pentatletas que entrenan esgrima con Ortega empeoró tanto para la denunciante que terminó por marcharse y renunciar al deporte.

El 16 de marzo último se presentó en la fiscalía para denunciar. El abogado que ahora le está llevando el caso, Luis Fernando Jiménez, adelanta que solicitará que se retipifique el delito, toda vez que este no es un caso de violencia familiar, sino de violencia de género en el que hay un claro abuso de poder por parte de Jhonnatan Ortega, que no sólo es siete años mayor que la deportista y es su figura de autoridad, pues ejerce un poder sobre ella.

Jiménez también aclara que Tamara Vega se expresó en esos términos –y parte de ese relato también está asentado en la carpeta de investigación– porque Ortega, al ver que la pentatleta salió de la casa de Daniel, tocó la puerta y se hicieron de palabras, y una persona que estaba en la casa gritó: "Ya saca la pistola para que se vaya". El abogado aclara que no existe tal arma y fue un comentario para asustar al entrenador.

Para agosto de 2022, seis meses de que fue golpeada y violentada por última vez, la pentatleta regresó a los entrenamientos. Informó de los hechos al presidente de la Federación Mexicana de Pentatlón Moderno, Juan Manzo, quien le ofreció apoyo en su proceso legal. A la fecha, Jhonnatan Ortega continúa como instructor de esgrima en las instalaciones del COM, lo que mantiene en constante presión y miedo a la pentatleta.

Juan Manzo dice a **Proceso** que la deportista cuenta "con el apoyo total" de la

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Federación y que no permitirá ningún tipo de abuso en el representativo nacional. Aclaró que actualmente todos los entrenadores están enterados del tema y que protegen a la deportista durante los entrenamientos. Sin embargo, no pueden expulsarlo porque aún no existe una sentencia.

"No podemos tomar ninguna determinación hasta no tener una resolución; sabemos que se ha iniciado un proceso legal, pero lo he consultado con autoridades deportivas y me dicen lo mismo: 'Debemos tomar cartas en este asunto, pero hasta que no haya una resolución definitiva hay que aguantar'", explica.

Asimismo confirmó que no existe un protocolo de prevención de violencia de género en la Federación de Pentatlón Moderno, pero que con base en el estatuto siempre han sido firmes "en la ética deportiva", por ello cuando hay acciones indebidas los entrenadores son destituidos.

Endose a la Conade

En el caso de Jhonnatan Ortega, Juan Manzo precisa que no forma parte del equipo de entrenadores afiliados a la federación que encabeza, sino que es un empleado de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y por ello no tiene el poder para despedirlo.

"Tamara Vega lo tiene contratado por fuera, aquí no aparece con los permisos de la federación. Fue una imposición de la Conade, quitaron a un entrenador nacional de esgrima que teníamos (Omar Carrillo) y lo metieron a él. Es el dinero de la Conade, saben lo que hacen, pero esa plaza ya no es de nosotros y nos deja limitados", añade Manzo.

Ante el cuestionamiento de cuándo existirá un protocolo que ayude a los afiliados de su organización para prevenir cualquier tipo de violencia, Manzo adelantó que, en conjunto con María José Alcalá, presidenta del COM, está programando un congreso para marzo donde se tocarán el tema de la violencia en el deporte, incluida la de género.

Proceso contactó a Jhonnatan Ortega, quien primero accedió a otorgar una entrevista que, posteriormente, rechazó, pues afirmó que él no tiene conocimiento de alguna denuncia en su contra. Negó haber tenido una relación con la denunciante, de quien sólo pudo decir que fue su alumna, que la llevó a los Juegos Panamericanos de Cali 2021 donde la ayudó a ganar medalla de plata, que la apoyó "demasiado" y le consiguió una beca. Afirmó que después de la publicación de este reportaje tomará "cartas en el asunto".

La denunciante pide que su carrera no se vea cortada por levantar la voz para señalar a su agresor y que Ortega sea dado de baja como entrenador. Por el momento sigue a la espera de que la fiscalía le practique el examen psicológico, prueba pericial que, a casi un año de la denuncia, no se ha realizado.

Este semanario pudo saber que en la selección nacional de pentatlón moderno existen diversos conflictos por la defensa a ultranza que Tamara Vega realiza del entrenador Ortega y porque ella misma tiene comportamientos violentos con sus compañeros.

Incluso, la Federación Internacional de Pentatlón la suspendió durante dos años porque en el Campeonato Mundial de El Cairo 2022, en la ceremonia de premiación, se acercó de forma agresiva a su compañera Mariana Arceo, a quien después empujó violentamente delante de todos los presentes. Manzo y la propia María José Alcalá abogaron por Vega para que el castigo se redujera a dos meses, pues Vega es una de las mejores exponentes de México en este deporte.

Tamara Vega fue contactada por este semanario y se dijo sorprendida por la denuncia contra su entrenador Jhonnatan Ortega, pues afirma que lo conoce desde hace tres años y que nunca le ha faltado al respeto a ella ni a nadie de su equipo, y que "podría jurar que él es una persona que los apoya y los ayuda".

Vega aclara que ella no invitó a su excompañera a entrenar con Ortega. Afirma que es una persona que "coqueteaba con Jhonnatan y con todos" y que desde que se incorporó a los entrenamientos se mostró como una persona "con problemas emocionales", con un historial de problemas familiares y de violencia con todos sus exnovios: "siempre decía que la golpeaban y violaban".

La pentatleta olímpica explica que el rechazo contra la denunciante es porque puso en riesgo la vida de su entrenador y la seguridad de todo el equipo, además que considera que con su denuncia "busca afectar o dañarnos, o no sé porque tiene todo ese odio y ese resentimiento". En la entrevista, Vega ofreció ayuda psicológica a la denunciante mediante una fundación que tiene.

"Los hombres no son el enemigo, pienso que también un hombre tiene el beneficio de la duda y por las actitudes que yo vi en ella me preocupé. Si realmente es culpable, que pague, pero que se sepa lo que pasó", dijo Vega, quien se asumió promotora del movimiento feminista y pide que no se le involucre en un tema que no le corresponde.

Miguel Dimayuga Meneses

Manzo. El entrenador es "de la Conade"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	22 - 24	26/02/2023	LEGISLATIVO

IRREGULARIDADES MILLONARIAS CON EL SELLO DE LA 4T

MATHIEU TOURLIERE

Durante el tercer año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal incurrió en diversas irregularidades financieras y administrativas, ya sea en sus megaproyectos –especialmente el Tren Maya y la nueva Refinería de Dos Bocas–, pero también en la gestión del sistema de alimentos subsidiados, en el sector de la salud pública o en la operación de programas sociales.

Con la tercera entrega de sus reportes de auditoría de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró nuevas irregularidades por 2 mil 346 millones de pesos en el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), las cuales se sumaron a los desfalcos reportados por el ente fiscalizador en esta dependencia durante los dos años anteriores, y que suman ya más de 15 mil 517 millones de pesos.

Durante sus tres años al frente de la institución, Ignacio Ovalle Fernández implementó un sistema totalmente opaco, a través del cual se movían decenas de millones de pesos en dinero y productos –de Liconsa y Diconsa, entre otros– sin emitir facturas ni documentos justificativos. Ovalle también encabezó la compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con recursos públicos, en un caso que llevó su entonces director de finanzas, René Gavira Segreste, a ser vinculado a proceso.

El pasado lunes 20, cuando presentó el informe de auditoría a la Cámara de Diputados, David Colmenares Páramo, titular

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Anomalías en la adjudicación de contratos, ausencia de facturas y documentos justificativos, opacidad en operaciones y estados financieros, incumplimientos de plazos y requerimientos técnicos, son algunas de las irregularidades recurrentes que la Auditoría Superior de la Federación detectó en dependencias del gobierno de López Obrador durante el tercer año del sexenio. Destacan las falencias financieras y administrativas halladas en obras y programas emblemáticos de la 4T: Tren Maya, refinería Dos Bocas, Segalmex, Insabi...

de la ASF, indicó que desde el pasado mes de septiembre el ente fiscalizador ha presentado 34 denuncias ante la Fiscalía General de la República, de las cuales 12 estuvieron vinculadas con Segalmex.

Aunque López Obrador reconoció la existencia de corrupción en Segalmex, ofreció una salida decorosa a Ovalle: lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde recibe un sueldo neto de 102 mil pesos, según el portal *Nómina Transparente*.

Opacidad en Dos Bocas

En el caso de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, la ASF señaló el singular método a través del cual el gobierno federal financia este megaproyecto, uno de los más onerosos del sexenio, que sólo en 2021 absorbió 120 mil millones de pesos, tres veces más que su presupuesto asignado para ese año.

Para entregar el dinero a la refinería sin cavar un hoyo en las finanzas de Pemex, la Secretaría de Energía –a cargo de Rocío Nahle García– realiza aportaciones a la petrolera, que a su vez las utiliza para comprar acciones de su filial privada PTI Industria de Desarrollo (PTI-ID), la cual está a cargo de la obra. En 2021 el gobierno federal canalizó cerca de 114 mil millones de pesos por esta vía, y Pemex sacó 6 mil millones de pesos de su propio bolsillo; sin embargo, la ASF determinó que PTI-ID "no reveló" en sus estados financieros que estos recursos fueron destinados a la construcción de Dos Bocas.

Al revisar las gestiones de Dos Bocas, la ASF también anotó irregularidades en la adjudicación directa de nueve contratos con varios proveedores, incluyendo uno con las empresas Nuovo Pignone International y la estadunidense Baker Hughes, envuelta en cuestionamientos de la oposición porque uno de sus ejecutivos rentó su casa en Houston a José Ramón López Beltrán, el hijo del presidente López Obrador. En el sitio de PTI-ID, al igual que en todos los contratos de la refinería, el monto del servicio se encuentra testado.

Como lo hizo desde el arranque del proyecto, en 2021 PTI-ID firmó convenios modificatorios con algunos de sus contratistas para aumentar de manera brutal los montos contratados, una práctica ya documentada en este semanario (**Proceso** 2383). Así, la constructora ICA, en consorcio con la estadunidense UOP LLC, firmaron en 2021 un convenio modificatorio por 14 mil 636 millones de pesos, un monto más de cuatro veces superior al del contrato original firmado en 2019, el cual se elevó a 3 mil 309 millones de pesos.

De hecho, 2021 resultó un año extremadamente fructífero para ICA, pues además de este convenio modificatorio, celebró otros dos contratos en Dos Bocas, por un monto total de 27 mil millones de pesos, los cuales deberían terminar entre marzo y agosto de 2023, según la ASF. La empresa ítalo-argentina Techint también tuvo un gran año 2021, pues recibió contratos por 30 mil 229 millones de pesos.

Tren a ciegas

En cuanto al Tren Maya, el otro megaproyecto más oneroso de esta administración, la ASF detectó una serie de problemas en las contrataciones –por 70 mil millones de pesos– y en el arranque de las obras, y reiteró sus advertencias del año anterior sobre los riesgos que tomó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) cuando puso en marcha el proyecto sin tener todos los estudios necesarios ni los derechos de vía.

De nueva cuenta la constructora ICA se colocó en el centro de atención de la ASF, pues el Fonatur incurrió en irregularidades de mil 86 millones de pesos en las obras del Tramo 4, a cargo de esta contratista, en consorcio con la española Azvindi. Este monto representa la gran mayoría de los mil 337 millones de pesos por aclarar, que la ASF encontró en el Tren Maya en su revisión de 2021.

La ASF observó que las prisas con las cuales el gobierno federal inició las obras –para cumplir con la promesa de López Obrador de inaugurar el Tren Maya en diciembre de 2023– llevaron el Fonatur a adjudicar directamente varios contratos –a veces sin tener ninguno de los documentos necesarios–, a modificar los trazos de las rutas sin estudios técnicos y a deforestar áreas selváticas para nada.

De acuerdo con los 10 informes relativos al Tren Maya que salieron en la tercera entrega de la ASF, el Fonatur recibió advertencias de la Oficina de Gestión del Proyecto (OGP) respecto a los plazos demasiado cortos para llevar a cabo las licitaciones y a los obstáculos técnicos que enfrentarían las obras. Estos avisos se materializaron en unos retrasos importantes en las obras respecto a los plazos planteados por el Fonatur.

La dependencia, entonces dirigida por Rogelio Jiménez Pons, hizo caso omiso a la OGP, y cuando López Obrador removió al funcionario y su equipo –ante la evidencia de que el Tren Maya no terminaría en los tiempos que él prometió–, éstos se llevaron varios documentos, según comentó la OGP a los auditores de la ASF.

Pemex y la CFE, dispares

Las empresas productivas del Estado –Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)– representan otro eje estratégico del gobierno de López Obrador.

En este sector, la ASF presentó un balance dispar: por un lado, reconoció que Pemex reportó resultados financieros positivos –con la generación de riquezas por 71 mil 509 millones de pesos–, debido a los altos precios del petróleo, los cuales compensaron el incumplimiento con varias metas, como en materia de mantenimiento o en la producción de productos derivados.

Por otro lado, la ASF señaló que, en 2021 la CFE sufrió "disminuciones en sus indicadores de rentabilidad y generación de valor económico", pues registró pérdidas por 106 mil 260 millones de pesos en 2021, y su EBITDA resultó inferior al de 2020. Según el ente fiscalizador, la empresa dirigida por Manuel Bartlett Díaz operaba en 2021 un parque productivo en gran parte obsoleto, pues 65 de sus 155 centrales ya excedieron su vida útil, lo que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

se reflejó en costos de producción de electricidad 60% mayor al promedio del sistema privado, y hasta 400% superiores en las muy contaminantes centrales de combustión interna.

Fiasco del Insabi

La ASF realizó una serie de auditorías sobre la gestión del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) en 2021, año marcado por el grave desabasto de medicamentos en todo el sector Salud, haciendo más lejana la promesa que el presidente López Obrador expresó en enero de 2020 de implementar en México un sistema de salud pública equiparable al de Dinamarca.

Según la ASF, el nuevo organismo –creado por López Obrador en el arranque de su sexenio– resultó incapaz de adquirir y transportar medicamentos a las demás dependencias del sector, en parte por sus propias deficiencias administrativas, y en parte por la pésima coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (UNOPS), a la que el gobierno federal encargó la misión de llevar a cabo las compras consolidadas de medicamentos en el mercado internacional.

Un ejemplo: al 31 de marzo de 2021, el Insabi sólo había recibido 1.1% de las claves prioritarias de medicamentos oncológicos que había pagado en el mercado internacional, porque los operadores logísticos habían rechazado las demás claves; a pesar de operaciones de urgencia, cuando terminó el año el gobierno federal sólo había recibido 11.5% del total adjudicado.

La ASF recalcó que en 2021 la UNOPS sólo adjudicó mil 50 claves, de las 3 mil 485 que le habían solicitado las instituciones de salud de México; ante este problema –documentado por **Proceso** en su edición 2353–, el Insabi tuvo que hacerse cargo de adquisiciones de urgencia, pero de apenas 986 claves, dejando las otras en el aire. En estos procesos, la ASF apuntó varias deficiencias, incluyendo la falta de documentos justificativos o de cotizaciones, o la adjudicación de contratos a proveedores con propuestas más caras que otras.

Al revisar el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que es la función esencial del Insabi, la ASF evidenció incumplimientos a las normas y a la transparencia, por lo que el órgano fiscalizador determinó que la dependencia "no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa".

Expedientes faltantes

De manera lógica, la ASF revisó varios de los programas prioritarios del sexenio de López Obrador, que además de canalizar cientos de miles de millones de pesos, representan la columna vertebral de la política del tabasqueño, pues buscan revertir la pobreza estructural mediante la entrega de recursos a las personas más desfavorecidas.

En sus informes, los auditores no descubrieron fraudes graves –como lo hicieron con los esquemas de desvíos multimillonarios conocidos como "Estafa Maestra" durante el sexenio de Enrique Peña Nieto–, pero observaron deficiencias en contrataciones y en la producción de documentos que demuestren el correcto ejercicio del gasto público.

En la operación del programa Sembrando Vida, que canalizó 28 mil 152 millones de pesos, la ASF detectó problemas en los procedimientos de contratación, pues recurrió de manera reiterada a las adjudicaciones directas sin justificarlo, las cuales derivaron en varios regaños de la ASF, que pidió a la dependencia una investigación para determinar sanciones administrativas.

Así, en un caso la Secretaría de Bienestar adjudicó directamente un contrato para transportar apoyos en especie a una empresa, a pesar de que su propuesta había sido desechada en un proceso de licitación pública por el mismo servicio, porque no cumplía con las características técnicas requeridas. Para entregarle el contrato, la dependencia alegó un motivo de "caso fortuito o de fuerza mayor", que la ASF consideró irregular.

En el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el que concentró la mayor cantidad de recursos durante el año –más de 146 mil millones de pesos–, surgió también una serie de irregularidades, agravadas por el hecho de que los gastos de operación "no fueron objeto de revisión interna y externa por parte del Órgano Interno de Control ni de otra instancia de evaluación y fiscalización".

Por ejemplo, la ASF pidió a la Secretaría de Bienestar una muestra de 367 expedientes de beneficiarios del programa, y la dependencia sólo le entregó 170, es decir, menos de la mitad; de éstos, señaló algunos problemas, que en su opinión reflejan una "deficiente supervisión en la integración de los documentos".

A nivel educativo, la ASF encontró que el programa La Escuela Es Nuestra, en el que la SEP invirtió 13 mil 590 millones de pesos, careció de criterios y lineamientos bien definidos para mejorar la infraestructura de las 68 mil 665 escuelas beneficiarias; de hecho, la institución –entonces dirigida por Delfina Gómez Álvarez, ahora candidata de Morena para la gubernatura del Estado de México– no pudo entregar a la ASF la documentación que probara las obras, ni la adquisición de mobiliario o equipo.

Al igual que en lo sucedido con la Secretaría de Bienestar, la SEP sólo pudo entregar expedientes de 4 mil 739 planteles –7% del total– debido a que el sistema informático migró hacia una nueva plataforma y que la dependencia no resguardó los demás documentos "para el seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en los planteles beneficiados con los recursos federales"; cuando analizó una muestra de expedientes, la ASF se percató que 12.5% no contaba con ninguno de los documentos que debía integrarse.

Presidencia

Dos Bocas. Convenios modificatorios

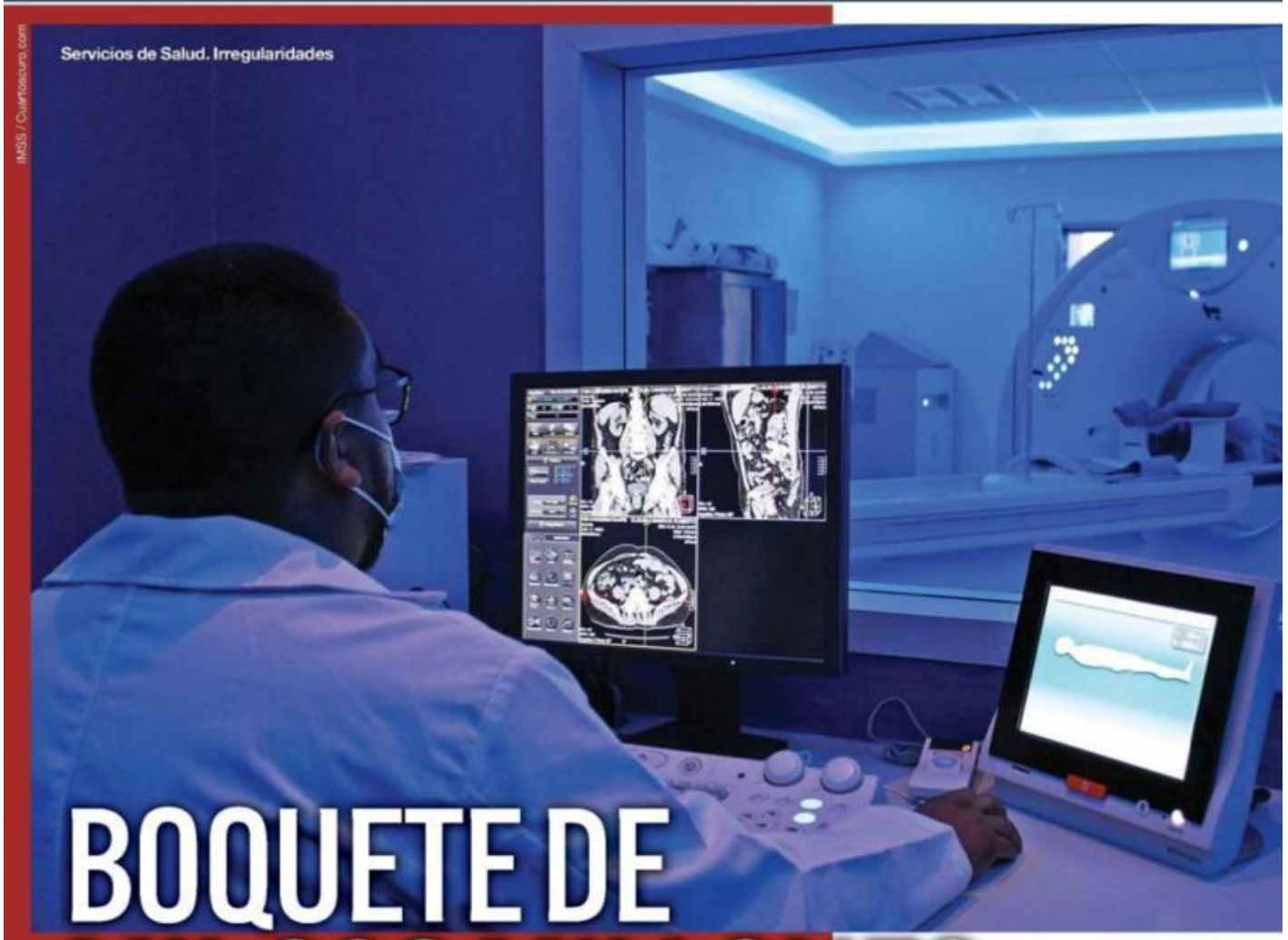

BOQUETE DE MIL 600 MILLONES PARA SALUD EN LOS ESTADOS

Al amparo de la emergencia sanitaria por el covid-19, gobiernos de 18 estados -en manos del PRI, PAN, Morena y Movimiento Ciudadano- cometieron durante 2021 irregularidades por más de mil 600 millones de pesos en la operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Entre las anomalías destacan: salarios para "aviadores", bonos injustificados, pagos de medicamentos inexistentes y servicios médicos no realizados.

ÁXEL CHÁVEZ

Pagos a posibles "aviadores", medicamentos facturados que no aparecen en almacenes, servicios sin constancia de que se realizaron –como mastografías y muestras de laboratorios– e insumos a sobrecosto son algunas de las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó durante 2021 en el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Bonos injustificados y compensaciones a mandos y personal sin perfil también son parte de estas anomalías.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	25 - 27	26/02/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

Dichas irregularidades se cometieron en 18 estados del país con un probable daño al erario de mil 616 millones 703 mil pesos, de acuerdo con los reportes de las auditorías.

Todas las operaciones a través de este programa –creado en 2019 por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en sustitución, primero, del Programa de Inclusión Social y, después, del Seguro Popular– las hicieron gobiernos del PRI, PAN, Morena y Movimiento Ciudadano al amparo de la emergencia sanitaria por covid-19.

Aviadores en contingencia

La ASF encontró probables "aviadores" en nóminas de dos entidades durante el año auditado, cuyos gobiernos cambiaron de Acción Nacional a Morena: Nayarit y Baja California Sur. Hasta septiembre de 2021 fueron gobernados por Antonio Echevarría García y Carlos Mendoza Davis, respectivamente, para ser relevados por Miguel Ángel Navarro Quintero y Víctor Castro Cosío.

La auditoría 1245 refiere que Nayarit pagó un millón 73 mil pesos a personal que no fue reconocido por el titular del centro de trabajo donde estaba cargada la nómina. Las observaciones en esta entidad sumaron un millón 81 mil 521 pesos. El monto restante fue por pagos en exceso a un trabajador eventual.

En el caso de Baja California Sur, la auditoría 468 refiere una muestra de 79 trabajadores adscritos a tres hospitales generales con especialidades: el Juan María de Salvatierra en La Paz, el de Ciudad Constitución y el de Cabo San Lucas. Los titulares de los hospitales no reconocieron a dos empleados, pero la ASF confirmó que 161 mil 220 pesos salieron a sus nombres.

Facebook

Benítez Herrera. Investigado

En esa entidad, el reclamo del ente federal es por un millón 301 mil pesos, que también se conforma por 452 mil 870 pesos por falta de contratos a empleados (3) o que éstos carecían de la firma de algún involucrado (6). Otros 687 mil pesos fueron pagados indebidamente a ocho personas cuyas funciones se encuentran en un sitio ajeno a las oficinas administrativas centrales.

En el Estado de México, a cargo del priista Alfredo del Mazo, las observaciones alcanzaron 158 millones 952 mil pesos, de los cuales 2 millones 332 mil pesos son por pagos a posibles "aviadores".

De acuerdo con la auditoría 815, el responsable de la Jefatura Jurisdiccional de Ecatepec dijo que en su centro de trabajo no había personal pagado con recursos del programa; no obstante, en las bases de datos estaban registrados ahí 175 trabajadores que percibían 40 millones 593 mil 500 pesos; asimismo, en el Hospital Materno Infantil de Chalco, Josefa Ortiz de Domínguez, la labor de dos trabajadores en nómina no fue validada por el responsable de ese lugar, aunque se les transfirieron 49 mil 800 pesos.

La ruta siguió: autoridades de los hospitales Materno Infantil Guadalupe Victoria, Atizapán, y General Valentín Gómez Farías no pudieron documentar que dos personas, remuneradas con 181 mil y 24 mil 900 pesos, respectivamente, laboraron ahí.

En total, los cargos por salarios de personal no localizado sumaron 40.8 millones de pesos, pero la administración de Del Mazo proporcionó "formatos de movimientos de personal, tarjetas de asistencia, listas de asistencia y oficios de validación del personal de las unidades médicas", signados por los responsables de dichas unidades, por lo que la ASF justificó 38.5 millones de pesos y quedaron pendientes los 2.3 millones citados anteriormente.

Los auditores detectaron que el Estado de México transfirió 124 mil 320 pesos a personas después de la baja laboral definitiva. También detectaron que el gobierno entregó 5 millones de pesos que intentó acreditar con "pólizas de egresos" pero sin comprobar actividad o servicio. Igualmente, 521 mil pesos en "pagos por anteojos" para cumplir indebidamente con el fondo "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo".

De otros 72 millones 327 mil pesos no hay documentación que acredite el gasto, y tampoco existe evidencia de 709 mil pesos de rendimientos financieros.

Asimismo, de una muestra de 14 facturas por 13 claves de medicamento, en nueve –por 77 millones 936 mil pesos– no se ajustaron a los precios máximos.

Lo más irregulares

La entidad con más posible daño al erario en este programa de salud es Hidalgo, gobernada por el priista Omar Fayad Meneses, cuyo secretario de Salud fue Alejandro Benítez Herrera, investigado por un presunto cobro ilegal de préstamos a trabajadores. De estas retenciones –según denuncias en curso– obtenía un porcentaje cuyo destino es indagado por la procuraduría local.

El monto asciende a 522 millones 940 mil pesos, que equivale a financiar en un año 2 mil 134 tratamientos de cáncer de mama, con base en el estimado de gasto de esta enfermedad que hace la Secretaría de Salud federal.

Las anomalías detectadas en la auditoría 1014 consisten en el uso de 57 millones 932 mil pesos en "reactivos para muestras de laboratorio", de los que, no obstante, los servicios de salud no proporcionaron remisiones del almacén que permitan validar la entrega por parte del proveedor, la fecha de la entrega ni el número de bienes; 21 millones 998 mil pesos por supuestos servicios integrales de mastografías, "de los que no se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria suficiente que permita validarlos", más 443 millones 9 mil pesos dispersados en bancos.

Los auditores detectaron que el Sector Salud de Hidalgo (SSH) utilizó una cuenta bancaria productiva para recibir y administrar los recursos del programa; sin embargo, en la cuenta se incorporaron otras fuentes de financiamiento y el gobierno utilizó seis cuentas más en las que movilizó dinero del mismo fondo. Ya que la cuenta bancaria no fue única ni específica, "impidió verificar si los saldos corresponden a los recursos del Programa U013 2021".

Además, aunque no generó observación económica, el ente federal detectó que Hidalgo retuvo en Salud 65.4 millones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, y que reportó 54.8 millones por enteros de marzo a diciembre de 2021. Sin embargo, de retenciones del ISR por 10.5 millones de enero y febrero no se acreditó el entero de las mismas. Por tal motivo, la ASF requirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) auditar al SSH.

En posible daño a la hacienda pública, a Hidalgo le sigue Tamaulipas, que en el 2021 estaba a cargo de Francisco García Cabeza de Vaca, con 402 millones 438 mil pesos.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	25 - 27	26/02/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

La auditoría 1780 detectó las siguientes inconsistencias: no acreditar que el dinero de cheques cancelados fue devuelto; diferencia entre el monto registrado en Remuneraciones al Personal y la nómina presentada, y pagos no acreditados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

Las irregularidades en este estado, que utilizó 12 cuentas para movilizar el dinero, equivalen a pagar 3 mil 72 tratamientos de diabetes todo un año.

Sigue Coahuila con 207 millones 800 mil pesos que, refiere la auditoría 690, se usaron para transferir recursos (8.3 millones de pesos) hacia otras cuentas bancarias sin que el dinero fuera devuelto, y para remunerar a 557 servidores públicos (176.8 millones de pesos). No obstante, estos pagos ya se habían ingresado en otro fondo: el de Aportaciones para los Servicios de Salud. Es decir, el gobierno intentó cargar la misma nómina dos veces.

En Coahuila, bajo el mando del priista Miguel Riquelme Solís, igual se detectaron presuntos "aviadores": 22 millones 530 mil pesos en servicios personales por los que no hay documentación comprobatoria, más 22 mil pesos de pagos en exceso a 82 servidores públicos.

David Declarte

Medicamentos. Facturación anómala

Pagos extras

Entre las inconsistencias con el uso de recursos aparece que el gobierno de Cuitláhuac García, en Veracruz, usó 77 millones 192 mil pesos para cubrir dos compensaciones no autorizadas: Alto Riesgo y Mediano Riesgo.

En Zacatecas, primero al mando del priista Alejandro Tello y los últimos cuatro meses del 2021 del morenista David Monreal, el gobierno no acreditó que se llevara a cabo el servicio de Administración y Abasto de Medicamentos a Farmacias Subrogadas, por el que pagó 24 millones 374 mil pesos (contrato SSZ-ADQ-SERV-125-2021).

La ASF observó en Zacatecas irregularidades por 26.6 millones. Entre ellas, las sanciones no aplicadas por atrasos en el suministro de materiales, accesorios, medicinas y productos farmacéuticos (106 mil pesos), y por pagos que excedieron los precios de los medicamentos (contratos SSZ-LPN-LA-932057995- E20-2021-019 y SSZ-ADQ-MAT-155-202, por 2.1 millones de pesos).

Algunas entidades pagaron a personal sin créditos académicos o por insumos a sobrecosto, además de ocupar el fondo para fines no relacionados: El gobierno de Morelos destinó 486 mil pesos en un trabajador que, tras consulta en el Registro Nacional de Profesionistas, no contaba con el grado mínimo requerido; el de Tabasco usó 4 millones 348 mil pesos en prestaciones de Contratos Colectivos de Trabajo, mientras que el de Samuel García, en Nuevo León, cargó 97 mil pesos por concepto del ISR que excedió el monto retenido en las nóminas del personal financiado con el programa.

En Oaxaca, la administración priista de Alejandro Murat adquirió cuatro claves de medicamento a sobrecosto (227 mil pesos), además de que pagó a un Médico Especialista "A" que no tenía el nivel académico (650 mil pesos) y gastó 7 millones 738 mil pesos en "Pago de Ayuda de Tesis", "Ayuda de Anteojos", "Día del Trabajador, Día de las Madres y Reyes".

En Ciudad de México, el gobierno de Claudia Sheinbaum pagó 277 mil pesos en sueldos más altos que lo fijado en tabulador. Las observaciones por 11 millones 360 mil pesos en la capital se completan con 149 mil pesos por recursos que no se pagaron al 31 de marzo de 2022, y los rendimientos financieros que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2021; 778 mil pesos por no acreditar adquisición de medicamentos, y 10 millones 154 mil pesos por no comprometer al 31 de diciembre de 2021, ni devengar y pagar el saldo bancario al 31 de marzo de 2022.

Chihuahua debe comprobar 132 mil pesos por penas convencionales no aplicadas a un proveedor; Michoacán por 4 millones 161 mil pesos por medicamentos no contemplados y que, además, excedieron el precio de referencia; y Colima, 1.5 millones de pesos: 53 mil por el entero en exceso de las retenciones de ISR, y un millón 517 mil pesos por recursos devengados no pagados al 31 de marzo de 2022 que corresponden a retenciones, cuotas y aportaciones patronales de seguridad social, vivienda y retiro.

Entre el mal manejo del presupuesto, la ASF señala que, en medio de la crisis, no se encontraron insumos supuestamente pagados para enfrentar el Covid.

El gobierno de Baja California, indicó, no justificó con facturas, remisiones de producto u órdenes de remisión la recepción en sus almacenes de insumos valuados en 185 millones 613 mil pesos, además de que la auditoría reclama otro millón 972 mil pesos porque no presentó pólizas contables junto con documentación que ampare el gasto en "medicinas y productos farmacéuticos", ni acreditó que estos fueran entregados, ni llevó un control en el almacén mediante el registro de las entradas, salidas y existencias.

Además de los mil 616 millones observados en los estados por el manejo de este programa, el Instituto de Salud para el Bienestar debe aclarar 105 millones 677 mil pesos por compras de medicinas a un precio superior al establecido por Hacienda y por Cuentas por Liquidar Certificadas asignadas a Michoacán y Puebla, pero de las cuales las órdenes de remisión indican que su destino final sería el Estado de México; otra recibida por Michoacán, pero cuya orden indicaba que su destino final sería el Estado de México, y dos más de las que se carece de documentación que compruebe y justifique el gasto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	12	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTA CRITICA

En el Congreso

EL PLAN B VIO LA LUZ

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El Plan B de la reforma electoral vio la luz, aunque sea de forma temporal. El miércoles 22 de febrero, el Senado de la República culminó el trámite legislativo del paquete de reformas en materia electoral enviado por el Presidente AMLO a finales del año pasado, cuya parte sustancial quedó pendiente en el ir y venir entre las cámaras del Congreso de la Unión.

A GRANDES RASGOS, ESTOS CAMBIOS FUERON LA VERSIÓN LEGAL DE LO QUE SE PRETENDÍA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL. AL FILO DE LA NAVAJA, EL INE SE RESTRUCTURÓ, ELIMINANDO DUPLICIDADES Y AJUSTÁNDOLO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN.

En trazos gruesos, la historia es la siguiente. En abril del año pasado, el presidente López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. Se pretendía reformar 18 artículos de nuestra Carta Magna en materia de régimen político, sistema de partidos, instituciones electorales, propaganda gubernamental y fiscalización de recursos públicos. Esta reforma no pasó, por no reunir la mayoría calificada de dos tercios, por lo cual el Presidente envió el llamado Plan B, consistente en un paquete de reformas a seis leyes y la creación de una nueva.

A grandes rasgos, estos cambios fueron la versión legal de lo que se pretendía en la reforma constitucional. Al filo de la navaja, el INE se restructuró, eliminando duplicidades y ajustándolo a lo que establece la Constitución. Se modificó el modelo de comunicación política y se establecieron diversas disposiciones para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se sujetara a la aplicación estricta de la ley, así como se introdujeron varios cambios en el sistema de impugnación.

En el frenesí de fin de año y para que la reforma pasara, los partidos aliados a Morena, PVEM y PT, incluyeron un conjunto de cambios, como modificar las condiciones para que los partidos políticos conservaran su registro, la llamada vida eterna, consistente en la reaparición de los convenios de coalición con porcentajes de votos y el llamado cochinito, mediante el cual, los partidos podían utilizar recursos remanentes de un año, en el siguiente. en lugar de devolverlos al INE.

La Cámara de Diputados envió el paquete de reformas al Senado y AMLO rechazó restablecer la vida eterna de los partidos. Atendiendo al Presidente, las comisiones del Senado quitaron la vida eterna y otras propuestas de los partidos aliados de Morena, pero el Pleno las restableció con cambios. El Senado regresó la minuta a la Cámara de Diputados. Los diputados aceptaron algunos de los cambios, pero rechazaron la vida eterna y aprobaron la publicación de las reformas no impugnadas y volvieron a enviar el dictamen al Senado, pero éste ya había clausurado su periodo de sesiones. Esta semana, el Senado rechazó quitar la vida eterna y aprobó publicar las partes no impugnadas del Plan B.

¿Qué sigue? Después de que el Presidente publique la reforma electoral, la oposición presentará sendas acciones de inconstitucionalidad, que la SCJN tendrá que desahogar contra reloj. Por lo pronto, las reglas electorales con las que se elegirá al próximo presidente de la República, a nueve gobernadores, a los integrantes del Congreso de la Unión y a más de mil alcaldes están en el aire. La pelota está en la cancha de la Suprema Corte. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/n4wPUg3NkwM

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VISOS POLITICOS

26 de febrero

CONCENTRACIÓN Y CIUDADANÍA

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

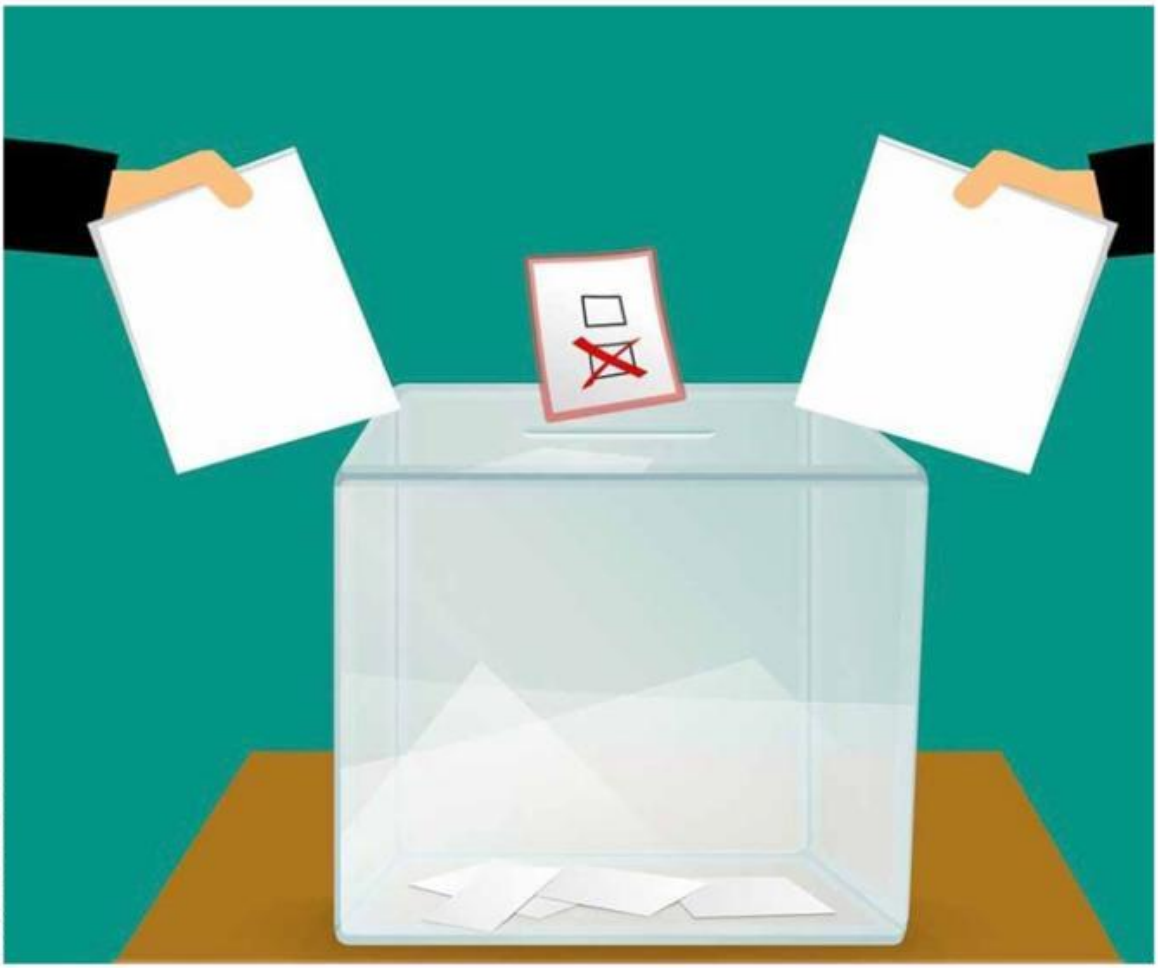

Fotografía: Shuterstock

En recuerdo de José Luis Lamadrid Sauza, quien habría cumplido 92 años este 22 de febrero*

Ha concluido la fase legislativa de la propuesta presidencial para la regresión en el sistema de libertades y derechos políticos a favor del acceso democrático al ejercicio del poder público en el Estado mexicano. Finalmente, con una violación última al proceso legislativo, la mayoría oficial en el Senado y sus aliados culminaron la deliberación entre las Cámaras de las modificaciones a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales y de partidos políticos, así como a la ley que organiza al Poder Judicial de la Federación, y la emisión de una nueva ley general sobre los medios de impugnación en materia electoral.

Resta la promulgación y publicación por el Ejecutivo Federal para que las normas inicien su aplicación y se traslade a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la batalla entre las pretensiones de control político de las instituciones electorales del gobierno en turno, y el imperio de las

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

normas constitucionales para garantizar la celebración de elecciones libres, justas y competidas en condiciones de equidad.

Ante la ausencia total de diálogo entre el partido en el gobierno y mayoría en las Cámaras con sus aliados, y las expresiones de la pluralidad política excluida para encontrar juntos el piso de la legitimidad compartida sobre las normas, los procedimientos y las instituciones rectoras de la transformación de la voluntad popular en responsabilidades públicas, la polarización de nuestra sociedad se encamina a un punto definitorio en este tiempo de voluntad uniformadora desde Palacio Nacional: control de la sociedad por el gobierno o libertades ciudadanas.

ANTE LA AUSENCIA TOTAL DE DIÁLOGO ENTRE EL PARTIDO EN EL GOBIERNO Y MAYORÍA EN LAS CÁMARAS CON SUS ALIADOS, Y LAS EXPRESIONES DE LA PLURALIDAD POLÍTICA EXCLUIDA PARA ENCONTRAR JUNTOS EL PISO DE LA LEGITIMIDAD COMPARTIDA SOBRE LAS NORMAS...

Es vuelta a lo mismo, pero en condiciones más graves. ¿El gobierno electo democráticamente puede arrogarse la representación total y única de la sociedad? ¿El resultado de los comicios para definir la titularidad del poder ejecutivo y conformar una mayoría en las Cámaras cancela la representatividad de las minorías y autoriza a ignorarlas? ¿El mandato para conducir a la Nación desde el gobierno y las mayorías en las cámaras incluye la libre disposición en toda cuestión y, sobre todo, en los asuntos que implican el fundamento mismo de la convivencia social al interior del Estado en el cual surgen y actúan?

Es una historia corta, aunque dura y reveladora: (i) la voluntad presidencial por capturar todo espacio de acción pública autónoma o independiente del Ejecutivo para concentrar poder por cualquier medio; (ii) la existencia de garantías institucionales para prevenir y, en su caso, resolver el retorno a la definición de una sola persona de los asuntos que histórica y paulatinamente se extrajeron de las facultades del Ejecutivo de la Unión; (iii) la iniciativa presidencial para modificar constitucionalmente el sistema electoral, el sistema de partidos y la forma de integrar las cámaras federales y los congresos locales, que fue rechazada por las oposiciones en la Cámara de Diputados; y (iv) la propuesta del resentimiento o llamado Plan B para afectar las atribuciones y la estructura de las instituciones electorales, al grado de poner en riesgo la organización eficaz de los comicios y la resolución de las controversias que surjan de su aplicación.

Si en otras materias la destrucción de las instituciones con autonomía del poder ejecutivo pudiera no ser evidente o de inmediata apreciación para las personas ciudadanas, como en los ramos de las telecomunicaciones, la competencia económica o la información pública, eso es muy distinto en el campo electoral. Aunque toda persona se beneficia del principio de la competencia entre los agentes económicos o de la transparencia en la gestión gubernamental, puede no apreciarse a primera vista o no despertar interés hasta que un asunto llega a todos, como el eventual impacto de prácticas monopólicas en la telefonía celular.

Ello ocurre de manera diferente al arribar a los derechos políticos relacionados con el voto. La razón más evidente es el pasado relativamente reciente: cuando el gobierno organizaba las elecciones se confiaba al poder y a su propio "criterio" el cauce para el ejercicio del sufragio. ¿Si se controlaba el registro de electores, el registro de candidaturas, la designación de quienes actuarán en la recepción y cómputo de los votos y las eventuales y precarias instancias para resolver las controversias sobre la actuación de la autoridad electoral o de los contendientes, acaso habría confianza en que se tendría un desempeño imparcial?

Sólo recuerdo que de ahí venimos como Nación. En un espacio de medio siglo se abrió y concretó una transformación formidable para atender un grave pendiente de los postulados de la Revolución de 1910: el sufragio libre del poder público y la celebración de elecciones auténticas. Si se reduce a tres momentos estelares, son el de 1977 y el reconocimiento adecuado de la pluralidad política por el partido hegemónico; el combinado de 1990 y 1994 para dar autonomía a la autoridad electoral y sujetar los comicios al fallo de un tribunal con plena independencia, y el de 1996 para que la equidad en la competencia y los

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

derechos políticos de las personas ciudadanas fueran exigibles administrativa y judicialmente.

Ese cambio estructural y sustantivo del sistema político mexicano -la conocida como transición democrática y que es la verdadera cuarta transformación del Estado mexicano- es lo que se encuentra bajo amenaza con la reforma a las leyes electorales que impulsa y piensa aplicar el régimen del resentimiento a lo diverso, a lo diferente, y sobre todo a la crítica de la legitimidad de origen fracasada en el ejercicio del cargo y en el resultado dañino de una gestión presidida por la impreparación, la incapacidad, la improvisación y la ilusión.

En la transición democrática y el acceso de la ciudadanía el ejercicio pleno de la libertad para sufragar por los efectos incontrastables de esa expresión, emergió la conciencia sobre un derecho postergado o relegado: votar cuenta; votar define; votar transforma la relación entre la ciudadanía y los servidores públicos y su tránsito temporal y finito en los cargos. En ese tránsito, la ciudadanía que se renueva cotidianamente por la dinámica poblacional y social ha enfrentado distintos momentos. Algunas veces -podríamos decirlo- incluso ha votado en defensa propia ante el oprobio gubernamental. Con base en las propuestas y al calor de la competencia y el atractivo de las candidaturas ha decidido que la expresión tenga el significado de afirmarse, de defenderse del poder. ¡Y que mejor!

Hoy los tiempos de polarización inducida desde Palacio Nacional, que marcan procesos graves de acumulación de poder con notorias tendencias autoritarias y el férreo control de los aparatos de comunicación política -salvo honrosas excepciones- para que impere la propaganda gubernamental en su peor acepción, y de destrucción de las instituciones garantes de la libertad de sufragio y sus efectos para definir a quién y porqué se le confían potestades públicas, generan la indiscutible necesidad de que la ciudadanía refrende su anticipo en la defensa de las libertades democráticas.

La marcha del 13 de noviembre de 2022 en la capital de la República y en decenas de ciudades de nuestro país y del extranjero constituyó una vigorosa expresión que, por encima de la crisis de los partidos políticos, exigió al Congreso rechazar la entrega de sus derechos políticos al gobierno. Todos escucharon, menos el gobierno, su partido y sus aliados. Han dejado en claro que no desean convivir democráticamente y que prefieren escindir a la Nación.

En la ruta azarosa por construir ciudadanía hay prueba de su existencia en el terreno de los derechos políticos. No se consolidará si el poder le sustrae el derecho a decidir en libertad y en la pluralidad. Ese es un riesgo mayor de la regresiva reforma electoral de Morena. Por eso, la ciudadanía libre y activa habrá de concentrarse este domingo 26 de febrero en el Zócalo capitalino y en decenas de ciudades para demandar a la Corte que la lealtad a los valores y principios democráticos inscritos en la Constitución es el mejor freno a la confrontación entre compatriotas.

* Indiscutible energía humana que contribuyó al buen éxito de los tres momentos estelares de la transición democrática.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	43	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LÁPIZ CRITICO

Plan B

CON O SIN CALZADOR

POR **MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ**

Sin importar el cómo, la cuarta transformación quiere controlar el Instituto Nacional Electoral; primero quisieron reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para modificar la manera en que se eligen a los consejeros del INE. Miles de ciudadanos salieron a manifestarse en contra de está reforma y la oposición votó en contra para que no se consiguieran los votos necesarios. Segundo la bancada de Morena salió con el "plan B" donde con la mayoría simple, cambiaron las leyes secundarias en materia electoral. Misma, que pasó a la Cámara de Senadores y el coordinador de Morena Ricardo Monreal se pronunció y votó en contra porque violaba a la Constitución.

Este domingo 26 de febrero, se convocó a una nueva manifestación ciudadana para mostrar la inconformidad con las trampas legislativas que Morena hizo y presionar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tirar abajo este intento de agandalle. Espero así ocurra...

En abril de este año, termina la gestión de los consejeros: Adriana Favela, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Lorenzo Córdova; y los morenistas buscan utilizar su mayoría para sustituirlos con cuatro personas afines a su movimiento.

"Ahora les queda buscar el control del INE por medio de los tres consejeros y su presidente".

El Comité Técnico encargado de integrar las cuatro quintetas de los candidatos a ocupar el lugar de los consejeros salientes, se conforma de la siguiente manera: 1) son 7 integrantes. 2) dos de los mismos, fueron designados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Socorro y Ernesto Isunza, quienes simpatizan con Morena. 3) otros dos, fueron nombrados por el Instituto de Acceso a la Información, Maite Azuela y Sergio López, quienes no están ligados a Morena y al parecer son imparciales como debe ser cuando se aspira a ocupar un cargo en un organismo autónomo. 4) los últimos tres, fueron nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Andrés García, Enrique Galván y Evangelina Hernández, quienes son muy cercanos al partido en el poder. Esto último, se dio porque el PRI, PAN y PRD se abstuvieron de la votación en la Jucupo. ¿Así representan a la oposición? ¿Para qué dicen defender la democracia y al INE, si permitieron que Morena postulara a estos tres integrantes?

Por otro lado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, señaló a los legisladores de Morena de designar a los nuevos 4 consejeros electorales vía sorteo. Esto se puede, ya que las quintetas se presentarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados y no se van a conseguir los votos requeridos de las dos terceras partes de los diputados. O al menos, eso se espera que si haga la oposición. Entonces, si esto sucede, la ley señala que se proceda a la insaculación de cada quinteta. Y cuando se sortea a cinco aspirantes relacionados, simpatizantes o afines a Morena... queda como designado un morenista. Evidentemente, el puesto más importante que está en juego, es el del consejero presidente del INE, porque tiene las facultades ejecutivas que pueden sesgar la labor del instituto dejando su autonomía en duda.

Fotografía: Cortesía del autor

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	36	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA SOBERANÍA EN EL ESPACIO AÉREO

PODER NACIONAL
Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Cuartoscuro

Garantía de seguridad.

Debemos comenzar por reconocer, como si fuera necesario, la sustancial ampliación de los tradicionales campos del poder en cuanto a su consideración para proyectar los intereses nacionales mediante medidas legales, como es el caso que nos ocupa, así como la consideración para poder contar con los recursos tecnológicos necesarios para su operación. Me refiero a los campos del poder aéreo y el ciberespacio.

En esta ocasión me referiré a la aprobación en el pleno del Senado de la República, el pasado martes 22, de la Ley de Protección al Espacio Aéreo Mexicano.

Una muy sencilla ficha geopolítica puede aportar elementos de profundidad en el análisis de este asunto. México cuenta, en números redondos, con dos millones de kilómetros cuadrados de superficie seca, tres millones de superficie marítima (uno en el Golfo de México y dos en el Océano Pacífico) y cinco millones correspondientes a la soberanía aérea, reconocida por los convenios, leyes y acuerdos internacionales.

Es decir, que suma un total de diez millones de kilómetros cuadrados. Esto sin contar las disposiciones de las órbitas geosatelitales y geoestacionales, también objeto de creciente atención y utilidad para las sociedades y países.

Todas las democracias y sistemas políticos en su conjunto —y con capacidades tecnológicas— cuentan con la Zona de Identificación y Defensa Aérea (ADIZ, en inglés) para preservar la soberanía y los recursos correspondientes, tales como rutas comerciales, vigilancia, supervisión meteorológica, auxilio a embarcaciones, pesca, actividades industriales, entre muchas otras.

Aprobada la nueva legislación para el espacio aéreo luego de tres años de análisis y polémica, el Senado —que ratifica lo avalado por la Cámara de Diputados (la legislatura de origen)— ya la remitió al Poder Ejecutivo para que ordene su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación (DOF) y que así adquiera, en consecuencia, el rango de ley vigente.

Protocolos

Ante el creciente mercado y uso del espacio aéreo México ahora cuenta con una ley que preserva los planes de vuelos civiles y su correspondiente identificación. Es decir, que se reglamenta lo que de cualquier forma debe hacerse para ofrecer las mejores garantías de seguridad en la transportación de pasajeros y carga.

Desde el Convenio de Chicago (1944) se considera al "paso inocente" de aeronaves —tomando en cuenta el muy reciente fin de la Segunda Guerra Mundial— como la principal responsabilidad de las respectivas autoridades aéreas, en este caso las de México, concentradas en última instancia en la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

Ahora se formulan los protocolos de defensa y seguridad a partir de la nueva ley, con la concurrencia de otras áreas de la administración pública, así como de las empresas directamente participantes en las industrias aéreas.

Por eso contar con un Centro de Control Aéreo, más aún y sin dejar de lado las implicaciones en la diversificación de las actividades del crimen organizado complejo, representa salvaguardar la soberanía, en primera instancia de lo que todos los países consideran como patrimonio exclusivo. Establecer los principios del Derecho Aéreo Mexicano, en este caso ampliación y consolidación, es una noticia que favorece las condiciones para una mejor y, sobre todo, racional explotación de los recursos disponibles en el aire, a favor de la comunidad nacional e internacional.

En consecuencia, se crearon el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano y el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo. Con 63 votos a favor, 40 en contra y cinco abstenciones, se logró dar ese importante paso.

EN CORTO

NACIONALES

Culpable

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, fue declarado "culpable" por el jurado de los cinco cargos por narcotráfico por los que se le juzgó en Nueva York. Se le dictaminará sentencia en junio y enfrenta una condena máxima de cadena perpetua y una mínima de 20 años de prisión.

Fotos AP

Tráfico

En la Ciudad de México se dieron cita funcionarios públicos, académicos y miembros de la sociedad civil en la conferencia *El tráfico ilícito de armas en la región latinoamericana y caribeña*. El evento abordó las distintas caras y consecuencias del tráfico ilegal de armas, primordialmente al avivar la violencia homicida en los países de la región, provocada esencialmente por grupos de la delincuencia organizada trasnacional.

SRE

Desinformación

En las plataformas digitales existe desinformación, hecho que no se debe criminalizar sino combatir por medio de políticas públicas, alfabetización mediática y creación de espacios digitales seguros. Así lo destacó la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, en la conferencia mundial de la UNESCO sobre el tema.

LEGISLATIVAS

Paridad sustantiva

En el Congreso de Michoacán la diputada Julieta García Zepeda, de Morena, presidenta de la Mesa Directiva, destacó los nuevos tiempos de la paridad de género al asistir a la presentación del Micrositio de Internet del Comité para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia de ese estado. Manifestó que este tipo de acciones se suman a las que realizan las autoridades en todos los niveles a favor de la paridad.

¿Vida eterna?

Uno de los temas más controversiales del *Plan B* de la reforma electoral fue el artículo que permitía la transferencia de votos entre partidos coaligados (cláusula de vida eterna), que beneficiaba a institutos políticos minoritarios y que fue finalmente excluida por violaciones al proceso legislativo cometidas en la Cámara de Diputados. El senador morenista **Rafael Espino** confirmó el ajuste al dictamen, que se envió al Ejecutivo para su publicación.

morena senado gob

Apoyo a militares

En el marco del Día del Ejército el diputado morenista **Mario Miguel Carrillo Cubillas** propuso elevar las pensiones por defunción a deudos de militares que fallecen en activo. La medida se fondeará con recursos de las propias instituciones y parte de las utilidades de los proyectos del gobierno federal. Carrillo sostuvo que solo se debe sensibilizar a la Secretaría de Hacienda y demostrar que no se afectarán partidas presupuestales.

Twitter @mariomiguelcarr

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COSTOSO *PLAN B*

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Hay victorias muy costosas. Un ejemplo es la que obtuvo el presidente López Obrador este 22 de febrero al conseguir la aprobación en el Senado de su *Plan B* de reforma electoral. La bancada oficialista aprovechó su mayoría para ganar la votación 72 a 50 después de un abrupto debate lleno de descalificaciones. Pero el triunfo puede salir caro.

Todas las reformas electorales de nuestro país, por lo menos desde la de Jesús Reyes Heroles de 1977, surgieron de demandas de la oposición para lograr un piso más parejo y se aprobaron con el respaldo de los opositores. Esta es la primera vez que una reforma electoral es impuesta por el gobierno. Peor aún, es la primera vez que el Congreso aprueba una ley electoral a sabiendas de que viola la Constitución.

Las razones por las que la oposición rechaza esta reforma son muy claras. Los cambios están hechos para favorecer al partido en el gobierno y para debilitar a las instituciones electorales. Muchas de las nuevas disposiciones quebrantan abiertamente la Constitución. El propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, lo ha advertido. Pero el presidente, quien exige lealtad ciega a sus legisladores, descarta cambiar la iniciativa o negociar con la oposición.

Estas nuevas disposiciones legales terminarán siendo juzgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El presidente apuesta a que los ministros que él ha designado se hagan de la vista gorda ante las violaciones constitucionales. Le ayuda el hecho de que en la SCJN se necesita una mayoría de ocho ministros, de los once, para declarar la inconstitucionalidad de una ley. Y dos de las ministras siempre votan a favor de las posiciones del gobierno.

Sin embargo, el costo para el presidente no radica en la posibilidad de una derrota en la SCJN. Es un problema que puede ser mucho más profundo para un político que quiere asegurar un legado positivo en la historia.

Riesgo

Todos los indicadores disponibles nos dicen que el presidente y su partido, Morena, están en camino de ganar nuevamente las elecciones de 2024, como lo hicieron en 2018 y 2021 a nivel federal y en muchos comicios estatales y municipales. El presidente no tiene necesidad de cambiar las reglas para que su partido siga ganando. Este cambio sin el voto de la oposición, no obstante, puede manchar el triunfo de Morena en 2024. El sucesor de López Obrador quedaría en la historia como un presidente ilegítimo, como Carlos Salinas de Gortari tras su triunfo sobre Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, cuando Manuel Bartlett era secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral.

Prerrogativas.

Cuartoscuro

López Obrador tiene razón cuando dice que nuestro sistema electoral es demasiado caro. Mucho se puede hacer para reducir su costo. Pero este *Plan B* ni siquiera hace un esfuerzo para lograrlo. Si así fuera, habría incluido una disminución importante en el dinero público que se entrega a los partidos políticos, casi seis mil millones de pesos en 2023, un año sin elecciones federales. La iniciativa no recorta un centavo a las prerrogativas de estas organizaciones.

El presidente pudo haber acordado una reforma electoral con la oposición, como se ha hecho en todas las anteriores. Ha preferido imponer una reforma construida sin siquiera respetar las reglas constitucionales. Corre el riesgo de que la Suprema Corte simplemente declare la ilegalidad de su reforma. Pero aun si logra salvar el obstáculo, su papel en la historia se verá afectado por haber impuesto una reforma desde el poder que no tenía más propósito que fortalecer a su partido y debilitar el sistema electoral.

"Nuestro sistema electoral es demasiado caro".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	53	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ELISUR ARTEAGA NAVA

PROPUESTAS PARA RECONSTRUIR LA DEMOCRACIA

AMLO, en 2018, durante su campaña para llegar a la Presidencia de la República, en asambleas públicas, en forma insistente, mostró su oposición a la construcción del puerto aéreo en el valle de Texcoco. Habló de corrupción, componendas y de negocios inmobiliarios ilícitos. Presentó como opción la entonces base aérea de Santa Lucía, en ese entonces de uso militar. El secretario de la Defensa Nacional en funciones, general Salvador Cienfuegos, en público, se opuso a la propuesta. Lo recuerdo claramente.

Ante el fracaso de lo que se llama Aeropuerto Felipe Ángeles, AMLO, para eludir su responsabilidad directa, ahora echa la culpa a los "encuestados". La semana pasada nos hizo saber que consultó a tres especialistas respecto de la viabilidad de su proyecto y de la posibilidad de cancelar la opción de Texcoco. Refiere que los tres le dijeron que era inviable la opción Santa Lucía y que le aconsejaron concluir lo iniciado en Texcoco; él, al recibir esta opinión coincidente, dice que no durmió. A pesar de las autorizadas opiniones que recibió, para sacar adelante su "ocurrencia" se dejó llevar por el resultado de una "encuesta", amañada desde luego, en la que participó gente ignorante de la materia.

Quien ejerce el poder mediante "ocurrencias y puntadas" y ahora pretende destruir la democracia, no merece el calificativo de gobernante.

En el momento actual, dadas las circunstancias políticas: desgaste de los partidos políticos, el hecho de que están en peligro las instituciones públicas por los intentos absolutistas y hasta dictatoriales del actual presidente de la República y el hecho de que están próximas a ser renovadas las titularidades de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión y de algunas gubernaturas locales, debemos opinar y actuar, cualquier propuesta debe ser bienvenida y, por qué no, también atendida.

Es un hecho: vivimos una crisis de partidos. Pocos creen en ellos y en sus líderes. Esos institutos políticos carecen de ideología, programa y metas. Si bien formalmente los tienen, no han sido actualizados o no responden a las circunstancias actuales. Fueron elaborados en otras épocas y para circunstancias totalmente diferentes. En el caso específico del PRI, que fue un partido oficial, tuvo por proyecto, que no llegó a ideología, perpetuarse en el poder e impedir a sus adversarios arrebatárselo.

Los líderes de los partidos, como vividores de la política, no conocen los principios que ellos sostienen; tampoco están comprometidos con sus programas; carecen de ideología y compromiso con su instituto político; para ellos hacer política es sinónimo de hacer negocio y, en el mejor de los casos, vivir con cargo al presupuesto. Lo que mejor prueba mi afirmación es el hecho de que muchos de los que en el pasado fueron considerados líderes políticos, actualmente se están escondiendo de la justicia, se hallan en las cárceles o en el extranjero, para no caer en ellas.

Están en grave peligro las instituciones democráticas; es real el riesgo de que se instaure un gobierno absolutista, que desaparezcan los entes que garantizan el sistema de elecciones libres y auténticas. Por ello, los actuales son tiempos de sumar, no de restar y, mucho menos, de dividir. Todos deberíamos reconocer lo delicado de la situación, la necesidad de aportar ideas y el imperativo de apuntar soluciones.

No son tiempos de partidos políticos ni de intentar hacer realidad la ideología y los programas que ellos supuestamente sostienen. Hay un buen motivo para unirnos: el peligro de que sigan gobernando quienes procuran destruir la democracia. Impidamos el gobierno de un solo hombre.

Nadie puede decir que Morena es una organización política que persiga hacer efectivo un programa político y que procure hacerlo con respeto de la ley. A sus miembros no se le ve preocupados por la preservación de las instituciones democráticas. Los hechos ponen de manifiesto que son unos castrados, "agachones" y sin ideología; ellos, a la mínima provocación, están dispuestos a decir sí a todas las ocurrencias o excentricidades que provienen de quien los manda y de quien depende su destino. Pudiera haber excepciones.

En la tarea de elaborar el programa común y conformar una unión de todos los mexicanos con vista a desplazar a AMLO y a su Morena del poder público, todos debemos sacrificar nuestros particulares puntos de vista, conformar un programa común y unirnos para impedir que el grupo que nos gobierna siga en el poder.

México no merece ser un estado militarista; su destino no debe ser convertirse en un país de un solo hombre; su futuro no es ser una dictadura. Me niego a aceptar que la imposición de la voluntad de un líder iluminado sea el elemento determinante para llegar a la Presidencia de la República, a las gubernaturas de los estados o para ser miembro del Congreso de la Unión.

La actual administración ha echado las bases para una dictadura militar. Tenemos a los soldados en los puertos aéreos, aduanas, en la construcción de vías del ferrocarril, en el combate a la delincuencia, en la vigilancia de las ciudades y poblaciones, servicios de inteligencia civil; reparten medicina y realizan otras actividades que no tienen estricta relación con la disciplina militar. Todo eso está prohibido por el artículo 129 constitucional.

Al anterior estado de cosas nos ha llevado un presidente que censuró la presencia de los soldados en las calles; que nos prometió, de ganar la Presidencia, regresarlos a sus cuarteles. No lo hizo. Nos engañó. No podemos volver a creer en él, ni en la camarilla que lo apoya y que está dispuesta a decir sí a todos sus absurdos y ocurrencias.

Las dictaduras se instauran por la apatía de los más; se radicalizan en los casos en que la ciudadanía ha dejado a cargo de otros el opinar o de oponerse. Eso es lo que demuestra la experiencia. No podemos permitirlo. Estamos obligados a actuar, opinar, a presentar ideas y vías de solución. Nadie está dispensado del deber de hacerlo, de participar y colaborar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30 - 31	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE TODO COMO EN BOTICA

Todo por servir se acaba. Predicciones políticas a corto y largo plazo

SEGUNDA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Pasado el proceso electoral, finalmente, en un empate técnico, mediante maniobras fraudulentas, Marcelo Ebrard, candidato de Morena y satélites, es declarado vencedor.

Fernández Noroña, último lugar en la votación, alega fraude. Cuestiona el triunfo de Marcelo. Invita a sus cuatrocientos cincuenta y dos seguidores a tomar el Zócalo de la Ciudad de México, las avenidas Madero y Cinco de Mayo, Juárez y Paseo de la Reforma; establece en ellos un campamento permanente. Su exigencia es: *Voto por voto, casilla por casilla*. El día primero de octubre, en el Zócalo de la Ciudad, rinde protesta como presidente legítimo y da a conocer los nombres de quienes integran su gabinete: Layda Sansores, secretaria de gobernación; Jesusa Rodríguez, secretaria de relaciones exteriores y Salvador Cienfuegos, como secretario de defensa, entre otros. Félix Salgado Macedonio es propuesto para ser Fiscal General de la Nación.

AMLO, a principio de septiembre de 2024, abandona el departamento que tiene en Palacio Nacional y, junto con su familia, se oculta. Intenta seguir gobernando el tiempo que le resta. En lugares secretos se celebran las "mañaneras". Ante la rechifla general de la clase media, a escondidas, el día primero de octubre, llega a Palacio Nacional a hacer entrega de la banda presidencial.

Reclama a las fuerzas armadas fidelidad a su persona; exige le brinden seguridad y lo pongan a salvo de la persecución de la que es objeto; les recuerda los favores y canonjías que les dio. Los altos jefes de las fuerzas armadas le responden que son fieles a las instituciones y que no recuerdan haber recibido de él ningún favor. Le hacen saber que las instituciones tienen deberes y funciones, no sentimientos de agradecimiento o de odio.

Ante el descontento generalizado, en una Ciudad en caos y un país con brotes de violencia, huelgas, paros y bloqueos, con el recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en poder de la oposición, el primero de octubre de 2024, Marcelo Ebrard rinde su protesta al cargo ante la mesa directiva de la Cámara de Diputados, controlada por Morena y sus aliados; se trata de una ceremonia secreta, que se realiza en Palacio Nacional. La Ciudad se halla en estado de sitio y controlada por las fuerzas armadas. Los militares imponen a quién será el secretario de Defensa.

Por haber si plato de segunda mesa, Marcelo no quiere saber nada de la 4T, ni de compromisos con AMLO y Morena. Previamente, el primero de agosto de 2024, como presidente electo dispone se acondicionen Los Pinos, a fin de que vuelva a ser la residencia oficial del presidente de la República.

Marcelo Ebrard, en su discurso de toma posesión del cargo de presidente de la República, hace un llamado a la reconciliación; reconoce que ha habido excesos de parte de la autoridad saliente; promete acción penal contra los responsables; admite que hubo

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

negligencia en el combate a la delincuencia organizada y omisión en la lucha contra la corrupción. Habla de que hubo derroche de los fondos públicos, inversiones irresponsables y obras inservibles; hace referencia a la destrucción, deterioro y desgaste de las instituciones públicas. Promete un cambio radical, fincar responsabilidad penal a los culpables y el fin de la 4T.

EN LUGARES SECRETOS SE CELEBRAN LAS "MAÑANERAS". ANTE LA RECHIFLA GENERAL DE LA CLASE MEDIA, A ESCONDIDAS, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE, LLEGA A PALACIO NACIONAL A HACER ENTREGA DE LA BANDA PRESIDENCIAL.

Como primer acto de gobierno, en privado, pide al Fiscal General de la República su renuncia al cargo con la promesa de integrarlo al servicio exterior. Enseguida propone una terna de fiscales a modo; pretende que quien resulte designado por el Senado, se encargue de perseguir a la gente más cercana a AMLO. Pide la renuncia a algunos ministros de la Corte afines a AMLO, bajo amenaza de poner en evidencia sus antecedentes o comportamiento ilegales.

El nuevo presidente de la República hace una limpia del servicio exterior. Intenta regresar a las fuerzas armadas a sus cuarteles y quitarles la administración de las aduanas, puertos aéreos y la realización de obras públicas. Los militares se oponen; alegan que ello es inadmisible, que se trata de derechos adquiridos que tienen a su favor. Se niegan a acatar la orden y amenazan con sacar los tanques a las calles para el caso de que insista en su intento.

A Ken Salazar, embajador de los Estados Unidos de América, se le habilita una oficina permanente en Los Pinos. Tiene derecho de picaporte a la oficina presidencial. Todos los días acuerda con el presidente de la República. Ahora usa sombrero Sarakof. Le da un aire a Pancho Villa.

AMLO recurre al general Audomaro Martínez, militar de todas sus confianzas y Jefe de Inteligencia, en busca de apoyo. El general se limita a mover los hombros y con los brazos y las manos abiertos le da a entender que no puede hacer nada. Enseguida, en secreto y por separado, él y los miembros de su familia, salen con rumbo a Tabasco; pretenden fijar su residencia provisional en su finca, mientras tanto obtienen un salvoconducto del gobierno cubano para vivir en la isla caribeña. Le recuerda a su presidente que en el mes de febrero de 2023 le confirió la presea El Águila Azteca.

Los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá se aprestan a abrir procesos penales a él y a algunos miembros de su familia. Se gestiona su extradición. En secreto vuelan a Cuba. En la Habana, Beatriz Gutiérrez, al ver a su esposo deprimido, le organiza unas "Mañaneras" y paga a gente para que se presente a su domicilio a formularle preguntas. En el destierro se la pasa hablando, dando órdenes imaginarias y proyectando giras. Su primera gira de trabajo será al Tropicana de la Habana.

Félix Salgado Macedonio propone que el nombre de AMLO se inscriba en letras de oro en el recinto del Senado y que se modifique el artículo 83 constitucional para permitir la reelección de AMLO en 2030. Las propuestas son rechazadas por unanimidad.

El Banco Bienestar es declarado en quiebra; la liquidación de sus empleados implica un gran gasto para el gobierno. Son miles los que se van a la calle. Los rieles del Tren Maya son desprendidos y vendidos como fierro viejo. La refinería de Dos bocas se halla inundada y es inservible. Los huachicoleros publican, en los principales diarios de circulación nacional, una carta, en ella agradecen a AMLO el apoyo que les brindo durante su sexenio. El Aeropuerto Felipe Ángeles se convierte en un enorme *outlet*; desde que abrió es un gran mercado de artesanías y comida. Las pistas de aterrizaje se usan como un gran estacionamiento de camiones. Lo administra la secretaría de Defensa Nacional; los fondos que se obtienen se destinan a pagar pensiones a las viudas y huérfanos de los soldados que han caído en la guerra contra el narcotráfico. Las universidades Benito Juárez se convierten en escuelas primarias.

En una acción que nadie se explica, sin disparar un solo tiro, Ovidio Guzmán "El Chapito", se fuga de la prisión en la que estaba recluido. Alguien firma que lo vió apostando en un *Caliente* de Culiacán, Sinaloa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

En el oficialismo

MÁSCARAS ROJAS

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Felicitaciones a Beatriz Pagés

No es la primera vez que en México y en el mundo se presentan falsas disyuntivas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusa los organizadores de las concentraciones del próximo domingo 26 de febrero de ser conservadores, defensores de los intereses de los grandes millonarios e incluso de Genaro García Luna.

No le da el menor rubor decir lo anterior cuando en sus 4 años y tres meses de gobierno, unos 51 meses, el número de pobres aumentó 4 millones y los pobres extremos dos millones más.

Mientras que, en ese mismo lapso, se incrementaron los montos de la riqueza de los grandes capitales, entre ellos los de sus aliados Carlos Slim y Ricardo Salinas.

La habilidad del gobierno y los oficialistas para presentarse como los defensores y únicos representantes de los pobres y el pueblo, es correspondida con la ignorancia y torpeza de grupos derechistas que acusan a AMLO de ser socialista e incluso comunista.

Es una verdad del tamaño de la Tierra que las banderas rojas, otrora símbolo los ideales socialistas y comunistas están manchadas de sangre por los millones de crímenes cometidos en la desparecida URSS, en China, en Europa del Centro y Este de Europa, en algunos países de África y en Asia como en Camboya, además de los dictadores en nuestro continente.

NO LE DA EL MENOR RUBOR DECIR LO ANTERIOR CUANDO EN SUS 4 AÑOS Y TRES MESES DE GOBIERNO, UNOS 51 MESES, EL NÚMERO DE POBRES AUMENTÓ 4 MILLONES Y LOS POBRES EXTREMOS DOS MILLONES MÁS.

El anticomunismo aprovecha los crímenes cometidos en el pasado y en el presente a nombre del socialismo y el comunismo. Ponerle medallas al mayordomo de la dinastía de los Castro en Cuba es una agresión para los millones de cubanos que padecen una dictadura y además viven una situación dramática de falta de alimentos, medicinas, combustibles, donde millones no tienen casi nada para comer y unos cuantos burócratas tienen lujos.

Cuba es víctima de la traición a la Revolución Cubana de la dinastía de los hermanos castro.

La dictadura criminal de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo en Nicaragua ha llegado a niveles similares a la dictadura de los Somoza contra la que luchó la Revolución Sandinista, de la cual muchos de sus líderes, hoy están presos o han sido asesinados y recientemente más de 200 expulsados de su país y despojados de su nacionalidad. La postura ambigua del presidente ante esos hechos criminales favorece a los anticomunistas, que asocian absurdamente al gobierno antipopular, militarista y neoliberal de la 4T con el socialismo y el comunismo.

Las máscaras rojas en México y otros países, ocultan el verdadero rostro de partidos, grupos, sindicatos, gobiernos élites e incluso una cierta casta, envueltos en discursos redentores de los trabajadores cuando en la práctica muchos de ellos viven como millonarios y lo más grave su discurso demagógico solo contribuye al adormecimiento de los asalariados, de los campesinos, de los estudiantes, de los ambientalistas, las feministas, de los nuevos actores y de movimientos como los del fenómeno "uberista".

Todo lo anterior no es suficiente para intentar explicarse por qué muchos antiguos militantes nacionalistas, progresistas e incluso socialistas y comunistas hoy son apasionados simpatizantes e incluso militantes de MORENA e incondicionales del presidente.

Hay muchas variantes de los que están en esa condición. Una parte pequeña está con el caudillo, su gobierno, sus políticas

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

- aunque sean neoliberales, entreguistas a los gringos y militaristas- por estrictas consideraciones de poder. Son una élite muy pequeña. Ahí se ubican integrantes del gabinete, senadores, diputados, gobernadores, presidentes municipales, embajadores, funcionarios federales de niveles medios y superiores, personajes del aparato de *Morena*. Con altos sueldos pagados por las prebendas que reciben a través del INE y muchos otros de la burocracia partidista y gubernamental.

Todos ellos son una cabeza de alfiler ante los más de 30 millones de electores con los que triunfó AMLO en 2018.

La inmensa mayoría de los miembros y simpatizantes entre los varios miles o decenas de miles, su "masa crítica" sean antiguos militantes de las izquierdas que procedían de los viejos partidos como el PCM, el PMT, el PRT, los maoístas de las diversas tendencias, los de los partidos recientes PSUM; PMS y una abrumadora mayoría del PRD del cual migraron cas todos a MORENA, exceptuando a unas decenas que se mantienen en la franquicia PRD.

Esta inmensa franja de militantes está sincera y firmemente convencida que "la izquierda triunfó con AMLO y MORENA en julio del 2018 y que eso significa una victoria histórica de la lucha de muchas décadas y muchos movimientos.

Para esos militantes genuinos de las izquierdas, hoy estamos ante la "ofensiva derechista que está conjurada para dar un golpe de Estado suave contra Andrés Manuel López Obrador", por está consideración combaten con furia y a veces con fanatismo a todos aquellos que diferimos y somos críticos del gobierno de MORENA sus aliados y de AMLO.

Hay muchos militantes socialistas y comunistas críticos del gobierno y sus aliados que no se atrevan a luchar contra las medidas autoritarias de AMLO por temor a "hacerle el juego a la derecha", es la misma lógica con la Stalin consiguió someter a los comunistas y la misma que siguen empleando en Cuba, en Venezuela y Nicaragua.

También hay quienes apuestan a "empujar a las masas radicales" que hay en MORENA para avanzar hacia posturas "de la clase socialistas y comunistas" esta es una vieja fantasía de cierta candidatos.

Ante la convocatoria para las movilizaciones del domingo 26 de febrero, muchas personas de ideales liberales, nacionalistas, marxistas, trotskistas, maoístas y comunistas se inhiben por la presencia de muchas figuras de las derechas y los empresarios que están entre los convocantes o ante los dirigentes de los desprestigiados partidos PRI, PAN y la franquicia PRD y prefieren quedarse en sus casas.

Estamos ante un desafío autócrata que es necesario vencer para no restaurar el viejo régimen autoritario de la "dictadura perfecta".

Hoy no basta tener "máscaras rojas" para avanzar hacia una sociedad menos desigual e injusta, es hora de sumarse a la plaza con todos los que defienden los espacios democráticos conquistados por varios decenios de lucha y varios movimientos.

Fotografía: Pixabay

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	52	26/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BERNARDO BARRANCO V.

EL LLAMADO GRUPO ATLACOMULCO Y LAS ELECCIONES MEXIQUENSES

Para explicar la cultura política del Estado de México es necesario comprender la actuación y encumbramiento del llamado Grupo Atlacomulco. Para dilucidar la elección para gobernador de 2023 es imperativo desentrañar los intereses y posicionamientos del llamado Grupo Atlacomulco. A pesar de que todos los integrantes de la élite política niegan su existencia, los mexiquenses la sienten y perciben su gravitación. Aun bajo el manto de misterio, el Grupo Atlacomulco es el factor de poder en el Edomex.

Como todo mito, el surgimiento del grupo está envuelto por presagios y vaticinios. La narrativa no oficial refiere que en 1940 doña Francisca Castro Montiel, vidente del pueblo, reunió a los notables del municipio para profetizarles que "seis gobernadores saldrán de este pueblo. Y sólo uno llegará a la Presidencia de la República".

No necesitamos adentrarnos en ciencias ocultas para discurrir que el modelo del llamado Grupo Atlacomulco es la continuidad del viejo PRI que prevaleció durante siete décadas en el país; desplegando un patrón autoritario, vertical y corrupto. Es un rancio tramado, casi dinosáurico de lealtades, es un sistema de poder más cercano al PRI del siglo XX que a los cambios que el país ha experimentado en materia democrática. El motor del grupo se basa en la compleja red de negocios construidos desde el poder. La política en la entidad se centraliza en Toluca, centro de la gran potestad mexiquense, alimentada por prácticas y principios que creíamos fosilizados y que Peña Nieto, en su mandato, nos la quiso vender como una nueva generación de políticos: "el nuevo PRI". Buena parte de los gobernadores neopriistas están en la cárcel por corrupción y abuso de poder.

Francisco Cruz ha documentado ampliamente la historia y los secretos del llamado Grupo Atlacomulco en diferentes libros. Por cierto, dicho autor elaboró un ensayo en el libro *El regreso al infierno electoral*, donde aborda los orígenes más remotos de las élites mexiquenses. Es complementado, en el mismo volumen, por Frabrizio Mejía, quien expone negocios turbios en la actualidad del grupo.

Aunque todos niegan la existencia de dicho grupo, la realidad y la historia reciente la corroboran. Las cabezas visibles han sido los gobernadores, desde Isidro Fabela hasta Peña Nieto, pasando por Alfredo del Mazo González, Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel, Ignacio Pichardo Pagaza, Mario Ramón Beteta, Jorge Jiménez Cantú y desde luego el actual gobernador Alfredo del Mazo Maza, heredero de una dinastía política digna de una república bananera. Precisamente César Camacho reconoció la expresión que se refiere a un modo mexiquense de hacer política, en el que la regla de oro es la autoridad del gobernador. Así lo planteó:

"A veces la mención del Grupo Atlacomulco trae consigo un dejo de conspiración, de secretismo, de protección de intereses inconfesables o turbios. No hay tal grupo. Lo que hay es un estilo mexiquense de hacer política, no porque no haya conflictos o diferencias, sino porque las dirimimos de una manera diferente. ¿Cómo?, los políticos nos ceñimos a las reglas legales, escritas y no escritas con el mismo escrúpulo. Los resultados positivos son los que nos dan la razón, son los que nos dicen que haber adoptado este estilo de hacer política es bueno para todos."

Siguiendo la filosofía del profesor Carlos Hank González (1927-2001), ícono y verdadero arquitecto del Grupo Atlacomulco, hay una tenue línea entre la política y los negocios, entre empresarios y los actores políticos, entre el poder y el dinero. El Grupo Atlacomulco es una escuela de hacer fortunas con la política; el uso de la potestad política para beneficios económicos, así como el uso de la riqueza económica para beneficios políticos. Dicho ejercicio sólo es posible desde la complicidad y una férrea disciplina en torno al gobernador en turno. El verdadero pivote del poder y del enriquecimiento irregular de esta élite. Digámoslo de otra manera: el Grupo Atlacomulco es más que una camarilla de políticos priistas; es una vasta red de intereses.

El sistema político mexiquense funciona a la perfección cuando convierte a los ciudadanos en súbditos. En muchos casos con prebendas. El Grupo Atlacomulco no es como muchos piensan, un pequeño grupo de élite política. Por el contrario, tiene diversos grados concéntricos que empieza por la alta burocracia, tipo bonapartista, que somete a los demás órdenes de gobierno, principalmente al sistema legal. Los intereses del Ejecutivo se protegen, garantizando así impunidad a las prácticas de autoritarismo, abuso de poder y corrupción.

El siguiente círculo son las asociaciones gremiales como los maestros, sectores empresariales y de manera notable los medios de comunicación mediante la presión de asignaciones y gratificaciones económicas abiertas o subterráneas. Siguen los órganos autónomos en materia de trasparencia, derechos humanos. De manera notable, las instancias electorales son sometidas, sea el IEEM o los magistrados electorales.

La fórmula es dinero, dinero y más dinero. Acatamiento y disciplina. La receta alcanza a los dirigentes de los partidos políticos de oposición. En efecto, muchos partidos de oposición son alcanzados por esta forma de hacer política, convirtiéndose en comparsas.

No confundamos la debacle federal del PRI con la fortaleza del mismo partido en el Edomex. El PRI nacional está fracturado. *Alito* Moreno es un factor de descrédito. Es medianamente aceptado por las élites mexiquenses porque es primo hermano en materia de corrupción. El PRI en el Estado de México sabe que se juega su última carta en esta elección que tiene un sabor apocalíptico. Morena es quizá el partido más poderoso que ha enfrentado. Sin embargo, su probada maquinaria de gobierno es la más poderosa estructura electoral que existe en el país. A la buena o a la mala, sabe actuar con eficaz pragmatismo. La elección se antoja cerrada, pese a que Morena, después de las precampañas, lleva una cómoda ventaja. ¿Llegará el PRI mexiquense a 100 años en el poder? El PRI en la elección del Edomex se juega la extinción o la eternidad. ●

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

REFORMA

CALDERÓN EN REFORMA

EXCELSIOR

LLERA

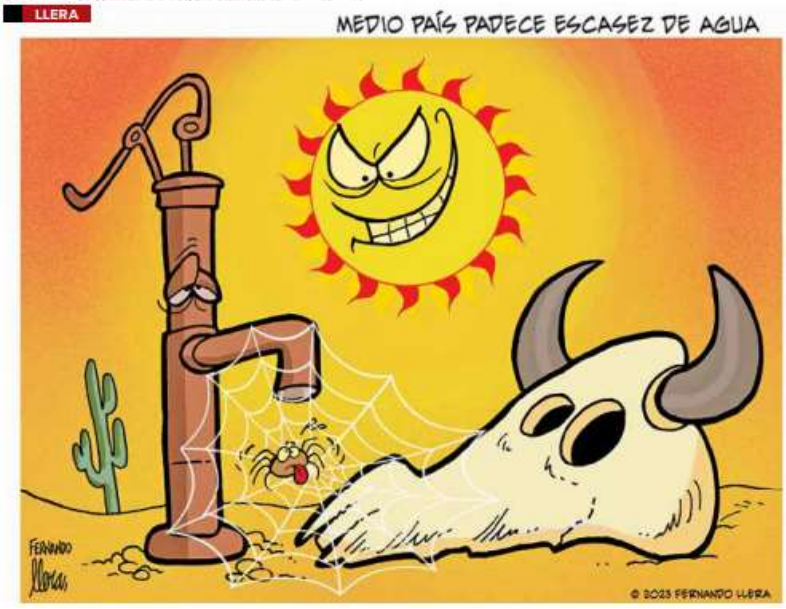

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN Culpable

EL UNIVERSAL

LA CRÓNICA DE HOY

La Jornada

MANIFESTACIÓN CIUDADANA ● HERNÁNDEZ

El Sol de México

EXCELSIOR
DE LA TORRE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		26/02/2023	CARTONES

PALOMO

la pluma de Palomo

¡ESTA NOTICIA ES NOTICIOSA! DECÍA MI ABUELA, DE QUIEN APRENDÍ MIS PRIMERAS LETRAS CUANDO LEÍA EL DIARIO: "LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS CONDENÓ A COLOMBIA POR EL EXTERMINIO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA! LA UP ERA UN PARTIDO DE IZQUIERDA QUE COMENZÓ A CRECER Y ENTRAR AL PARLAMENTO. LO QUE ACTIVÓ

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		26/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

21/02/2023
17:00 Hrs

Al 14 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **756,192,184 casos confirmados** (94,167 casos nuevos) y **6,842,534 defunciones** (472 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,545,795).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	49,872	41,559	1,916	455	347	18
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	53%	44.1%	2%	0.5%	0.4%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

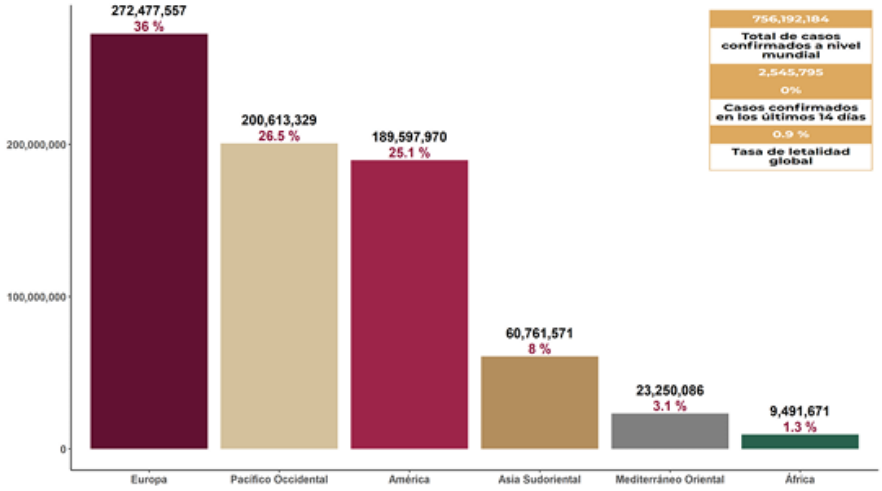

Hasta la fecha, se han reportado casos en **237 países, territorios y áreas**, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de **763 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [14/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

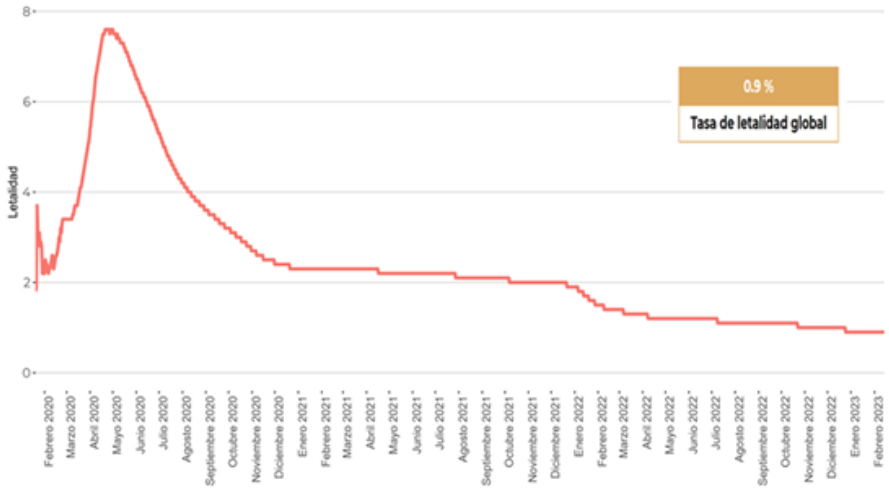

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 14/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 8 del 2023 con fecha de corte del 20/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,430,816 casos totales y 332,850 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,662.4** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

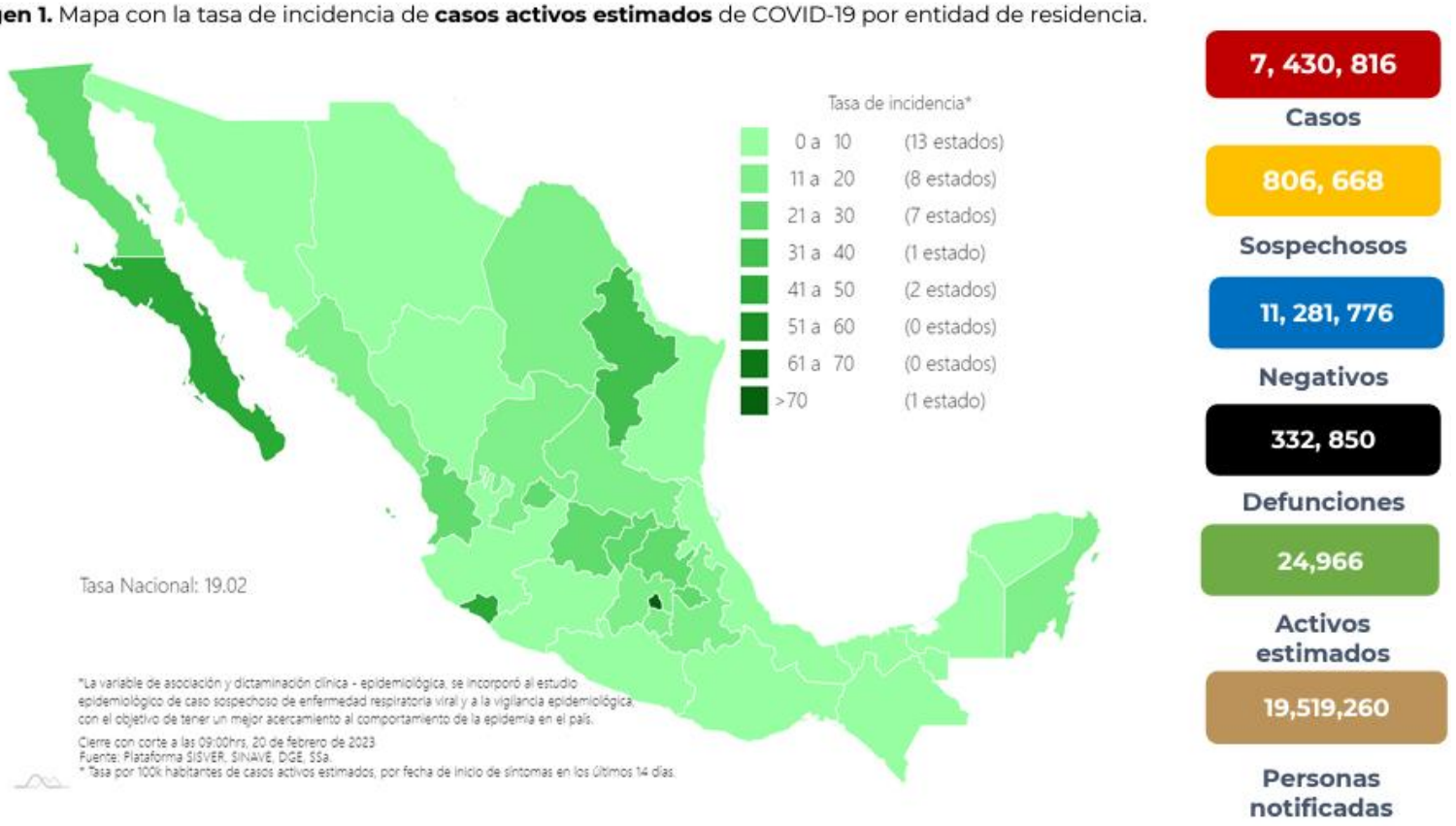

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

COVID-19 FASE III

Ven el sistema de salud más frágil tras pandemia.- Antes de la pandemia de Covid-19, el sistema de salud en México registraba serias carencias, que quedaron patentes durante la emergencia sanitaria, pero ahora, tres años después, su situación es aún más frágil, advierten especialistas. A la fecha, las cifras oficiales registran 332 mil 913 muertes por Covid-19. Sin embargo, en 2022 hubo un exceso de defunciones acumuladas de 505 mil 746 relacionadas con el coronavirus. [REFORMA / pp-p13-p14]

Covid-19 afectó a la salud mental al provocar depresión y ansiedad.- La Secretaría de Salud detalló que el Covid-19 afectó en la salud mental de la población en general, debido a que padecieron síntomas como depresión, ansiedad, conducta suicida y adicciones. El director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) de la Secretaría de Salud, Juan Manuel Quijada Gaytán, confesó que los médicos que estuvieron en la primera línea en atención a pacientes con Covid-19, fueron los que desarrollaron síntomas de conducta suicida y adicciones. [FIA]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

26 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Year of conflict has left Europe forever changed

Rail spill blazes its way into politics

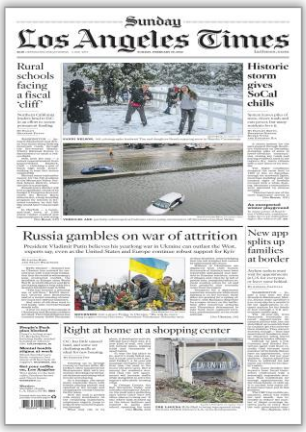

Historic storm gives SoCal chills

Sunak snubs Johnson over new Brexit deal

La revolución total del trabajo

Retraites <<Une réforme nécessaire mais pas suffinsante>>

Negocian flexibilizar la meta de reservas con el FMI para llegar a las elecciones

Ressaca do setor productivo aumenta escrutínio com Lula 3

Corma llama a buscar "diagnostico común" para aclarar orígenes de incendios y fijar estrategias

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Solos y explotados, niños migrantes desempeñan trabajos crueles en Estados Unidos**
- **Miles de personas sin electricidad por lluvia, nieve y frío en California**
- **Chile movilizará militares para frenar inmigración en fronteras con Perú y Bolivia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Los perfiles cercanos a Morena que se apuntaron para conducir al INE.- La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que concluyó la etapa de registro, mil 128 personas iniciaron el proceso, de las cuales 989 avanzaron hasta la autentificación de sus datos y 664 concluyeron el trámite. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Opositores se lanzaron contra Yasmín Esquivel.- Jorge Triana, diputado del PAN, criticó la permanencia de Yasmín Esquivel en la Suprema Corte, la cual calificó como "insostenible". Asimismo, indicó que la ministra debería abstenerse de discutir la Reforma Electoral, mejor conocida como "Plan B." [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno peruano oficializó el término de funciones de su embajador en México.- El Gobierno peruano oficializó la salida del embajador de Perú en México, tal y como anunció la presidenta Dina Boluarte tras las declaraciones de su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusa de "injerencia en asuntos internos" del país andino. [EFE]

México lamentó el retiro definitivo del embajador peruano.- México lamentó el retiro definitivo del embajador peruano dispuesto por la presidenta interina de esa nación, Dina Boluarte, que reduce la relación entre ambos países a nivel de encargado de negocios. [AP, RT, REUTERS, EL PAÍS, WASHINGTON POST, BLOOMBERG, SPUTNIK, PRENSA LATINA, TELESUR]

México anunció avances en Diálogos de Paz del Gobierno de Colombia y el ELN.- El Gobierno de México anunció avances en la metodología para desarrollar una agenda en el nuevo ciclo de negociaciones entre delegaciones del Gobierno colombiano y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional en el que juega el papel de garante y sede. [SPUTNIK]

POLÍTICA

Enrique Alfaro se destapó como aspirante a candidatura presidencial para el 2024.- El gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, alzó la mano para aspirar a una candidatura con miras a la presidencia del país en las próximas elecciones federales del 2024. [INFOBAE]

JUDICIAL

Juez ratificó prisión preventiva contra Mario Marín por tortura a Lydia Cacho.- Un juzgado de Distrito ratificó la prisión preventiva en contra del exgobernador de Puebla Mario Marín, acusado por tortura en contra de la periodista mexicana Lydia Cacho en 2005. [FORBES, SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Identificaron a 149 migrantes irregulares que cruzaban México en un bus turístico.- El Instituto Nacional de Migración identificó a 149 migrantes irregulares de diferentes nacionalidades que viajaban en un autobús turístico mientras transitaba por las inmediaciones del municipio de Fortín de las Flores, Veracruz, con destino a Ciudad de México. [RT, EUROPA PRESS]

GENERAL

Estados en pugna por recibir posible planta de Tesla.- Varios estados mexicanos se encuentran inmersos en una intensa competencia para lograr ser la sede de unas instalaciones de Tesla, un forcejeo que evoca lo que ocurre en ciudades y entidades de Estados Unidos que intentan ser elegidas por compañías tecnológicas dispuestas a invertir. [AP]

Acero de México reaviva el conflicto de la era Trump por preocupación de legisladores de Estados Unidos.- Un grupo bipartidista de legisladores estadounidenses pidió al Gobierno de Biden que restablezca los aranceles de la era Trump si es necesario para frenar un aumento de las importaciones de acero. El suceso amenaza con convertirse en la última área de conflicto comercial entre Estados Unidos y México. [BLOOMBERG]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Turquía amplía la investigación sobre los derrumbes de edificios tras el terremoto, que deja más de 50.000 víctimas.- Turquía detuvo a 184 personas sospechosas de ser responsables del derrumbe de edificios en los terremotos de este mes y las investigaciones se están ampliando, de acuerdo con la declaración de un ministro, mientras hierve la ira por lo que muchos consideran prácticas corruptas en la construcción. [REUTERS]

Llegó a Alepo una delegación de la UNESCO para evaluar los daños por los terremotos en la Ciudad Vieja.- Una delegación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura llegó a la ciudad siria de Alepo para evaluar de primera mano los daños causados por los sismos del 6 de febrero. [EUROPA PRESS]

Un terremoto de magnitud 5,3 causó pánico en Turquía.- Un terremoto de magnitud 5,3 causó pánico en la provincia de Nigde, una región del centro sur de Turquía pocos cientos de kilómetros al oeste de la región devastada a inicios del mes por varios sismos graves. [EFE]

Reabrieron escuelas en el noroeste de Siria luego de sismo.- Reabrieron las escuelas en el noroeste de Siria, luego de permanecer cerradas durante casi tres semanas debido al sismo que asoló esta región en poder de los rebeldes, informaron las autoridades locales. [AP]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Los combates en Ucrania entraron en su segundo año sin visos de paz.- La campaña militar en Ucrania entró en su segundo año de combates sin que de momento se vislumbre su final, sino todo lo contrario: se espera una ofensiva rusa y una contraofensiva ucraniana, mientras aumentan las bajas en ambos bandos. [EFE]

La OTAN afirmó que Rusia "no tiene la capacidad" para convertir la guerra de Ucrania en un conflicto nuclear.- El subsecretario general adjunto de la OTAN, Mircea Geoana, afirmó que Rusia "no tiene la capacidad" ni la intención de convertir la guerra de Ucrania en un conflicto nuclear, y que solo está usando la retórica para intimidar a Occidente. [EUROPA PRESS]

Wagner dijo haber conquistado pueblo en las afueras de Bajmut.- El jefe del grupo paramilitar ruso de mercenarios Wagner, Yevgueni Prigozhin, aseguró que sus hombres conquistaron el pueblo de Yahidne, en la periferia norte de Bajmut, una ciudad del este de Ucrania de la que Moscú trata de apoderarse desde fines de junio. [DW]

NEGOCIACIONES

Kazajistán, aliado de Rusia, apoya la posición de China sobre el conflicto en Ucrania.- Kazajistán, extenso país de Asia central aliado de Rusia pero con una posición neutral frente al conflicto en Ucrania, apoyó la posición de China que pide negociaciones de paz urgentes. [SWISSINFO]

SANCIONES A RUSIA

La Unión Europea adoptó el décimo paquete de sanciones contra Rusia y Biden descartó "por ahora" enviar cazas F-16 a Ucrania.- La Unión Europea adoptó el décimo paquete de sanciones contra Rusia, que incluye, entre otras cuestiones, un veto a la exportación de tecnología de uso militar y medidas contra empresas iraníes que suministran drones a Moscú, mientras que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, descartó "por ahora" enviar cazas F-16. [EFE, SWISSINFO, AP, FRANCE 24]

Rusia califica las nuevas sanciones de Estados Unidos de "irreflexivas" y asegura que no cambiará su política.- El embajador de Rusia en Estados Unidos, Anatoli Antonov, calificó el nuevo paquete de sanciones estadounidenses contra Rusia de "irreflexivas", asegurando que no obstante no llevarán a Moscú a abandonar "su política independiente". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Rusia interrumpió el suministro de petróleo a Polonia por el ducto Druzhba.- El gigante petrolero polaco PKN Orlen anunció que Rusia dejó de suministrarle petróleo a través del oleoducto Druzhba, que suponía cerca del 10% de sus necesidades de crudo. [SWISSINFO]

La reunión de ministros de Economía del G20 terminó sin comunicado conjunto por discrepancias sobre Ucrania.- La reunión de ministros de Economía y Finanzas del Grupo de los 20 en Bangalore terminó sin comunicado conjunto por las discrepancias entre los países participantes a la hora de emplear el término "guerra" en referencia a la invasión rusa de Ucrania. [EUROPA PRESS, AP, DW]

Macron visitará China en abril para abordar con Xi Jinping la invasión rusa a Ucrania.- Se prevé que el viaje se lleve a cabo a principios del mes de abril. China propuso 12 puntos para la resolución del conflicto en Ucrania. [FRANCE 24]

Exigieron en Berlín y Londres detener el envío de armas a Ucrania.- Miles de personas salieron a las calles en las capitales de Alemania y Reino Unido para exigir a las autoridades que dejen de enviar armas a Ucrania y promuevan una solución diplomática y negociada al conflicto entre este país y Rusia. [TELESUR, AP, EUROPA PRESS, RT, DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El FMI se atascó en las negociaciones sobre la reestructuración de la deuda de países en desarrollo.- El Fondo Monetario Internacional tuvo discrepancias internas en sus conversaciones para la reestructuración de la deuda internacional durante la reunión de ministros de Economía y Finanzas del Grupo de los 20 en Bangalore, India. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

La primera dama aseguró en una entrevista que el presidente está listo para competir por la reelección.- La primera dama de Estados Unidos, Jill Biden, ofreció uno de los indicios más claros hasta la fecha de que el presidente, Joe Biden, competirá para un segundo mandato, al asegurar en una entrevista exclusiva con la agencia de noticias *The Associated Press* que "prácticamente" sólo falta determinar el momento y el lugar del anuncio de su candidatura. [TELEMUNDO, AP]

Pence y DeSantis, posibles candidatos republicanos, no participarán en la reunión ultraconservadora de la CPAC.- Ni el exvicepresidente de Estados Unidos Mike Pence, ni el gobernador de Florida, Ron DeSantis, participarán en la Conferencia de Acción Política Conservadora, en una decisión que aleja a los dos políticos de uno de los foros más ultraconservadores de la política estadounidense. [EUROPA PRESS]

LEGISLATIVO

Legisladores de Minnesota aprobaron otorgar licencias a miles de indocumentados.- La celebración retumbó en el Capitolio de Minnesota tras una cerrada votación en el Senado estatal que aprobó el proyecto de ley denominado "Licencias de conducir para todos", que beneficiará a miles de indocumentados que no tienen acceso al documento. [UNIVISIÓN]

MIGRACIÓN

Solos y explotados, los niños migrantes desempeñan trabajos crueles en Estados Unidos.- El aumento del trabajo infantil migrante en Estados Unidos en los últimos años es el resultado de una cadena de ignorancia deliberada. Las empresas pasan por alto los rostros jóvenes en sus trastiendas y en sus fábricas. Las escuelas suelen negarse a denunciar las aparentes infracciones laborales, con la creencia de que perjudicarán a los niños más que ayudarles. [NEW YORK TIMES]

GENERAL

Miles de personas sin electricidad por las tormentas de lluvia, nieve y frío en California.- Cerca de 85.000 hogares y empresas quedaron sin electricidad en el área de Los Ángeles, mientras las tormentas continuaron azotando partes de California, trayendo nieve a las elevaciones más altas y descargando lluvia y granizo en las llanuras. [REUTERS, EUROPA PRESS, DW, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

Mueren cinco en accidente de avión médico en Nevada.- Las cinco personas a bordo de un vuelo de transporte médico, incluyendo un paciente, murieron en un accidente aéreo en el norte de Nevada, de acuerdo con una compañía de ambulancias aéreas. [AP, TELEMUNDO]

Buffett reivindicó la recompra de acciones.- El multimillonario Warren Buffett dijo que quien critica las recompras de acciones es un "analfabeto económico o un demagogo sutil", o ambas cosas, y que todos los inversores se benefician con ellas si se las hace a precios justos. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Incendio en Cuba sin control, cientos de hectáreas dañadas.- Un incendio forestal que comenzó hace una semana en el oriente cubano y que todavía no pudo ser controlado ha dejado hasta el momento más de 1.300 hectáreas de bosques dañadas. [AP]

HAITÍ

MSF avisó que la enorme inseguridad hace peligrar sus operaciones de ayuda en Puerto Príncipe.- La organización humanitaria Médicos sin Fronteras advirtió que la situación de inseguridad que atraviesa Puerto Príncipe por la delincuencia de las bandas criminales que controlan buena parte de la capital haitiana está poniendo en peligro sus operaciones de ayuda y no descarta suspender completamente sus actividades si prosigue la situación. [EUROPA PRESS]

HONDURAS

Estado de excepción en Honduras se amplía: la Policía intervendrá 123 municipios.- El estado de excepción parcial estará vigente hasta el 6 de abril, luego de que el Gobierno de Honduras acordara extenderlo por 45 días y, además, amplió la medida de 75 a 123 municipios que estarán intervenidos por la Policía Nacional y otros entes de seguridad del Estado, ahora en los 18 departamentos del país. [BLOOMBERG]

JAMAICA

Condenaron en Jamaica a 10 años de prisión a empresario indio por trata humana.- Un empresario indio fue condenado a 10 años en prisión en Jamaica y otros cinco años por ocultar documentos de viaje tras ser encontrado culpable por una jueza por trata humana. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Cristina Fernández pidió investigar la responsabilidad de la Policía durante su intento de asesinato.- El equipo legal de la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, solicitó que se investigue la responsabilidad penal de la Policía de Buenos Aires en el intento de magnicidio sufrido por la exmandataria el pasado 1 de septiembre. [EUROPA PRESS]

BOLIVIA

Hasta 216 agentes de la Policía de Bolivia fueron expulsados desde la crisis política de 2019.- El comandante saliente de la Policía de Bolivia, Orlando Ponce Málaga, reveló que un total de 216 agentes fueron expulsados del cuerpo, la mayoría en represalia por su actuación durante la crisis política de 2019, cuando Evo Morales tuvo que salir precipitadamente del país. [EUROPA PRESS]

BRASIL

El Gobierno brasileño confirmó "preparativos" para "disparar" contra Lula el día de su investidura.- El ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Flávio Dino, informó que la Policía Federal halló una serie de mensajes que apuntan a la existencia de un plan para asesinar al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, el pasado 1 de enero mediante un disparo. [EUROPA PRESS]

CHILE

Chile movilizará militares para frenar inmigración en fronteras con Perú y Bolivia.- Chile empezará el despliegue de militares para resguardar las fronteras con Perú y Bolivia, en un intento por controlar el ingreso de migrantes por pasos no habilitados, informaron las autoridades locales. [RPP]

COLOMBIA

Colombia y el ELN definieron una visión y metodología compartida para alcanzar la paz.- El Gobierno de Colombia y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional definieron una visión compartida del proceso de paz y metodología para alcanzar el cese el fuego entre ambos lados, como parte de la Mesa de Diálogos de Paz celebrada en la capital mexicana. [EFE]

Al menos 15 heridos en un atentado con granada en Colombia.- Al menos 15 personas resultaron heridas por la explosión de una granada lanzada contra una peluquería de la ciudad de Cúcuta, Colombia. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

Gobierno rechazó abandono de diálogo por indígenas.- El Gobierno de Ecuador rechazó el abandono de las mesas de diálogo que anunció el principal movimiento indígena del país andino y calificó la medida como antidemocrática. [AP]

PERÚ

Perú llamará a "otras puertas" tras la negativa de España a venderle gas lacrimógeno.- El ministro del Interior de Perú, Vicente Romero, confirmó la suspensión de las ventas de gas lacrimógeno desde España y anunció que llamarán a "otras puertas" para conseguir este material antidisturbios en medio de la ola de protestas contra la presidenta interina, Dilma Boluarte. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

Maduro celebró el restablecimiento de relaciones entre Venezuela y Brasil.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, celebró el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Brasil, suspendidas desde 2019, después de que el entonces presidente brasileño, Jair Bolsonaro, reconociera al opositor Juan Guaidó "mandatario legítimo" del país caribeño. [EFE]

Capriles es favorito de su partido para primarias de Venezuela.- El opositor venezolano y dos veces candidato a la Presidencia Henrique Capriles resultó elegido como favorito, en una consulta que su partido, Primero Justicia, realizó para conocer su opinión respecto a quién debe ser su candidato a las primarias antichavistas, que se celebrarán el 22 de octubre. [DW]

EUROPA

FRANCIA

Macron explicó por qué "no es posible" un acuerdo comercial con el Mercosur.- Un acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur "no es posible" debido a las diferencias en regulaciones ecológicas y sanitarias, afirmó el presidente de Francia, Emmanuel Macron. [RT, DW]

REINO UNIDO

Irlanda dijo que está cerca un acuerdo Unión Europea - Gran Bretaña.- Gran Bretaña y la Unión Europea están "cada vez más cerca" de lograr un acuerdo para resolver una espinosa controversia pos-Brexit relacionada con Irlanda del Norte, indicó el primer ministro de Irlanda. [AP]

ASIA

CHINA

El presidente de Bielorrusia visitará China del 28 de febrero al 2 de marzo.- El presidente bielorruso, Alexander Lukashenko, visitará China en viaje oficial del 28 de febrero al 2 de marzo y se reunirá con el líder chino, Xi Jinping, informaron las autoridades de ambos países. [EUROPA PRESS]

COREA DEL NORTE

Pandemia agrava la crisis alimentaria en Corea del Norte.- De acuerdo con versiones no confirmadas, un número no específico de norcoreanos han estado muriendo de hambre, pero los expertos afirman que no hay indicios de muertes ni una hambruna a gran escala. [AP]

INDIA

Canciller alemán discute en India el comercio bilateral y la invasión rusa de Ucrania.- El comercio entre Alemania e India, la lucha contra el cambio climático y la invasión rusa de Ucrania centraron la primera jornada de la visita oficial del canciller alemán Olaf Scholz al país asiático. [DW, EFE, AP]

IRÁN

Irán aún quiere "matar" a Donald Trump para vengar la muerte de un general; también anunció el desarrollo de un misil de crucero de largo alcance.- Un alto responsable militar iraní reiteró que su país desea vengar la muerte del general Qasem Soleimani en una operación de Estados Unidos en 2020, esperando "poder matar" al expresidente estadounidense Donald Trump. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

ISRAEL

Netanyahu comparó a los críticos de su reforma judicial con los antivacunas.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, condenó las protestas que desde hace casi dos meses sacuden el país contra la polémica reforma judicial que está avanzando el Ejecutivo, y comparó a sus participantes con los antivacunas antes de asegurar que, si por él fuera, les daría "un puñetazo". [EUROPA PRESS]

HONG KONG

Cuatro detenidos, incluido el exmarido, por el asesinato de una modelo e 'influencer' de Hong Kong.- La Policía de Hong Kong informó de la detención de cuatro personas por el brutal asesinato de una mujer de 28 años identificada solo como Choi y que todo apunta que sería Abby Choi, modelo e 'influencer'. [EUROPA PRESS]

JAPÓN

Un sismo de magnitud 6,1 sacudió la isla japonesa de Hokkaido.- Un sismo de magnitud 6,1 sacudió la isla japonesa de Hokkaido, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos, pero no se emitió ninguna advertencia de tsunami. [SWISSINFO]

NEPAL

Dimiten el viceprimer ministro y dos ministros del gabinete en una nueva crisis de gobierno en Nepal.- El viceprimer ministro de Nepal, Rajendra Lingden, y dos integrantes del Consejo de Ministros, todos ellos miembros del partido del Gobierno nepalí, presentaron su dimisión en medio de una nueva crisis abierta esta semana precisamente por el jefe del Gobierno, Pushpa Kamal Dahal, al anunciar su intención de respaldar a un candidato de oposición en las próximas elecciones presidenciales. [EUROPA PRESS]

PAKISTÁN

La primera presentadora de televisión transexual de Pakistán sobrevivió a un atentado con arma de fuego.- La presentadora de televisión Marvia Malik, la primera presentadora transexual del país, sobrevivió a un atentado con arma de fuego, de acuerdo con la denuncia presentada ante las autoridades. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

ARGELIA

El presidente de Argelia culpa a Pedro Sánchez de la suspensión de relaciones por su "acto hostil".- El presidente de Argelia, Abdelmadjid Tebboune, reveló que no hay "nada nuevo" en las relaciones argelino-españolas, suspendidas hace casi un año, y volvió a responsabilizar de esta situación a los líderes españoles por el "acto hostil" y el "paso en falso", en referencia al cambio de postura del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, sobre el Sáhara Occidental. [EFE, EUROPA PRESS]

BURKINA FASO

Más de 70 soldados asesinados en Burkina Faso.- El grupo Estado Islámico reivindicó haber matado a más de 70 soldados, herido a decenas y tomado a cinco rehenes durante una emboscada sobre un convoy militar en el norte de Burkina Faso. [AP]

NIGERIA

Cerraron los centros electorales en Nigeria tras una jornada sin incidentes graves.- Nigeria, el país más poblado de África y su mayor economía, salió a las calles para elegir al sucesor del presidente Muhammadu Buhari, en el poder desde 2015, en una jornada electoral sin incidentes graves, pero marcada por retrasos en algunos centros de votación. [EFE, EUROPA PRESS, FRANCE 24]

TÚNEZ

Arrestaron al opositor Ghazi Chaouachi en medio de nuevas detenciones de los críticos del presidente.- El opositor tunecino Ghazi Chaouachi fue detenido en medio de una serie de detenciones efectuadas durante las últimas semanas contra los críticos del presidente del país, Kais Saied. [EUROPA PRESS]

Marcharon a favor de inmigrantes subsaharianos en Túnez.- Cientos de personas participaron en una marcha contra el racismo, que recorrió las calles de la capital de Túnez en apoyo a los migrantes subsaharianos que sufren una campaña de odio desde que el presidente, Kais Said, describiera a este colectivo como una amenaza demográfica para el país. [DW]